DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 4 de Mayo de 1971

TOMO 263 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18545

La publicacion en el "Diario Oficial" equivale a la comunicacion en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Resolución. — Se declaran no ajustadas a derecho las retenciones efectuadas por CUTCSA, a sus trabajadores por pérdida o sustracción de boletos

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 28 de abril de 1971.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por el Sindicato Autónomo de Obreros del Omnibus contra el acto administrativo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha setiembre 8 de 1970 por el que sostuvo que el diferendo suscitado (retenciones de salarios por vía de sanción en los casos de sustracción o pérdida de boletos por el personal de la Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos S. A.), debía dilucidarse "conforme a lo dispuesto por los artículos 3.o, 4.o y 5.o de la ley N.o 10.913 de junio 25 de 1947".

Resultando: I) La recurrente manifiesta en síntesis que "el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social tiene competencia originaria en materia de conflictos del trabajo y cuestiones laborales", (artículo 174 de la Constitución y decreto N.o 160|967 de 1.o de marzo de 1967) y en consecuencia, planteada la denuncia de retención de salarios contra la empresa CUTCSA, corresponde que adopte resolución en cuanto al procedimiento aplicado por la empresa empleadora;

II) Que el problema planteado debía ser resuelto en el ámbito de la Comisión Paritaria pertinente pero los hechos han rebasado esa oportunidad que previó la ley N.o 10.913 para dilucidar en buenos términos los diferendos derivados de la explotación de la concesión entre las partes patronal y obrera, ya que dicha Comisión Paritaria no se ha expedido correspondiendo que intervenga el Estado en salvaguarda del interés general que la legislación del trabajo ha puesto en sus manos.

Considerando: I) Lo dispuesto en forma preceptiva por los artículos 8.o y 10, que se transcriben del Convenio N.o 95 de la Organización Internacional del Trabajo relativas a la protección del salario, ratificado por ley número 12.030 de 27 de noviembre de 1953:

"Artículo 8.o 1 — Los descuentos de los salarios solamente se deberán permitir de acuerdo con las condiciones y dentro de los límites fijados por la legislación nacional, en contrato colectivo o un laudo arbitral. 2 — Se deberá indicar a los trabajadores, en la forma que la autoridad competente considere más apropiada, las condiciones y los límites que hayan de observarse para poder efectuar dichos descuentos".

"Artículo 10. 1 — El salario no podrá embargarse o cederse sino en la forma y dentro de los límites fijados por la legislación nacional. 2 — El salario deberá estar protegido contra su embargo o cesión en la proporción que se considere necesaria para garantizar el mantenimiento del trabajador y de su familia".

II) Que la doctrina laboral rechaza la licitud de las retenciones o disminuciones del salario por vía de compensación de deudas o resarcimiento de daños, cuando falta la norma legal o el acuerdo de voluntades que lo permita;

III) La improcedencia de los descuentos o reintegros aplicados por decisión unilateral por la empresa CUTCSA ya que, de acuerdo a lo expresado en los considerandos precedentes, falta en la especie una ley, convenio colectivo, laudo arbitral o laudo del Consejo de Salarios:

Atento: a los dictámenes de la Asesoría Letrada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno de fechas octubre 19 de 1970 y noviembre 11 de 1970, respectivamente; a lo previsto por el inciso 9.o del artículo 11 del decreto N.o 160|967 de 1.o de marzo de 1967 relativo a la competencia del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a sus potestades de "Policía de Trabajo" y a lo dispuesto por el inciso a) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo número 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Declarar que las retenciones efectuadas por la empresa CUTCSA a sus trabajadores por pérdida o sustracción de boletos, no son ajustadas a derecho.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social para notificación a las partes interesadas y demás efectos. — JORGE SAPELLI.

Del 3 al 15 de mayo debe renovarse la suscripción a "Diario Oficial"

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 30 de abril de 1971

Se conceden las siguientes marcas de servicio: Acta N.o 1.113 "Dun y Bradstheet". — Acta N.o 1.114 "Dun y Bradstreet". — Acta N.o 1.115 "D y B". — Acta N.o 1.116 "D y B". — Acta número 1.127 "Servicio 5 Estrellas". — Acta N.o 1.201 "La Manija". — Acta N.o 1.202 "Curso el inglés es fácil" "Método visualphone". — Acta N.o 2.203 "Sonofon". — Acta N.o 1.204 "Expreso Blanes". — Acta N.o 1.205 "Corium". — Acta N.o 1.207 "Bocc". — Acta N.o 1.208 "Ala". — Acta número 1.209 "El Día de la Familia". — Acta N.o 1.210 "El Día de la Familia". — Acta N.o 1.211 "El Día de la Familia". — Acta N.o 1.212 "Ramponi". — Acta N.o 1.213 "Antisonit". — Acta número 1.215 "Help". — Acta número 1.216 "Alur". — Acta N.o 1.217 "Rai". — Acta N.o 1.218 "Rai". — Acta número 1.219 "Rai". — Acta N.o 1.220 "Cancionísima". — Acta N.o 1.221 "Canzonissima". — Acta N.o 1.222 "Etiqueta" — Acta N.o 1.223 "Etiqueta". — Acta N.o 1.224 "Etiqueta AA". — Acta número 1.225 "Aerolíneas Argentinas". — Acta N.o 1.227 "Sidelú". — Acta número 1.228 "Control Verificador de Service". — Acta N.o 1.229 "3 C". — Acta N.o 1.230 "Turischeque". — Acta número 1.231 "Turischeque". — Acta número 1.232 "Jugolandia". — Acta número 1.233 "Argentina 78". — Acta 1.234 "Argentina 78". — Acta N.o 1.235 "Matex". — Acta N.o 1.236 "Intercom Farmacéutica". — Acta N.o 1.237 "Primer certamen de resistencia de baile de Punta del Este". — Acta N.o 1.238 "Carnaval Carioca en Punta del Este". — Acta N.o 1.239 "Primer Festival Beat en Punta del Este". — Acta N.o 1.240 "Incentivo". — Acta N.o 1.241 "Ince". — Acta N.o 1.243 "Sea-Land". — Acta número 1.246 "Tío Tom". — Acta número 1.249 "Jomaro Ltda.". — Acta número 1.250 "Jomaro Ltda.". — Acta número 1.251 "Uruguay — Industrial". — Acta N.o 1.253 "Premio Supermercado". — Acta N.o 1.254 "Rifa Supermillonaria". — Acta N.o 1.263 "Petit Bateau". — Acta N.o 1.244 "Peinados Alberto".

Se conceden los siguientes registros de marcas: Acta N.o 64.944 "Faber". — Acta N.o 92.662 "W". — Acta número 94.597 "Gardel". — Acta N.o 94.598 "Carlos Gardel". — Acta N.o 94.596 "Gardel". — Acta N.o 110.849 "Suavefón". — Acta N.o 115.396 "Fernande Roger". — Acta N.o 115.411 "Trianón". — Acta N.o 123.096 "Vereco". — Acta N.o 124.372 "Grotan". — Acta número 127.402 "Modo". — Acta N.o 127.568 "Agfa". — Acta N.o 128.797 "V-Conic". — Acta N.o 128.925 "Iriden". — Acta N.o 128.926 "Iriden". — Acta número 128.927 "Iriden". — Acta N.o 129.070 "Lederspan". — Acta N.o 129.213 "Prue Acton". — Acta N.o 129.214 "Prue Acton". — Acta N.o 129.258 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 129.259 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 129.879 "Tifatol". — Acta número 129.498 "Supergom". — Acta número 130.127 "Clinitetrin". — Acta número 130.201 "Almar". — Acta N.o 130.269 "Templex". — Acta N.o 130.423 "DSM". — Acta N.o 130.470 "Venotensor". — Acta N.o 130.475 "Amica". — Acta número 130.502 "Wallerox". — Acta número 130.546 "La Manija". — Acta N.o 130.547 "La Manija". — Acta número 130.548 "La Manija". — Acta número 130.579 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 130.583 "Astronaut" — Acta N.o 130.599 "Dasynite". — Acta N.o 130.600 "Dasynite". — Acta N.o 130.602 "Vestan". — Acta número 130.606 "Vestan". — Acta N.o 130.607 "Vestan". — Acta N.o 130.608 "Colombina". — Acta N.o 130.609 "Cameron". — Acta N.o 130.611 "Piaget". — Acta N.o 130.612 "Sniafiocco". — Acta número 130.613 "Sniafiocco". — Acta número 130.614 "Sniafiocco". — Acta número 130.615 "Litec". — Acta número 130.616 "Excello". — Acta N.o 130.618 "Quindín". — Acta N.o 130.624 "Corium". — Acta número 130.629 "Biosal". — Acta número 130.630 "Dunhill Magnum". — Acta N.o 130.632 "Ancla". Acta N.o 130.633 "Aquagom". — Acta N.o 130.636 "Niza". — Acta N.o 130.637 "Insólito". — Acta N.o 130.638 "Increíble". — Acta N.o 130.639 "Begas". — Acta N.o 130.640 "Optistyle 2.000". — Acta N.o 130.641 "White Horse". — Acta N.o 130.642 "Buscalide". — Acta N.o 130.644 "Cotesor". — Acta número 130.645 "Espasmo - Panulasa". — Acta N.o 130.646 "Landrimol". — Acta N.o 130.647 "Florida". — Acta número 130.648 "Florida". — Acta número 130.649 "Isabela". — Acta número 130.650 "Isabela". — Acta N.o 130.651 "Superama". — Acta N.o 130.652 "Superama". — Acta N.o 130.653 "Crema de tequila sauza". — Acta N.o 130.654 "Sauza extra". — Acta N.o 130.655 "Tequila Sauza". — Acta N.o 130.656 "Sauza Hornitas". — Acta N.o 130.657 "B.I. 70". — Acta N.o 130.659 "Ayudín". — Acta N.o 130.660 "Ayudín". — Acta N.o 130.661 "Ayudín". — Acta N.o 130.662 "Midamor". — Acta número 130.663 "Dexacilina". — Acta número 130.664 "Sanwa". — Acta número 130.665 "Nuclepore". — Acta número 130.666 "Nuclepore". — Acta número 130.667 "Nuclepore". — Acta N.o 130.668 "Switzerland". — Acta N.o 130.669 "Dedicace". — Acta N.o 130.671 "Vick's". — Acta N.o 130.675 "Romp". — Acta N.o 130.676 "Ayuí". — Acta número 130.677 "Ayuí". — Acta N.o 130.678 "Hidrolac". — Acta N.o 130.679 "Hidrolac". — Acta N.o 130.680 "Comprisol". — Acta N.o 130.681 "Comprisol". — Acta N.o 130.682 "Hidropresín". — Acta N.o 130.683 "Hidropresín". — Acta N.o 130.684 "Sorbodil". — Acta número 130.685 "Links Uruguay". — Acta N.o 130.687 "O'Sherry". — Acta número 130.688 "O'Sherry". — Acta número 130.689 "Taximac". — Acta número 130.690 "Linz". — Acta número 130.691 "Benmore". — Acta número 130.692 "Tecnoma". — Acta número 130.693 "Cristal". — Acta N.o 130.699 "Blisán". — Acta N.o 130.700 "Blinduch". — Acta N.o 130.701 "Cabia". — Acta N.o 130.710 "Rolly único". — Acta N.o 130.711 "Rolly único". — Acta N.o 130.712 "Valdivia". — Acta número 130.713 "Sabino Cuvillas". — Acta N.o 130.714 "Sabino Cuvillas". — Acta N.o 130.715 "Naredo". — Acta número 130.716 "Naredo". — Acta N.o 130.717 "Cuvillas". — Acta N.o 130.718 "Cuvillas". — Acta N.o 130.719 "Integral". — 130.720 "Amadeo". — Acta número 130.723 "Brasso". — Acta número 130.724 "Brasso". — Acta N.o 130.725 "Silvo". — Acta N.o 130.726 "Silvo". — Acta N.o 130.728 "Aliarita". — Acta N.o 130729 "Fluitec Alfa". — Acta N.o 130.730 "Arirang". — Acta número 130.731 "Arirang". — Acta N.o 130.733 "Nieve loca". — Acta N.o 130.734 "Tan blanco". — Acta N.o 130.735 "Tan blanco". — Acta N.o 130.748 "Leo Grigantti". — Acta N.o 130.749 "Testoni". — Acta N.o 130.754 "Forjador". — Acta N.o 130.755 "Forjador". — Acta número 130.757 "Anuario de la Industria". — Acta N.o 130.758 "Indice Industrial" (Guía del Empresario). — Acta número 130.759 "Don Máximo". — Acta número 130.760 "Risa". — Acta número 130.761 "Fairy". — Acta N.o 130.762 "Motiv". — Acta N.o 130.766 "Caacupe". — Acta N.o 130.780 "Giorgio". — Acta N.o 130.781 "1376". — Acta número 130.783 "Monopole Red Top". Acta N.o 130.784 "Monopole Green Top". Acta N.o 130.788 "Valmeline". — Acta N.o 130.789 "Valmeline". — Acta número 130.790 "Fisherman". — Acta número 130.791 "Fisherman". — Acta número 130.794 "Chinchilla". — Acta número 130.796 "Bond Street". — Acta N.o 130.797 "Ilusión de belleza". — Acta N.o 130.798 "Zanella". — Acta número 130.799 "Nervex". — Acta número 130.802 "Daniel Walker". — Acta N.o 130.812 "El Mástil". — Acta número 130.813 "Cricket". — Acta número 130.814 "Cricket". — Acta N.o 130.817 "Bloch". — Acta N.o 130.818 "Prili". — Acta N.o 130.819 "Prili". — Acta N.o 130.820 "Prili". — Acta N.o 130.821 "Bourget". — Acta N.o 130.822 "Hipoten". — Acta N.o 130.823 "Nitridual". — Acta N.o 130.824 "Zumbomusical". — Acta N.o 130.826 "Poly - Clip". — Acta N.o 130.827 "Help". — Acta número 130.829 "Bicentrica Azcune". — Acta N.o 130.830 "Musa". — Acta número 836 "Lady Brevoni". — Acta número 130.840 "Tilla silvestre trop". — Acta N.o 130.847. "Sorpresas fotorama". — Acta N.o 130.848 "Saturno". — Acta N.o 130.849 "Benni". — Acta número 130.850 "Benni". — Acta N.o 130.851 "Carbosidral". — Acta N.o 130.854 "Bug-o". — Acta N.o 130.855 "Rolcuer". — Acta N.o 130.856 "Rolcuer". — Acta N.o 130.861 "Flor de Lis". — Acta N.o 130.862 "Togo". — Acta N.o 130.863 "Togo". — Acta número 130.864 "Clearasil". — Acta N.o 130.869 "Casa Bristol". — Acta N.o 130.870 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 130.871 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 130.872 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 130.876 "Quico". — Acta N.o 130.877 "Quico". — Acta N.o 130.878 "Costamar". — Acta N.o 130.879 "Costamar". — Acta número 130.880 "Distribuidora Residencial". — Acta N.o 130.881 "Distribuidora Residencial". — Acta N.o 130.882 "El emigrante". — Acta N.o 130.883 "El emigrante". — Acta N.o 130.884 "Fiorella". — Acta N.o 130.885 "Emeflón". — Acta N.o 130.886 "Emeflón". — Acta número 130.890 "Alpacril". — Acta número 130.891 "Alpacril". — Acta número 130.892 "Alpacril". — Acta número 130.893 "Alpacril". — Acta número 130.894 "Glenspun". — Acta número 130.895 "Glenspun". — Acta número 130.897 "Octa Soligen". — Acta número 130.904 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 130.905 "Elite". — Acta N.o 130.909 "Mar y Sol". — Acta N.o 130.910 "Blinplane". — Acta número 130.911 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 130.912 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 130.913 "(Descripta y facsimilida)". — Acta número

130.914 "Opel-Ascona 16". — Acta número 130.917 "Litocor". — Acta número 130.919 "Siligóm". — Acta número 130.920 "Coopecentral". — Acta número 130.921 "Climatizada". — Acta número 130.922 "Orthene". — Acta número 130.924 "Toobak". — Acta número 130.936 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 130.937 "(Descripta y facsimilida)". — Acta N.o 130.938 "(Descripta y facsimilida)". — Acta número 130.939 "O. E.". — Acta número 130.941 "Guano Werke Ag Hamburg". — Acta N.o 130.954 "Legión Extranjera". — Acta N.o 130.955 "Legión Extranjera". — Acta N.o 130.956 "Legión Extranjera". — Acta N.o 130.957 "Legión Extranjera". — Acta número 130.958 "Sidelú". — Acta N.o 130.959 "Sidelú". — Acta N.o 130.960 "Sidelú". — Acta N.o 130.961 "Zoológico Hambriento". — Acta N.o 130.962 "Gran Premio". — Acta N.o 130.963 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 130.964 "(Descripta y Facsimilada)". — Acta N.o 130.965 "Legión Extranjera". — Acta N.o 130.966 "3 C". — Acta N.o 130.967 "3 C". — Acta número 130.968 "3 C". — Acta N.o 130.978 "L. D.". — Acta N.o 130.980 "Motronic". — Acta N.o 130.981 "Lutronic". — Acta N.o 130.982 "Velatronic". — Acta N.o 130.984 "Turischeque". — Acta N.o 130.986 "Arval". — Acta número 130.987 "Flli Rossetti". — Acta número 130.991 "Coopecentral". — Acta número 130.993 "Prevapesc". — Acta número 130.995 "Betalfa". — Acta número 130.996 "Betalfa". — Acta número 130.998 "A. M. Pescio". — Acta número 130.999 "A. M. Pescio". — Acta número 122.570 "Motitrel". — Acta número 121.212 "Ativan".

—Resoluciones concedidas del Ministerio de Industria y Comercio: Acta número 99.029 "Excellence". — Acta número 100.308 "MH 30". — Acta número 111.728 "D L" (Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 112.486 "Pentracín Midy". — Acta N.o 115.404 "Exxon". — Acta N.o 121.954 "Farwestcord". — Acta N.o 122.105 "Gamulux". — Acta N.o 122.152 "Nycrón Plus". — Acta N.o 122.153 "Nycrón Plus". — Acta N.o 122.241 "Perubalm". — Acta número 122.982 "Rochester".

—Resoluciones desestimadas del Ministerio de Industria y Comercio: Acta número 105.926 "Loftyl". — Acta número 121.327 "Motival".

—Se tienen por renunciadas las siguientes marcas: N.o 108.644 "Keflex" (Parcial). — N.o 108.909 "Pullman". — N.o 114.342 "Roche". — N.o 116.263 "Urlium". — N.o 116.264 "Urlium". — N.o 120.197 "Stax".

—Se conceden las siguientes renovaciones de marcas: Acta N.o 37.310 "Cristal". — Acta N.o 119.751 "Lycidan". — Acta N.o 121.049 "Cruzada Pro Vida y Salud". — Acta N.o 121.050 "Pro Vida y Salud". — Acta N.o 127.253 "Laxativo". — Acta N.o 127.460 "Ebosa". — Acta N.o 127.461 "Ebosa". — Acta N.o 127.462 "Ebosa". — Acta número 128.052 "Cooper". — Acta número 128.053 "Cooper". — Acta número 128.054 "Cooper". — Acta número 128.055 "Cooper". — Acta número 128.150 "Gessy". — Acta número 128.151 "Gessy". — Acta número 128.713 "M'Hijito". — Acta número 129.636 "Monsanto". — Acta número 130.094 "The Texas Company". — Acta N.o 130.095 "The Texas Company" — Acta N.o 130.203 "Leo Pharmaceutical Products". — Acta N.o 130.555 "Hércules". — Acta N.o 130.705 "Búfalo". — Acta N.o 130.706 "Búffalo". — Acta N.o 130.901 "Ethicon". — Acta N.o 131.222 "RP 39". — Acta número 131.223 "RP 39". — Acta número 131.237 "Z". — Acta N.o 131.238 "Z". — Acta N.o 131.239 "Z". — Acta N.o 131.240 "Z". — Acta N.o 131.241 "Z". — Acta N.o 131.242 "Z". — Acta N.o 131.243 "Z". — Acta N.o 131.244 "Z". — Acta N.o 131.262 "Dixon'S". — Acta N.o 131.263 "Bouzy". — Acta N.o 131.279 "Ta-Ta". — Acta número 131.280 "Ta-Ta". — Acta N.o 131.281 "Ta-Ta". — Acta N.o 131.282 "Ta-Ta". — Acta N.o 131.283 "Ta-Ta". — Acta N.o 131.284 "Ta-Ta". — Acta número 131.285 "Ta-Ta". — Acta N.o 131.286 "Ta-Ta". — Acta N.o 131.287 "Ta-Ta" — Acta N.o 131.288 "Ta-Ta". — Acta N.o 131.289 "Ta-Ta". — Acta número 131.290 "Ta-Ta". — Acta N.o 131.291 "Ta-Ta" — Acta N.o 131.292 "Ta-Ta". — Acta N.o 131.293 "Ta-Ta". — Acta N.o 131.294 "Ta-Ta". — Acta número 131.295 "Ta-Ta". — Acta N.o 131.296 "Ta-Ta". — Acta N.o 131.297 "Ta-Ta". — Acta N.o 131.301 "L. F.". — Acta N.o 131.302 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 131.303 "Medobis". — Acta N.o 131.304 "Concentrat-L". — Acta N.o 131.305 "Fanaletas". — Acta número 131.306 "Dimaval". — Acta número 131.307 "Sporostatin". — Acta N.o 131.310 "Burbujas". — Acta número 131.311 "Orgía". — Acta número 131.312 "Prolan". — Acta N.o 131.313 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 131.315 "Disflamoll". — Acta número 131.316 "Preventol". — Acta número 131.317 "Preventol". — Acta número 131.318 "Unimoll". — Acta número 131.319 "Pomarsol". — Acta número 131.320 "Bladan-E 605". — Acta número 131.321 "Cucacid". — Acta número 131.322 "Camay". — Acta número 131.328 "Velocite". — Acta número 131.339 "Cofemalt". — Acta número 131.330 "Polysolvan". — Acta número 131.336 "Milo". — Acta N.o 131.337 "Milo". — Acta N.o 131.338 "Milo". — Acta N.o 131.339 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 131.340 "Pepsodent". — Acta N.o 131.341 "Pepsodent" — Acta N.o 131.342 "Champs Elyssés". — Acta N.o 131.343 "Champs Elysses". — Acta N.o 131.344 "Virundela". — Acta N.o 131.345 "Hidroducto". — Acta N.o 131.346 "Hidroducto". — Acta N.o 131.347 "Hidroducto". — Acta número 131.352 "Carvasin". — Acta número 131.353 "Sactirin". — Acta número 131.354 "Kryl". — Acta número 131.361 "Quimotrase". — Acta número 131.362 "Embutox". — Acta número 131.363 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 131.364 "Evectica". — Acta N.o 131.366 "Atural". — Acta número 131.367 "Coldisan Roemmers R". — Acta N.o 131.368 "Cristalomicina". — Acta N.o 131.377 "Campera". — Acta N.o 131.386 "Visadron". — Acta número 131.387 "Syncalton". — Acta número 131.390 "Thirion Sociedad Anónima". — Acta N.o 131.403 "Alcazar". — Acta N.o 131.404 "Alcazar". — Acta número 131.407 "Percorten". — Acta número 131.408 "Priscol". — Acta N.o 131.409 "Binaca". — Acta N.o 131.410 "Luticiclina". — Acta N.o 131.415 "Ford". — Acta N.o 131.417 "Tissot". — Acta N.o 131.418 "Colorcrete". — Acta número 131.433 "Difestamin". — Acta N.o 131.438 "Remazol". — Acta número 131.439 "Malix". — Acta número 131.440 "Desefrial". — Acta N.o 131.441 "La Casa de la Goma". — Acta número 131.442 "Autostat". — Acta número 131.443 "Power Pill". — Acta número 131.447 "Indian". — Acta número 131.448 "Indian". — Acta N.o 131.449 "Indian". — Acta N.o 131.450 "Indian". — Acta N.o 131.453 "Indian". — Acta N.o 131.452 "Indian". — Acta número 131.454 "Indian". — Acta número 131.466 "7 UP". — Acta número 131.467 "Youvenel". — Acta número 131.468 "Cordon Bleu". — Acta número 131.497 "Uruclorenyl". — Acta número 131.537 "Bagnulo". — Acta número 131.538 "Harley". — Acta número 131.539 "Baby Kis". — Acta N.o 131.540 "Cheveux Relax Hair". — Acta N.o 131.541 "Bristurín". — Acta N.o 131.542 "Nutramigen". — Acta número 131.543 "Bristab". — Acta número 131.544 "Bristacín". — Acta número 131.545 "Bendradán". — Acta número 131.551 "Pantamina Efe". — Acta número 131.566 "Caravelle". — Acta número 131.567 "Alba". — Acta número 131.568 "Alba". — Acta N.o 131.603 "Pistard". — Acta N.o 131.606 "Kwai". — Acta N.o 131.607 "Pampero". — Acta N.o 131.608 "Cazón". — Acta número 131.609 "Morena Clara". — Acta número 131.610 "Bulle D'Or". — Acta N.o 131.628 "Sanforizado" — Acta número 131.629 "Sanforizado". — Acta N.o 131.630 "Sanforizado Plus". — Acta N.o 131.631 "Sanforizado Plus". — Acta N.o 131.633 "Thorax". — Acta número 131.634 "Trorax". — Acta número 131.637 "Pegasus". — Acta número 131.649 "Mostel". — Acta N.o 131.650 "Metionín". — Acta N.o 131.651 "Potencilín Liofil". — Acta N.o 131.668 "Prozine". — Acta N.o 131.669 "AKRA". — Acta N.o 131.670 "AKRA". — Acta N.o 131.672 "Chester". — Acta número 131.673 "Chester". — Acta N.o 131.683 "Esterisal". — Acta N.o 131.684 "Duracour". — Acta N.o 131.686 "W y C". — Acta N.o 131.688 "Sportsman".

—Se conceden las siguientes patentes: Acta N.o 17.064 Federico Giacummo. — Acta N.o 17.984 Osvaldo Alfonso Cerdeiro. — Acta N.o 18.241 Andrés Ureta. — Acta N.o 18.382 Julio Jorge Bonsignore.

—Patente concedida del Ministerio de Industria y Comercio: Acta N.o 18.149 Knittax Argentina SAICFI y de Mandatos.

—Se tienen por abandonadas las siguientes patentes: Acta N.o 5.826 Owen L. Deutrix. — Acta N.o 13.464 Cooper McDougall y Robertson Limited. — Acta N.o 16.730 "Sandoz A. G.".

—Se tiene por renunciada la siguiente patente: N.o 5.192 Laitram International Inc.

—Se tienen por desistidas las siguientes patentes: Acta N.o 14.012 Eric William Francis Gilboy y Walter Glen Camerón. — Acta N.o 15.762 George W. Ziegner. — Acta N.o 17.939 Dart Industries Inc.

—Se tienen por desistidas las siguientes marcas: Acta N.o 130.866 "Pawlow". — Acta N.o 130.867 "Santa Rita".

La Secretaría.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir la existencia de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

GUIA DE LEYES

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171

Año 1872
Del número 1.172 al 1.177

Año 1873
Del número 1.178 al 1.198

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234

Año 1875
Del número 1.235 al 1.283

Año 1876
Del número 1.284 al 1.320

Año 1877
Del número 1.321 al 1.377

Año 1878
Del número 1.378 al 1.423

Año 1879
Del número 1.424 al 1.461

Año 1880
Del número 1.462 al 1.498

Año 1881
Del número 1.499 al 1.558

Año 1882
Del número 1.559 al 1.597

Año 1883
Del número 1.598 al 1.666

Año 1884
Del número 1.667 al 1.769

Año 1885
Del número 1.770 al 1.854

Año 1886
Del número 1.855 al 1.895

Año 1887
Del número 1.896 al 1.961

Año 1888
Del número 1.962 al 2.034

Año 1889
Del número 2.035 al 2.080

Año 1890
Del número 2.081 al 2.127

Año 1891
Del número 2.128 al 2.171

Año 1892
Del número 2.172 al 2.215

Año 1893
Del número 2.216 al 2.251

Año 1894
Del número 2.252 al 2.312

Año 1895
Del número 2.313 al 2.412

Año 1896
Del número 2.413 al 2.491

Año 1897
Del número 2.492 al 2.519

Año 1898
Del número 2.520 al 2.578

Año 1899
Del número 2.579 al 2.618

Año 1900
Del número 2.619 al 2.678

Año 1901
Del número 2.679 al 2.728

Año 1902
Del número 2.729 al 2.787

Año 1903
Del número 2.788 al 2.870

Año 1904
Del número 2.871 al 2.921

Año 1905
Del número 2.922 al 3.010

Año 1906
Del número 3.011 al 3.137

Año 1907
Del número 3.138 al 3.263

Año 1908
Del número 3.264 al 3.425

Año 1909
Del número 3.426 al 3.586

Año 1910
Del número 3.587 al 3.733

Año 1911
Del número 3.734 al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293

Año 1913
Del número 4.294 al 4.822

Año 1914
Del número 4.823 al 5.187

Año 1915
Del número 5.188 al 5.367

Año 1916
Del número 5.368 al 5.548

Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1

Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845

Año 1919
Del número 6.846 al 7.047

Año 1920
Del número 7.048 al 7.386

Año 1921
Del número 7.387 al 7.451

Año 1922
Del número 7.452 al 7.548

Año 1923
Del número 7.549 al 7.689

Año 1924
Del número 7.690 al 7.811

Año 1925
Del número 7.812 al 7.917

Año 1926
Del número 7.918 al 8.068

Año 1927
Del número 8.069 al 8.195

Año 1928
Del número 8.196 al 8.393

Año 1929
Del número 8.394 al 8.613

Año 1930
Del número 8.614 al 8.720

Año 1931
Del número 8.721 al 8.824

Año 1932
Del número 8.825 al 8.933

Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543

Año 1936
Del número 9.544 al 9.641

Año 1937
Del número 9.642 al 9.754

Año 1938
Del número 9.755 al 9.807

Año 1939
Del número 9.808 al 9.908

Año 1940
Del número 9.909 al 9.997

Año 1941
Del número 9.998 al 10.110

Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1944
Del número 10.469 al 10.600

Año 1945
Del número 10.601 al 10.694

Año 1946
Del número 10.695 al 10.882

Año 1947
Del número 10.883 al 11.013

Año 1948
Del número 11.014 al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406

Año 1950
Del número 11.4[illegible] al 11.628

Año 1951
Del número 11.629 al 11.788

Año 1952
Del número 11.789 al 11.912

Año 1953
Del número 11.913 al 12.0[illegible]

Año 1954
Del número 12.089 al 12.174

Año 1955
Del número 12.175 al 12.[illegible]

Año 1956
Del número 12.263 al 12.357

Año 1957
Del número 12.358 al 12 186

Año 1958
Del número 12.437 al 12.598

Año 1959
Del número 12.599 al 12.691

Año 1960
Del número 12.692 al 12.844

Año 1961
Del número 12.845 al 13.034

Año 1962
Del número 13.035 al 13.120

Año 1963
Del número 13.121 al 13.229

Año 1964
Del número 13.230 al 13.321

Año 1965
Del número 13.322 al 13.462

Año 1966
Del número 13.463 al 13.581

Año 1967
Del número 13.582 al 13.640

Año 1968
Del número 13.641 al 13.733

Año 1969
Del número 13.734 al 13.834

Año 1970
Del número 13.835 al 13.932

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1930.

proyecto de Comisión, no articulé una fórmula sustitutiva con el aditamento que ahora propongo. Es riesgosa la fórmula del señor senador Grauert, y por eso propuse esta otra.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Hierro Gambardella). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — Es para dejar una constancia.

Ahí corremos un riesgo muy grande. Todos vamos a defender el problema de los hombres que han tenido un préstamo en dinero. Pero la gran mayoría son exigencias de juicios ejecutivos al que ha comprado un tractor, una cosechadora, una enfriadora, una máquina de ordeñar, etc., y que se la van a rematar públicamente. Eso es lo que tenemos que cuidar. Y también lo otro.

SEÑOR FLORES MORA. — Apoyado.

SEÑOR PRESIDENTE (Hierro Gambardella). — Se va a votar el artículo 1º propuesto por el señor senador Mastalli, con la modificación aceptada en Sala, con respecto a la calificación.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota.)
—17 en 20. **Afirmativa.**

SEÑOR BELTRAN. — Pido reconsideración. Esto tiene importancia, porque se va a articular una fórmula que se va a prestar a la crítica. No es que esté enamorado de la criatura que engendré, sino que, simplemente, creo que la única solución racional es esa. Se establece el principio general. Están protegidos todos los productores agropecuarios, para los cuales se suspenden los juicios ejecutivos que se hagan contra ellos, por 60 días. Quedan comprendidos todos, incluso los productores de leche. ¿A quién queremos proteger, además de ellos? A los fiadores de los productores de leche. Entonces, la fórmula es...

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — No es lo que dice el señor senador Mastalli.

SEÑOR BELTRAN. — La fórmula del señor senador Mastalli es: primero, suspensión de juicios ejecutivos contra los productores de leche remitentes a Conaprole, que ya están comprendidos en el inciso 1º. Lo que se quiere comprender en el inciso 2º, es aquella categoría que no está en el 1º, que son los fiadores de determinados productores. Pido que se lea la fórmula que presenté.

SEÑOR MASTALLI. — Permítame, señor senador.

El último caso, en mi fórmula, habría algo de más; los remitentes de leche de Conaprole, porque en cuanto a los fiadores, están todos comprendidos. Se refiere a todos los productores agropecuarios, sin ninguna excepción.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Hierro Gambardella). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — La diferencia es la siguiente: aparte de la redacción, la tesis del señor senador Beltrán conduce a amparar a todos los deudores principales, que son productores rurales, y solamente a aquellos fiadores que lo son de la lista que se leyó, es decir, remitentes de Conaprole, etc. La fórmula del señor senador Mastalli conduce, en los hechos, a amparar a todos los deudores productores rurales y a los fiadores, sin discriminación. Entonces, vamos a hablar en castellano y suprimir toda referencia a los remitentes de Conaprole, porque basta decir productores rurales y sus fiadores.

SEÑOR MASTALLI. — Acepto esa fórmula.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Dice así: Suspéndese todos las ejecuciones promovidas contra los productores rurales y sus fiadores. Punto, y nada más.

SEÑOR MASTALLI. — Eso es lo que se propuso en la Comisión de Hacienda, a todos los fiadores.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — No es lo que dice la Comisión.

(Campana de orden.)

SEÑOR BELTRAN. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Hierro Gambardella). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BELTRAN. — Me limité a recoger, porque creía que era la fórmula más adecuada, la solución de la Comisión, sin innovar, absolutamente nada.

Voy a leer el texto del proyecto de la Comisión, aunque todos los señores senadores lo tienen sobre sus bancas, para que se vea que la iniciativa que sometemos a la Mesa, es la que recoge esto, y que la otra fórmula que dice que protege a todos los productores agropecuarios y sus fiadores, no es lo que surge del texto de la Comisión.

La Comisión dice lo siguiente: "Suspéndese por 60 días los procedimientos en los juicios ejecutivos promovidos contra: a) remitentes de Conaprole, b) remitentes apoderados ante Conaprole, c) propietarios de establecimientos de venta de leche al público, d) remitentes a usinas particulares, e) productores lecheros que industrializan su propia materia prima, f) las personas que sin tener ninguna de estas características, son garantes solidarios de todos los referidos productores". Es decir, de los productores lecheros, y la prueba está que abajo se dice: "Esta suspensión se extiende a los demás productores agropecuarios, en general".

Lo que quiso pues la Comisión, fue proteger, únicamente, a los fiadores de los productores de leche, y nada más. Surge bien claro de esta redacción.

Apelo al testimonio del señor senador Pintos, miembro informante, para que exprese si ese no fue el espíritu y la decisión de la Comisión, como surge claramente.

SEÑOR MASTALLI. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Hierro Gambardella). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MASTALLI. — Es evidente que lo que dice el texto, es eso que acaba de manifestar el señor senador Beltrán; pero, inicialmente, la idea era la otra: que estuvieran protegidos los productores y, además, los fiadores de todos los productores. Quien asume la responsabilidad subsidiaria, tiene que tener la misma protección que el deudor principal.

Creo que la fórmula puede ser la que propuso el señor senador Ferreira Aldunate.

SEÑOR PRESIDENTE (Hierro Gambardella). — En primer lugar, debemos reconsiderar la votación afirmativa, con respecto a la moción del señor senador Mastalli.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota.)
—21 en 22. **Afirmativa.**

Prosigue en consideración el tema.

SEÑOR PENADES. — ¿Cuál sería la fórmula definitiva?

SEÑOR PRESIDENTE (Hierro Gambardella). — La Comisión tiene la palabra.

SEÑOR PINTOS. — Creo que conviene hacer un poco de historia...

SEÑOR PENADES. — Vamos a votar, señor senador, y a no hacer más historias.

SEÑOR PINTOS. — Lo que ocurre es que había confusionismo en la parte final del debate, porque aquí lo que se ha querido buscar, es incluir a una serie de sectores que no estaban en la parte inicial de este proyecto. Se fueron recogiendo sugerencias de algunos señores legisladores e, incluso, del propio señor Subsecretario de Economía y Finanzas, que fue quien pidió que se incluyera a los apoderados y a los remitentes de algunas fábricas, y nombró, concretamente, a Inlaca, que quedaba excluída de este proyecto.

La parte referente a los fiadores solidarios, fue, precisamente, pedida por el gremio de productores lecheros, que vieron el riesgo en que se incurría, en caso de que saliera el texto tal como lo había presentado yo en sus comienzos. Habían conocido la opinión de algunos abogados que actúan en la cuenca lechera, en el sentido de que si este proyecto protegía solamente a los productores de leche, ellos iniciarían la acción correspondiente contra los fiadores solidarios, porque en estas operaciones, casi siempre el fiador solidario es el rematador o la firma que se exija en esos casos, con la necesaria solvencia. En esa forma, dejaríamos una puerta abierta, y los juicios seguirían igualmente.

Creo que nombrando las usinas en general queda incluido. Esa fué la sugerencia que hizo el señor Subsecretario cuando recabamos su opinión. Este proyecto, redactado en forma tan imperfecta, tiene su razón de ser. Como muy bien dijo el señor senador Ferreira Aldunate, tiene razones de orden histórico, porque sobre la marcha se fue metiendo en la misma bolsa una serie de detalles y características, por lo que nosotros no quisimos dejar ninguna puerta abierta.

Desde luego, es un proyecto difícil de elaborar, porque sabemos que la imaginación de las personas que intervienen en el cobro de estas deudas es inmensa, y siempre van a tratar de encontrar alguna fisura por la cual poder filtrarse, por lo que, en definitiva, las personas que nosotros queremos amparar van a seguir casi tan desamparadas como antes.

Aun corriendo el riesgo de ser demasiado reiterativos, insistentes o aún casuísticos, creo que hay que ir a una fórmula que cierra toda posibilidad de filtración.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR PINTOS. — Con mucho gusto, señor senador.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Quiero señalarle, señor senador, que en este caso el riesgo empieza a operar al revés.

SEÑOR PENADES. — Apoyado.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — La fórmula general es la que no tiene riesgos. Si nos limitamos a decir: "Suspéndense por 60 días los procedimientos en los juicios ejecutivos promovidos contra los productores agropecuarios y sus fiadores", y ni una palabra más, no hay ningún problema.

Por otra parte, los riesgos de otorgamiento desmedidos, en los hechos no existen, porque vamos a no olvidar que el discutir si alguien está comprendido o no lleva más de 60 días.

(Apoyados.)

—De manera que cualquier solución a los efectos que se persiguen, termina dando lo mismo.

SEÑOR PINTOS. — Ese argumento es el mejor.

SEÑOR UBILLOS. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Hierro Gambardella). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR UBILLOS. — Como integrante de la Comisión, había solicitado la palabra para proponer la misma fórmula que acaba de leer el señor senador Ferreira Aldunate. Esa disposición de orden general ampara a todos, con lo cual está todo dicho.

No entiendo mucho este problema de la cuenca lechera. No se que son los remitentes o los apoderados, por ejemplo; pero entiendo que si deseamos amparar a los productores en general, con manifestarlo, está todo dicho.

Como integrante de la Comisión, apoyo la fórmula que propone en estos momentos el señor senador Ferreira Aldunate.

SEÑOR PINTOS. — Acepto la modificación.

SEÑOR PRESIDENTE (Hierro Gambardella). — Se va a votar el artículo con la nueva redacción propuesta por el señor senador Ferreira Aldunate.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota.)
—21 en 21. **Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Hay un artículo 2º propuesto por el señor senador Flores Mora.

Léase.

(Se lee:)

"Artículo 2º — Durante el plazo de esta suspensión, las deudas no devengarán por ningún concepto, un interés superior al 12 % anual".

(Apoyados.)

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota.)
—19 en 21. **Afirmativa.**

El artículo siguiente es de orden.

Queda aprobado el proyecto, en primera discusión general y particular.

SEÑOR PINTOS. — Formulo moción para que se suprima la segunda discusión.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE (Hierro Gambardella). — Se va a votar la moción formulada.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota.)
—18 en 18. **Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Queda aprobado el proyecto de ley, que pasa a la Cámara de Representantes.

SEÑOR RODRIGUEZ. — ¿Me permite, señor Presidente, para fundar el voto?

SEÑOR PRESIDENTE (Hierro Gambardella). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Dos palabras, nada más, señor Presidente.

Pienso que la fórmula que se ha votado es ultra sintética y por eso, también, responde al criterio de provisoriedad absoluta que ella tiene. Sesenta días para discriminar todos los demás que aquí están planteados y otros que han promovido lateralmente algunos señores senadores, con el afán de demostrar la catástrofe general que existe en el campo con respecto a los pequeños productores, pienso que no van a ser suficientes. Cuando se discuta el tema de fondo, aprovecharé la oportunidad para contestar algunas cosas que aquí se han dicho con respecto a las causas profundas de esta situación y, también, a una afirmación aparentemente justa en el sentido de que lo único que hace falta, aquí, es legislar.

Cuando llegue ese momento —no lo voy a hacer ahora— traeré al debate 4 ó 5 leyes muy claras, concretas, duras y rígidas contra los altos intereses de la Banca y el latifundio que están ahí, como letra muerta, porque existe un Ejecutivo que está implicado con esos grandes intereses y que no permite que ellas se cumplan, por lo que, entonces, lo que hay que hacer aquí, además de legislar, es cambiar el Poder Ejecutivo y para hacer esto, el 28 de noviembre, no hay nada más que votar el Frente Amplio.

(Hilaridad.)

(Texto del proyecto de ley aprobado:)

Artículo 1º — Suspéndense por 60 días los procedimientos en los juicios ejecutivos promovidos contra productores agropecuarios en general y sus fiadores.

Art. 2º — Durante el plazo de esta suspensión, las deudas no devengarán por ningún concepto un interés superior al 12 % anual.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

29

SEÑOR FLORES MORA. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Hierro Gambardella). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR FLORES MORA. — Cuando dije que hay que legislar, no exoneré de culpas al Poder Ejecutivo, y de que hay que cambiarlo, no hay ninguna duda, porque lo manda la Constitución.

Voy a realizar una exposición sobre el trigo, posibilidad de una investigación sobre su comercialización, etc. Para la próxima reunión ordinaria, ¿la orden del día está constituída, o puedo solicitar a la Mesa que me anote para hablar de ese tema?

SEÑOR PRESIDENTE (Hierro Gambardella). — Al comienzo de la sesión, se resolvió colocar en primer término de dicha orden del día, la exposición que realizará el señor senador Echegoyen.

SEÑOR FLORES MORA. — ¿Puede colocarse la mía en segundo lugar?

SEÑOR PRESIDENTE (Hierro Gambardella). — Si lo solicita el señor senador, se puede votar.

SEÑOR FLORES MORA. — Entonces solicito que se me permita realizar una exposición sobre la comercialización del trigo, la necesidad de dictar normas, investigar la forma en que eso se ha hecho y reliquidar el pago.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE (Hierro Gambardella). — Se va a votar la solicitud del señor senador.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota.)
—15 en 16. **Afirmativa.**

30

SEÑOR BELTRAN. — ¿Me permite, señor Presidente, para fundar el voto sobre el proyecto anteriormente votado?

SEÑOR PRESIDENTE (Hierro Gambardella). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BELTRAN. — No voté el artículo 2º, señor Presidente, porque, de acuerdo con el ordenamiento vigente, estando un asunto en trámite judicial, no se puede cobrar, por el transcurso del tiempo, más del 12 % de interés anual.

31

SEÑOR PRESIDENTE (Hierro Gambardella). — Se pasa a considerar el proyecto de ley por el que se eleva a la categoría de pueblo a los actuales centros poblados Risso y Egaña, ubicados en las 6ª y 8ª Secciones Judiciales del departamento de Soriano.

Léase.

SEÑOR UBILLOS. — Formulo moción para que se suprima la lectura.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE (Hierro Gambardella). — Se va a votar la moción formulada.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota.)
—15 en 16. **Afirmativa.**

(Los antecedentes cuya lectura se resolvió suprimir, son los siguientes:)

(Carpeta Nº 1848 de 1970)

"PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Elévase a la categoría de pueblo a los actuales centros poblados Risso y Egaña, ubicados el primero en la 6ª y 12ª y el segundo en la 8ª Sección Judicial del Departamento de Soriano.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 14 de diciembre de 1970.

Luis Bernardo Pozzolo
Senador."

SEÑOR PRESIDENTE (Hierro Gambardella). — En primera discusión general y particular.

Si no se observa, se votará.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—15 en 16. **Afirmativa.**

Se pasa a la discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee.)

En discusión.

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—15 en 16. **Afirmativa.**

El artículo siguiente es de orden.

Queda aprobado el proyecto de ley en primera discusión general y particular.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — Formulo moción para que se suprima la segunda discusión.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE (Hierro Gambardella). — Se va a votar la moción formulada.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—14 en 16. **Afirmativa.**

Queda aprobado el proyecto de ley, que pasa a la Cámara de Representantes.

(No se publica el proyecto de ley aprobado por ser igual al presentado.)

32

Se pasa a considerar el proyecto de ley por el que se prorroga por dos años los beneficios de la Ley número 13.775 del 7 de setiembre de 1969, que ampara a los trabajadores despedidos de la empresa Alaska S.A.

No hay número para continuar sesionando.

Se está llamando a Sala.

(Así se hace.)

—No hay quórum para continuar la sesión.

Se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 20 y 10 minutos, presidiendo el señor senador **Hierro Gambardella** y estando presentes los señores senadores **Caputi, Cigliuti, Echegoyen, Flores Mora, Guadalupe, Mastalli, Michelini, Passadore, Paz Aguirre, Pintos, Pozzolo, Rodríguez, Ubillos y Zorrilla de San Martín.**)

Dr. ALBERTO E. ABDALA
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach
Don Mario Farachio
Secretarios

DON HUGO GRACERAS SCALTRITTI
Director General del Cuerpo de Taquígrafos

INDICE DE NUMERALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

QUINTO PERIODO ORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

6ª SESION ORDINARIA

PRESIDEN: EL DOCTOR ALBERTO E. ABDALA
(PRESIDENTE)

Y EL SEÑOR SENADOR ESCRIBANO JUAN C. MASTALLI
(1er. VICEPRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JOSE PASTOR SALVAÑACH Y DON MARIO FARACHIO

SUMARIO

la actuación de la Comisión de represión de ilícitos económico-financieros, respecto a la denuncia elevada por la Inspección General de Hacienda.
—Intervención del señor senador Zorrilla de San Martín.
—Se vota **afirmativamente.**
(Ver: Tomo 273.)

—Empresas Indagro S. A., Palmares de Castillos S. A. y San Carlos S. A. (11)
—Expropiación de las plantas industriales.
—Intervención del señor senador Pereyra.

—Venias de destitución. (12)
—Palabras del señor Presidente.
—Moción del señor senador Durán Rubio para que se pase a sesión secreta a fin de considerar determinadas venias de destitución. **(14)**
—Se vota **afirmativamente.**
(El Senado pasa a sesión secreta.)
(Vueltos a sesión pública.)
—La Mesa da cuenta que el Senado, en sesión secreta, resolvió conceder las venias solicitadas por el Poder Ejecutivo para destituir de sus cargos a un Ayudante de Veterinario Regional de Primera de la Dirección de Sanidad Animal (Carp. 1704/70); a un Secretario General de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios (Carp. 1768/70); a un funcionario del Programa Nº 7.99 "Planilla de Personal en Disponibilidad" (Carp. 1769/70); a un funcionario de la Dirección General Impositiva-Oficina de Impuestos Internos (Carp. 1878/71); a un funcionario de la Dirección Nacional de Correos, (Carp. 1880/71); y a un funcionario de la Dirección General de Telecomunicaciones (Carp. 1692/70); y devolver a dicho Poder, para ampliación de antecedentes, las solicitudes de venia para destituir de sus cargos a una funcionaria del Consejo del Niño (Carp. 1910/71); a un Capataz de Primera del Servicio de Intendencia del Ejército (Carp. 1436/69); a un Oficial Segundo del Programa I, Ministerio de Ganadería y Agricultura (Carp. 1788/70); a un funcionario de la Dirección de Industrias (Carp. 1877/71); a un Enfermero Segundo del Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo" (Carp. 1507/70); a un funcionario de la Dirección Nacional de Correos, (Carp. 1881/71); a un Oficial 3º del Programa 7.01 del Ministerio de Ganadería y Agricultura (Carp. 1879/71); a una Lavandera-Planchadora Primera del Hospital Vilardebó (Carp. 1882/71); y a un funcionario de la Dirección Nacional de Correos (Carp. 1883/71).

—Estatuto de los partidos políticos. Bien de familia. Indemnización en las expropiaciones. (13)
—Moción del señor senador Penadés para que dichos proyectos de ley, vuelvan a Comisión.
—Se vota **afirmativamente.**

—Cooperativas de Ahorro y Crédito. (15)
—Proyecto de ley por el que se establece un régimen jurídico para el funcionamiento.
—Moción del señor senador Michelini para que el Senado lo considere en la sesión de mañana en primer término de la orden del día.
—Se vota **afirmativamente.**

—Palacio de Justicia. (16)
—Proyecto de ley por el que se arbitran recursos para la terminación.
—El señor senador Penadés solicita que la Comisión de Hacienda se expida lo más rápidamente posible.
—Se vota **afirmativamente.**
(Ver: 1ª Sesión.)

—Ocupantes del Barrio 24. (17)
—El señor senador Pintos mociona para que se invite al señor Ministro de Defensa Nacional y al Directorio de Inve a concurrir a la Comisión de Fomento para estudiar el tema.
—Palabras del señor senador Michelini.
—Se vota **afirmativamente.**

—Hospital Pereira Rossell. (18)
—Proyecto de ley por el que se destina un porcentaje del rendimiento teórico de la mayor lotería del año a beneficio de las obras de dicho Hospital.
—En consideración. (Carp. 1897)
—Aprobado. Se comunica a la Cámara de Representantes.
(Ver: 4ª Sesión.)

—Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal. (19)
—Proyecto de ley por el que se autoriza al Ministerio de Obras Públicas a enajenar, a título gratuito, un predio ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha, a dicho Consejo.
—En consideración. (Carp. 1840/70)
—Sanción. Se comunica al Poder Ejecutivo.

—Ministerio de Salud Pública. (20)
—Proyecto de ley por el que se autoriza a dicho Ministerio para proceder a la venta, en remate público, del inmueble ubicado en la localidad de José Batlle y Ordóñez, empadronado con el número 171.
—En consideración. (Carp. 1822/70)
—Sanción. Se comunica al Poder Ejecutivo.

—Archivo General de la Nación. (21)
—Proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública la expropiación de un finca ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con destino al Archivo General de la Nación.
—En consideración. (Carp. 1779/70)
—Sanción. Se comunica al Poder Ejecutivo.

—Ministerio de Salud Pública. (22)
—Proyecto de ley por el que se autoriza a dicho Ministerio para proceder a la venta, en subasta pública, de un inmueble de su propiedad ubicado en la 12ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
—En consideración. (Carp. 1785/70).
—Intervención del señor senador Flores Mora y del señor Presidente.
—Sanción. Se comunica al Poder Ejecutivo.

—Cuarto intermedio hasta después de finalizada la reunión de la Asamblea General. (23)
—Moción del señor senador Zorrilla de San Martín.
—Se vota **afirmativamente.**
(El Senado pasa a intermedio.)
(Vueltos a Sala.)

—Se levanta la sesión, por falta de quórum. (24)

(Es la hora 18 y 50 minutos.)

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 12 de abril de 1971.

La Cámara de Senadores se reunirá mañana martes 13, a la hora 17 y 30, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Exposición del señor senador doctor Martín R. Echegoyen sobre el Decreto del Poder Ejecutivo de 18 de marzo de 1971, que establece que toda persona que viaje al exterior, deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los impuestos a la renta y al patrimonio.

2º Exposición del señor senador don Manuel Flores Mora sobre comercialización del trigo y posibilidad

de realizar una investigación sobre la forma en que se ha realizado.

3º Primera discusión general y particular del proyecto de ley que destina un porcentaje del rendimiento teórico de la mayor lotería del año, a beneficio de las obras del Hospital Pereira Rossell. (Carp. 1897. Rep. 76)

4º Elección de miembros de la Comisión Permanente.

5º Elección de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

6º Continúa la primera discusión particular del proyecto de ley que establece normas sobre trasplantes de órganos y tejidos. (Carp. 1418/969. Rep. 183/970)

7º Continúa la primera discusión general y particular del proyecto de ley por el que se aprueba el "Protocolo de Reforma de la Carta de la Organización de los Estados Americanos". (Carp. 1245/969. Rep. 121/970)

Primera discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley por los que:

8º Se aprueba el Instrumento de Enmienda a la Constitución de la Oit. (Carp. 375/963. Rep. 362/970)

9º Se establece nueva causal de divorcio. (Carp. 1389/69. Rep. 440/970)

10. Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para enajenar, a título gratuito, un predio ubicado en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Rocha al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal. (Carp. 1840/970. Rep. 488/970)

11. Se autoriza al Ministerio de Salud Pública para proceder a la venta, en remate público, del inmueble ubicado en la localidad de José Batlle y Ordóñez, empadronado con el Nº 171. (Carp. 1822/970. Rep. 489/970)

12. Se establecen disposiciones relativas al destino y conservación de los archivos judiciales. (Carp. 1780/970. Rep. 490/970)

13. Se declara de utilidad pública la expropiación de una finca ubicada en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo con destino al Archivo General de la Nación. (Carp. 1779/970. Rep. 491/970)

14. Se autoriza al Ministerio de Salud Pública para proceder a la venta, en subasta pública, del inmueble de su propiedad, ubicado en la 12ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo. (Carp. 1785/970. Rep. 492/970)

15. Se declara de utilidad pública la expropiación del inmueble empadronado con el Nº 1170 de la ciudad de Pando, destinado a sede de la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior. (Carp. 1766/970. Rep. 493/970)

16. Se faculta al Poder Ejecutivo a desafectar una parte del área que ocupa el Parque Nacional "Franklin Delano Roosevelt" con el objeto de otorgar concesiones para la construcción de un complejo hotelero turístico. (Carp. 1735/970. Rep. 436/970)

17. Se establece un régimen de horario continuo obligatorio para la Industria del Vestido y Afines. (Carp. 1867/970. Rep. 486/970).

18. Primera discusión general y particular de los proyectos de Resolución por los que se refuerzan los rubros de Gastos de los Presupuestos del Senado y de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, en la cantidad necesaria para la adquisición de un inmueble destinado a sede del club Empole. (Carps. 1810 y 1811/970. Reps. 437 y 438/970)

19. Informes en mayoría y minoría de la Comisión Investigadora de las denuncias formuladas sobre la gestión del Consejo Directivo de la Universidad del Trabajo del Uruguay. (Carp. 1207/969. Reps. 444, 488 y 490/969)

20. Informes en mayoría y minoría de la Comisión Especial encargada de estudiar la gestión de la Intervención decretada por el Poder Ejecutivo, en la Asociación Fraternidad. (Carp. 1638/970. Reps. 354 y 355/970)

Primera discusión general y particular de los siguientes proyectos de decreto por los que se concede:

21. Venia al Poder Ejecutivo para destituir:

1) Capataz de 1ra. del Servicio de Intendencia del Ejército. (El plazo constitucional vence el 14 de abril de 1971): (Carp. 1436/969. Rep. 50/971)

2) Ayudante de Veterinario Regional de 1ra. Clase de la Dirección de Sanidad Animal. (El plazo constitucional vence el 14 de abril de 1971). (Carp. 1704/970. Rep. 51/971)

3) Secretario General de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios. (El plazo constitucional vence el 14 de abril de 1971). (Carp. 1768/970. Rep. 52/971)

4) Funcionario del Programa Nº 7.99 "Planilla de Personal en Disponibilidad". (El plazo constitucional vence el 14 de abril de 1971). (Carp. 1769/970. Rep. 53/971)

5) Funcionario de la Dirección de Industrias. (El plazo constitucional vence el 14 de abril de 1971). (Carp. 1877. Rep. 54)

6) Oficial 2ª del Programa 1, del Ministerio de Ganadería y Agricultura. (El plazo constitucional vence el 19 de abril de 1971. (Carp. 1788/970. Rep. 60/971)

7) Enfermero de 2da. del Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo". (El plazo constitucional vence el 19 de abril de 1971. (Carp. 1507/970. Rep. 55/971)

8) Funcionario de la Dirección General Impositiva —Oficina de Impuestos Internos. (El plazo constitucional vence el 19 de abril de 1971). (Carp. 1878. Rep. 56)

9) Funcionario del Ministerio de Ganadería y Agricultura. (El plazo constitucional vence el 21 de abril de 1971). (Carp. 1879. Rep. 57)

10) Funcionario de la Dirección Nacional de Correos. (El plazo constitucional vence el 21 de abril de 1971). (Carp. 1880. Rep. 58)

11) Funcionario de la Dirección Nacional de Correos. (El plazo constitucional vence el 21 de abril de 1971). (Carp. 1881. Rep. 59)

12) Funcionaria del Consejo del Niño. (El plazo constitucional vence el 21 de abril de 1971). (Carp. 1910. Rep. 75)

13) Funcionaria del Hospital Vilardebó. (El plazo constitucional vence el 26 de abril de 1971). (Carp. 1882. Rep. 61)

14) Funcionario de la Dirección General de Telecomunicaciones. (El plazo constitucional vence el 28 de abril de 1971). (Carp. 1692/970. Rep. 62/971)

15) Funcionario de la Dirección Nacional de Correos. (El plazo constitucional vence el 28 de abril de 1971). (Carp. 1883. Rep. 63)

LOS SECRETARIOS".

2

Asisten los señores senadores **Armstrong Brum, Beltrán, Caputi, Carrere Sapriza, Cigliuti, Durán Rubio, Echegoyen, Fá Robaina, Ferrandis, Ferreira Aldunate, Flores Mora, Gil, Grauert, Guadalupe, Hierro Gambardella, Mastalli, Michelini, Passadore, Paz Aguirre, Penadés, Pereyra, Pintos, Pozzolo, Roballo, Rodríguez Camusso, Rodríguez, Ubillos, Vasconcellos, Zabalza y Zorrilla de San Martín.**

3

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierto el acto.

(Es la hora 17 y 37 minutos.)

—Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

El Ministerio de Industria y Comercio acusa recibo de las manifestaciones del señor senador Zorrilla de San Martín, sobre la empresa Indagro S. A. (Carp. 89/67)
A disposición del señor senador Zorrilla de San Martín.

La Junta Departamental de Maldonado remite una nota por la que, acusa al señor Intendente Municipal de dicho Departamento por los motivos previstos en el artículo 93 de la Constitución de la República. (Carp. 1911)

El Poder Ejecutivo remite Mensajes por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a las siguientes personas:

Un funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas. (Carp. 1907)

Una funcionaria del Consejo del Niño. (Carp. 1908)

Un Auxiliar de Servicio de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois". (Carp. 1912)

Un Oficial 2º del Ministerio de Relaciones Exteriores. (Carp. 1913)

Y los expedientes que le fueran devueltos a fin de completar antecedentes de las siguientes personas:

Un Limpiador de Laboratorio de la Dirección de Laboratorios de Análisis. (Carp. 1830)

Un Ayudante Veterinario de la Dirección de Industria Animal. (Carp. 1909)

Y una funcionaria del Consejo del Niño. (Carp. 1398)

A la Comisión de Asuntos Administrativos.

La Comisión de Hacienda eleva con informe, un proyecto sustitutivo, por el que se establece un régimen jurídico para el funcionamiento de las cooperativas de ahorro y crédito. (Carp. 1853/970)
Repártase.

El Poder Ejecutivo comunica la promulgación de la ley, por la que se declara de utilidad pública la expropiación del predio lindero con la Casa de los Artigas, ubicada en la Villa del Sauce. (Carp. 1837/970)
Archívese.

4

SEÑOR PRESIDENTE. — Hay número para celebrar sesión.

Está abierta la sesión.

La Mesa da cuenta que ha fijado el día jueves próximo, a la hora 18, para la realización de la interpelación planteada por el señor senador Ferreira Aldunate sobre política crediticia del Poder Ejecutivo.

5

Están inscriptos en la hora previa, los señores senadores Michelini, Rodríguez Camusso y Pereyra.

Tiene la palabra el señor senador Michelini.

SEÑOR MICHELINI. — Señor Presidente: quiero plantear dos asuntos.

En primer término me he de referir a un problema que me parece importante y que tiene que ver con el juicio político al Intendente de Rivera. Los antecedentes fueron pasados al Senado, en virtud de una resolución, según la cual se cumplieron todos los requisitos y están en la Comisión de Asuntos Administrativos. No es común que se produzca un hecho de esta naturaleza, es decir, que una Junta Departamental logre realizar un juicio político al Intendente. Más allá de la resolución que se adopte, —aunque ahora surge el juicio político al Intendente de Maldonado, que aún no entró al Senado—, en esa oportunidad, la bancada nacionalista en pleno, con votos del sector que integramos, obtuvo el quórum necesario para enjuiciar al Intendente por el abasto de carne y elevar al Senado los antecedentes. Creo que es sumamente importante que se tome resolución sobre este hecho, más allá del resultado final que pueda obtenerse, es decir, que la Comisión lo estudie y lo eleve al Senado para que éste lo discuta, porque es importante desde el punto de vista institucional y de la práctica parlamentaria que este asunto no muera archivado en las carpetas de la Comisión respectiva.

Formulo esa aspiración, señor Presidente, esperando que mis palabras pasen a la Comisión respectiva.

SEÑOR PEREYRA. — ¿Me permite, señor senador?

SEÑOR MICHELINI. — Con mucho gusto.

SEÑOR PEREYRA. — Voy a apoyar expresamente las manifestaciones del señor senador Michelini, porque creo que es un asunto de sumo interés sobre el que el Senado debe pronunciarse. No sé cuál es la costumbre del Cuerpo cuando vienen estos antecedentes. Creo que no se ha hecho repartido de los mismos.

SEÑOR PRESIDENTE. — Como todo asunto entrado pasa a la Comision respectiva y el Cuerpo se aboca al es-

tudio de ellos una vez recibido el dictamen de la Comisión, salvo resolución en contrario de que el asunto venga con o sin informe. Es la norma general reglamentaria.

SEÑOR PEREYRA. — Lo que no sé es si, por la índole del asunto, puede hacerse un repartido a los efectos del conocimiento del mismo por parte de los senadores.

SEÑOR PRESIDENTE. — Mientras no haya dictamen de la Comisión, generalmente no se hace, pero podemos realizar un repartido del asunto entrado y enviarlo al domicilio de cada senador.

SEÑOR PEREYRA. — Solicito, entonces, que se haga el repartido y reitero que adhiero a las expresiones del señor senador Michelini.

Muchas gracias, señor senador.

6

SEÑOR MICHELINI. — El otro asunto tiene que ver con una moción que hemos hecho llegar a la Mesa, firmada por los señores senadores Roballo, Rodríguez Camusso, Rodríguez y quien habla, respecto a urgir a la Comisión de Constitución y Legislación, que tiene los antecedentes en su poder, para que eleve en el más breve plazo posible a consideración del Senado un proyecto de ley sobre fiscalización de las finanzas de los partidos y el uso de los fondos electorales. Sobre este tema, creemos que es sumamente importante y conveniente para la vida cívica del país, para los partidos y, fundamentalmente, para la confianza ciudadana, que se legisle en forma rigurosa sobre la obtención de recursos por parte de los partidos y la utilización de los hechos electorales. Se han presentado proyectos en ese sentido y hay más de un antecedente en la Comisión respectiva.

Mocionamos para que el Senado requiera de la Comisión de Constitución y Legislación que a la brevedad estructure el proyecto correspondiente para que antes del 15 de mayo, si fuera posible, estuviese aprobado por esta Cámara y pasara a la otra para que se transforme en ley y se establezcan los controles del caso.

Dejo, en nombre de los legisladores del Frente Amplio, esta moción, solicitando que el señor Presidente la ponga a votación.

SEÑOR PENADES. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PENADES. — En lo que se refiere a la fiscalización de los bienes de los partidos existe ya una ley, la que atribuye personería jurídica que da facultades a la Inspección de Hacienda para realizar las investigaciones pertinentes. De ninguna manera me opongo, a pesar de esto, a la moción de los señores senadores. En la Comisión de Constitución y Legislación creo que hay algún proyecto del doctor Augusto Legnani sobre el tema y precisamente veo que ahora pasará al archivo. Me limito a solicitar que el proyecto quede a estudio de la Comisión para abocarnos en el plazo más inmediato posible a su consideración.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar, simultáneamente, si el proyecto del doctor Legnani no pasa al archivo y, además, la moción presentada por los senadores Roballo, Rodríguez Camusso y Michelini.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota.)
—23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

7

SEÑOR VASCONCELLOS. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Allá por el año 1968, realizamos una interpelación al Ministro de Defensa Nacional de la época, la que a determinada altura de la sesión, tomó carácter de secreta. Creo que es de sumo interés nacional que esa interpelación tome estado público para que el país pueda conocer todos los antecedentes y los entretelones de los problemas discutidos en aquella oportunidad en el Senado.

No sé si el procedimiento requiere un previo estudio de alguna Comisión. Si no fuera así, yo propondría, lisa y llanamente, que el Senado resolviera que la interpelación a que hago referencia, al Ministro Francese, se le dé estado público y, en consecuencia, se le hiciera llegar a los legisladores que intervinimos entonces la versión taquigráfica y después se procediera a su repartido.

SEÑOR PRESIDENTE. — Hay dos tipos de procedimientos en el Senado, en la materia: que esto se resuelva previo dictamen de la Comisión respectiva o que lo resuelva sobre tablas el Cuerpo. Si el señor senador no tiene inconveniente, lo pasamos a la Comisión.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Yo preferiría que el Cuerpo lo resolviera sobre tablas, salvo que haya dificultades.

SEÑOR GIL. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GIL. — Lo que expresa el señor senador Vasconcellos me trae a la memoria que hace un año y medio, presenté un proyecto bastante más modesto que el del señor senador Vasconcellos, que consistía en dar estado público a las actas secretas del Senado, desde que comenzó a funcionar hasta el año 1930 o 40, no recuerdo bien.

Ese pedido, que se refería, naturalmente, a actas correspondientes a hechos eminentemente históricos, pasó a estudio de una Comisión.

Me parece que la propuesta del señor senador Vasconcellos, que se refería a un hecho mucho más próximo y sobre cuya índole misma no todos tenemos un recuerdo preciso, hace que sea más razonable su pase a estudio de una Comisión.

SEÑOR VASCONCELLOS. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Prefiero, primero, que se vote y, si no hay ambiente, naturalmente, no tendré otro remedio que aceptar el pase a Comisión.

SEÑOR ECHEGOYEN. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ECHEGOYEN. — Tengo un recuerdo un tanto borroso, pero no creo que sea del todo inexacto, de haber intervenido en la deliberación correspondiente. Pensando en los escrúpulos que me sobrevenían, en cuanto a que se pudiera dar por aprobada la misma, no es-

tando presentes algunas de las personas que habían intervenido en ella, me refiero, particularmente, a los señores Ministros, me parecía que no era, simplemente, un acto de cortesía, sino, también, de verdadera simetría, dialéctica, podríamos decir así. Si en una deliberación intervienen los senadores y, además, por circunstancias que no interesan particularizar, lo hacen, también, los Ministros, éstos pueden tener, —para manifestar escrúpulos del mismo orden o paralelos a aquel en que pueden hacerlo los propios senadores—, conceptos relacionados con la conveniencia, o inconveniencia de que algunas expresiones queden, tal como están, —si las consideran o no desde el punto de vista del agravio que puedan representar o de la molestia que puedan causar a terceras personas— y no por la voluntad unilateral de una parte de los intervinientes, es decir, de los que, en este momento, estamos en condiciones de votar. Si ésas personas tuvieran medios a su alcance para procurarse el debido conocimiento, y resultara que no lo usaran, ello iría por cuenta del omiso; pero parece razonable que todos los que estuvieron en Sala, sepan que el Senado se propone deliberar para resolver la suerte definitiva de ese asunto.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Este tema lo discutimos en su oportunidad, con el señor senador. Yo sostuve, entonces, que el Senado era el dueño del secreto de las actas y de la sesión. Pero, además, hay una imposibilidad práctica: el Ministro de la época no está. El ex-Ministro Francese no puede opinar en el Senado sobre este asunto. El Ministro que estuvo posteriormente, el General Borba —ahora está el doctor García Capurro— desconoce, como el actual titular de la Cartera, este tema, porque fue una sesión en donde se mantuvo en secreto el texto de la discusión. Para darles a conocer a ellos esto, habría que levantar el secreto, porque tampoco se les puede informar de lo actuado.

O sea que no hay ninguna posibilidad práctica, a esta altura de los acontecimientos, de consultar a los Ministros del caso. En cambio, creo que hay un interés público evidente. Los temas que se debatieron entonces, en cierto sentido y en cierta forma están en el tapete de la opinión pública, a través de las informaciones que se dan, incluso alterando algunas situaciones planteadas. Esas actas prueban y documentan cómo acaecieron los hechos y a consecuencia de qué se motivaron determinadas actitudes de personas que ahora aparecen en posiciones diferentes, desde el punto de vista de la opinión pública.

Creo que es conveniente que aquel debate que tuvo el contralor de todos los señores senadores, donde cada uno expuso su opinión y donde el Ministro pudo expresar, también, la suya, sea conocido. Estimo que sería necesario para el país, a esta altura de los acontecimientos, que se diera a publicidad.

SEÑOR ECHEGOYEN. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ECHEGOYEN. — Señor Presidente: no me cuesta absolutamente nada enrolarme en la tesis del señor senador, que es muy razonable. Lo que procuro es agotar las posibilidades de que no haya algún reproche en cuanto a que pudiendo haber hecho algo, nosotros, para que intereses de la índole de los que se han invocado, se conocieran por dichos interesados, no lo hayamos efectuado así.

Una fórmula puede ser, por ejemplo, comunicarle al Ministerio lo que fuera del interés personal del Ministro, o de interés institucional de la Carta a que se refiera. Un Ministro puede tener o no interés en que ese asunto relacionado con su gestión —no en lo personal, únicamente, sino en lo institucional— quede o no sin ninguna modificación, de esas, a veces, triviales que solemos realizar a las versiones, sean o no ejecutadas. Entonces, por lo menos, se podría advertir a las Carteras correspondientes, que el Senado se propone fijar la suerte definitiva a los efectos del secreto en esa sesión, y, por consiguiente, los Secretarios actuales podrán concurrir a la Secretaría y ver lo que les interese. Aunque no son personajes directamente intervinientes en la deliberación que entonces se realizó, por lo menos se agota un procedimiento.

Es verdad lo que expresa el señor senador: no hay ninguna otra salida; pero es una que, por lo menos, es expresión de un propósito de agotar los términos.

Me repugna un poco que un control tan serio como el de entregar o no a la publicidad determinadas manifestaciones, sea hecho sin que exista la fiscalización mínima de aquellos que pueden resultar afectados por la inserción de sus palabras en una versión. No creo que sea, éste, un exceso de precaución, sino también una disposición de elemental cortesía, que se haga saber —propondría esto, sin el afán de molestar la atención de los compañeros— a los titulares de esas Carteras, lo que el Senado desea, a cuyos efectos —repito— pudieran intervenir en la fiscalización a que me refería. En caso de agotarse el término que a esos efectos se fijaría —el Senado podría fijarlo hoy mismo— si no se obtuviera contestación, se pasaría, como piensa el señor senador, al estado de publicidad correspondiente.

SEÑOR PENADES. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PENADES. — Aquí se han planteado dos soluciones: la del señor senador Gil para que el asunto pase a Comisión, y la del señor senador Echegoyen.

Acaso, una fórmula ecléctica sería pasar el asunto a Comisión y las palabras que se han pronunciado en este momento a conocimiento de los Ministros que intervinieron en la oportunidad indicada por el señor senador Vasconcellos. Entretanto, vamos meditando, mientras la Comisión estudia el asunto, cuál es la solución definitiva que debemos dar a este proceso parlamentario.

SEÑOR PRESIDENTE. — Previamente habría que votar el pase a Comisión.

SEÑOR GIL. — ¿Me permite, señor Presidente?

De ser así, pido que, conjuntamente con este informe, la Comisión se pronuncie sobre mi moción referente a la publicidad de las otras actas, esas sí, eminentemente históricas.

SEÑOR PRESIDENTE. — No sé si se puede acoplar. El pedido, sí, lo hacemos simultáneamente, pero tendrán que venir dos dictámenes distintos.

SEÑOR FLORES MORA. — ¿Con qué plazo?

SEÑOR PRESIDENTE. — Nadie solicitó plazo, sino el dictamen de la Comisión. Entendemos que será en el tiempo más breve. Si no se solicita, no se puede hacer de oficio.

SEÑOR FLORES MORA. — Simplemente opera sobre mi espíritu aquello tan viejo de que pasar un asunto a Comisión es una manera elegante de rechazarle.

SEÑOR PRESIDENTE. — Debe ser un plazo razonable, porque voy a pasar esta noche o en el día de mañana las palabras aquí pronunciadas. Tendrá que adecuarse, también, a eso.

Se va a votar el pase del asunto planteado a Comisión y las palabras pronunciadas al Ministerio respectivo.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota.)
—22 en 24. **Afirmativa.**

8

SEÑOR GAUERT. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GRAUERT. — Cuando solicitó la palabra el señor senador Vasconcellos para referirse al asunto que recientemente votó el Senado, creí que iba a hablar del planteado anteriormente por el señor senador Michelini en nombre de varios señores senadores que acompañan con su firma esa petición a la Comisión de Constitución y Legislación, para que estudie la situación financiera de los partidos políticos y el contralor de las finanzas de los mismos.

Quiero dejar constancia de que en diciembre del año pasado, a fin de reglamentar el inciso 11 del artículo 77 de la Constitución de la República, el sector que integramos —Unidad y Reforma— presentó un proyecto con carácter general para la reglamentación de los partidos políticos y el establecimiento de sus autoridades, estatutos y programas, ideológicos, así como también para que se realice el contralor de sus finanzas.

Deseo que estas palabras queden como constancia, para que la Comisión, al estudiar el proyecto presentado por el señor senador Michelini a nombre de varios señores senadores, y otros de la misma naturaleza presentados anteriormente, tenga también en cuenta el que nosotros presentamos en aquella oportunidad.

9

SEÑOR PRESIDENTE. — En la hora previa, tiene la palabra el señor senador Pereyra.

SEÑOR PEREYRA. — En primer término, señor Presidente, voy a reiterar dos pedidos de informes que no me han sido contestados, que tienen fecha 15 de octubre de 1970.

El primero, se refiere a si se han aplicado las sanciones previstas en el artículo II del Decreto del 7 de mayo de 1970 a los frigoríficos que no cumplen con el abasto. Segundo, en caso afirmativo, a qué frigoríficos, en qué oportunidades y en qué consistió la o las sanciones aplicadas. Tercero, casos en que se ha comprobado que los frigoríficos han cobrado, o pretendido cobrar, a las carnicerías, precios superiores a los establecidos. Cuarto, sanciones aplicadas con especificación del nombre de las empresas, fecha de las sanciones y carácter de las mismas.

El otro informe era sobre un tema parecido y tiene que ver con la Comisión Interventora de Efcsa. Es de la misma fecha: 15 de octubre de 1970.

Ninguna de estas dos solicitudes de informes ha sido contestada. De manera que solicito, señor Presidente, que el Cuerpo los haga suyos.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota.)
—23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

10

—Puede continuar el señor senador Pereyra.

SEÑOR PEREYRA. — El otro asunto, señor Presidente, tiene que ver con varios pedidos de informes que hemos formulado y que han sido contestados, en algunas oportunidades, en forma imprecisa o incompleta.

La historia es conocida del Senado, pero no tengo más remedio que repetirla brevemente.

El 11 de julio de 1967 denuncié maniobras de la firma Indagro en el país. En aquella oportunidad me referí a cómo no se cumplía con los salarios, con las obligaciones con los obreros, a cómo no se pagaba a los ganaderos, ni los impuestos y cómo se mantenía una deuda ya alarmante con el Banco de la República, mientras existía la presunción de actividades muy irregulares por parte de esa empresa.

Eso fue en julio de 1967. En aquel entonces era Ministro de Hacienda el actual señor senador Vasconcellos y ordenó que la Inspección General de Hacienda realizara una investigación sobre la actuación de esta firma.

La Inspección General de Hacienda llegó a conclusiones muy graves sobre las actividades de la misma, y el Senado tuvo oportunidad de conocer estas conclusiones, por cuanto en otro pedido de informes, solicité que viniera a nuestro conocimiento. Entonces hice el comentario ante el Senado sobre la forma en que se había burlado la legislación vigente y el grave perjuicio que para la economía nacional había significado la actuación de este complejo Indagro y de su principal, señor Sayous.

En abril de 1968 di a conocer esas irregularidades constatadas por la Inspección General de Hacienda que se referían a maniobras con importaciones y exportaciones, de gran magnitud. Para juzgar la importancia de las mismas, basta recordar que en el Juzgado de Aduanas había 48 expedientes de asuntos iniciados por infracciones de esa empresa.

Para dar una idea de la gravedad de las irregularidades constatadas por la Inspección General de Hacienda, podemos recordar, también, que terminaba su informe aconsejando que se diera intervención en este asunto a la Comisión Interministerial de Represión de Ilícitos Económicos y Financieros y a la Justicia Ordinaria.

Pero transcurrió el tiempo y no tuvimos noticias de que estos extremos se hubieran cumplido, y solicitamos entonces que se hiciera conocer al Senado el pronunciamiento que hubiera recaído sobre estos antecedentes, al intervenir la Comisión Interministerial de Represión de Ilícitos Económico-Financieros.

El Ministerio de Hacienda contesta, el 14 de mayo de 1968, diciendo que no puede dar los informes pedidos por el Senado, porque el Ministro doctor Charlone se excusa de intervenir en lo que tiene que ver con la industria frigorífica y que el asunto ha pasado a la jurisdicción del Ministerio de Industria y Comercio. Entonces, nos encontramos con que también el señor Ministro de Industria y Comercio —lo era entonces el doctor Peirano Facio— igualmente se excusa de intervenir en lo que tiene que ver, precisamente, con la empresa Indagro.

Esto fue en mayo de 1968. En esa oportunidad, se realizó un debate en el Senado en el que se dijo que el trá-

mite debió haber sido el traslado del pedido de informes, ya que el Ministro de Hacienda se excusaba, al Ministerio de Industria y Comercio. El Senado trasladó el pedido de informes a esa repartición, y quedamos esperando la respuesta.

Entretanto, en agosto de 1968, debimos denunciar, nuevamente, irregularidades de la empresa por lo que significaban las sesenta toneladas de carne que dejaron podrir en las cámaras frigoríficas y el saqueo que realizaba de las plantas embargadas. Me refiero, concrétamente, a la planta de San Carlos, que fue totalmente saqueada por la empresa después que los bienes, máquinas, útiles y demás, le fueron embargados.

De manera que a más de un año de haber hecho las primeras denuncias, el problema estaba cada vez peor. Alertamos al gobierno en julio de 1967 sobre las andanzas del señor Sayous. Después, el gobierno patrocinó un convenio entre el Banco de la República y el señor Sayous para que los hacendados cobraran directamente las haciendas.

Entonces, se reanudó la faena en el frigorífico y el señor Sayous exportó con otro nombre, y luego no lo hizo más, para impedir que cobraran los ganaderos.

Un año y medio después, embargadas ya las plantas, todavía el señor Sayous vende maquinaria, extrae de las plantas lo que se le antoja, y sigue completamente libre sin que el gobierno tome ninguna medida. Tampoco la tomó en su oportunidad el Poder Judicial, al que hicimos conocer estas irregularidades.

El 27 de enero de 1969, contesta el Ministerio de Ganadería y Agricultura, respondiendo a nuestra solicitud, sobre el planteamiento que recayó en el expediente iniciado por la Inspección General de Hacienda sobre las irregularidades de la empresa Indagro. Lo hace porque también, como ya dijimos, se excusó el Ministro de Industria y Comercio y dice: "Al respecto, cumplo manifestar al señor Presidente que este Ministerio, con fecha 30 de octubre de 1968, dirigió notas a la Comisión Interministerial de Represión de Ilícitos Económicos y Financieros, y al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, adjuntando copia fotostática de las actuaciones efectuadas por la Inspección General de Hacienda sobre el particular.

Fíjese, señor Presidente, la omisión del Poder Ejecutivo frente a la gravedad de estas denuncias que fueron realizadas en julio de 1967.

La Inspección General de Hacienda se pronunció en octubre de 1967 y recién en octubre de 1968, un año después, el Poder Ejecutivo da intervención a la Comisión Interministerial de Represión de Ilícitos Económicos y Financieros y a la Justicia ordinaria.

Entre tanto, la estafa se ha consumado contra los ganaderos, contra los obreros y contra el país. Posteriormente, en la sesión del 21 de abril de 1970, refiriéndonos siempre a este tema, el señor senador Vasconcellos respaldó el pedido que nosotros hiciéramos para que se enviara copia autenticada de todo lo que tenía que ver con estas denuncias y de las actuaciones de la Comisión de Represión de Ilícitos Económicos y Financieros.

Y el Ministerio de Hacienda, entonces, señor Presidente, nos contesta, durante el receso, transcribiendo, simplemente, los informes de la Inspección General de Hacienda cuando en realidad, los conoce el Senado desde hace dos años.

Lo que queremos saber, señores senadores, es lo que hizo el Poder Ejecutivo frente a estas denuncias, las actuaciones que sobre las mismas recayeron en su ámbito de acción. No podemos pedir informes al Poder Judicial pero sí, al Poder Ejecutivo.

En lo que tiene que ver con la intervención de la Justicia Ordinaria, pues, se verá su trámite y algún día podremos saber en qué queda todo esto. Ahora, en lo que tiene que ver con la Comisión de Represión de Ilícitos Económicos, que funciona dentro de la órbita del Poder Ejecutivo, es inadmisible que no se nos haga llegar el resultado. Parece que con el señor Ministro Charlone, estamos en un diálogo de sordos, porque le pedimos una cosa y nos manda otra. El Senado pidió antecedentes sobre las actuaciones de la Comisión de Represión de Ilícitos Económicos y Financieros frente a las gravísimas irregularidades comprobadas por la Inspección General de Hacienda con relación al funcionamiento de Indagro, y el señor Ministro nos envía el informe de esa Inspección General de Hacienda.

Nosotros pedimos, señor Presidente, que se ponga en conocimiento del Senado, cuál fue la actuación de la Comisión de Represión de Ilícitos Económicos en estas denuncias elevadas por la Inspección General de Hacienda.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — ¿Me concede una interrupción, señor senador?

SEÑOR PEREYRA. — Con mucho gusto.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — Es solamente para agregar algo, señor Presidente, a las exactas manifestaciones del señor senador Pereyra.

En realidad, el problema es quizás más grave. No se trata, solamente, de la falta de intervención de la Comisión de Represión de Ilícitos Económicos frente a las serias irregularidades que han sido denunciadas tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes.

Hace poco más de un mes —lamento que el señor senador Pereyra no se encontrase en Sala porque estaba indispuesto— hice una exposición sobre el problema actual de Indagro, Palmares de Castillo y San Carlos. El problema es gravísimo.

Existe una total inoperancia por parte del Poder Ejecutivo en el cumplimiento de una ley que ha sido sancionada hace dos años y medio y, por ello, las plantas se encuentran paralizadas.

En el departamento de San José, en la zona de Libertad, hay casi 600 obreros que han quedado sin trabajo y sólo están cobrando pequeñas cantidades por concepto de subsidio o seguro de paro.

El Poder Ejecutivo, señor Presidente, no ha tomado posesión de las plantas industriales todavía. Quiere decir, entonces, que las mismas, no son ni de la Cooperativa, creada por los obreros, con personería jurídica, ni están en posesión del gobierno de la República, porque el Poder Ejecutivo no ha depositado, en el Juzgado correspondiente, los importes en que fueron tasadas las tres plantas.

De modo que, señor Presidente, estamos peor que al principio. Desde hace tres años y medio, las máquinas están paralizadas y todos sabemos que como consecuencia de la inactividad de las mismas, para ponerlas nuevamente en funcionamiento, habría que gastar de 30 a 40 millones de pesos.

Reitero, señores senadores, que el Poder Ejecutivo no ha depositado en el Juzgado correspondiente, el importe para la toma de posesión. Además, la Cooperativa ha denunciado la total inoperancia del Poder Ejecutivo en este problema y lo ha hecho, no sólo a través del Parlamento, sino que lo ha dado a conocer en la calle, por la prensa y en una asamblea realizada hace poco tiempo en que obreros, ediles y legisladores —como se dice vulgarmente; las fuerzas vivas del departamento— expresaron a viva voz su pensamiento en contra de un Poder Ejecutivo que no cumple con la ley.

Agradezco la interrupción que me ha concedido el señor senador.

SEÑOR PEREYRA. — En este asunto hay dos aspectos: el problema de las irregularidades que nos interesa conocer, es decir, la forma en que reaccionó el Poder Ejecutivo frente a la magnitud de las mismas y el otro, el relacionado con la reactivación de las plantas.

En el primer aspecto, señor Presidente, dejo formulada la reiteración del pedido, diciéndole al Ministerio de Economía y Finanzas que se ha equivocado, que las actuaciones de la Inspección General de Hacienda ya las conocemos, porque fueron enviadas con anterioridad. Lo que nos interesa saber es lo que hizo la Comisión de Represión de Ilícitos Económicos y Financieros frente a estas denuncias.

Este es un aspecto, que solicito que se vote.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se observa, se va a votar la reiteración del pedido de informes a que hizo referencia el señor senador.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—19 en 21. **Afirmativa.**

11

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede continuar el señor senador Pereyra.

SEÑOR PEREYRA. — El otro aspecto a que se ha referido el señor senador Zorrilla, también debe motivar la preocupación del Senado.

Hace cerca de dos años se aprobó una ley para la expropiación de estas plantas. Posteriormente, recibimos a los señores Ministros de Industria y Comercio y de Ganadería y Agricultura en la Comisión de Fomento para que nos proporcionaran información sobre la toma de posesión, que era demorada, por lo que se mantenían inactivas estas plantas, ocasionando el consiguiente problema social y los inconvenientes naturales para los productores de la zona. Se nos dijo que se agilitarían los trámites, pero ello no ha sucedido. Además, han pasado cosas muy curiosas.

El señor Sayous ha arrendado una de las plantas expropiadas y está funcionando o ha empezado a funcionar, por lo que se hallan trabajando algunos obreros.

Me doy cuenta de que todos debemos preocuparnos para que las fuentes de trabajo se reabran, pero, declaro que también debemos preocuparnos para que los obreros no vuelvan a ser estafados.

Mientras estas plantas estén en manos del señor Sayous, creo que, directa o indirectamente, vamos a tener que hacer frente a problemas con los obreros, con los productores y, naturalmente, con el país entero.

No me puedo explicar cómo se ha decretado el funcionamiento de una de estas plantas. Se trata de bienes embargados, de los cuales no puede disponer el señor Sayous, pero se las ha ingeniado para arrendarlos a otra empresa y parece que se dispone a ponerlas en marcha. También se ingenió para arrendarle al Estado, por intermedio del ex-Ministro Peirano Facio, un edificio que está ubicado en la calle Paysandú de esta ciudad, donde funciona Coprin y cuyos alquileres cobra el señor Sayous a pesar de que los bienes están embargados y de que no puede disponer de ellos.

Todo esto, señor Presidente, revela que este señor Sayous, tiene carta blanca para hacer lo que quiere. Ha estafado a los productores, a los obreros y al país entero.

Tiempo atrás, señor Presidente, se divulgó un telex en que se decía que con el apoyo del entonces Ministro Peirano Facio, este señor iba a reabrir las plantas. No sé si con el apoyo del ex-Ministro Peirano o de quien, pero ya ha conseguido algo y está encaminada la reapertura de una de las plantas, como quiere el señor Sayous.

De manera que, no sólo después de dos años de efectuada nuestra denuncia no se ha hecho nada, no sólo se le oculta al Senado el destino de las irregularidades comprobadas por la Inspección General de Hacienda, sino que, además, el señor Sayous sigue actuando libremente en este país, después de haber estafado a todo el mundo.

A pesar de que la reiteración del pedido de informes ha sido votada, señor Presidente, dejo formuladas estas puntualizaciones para conocimiento de los señores senadores.

Nada más.

12

SEÑOR PENADES. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Disculpe, señor senador, pero debo informar al Senado que a la hora 18 y 30 minutos debemos pasar a la Asamblea General.

Como a continuación debemos escuchar una exposición del señor senador Echegoyen, y nos veríamos en la obligación de interrumpirla, cosa poco elegante, desde la Mesa me permito sugerir que en estos 15 minutos de que aún disponemos, pasemos a sesión secreta, con el fin de considerar algunas venias de destitución que tienen plazos fatales.

(Apoyados.)

13

SEÑOR PENADES. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PENADES. — Solicito que el proyecto sobre Estatutos de los Partidos Políticos a que ha aludido el señor senador Grauert y otros dos que presenté sobre el Bien de Familia e indemnización de las expropiaciones, vuelvan a Comisión.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—18 en 22. **Afirmativa.**

14

SEÑOR DURAN RUBIO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR DURAN RUBIO. — Formulo moción para que el Senado pase a sesión secreta a fin de considerar varias venias de destitución que vencen el día de mañana.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar si se pasa a sesión secreta.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

(El Senado para a sesión secreta.)

(En sesión pública.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Dése cuenta de lo actuado en sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Doctor José Pastor Salvañach). — El Senado, en sesión secreta, resolvió conceder las venias solicitadas por el Poder Ejecutivo para destituir de sus cargos a un Ayudante de Veterinario Regional de Primera de la Dirección de Sanidad Animal (Carp. 1704/70); a un Secretario General de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios (Carp. 1768/70); a un Funcionario del Programa Nº 7.99, "Planilla de Personal en Disponibilidad" (Carp. 1769/70); a un Funcionario de la Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos Internos (Carp. 1878/71); a un Funcionario de la Dirección Nacional de Correos (Carp. 1880/71); y a un Funcionario de la Dirección General de Telecomunicaciones (Carp. 1692/70); y devolver a dicho Poder para ampliación de antecedentes las solicitudes de venia para destituir de sus cargos a una Funcionaria del Consejo del Niño (Carp. 1910/71); a un Capataz de Primera del Servicio de Intendencia del Ejército (Carp. 1436/69); a un Oficial Segundo del Programa 1, Ministerio de Ganadería y Agricultura (Carp. 1788/70); a un Funcionario de la Dirección de Industrias (Carp. 1877/71); a un Enfermero Segundo del Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo" (Carp. 1507/70); a un Funcionario de la Dirección Nacional de Correos (Carp. 1881/71); a un Oficial Tercero del Programa 7.01 del Ministerio de Ganadería y Agricultura (Carp. 1879/71); a una Lavandera-planchadora primera del Hospital Vilardebó (Carp. 1882/71); y a un Funcionario de la Dirección Nacional de Correos (Carp. 1883/71).

15

SEÑOR MICHELINI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MICHELINI. — Señor Presidente: en la Comisión de Hacienda se aprobó por unanimidad —designando miembros informantes a los señores senadores Gil y Ubillos— un proyecto de ley, venido con sanción de la Cámara de Representantes, relativo al régimen jurídico de funcionamiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Mociono para que el Senado considere este punto, en primer término de la orden del día de la sesión de mañana.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—23 en 25. **Afirmativa.**

16

SEÑOR PENADES. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PENADES. — Es para un asunto parecido.

Oportunamente, presenté un proyecto de ley por el que se arbitran recursos para terminar el Palacio de Justicia. El mismo pasó a la Comisión de Hacienda. Pediría que ésta se expidiera lo más rápidamente posible.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud formulada por el señor senador.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—25 en 26. **Afirmativa.**

17

SEÑOR PINTOS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PINTOS. — Es para pedir que se invite al señor Ministro de Defensa Nacional y al Directorio de Inve, a que asistan a una sesión de la Comisión de Fomento del Cuerpo, a fin de estudiar la situación que, nuevamente, se le ha creado a los ocupantes del barrio 24, que pasó a jurisdicción militar.

Hay, otra vez, retirados desalojados, que no tienen donde habitar.

Yo he agotado todas las gestiones pertinentes ante el ex-Ministro de Defensa Nacional, General César Borba, ante el Comandante en Jefe del Ejército y ante el Jefe de la Región Militar Número 1, Silvio Groppi.

Ellos han entendido que es viable la solución que sugerimos y, a los efectos de la consideración correspondiente, es que solicito lo que dejo formulado, para tratar de encontrar, de una vez por todas, salida adecuada al problema, en forma rápida, procurando evitar complicaciones que pueden causar grave daño a las fuerzas armadas del país.

Formulo moción en el sentido indicado.

(Apoyados.)

SEÑOR MICHELINI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MICHELINI. — Apoyo la moción del señor senador y, además, recuerdo un antecedente.

El Cuerpo ya se ha ocupado de este problema —incluso, hubo un llamado a Sala, al señor Ministro de Defensa Nacional, propiciado por el señor senador Pintos— que fue analizado por la Comisión de Fomento.

Oportunamente, se llegó a una solución que fue determinada, posteriormente, en la última Rendición de Cuentas, en función de la cual se otorgaba al Poder Ejecutivo (concretamente, al Ministerio de Defensa Nacional) sumas importantes, por millones de pesos, para hallar una salida a la cuestión.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción del señor senador Pintos.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—21 en 23. **Afirmativa.**

18

SEÑOR MASTALLI. — ¿Me permite, señor Presidente?

Formulo moción en el sentido de que se altere la orden del día y pasemos a considerar el punto tercero.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—22 en 23. **Afirmativa.**

En consideración el asunto que figura en tercer término de la orden del día: Primera discusión general y particular del proyecto de ley que destina un porcentaje del rendimiento teórico de la mayor lotería del año, a beneficio de las obras del Hospital Pereira Rossell. (Carp. 1897. Rep. 76).

Léase.

SEÑOR PINTOS. — Mociono para que se suprima la lectura.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—22 en 23. **Afirmativa.**

(Los antecedentes cuya lectura se resolvió suprimir, son los siguientes:)

(Carpeta 1897 de 1971)

"PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Del producido anual de la Dirección de Loterías y Quinielas, se destina a beneficio del Hospital Pereira Rossell, para obras de remodelación, ampliación, conservación y equipamiento, una suma equivalente al 15 % del rendimiento teórico de la mayor lotería del año anterior.

Art. 2º — La Dirección de Loterías y Quinielas verterá mensualmente en una cuenta especial que a tales efectos se abrirá en el Banco de la República Oriental del Uruguay, a la orden de la Comisión Honoraria para la recaudación y administración de fondos del Hospital Pereira Rossell, la duodécima parte de lo que, de acuerdo a lo establecido en el artículo anterior, le corresponderá anualmente al Hospital Pereira Rossell.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Juan Carlos Mastalli
Senador

COMISION DE HACIENDA

PROYECTO SUSTITUTIVO

Artículo 1º — A partir del 1º de enero de 1972, del producido anual de la Dirección de Loterías y Quinielas se destinará a beneficio del Hospital Pereira Rossell, para obras de remodelación, ampliación, conservación y equipamiento, una suma equivalente al 15 % del rendimiento teórico de la mayor lotería del año anterior.

Art. 2º — La Dirección de Loterías y Quinielas verterá mensualmente en una cuenta especial que a tales efectos se abrirá en el Banco de la República Oriental del Uruguay, a la orden de la Comisión Honoraria para la recaudación y administración de fondos del Hospital Pereira Rossell, la duodécima parte de lo que, de acuerdo a lo establecido en el artículo anterior, le corresponderá anualmente al Hospital Pereira Rossell.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, a 30 de marzo de 1971.

Francisco Mario Ubillos, Miembro informante. **Luis Hierro Gambardella. Juan Luis Pintos. Felipe Gil. Juan C. Mastalli.** Senadores".

SEÑOR PRESIDENTE. — En primera discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—22 en 23. **Afirmativa.**

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee.)

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—22 en 23. **Afirmativa.**

Léase el artículo 2º.

(Se lee.)

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—22 en 23. **Afirmativa.**

El artículo siguiente es de orden.

Queda aprobado el proyecto en primera discusión general y particular.

SEÑOR PINTOS. — Formulo moción para que se suprima la segunda discusión.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—22 en 23. **Afirmativa.**

Queda aprobado el proyecto de ley, que pasa a la Cámara de Representantes.

(No se publica el proyecto de ley aprobado por ser igual al presentado por la Comisión de Hacienda.)

19

SEÑOR POZZOLO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR POZZOLO. — La Comisión de Previsión Social y Asistencia Sociales aprobó en el día de ayer un proyecto que no está en la orden del día...

SEÑOR PRESIDENTE. — Entonces lo dejamos para después, y pasamos a Asamblea General.

SEÑOR POZZOLO. — Está informado, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Lo consideramos después.

SEÑOR ZABALZA. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ZABALZA. — Formulo moción en el sentido de alterar la orden del día y considerar los asuntos que figuran en los numerales 10 y 11 que están repartidos.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consideración el asunto que figura en el numeral 10 de la orden del día. Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para enajenar a título gratuito, un predio ubicado en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Rocha al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal. (Carp. 1840/970. Rep. 488/970).

Léase.

(Se lee:)

(Carpeta 1840 de 1970).

"PODER EJECUTIVO

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 3 de octubre de 1967.

A la Asamblea General.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el adjunto proyecto de ley, relativo a la enajenación, a título gratuito, de un predio de una superficie de 1 Há. 1.826 m2., parte del Padrón Nº 6848, ubicado en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Rocha, de propiedad del Estado (Ministerio de Obras Públicas), al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, destinado a construir en el mismo el nuevo edificio de la Escuela Rural Nº 77 de dicho Departamento.

De procederse en tal sentido, el predio de que se trata se desafectaría del patrimonio de la citada Secretaría de Estado, y pasaría a integrar el patrimonio de inmuebles del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

El Poder Ejecutivo considera, que en razón del destino a darse al predio de que se trata que permitiría al referido Consejo desarrollar la finalidad inherente a su cometido al disponer de un lugar apropiado para ello, como asimismo contemplar las necesidades de otras comodidades para el alumnado, teniendo en cuenta las características especiales de la labor didáctica a que dicho centro docente está abocado, confía en que los motivos expuestos serán compartidos por ese Alto Cuerpo, de forma que permitan prestarle aprobación a la iniciativa planteada precedentemente.

Saluda a ese Alto Cuerpo con su mayor consideración.

Oscar D. Gestido. Heraclio Ruggia.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Obras Públicas para enajenar, a título gratuito, el predio de una superficie de 1 Há. 1.826 m2., parte del Padrón Nº 6848, ubicado en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Rocha, al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal destinado al emplazamiento del nuevo edificio de la Escuela Rural Nº 77 de dicho Departamento.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 3 de octubre de 1967.

Heraclio Ruggia

CAMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara de Representantes, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Obras Públicas para enajenar, a título gratuito, el predio de una

superficie de 1 Há. 1.826 m2., parte del Padrón Nº 6848, ubicado en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Rocha, al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal destinado al emplazamiento del nuevo edificio de la Escuela Rural Nº 77 de dicho Departamento.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de diciembre de 1970.

Fernando Elichirigoity, Presidente. **Andrés M. Mata**, Secretario".

SEÑOR PRESIDENTE. — En primera discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee.)

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El artículo siguiente es de orden.

Queda aprobado el proyecto en primera discusión general y particular.

SEÑOR ZABALZA. — Formulo moción para que se suprima la segunda discusión.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda sancionado el proyecto de ley, que se comunicará al Poder Ejecutivo.

(No se publica el proyecto de ley sancionado por ser igual al enviado por la Cámara de Representantes.)

20

En consideración el asunto que figura en el numeral 11 de la orden del día: Se autoriza al Ministerio de Salud Pública para proceder a la venta, en remate público, del inmueble ubicado en la localidad de José Batlle y Ordóñez, Empadronado con el número 171. (Carp. 1822/970. Rep. 489/970).

Léase.

(Se lee:)

(Carp. 1822 de 1970)

"PODER EJECUTIVO

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Hacienda

Montevideo, 11 de agosto de 1966.

A la Asamblea General:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a la Asamblea General, remitiendo el presente mensaje y proyecto de ley, por el que se autoriza al Ministerio de Salud Pública para proceder a la venta, y remate público de un inmueble legado por los esposos Luis Giusti y Geremías Cantero de Giusti.

En la cláusula séptima de los testamentos de ambos causantes se establece: "Instituye por su único y universal heredero y legatario de la totalidad de los mismos bienes descriptos presentes y futuros y de cualquier otra naturaleza que sean al Ministerio de Salud Pública, con la condición expresa de que ésta repartición del Estado, destine o invierta íntegramente la totalidad de los bienes o el producido de los mismos, en beneficio exclusivo del Hospital de este pueblo, próximo a inaugurarse en la fecha que se otorga y firma este testamento, en la construcción o habilitación de un pabellón de Maternidad; o en su defecto, un pabellón para Asistencia de Niños; o en su defecto, un pabellón para asistencia de Tuberculosos Pulmonares; y para el caso de que el susodicho legado y herencia no fuere suficiente para hacer alguna de las mejoras citadas, entonces deja al arbitrio del Ministerio de Salud Pública, para que invierta en otras mejoras y reparaciones que la Institución legataria y heredera considere más conveniente y necesarias, pero siempre en beneficio exclusivo del Hospital de este pueblo, y es su deseo que en todos los casos una vez que la misma Institución haga los trámites legales, les dé alguno de los destinos asignados, siguiendo el orden indicado que corresponda, a la brevedad que sea posible".

Las sucesiones de referencia se tramitaron ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Minas, interviniendo la Fiscalía Letrada del Departamento de Lavalleja, y de la declaratoria de herederos de las mismas, consta que se declara heredero al Estado, para la mencionada Secretaría, con destino al Centro Auxiliar "Doctor Héctor Giannarelli" de José Batlle y Ordóñez.

El inmueble legado, se encuentra ubicado en la localidad de José Batlle y Ordóñez, consta de una superficie de 1.000 metros cuadrados, empadronado con el Nº 171 y está registrado como patrimonio de Salud Pública, según Título Nº 7958.

El Poder Ejecutivo entiende que a los efectos de cumplir con los fines establecidos por los testadores, es necesario proceder a la enajenación del inmueble citado.

Por lo expuesto y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por las Leyes de 20 de julio de 1889 (artículos 3º y 4º) y de 5 de febrero de 1934, es qué el Poder Ejecutivo eleva el presente Mensaje y Proyecto de Ley a consideración de la Asamblea General.

El Poder Ejecutivo saluda a la Asamblea General con la mayor consideración.

Por el Consejo:

Alberto Héber Usher, A. Francisco Rodríguez Camusso, Dardo Ortiz, Modesto Burgos Morales.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Salud Pública para proceder a la venta, en remate público del in-

mueble ubicado en la localidad de José Batlle y Ordóñez, empadronado con el Nº 171.

Art. 2º — El producido que se obtenga de esta operación se destinará exclusivamente a obras en el Centro Auxiliar "Doctor Héctor Giannarelli" de la precitada localidad, de acuerdo a lo establecido en los testamentos de los esposos Luis Giusti y Geremías Cantero de Giusti.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 11 de agosto de 1966.

A. Francisco Rodríguez Camusso, Dardo Ortiz.

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 14 de octubre de 1969.

Señor Presidente de la Asamblea General:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a la Asamblea General, reiterando su Mensaje Nº 112 de fecha 11 de agosto de 1966, y el Proyecto de Ley adjunto al mismo, por el que se autoriza al Ministerio de Salud Pública para proceder a la venta, en remate público, del inmueble ubicado en la localidad de José Batlle y Ordóñez, empadronado con el Nº 171.

El citado inmueble fue legado a la mencionada Secretaría de Estado por los esposos Luis Giusti y Geremías Cantero de Giusti, y de acuerdo con lo establecido en la cláusula séptima de los testamentos de ambos causantes, dicha Institución deberá destinar o invertir la totalidad de los bienes o el producido de los mismos, en beneficio exclusivo del Centro Auxiliar "Doctor Héctor Giannarelli" de José Batlle y Ordóñez.

El Proyecto de Ley propuesto, tiene por objeto cumplir con los fines establecidos por los testadores, razón por la cual se propuso la venta de la propiedad de referencia, a los efectos de que con su producido se realizaran mejoras en dicho establecimiento.

Dado el tiempo transcurrido, y en atención a que el Ministerio de Salud Pública debe cumplir con el deseo de los legatarios, invirtiendo el dinero que se obtenga de la subasta del bien mencionado en trabajos que son imprescindibles realizar en el Centro Auxiliar citado, el Poder Ejecutivo reitera su Mensaje Nº 112 de 11 de agosto de 1966 y el proyecto de ley adjunto.

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente con la mayor consideración.

JORGE PACHECO ARECO, Walter Ravenna.

(Carp. 1822 de 1970)

CAMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara de Representantes, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º. — Autorízase al Ministerio de Salud Pública para proceder a la venta, en remate público, del inmueble ubicado en la localidad de José Batlle y Ordóñez, empadronado con el Nº 171.

Art. 2º — El producido que se obtenga de esta operación se destinará exclusivamente a obras en el Centro Auxiliar "Doctor Héctor Giannarelli" de la precitada localidad, de acuerdo a lo establecido en los testamentos de los esposos Luis Giusti y Geremías Cantero de Giusti.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 1º de diciembre de 1970.

Fernando Elichirigoity, Presidente. **Andrés M. Mata**, Secretario".

SEÑOR PRESIDENTE. — En primera discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—22 en 22. **Afirmativa. UNANIMIDAD.**

En discusión particular.

Léase el artículo 1º

(Se lee.)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—20 en 22. **Afirmativa.**

Léase el artículo 2º.

(Se lee.)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—20 en 22. **Afirmativa.**

El artículo siguiente es de orden.

Queda aprobado el proyecto en primera discusión general y particular.

SEÑOR ZABALZA. — Mociono para que se suprima la segunda discusión.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se observa se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—20 en 22. **Afirmativa.**

Queda sancionado el Proyecto de Ley, que se comunicará al Poder Ejecutivo.

(No se publica el proyecto de ley sancionado por ser igual al enviado por la Cámara de Representantes).

21

Como en los numerales 13 y 14 de la orden del día, hay asuntos que no van a merecer discusión podríamos entrar a considerarlos.

(Apoyados.)

En consideración el asunto que figura en el numeral 13 de la orden del día: Se declara de utilidad pública la expropiación de una finca ubicada en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con destino al Archivo General de la Nación. (Carp. 1779/970. Repartido 491/970).

Léase.

(Se lee:)

(Carp. 1779 de 1970)

"PODER EJECUTIVO

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social

Ministerio de Hacienda

Montevideo, 14 de octubre de 1965.

Señor Presidente de la Asamblea General,
Doctor Martín R. Echegoyen.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a la Asamblea General, sometiendo a su consideración el adjunto proyecto de ley, por el que se declara de utilidad pública y se destina para ser expropiada la finca ubicada en la calle Convención Nº 1468/70, Padrón Nº 5.158 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, propiedad de la señora Josefina Urioste de Dighiero.

Dicha finca, contigua al local que sirve de sede al Archivo General de la Nación, es por sus características, perfectamente adecuada para atender la ampliación que imprescindiblemente requiere dicho Organismo, cuyas comodidades actuales para guardar y preservar el valioso material que integra su patrimonio y dar cabida a sus oficinas, han sido sensiblemente superadas.

Entiende el Poder Ejecutivo que la ubicación del bien que se pretende expropiar, es la que mejor contempla las posibilidades de expansión del Archivo General de la Nación y, en consecuencia, fundamenta más decisivamente la presente iniciativa.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

Por el Consejo:

Washington Beltrán, Juan E. Pivel Devoto, Dardo Ortiz, Modesto Burgos Morales.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Declárase de utilidad pública y desígnase para ser expropiado el inmueble constituido por el Padrón Nº 5.158, ubicado en la 1ª Sección Judicial de la ciudad de Montevideo, calle Convención Nº 1468/70, propiedad de la señora Josefina Urioste de Dighiero, con destino a ampliación de las oficinas del Archivo General de la Nación.

Art. 2º — La erogación resultante será atendida con cargo a Rentas Generales.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 14 de octubre de 1965.

Juan E. Pivel Devoto, Dardo Ortiz.

CAMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara de Representantes, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Declárase de utilidad pública y desígnase para ser expropiado a la señora Josefina Urioste de Dighiero o a sus sucesores a cualquier título, el inmueble empadronado con el Nº 5. 158, ubicado en la 1ª Sección Judicial de la ciudad de Montevideo, calle Convención Nº 1468/70. Dicho inmueble será destinado a la ampliación de las oficinas del Archivo General de la Nación.

Art. 2º — La erogación resultante será atendida con cargo a Rentas Generales.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 18 de noviembre de 1970.

Fernando Elichirigoity, Presidente. **Andrés M. Mata**, Secretario".

SEÑOR PRESIDENTE. — En primera discusión general.

Si no se observa se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—19 en 19. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee:)

En discusión.

Si no se observa se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—18 en 19. **Afirmativa.**

Léase el artículo 2º.

(Se lee:)

En discusión.

Si no se observa se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—18 en 19. **Afirmativa.**

El artículo siguiente es de orden.

Queda aprobado el proyecto en primera discusión general y particular.

SEÑOR PINTOS — Mociono para que se suprima la segunda discusión.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—18 en 19. **Afirmativa.**

Queda sancionado el proyecto de ley, que se comunica al Poder Ejecutivo.

(No se publica el proyecto de ley sancionado por ser igual al enviado por la Cámara de Representantes).

22

En consideración el asunto que figura en el numeral 14 de la orden del día: Se autoriza al Ministerio de Salud Pública para proceder a la venta en subasta pública, del inmueble de su propiedad, ubicado en la 12ª Sección Judicial del departamento de Montevideo. (Carp. 1785/970. Rep. 492/970).

Léase.

(Se lee:)

(Carp. 1785 de 1970).

"PODER EJECUTIVO

Montevideo, 26 de agosto de 1970.

Señor Presidente de la Asamblea General.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a la Asamblea General, a fin de reiterar su Mensaje Nº 123 de fecha 24 de octubre de 1967, al que se adjuntó proyecto de ley por el que se autorizaba al Ministerio de Salud Pública para proceder a la venta, en subasta pública, del inmueble de la citada Secretaría de Estado, procedente del Legado Juan Pedro Musto, segregado del bien Padrón Nº 83.040, por apertura de las calles José L. Terra y Bella Vista, empadronado actualmente con el Nº 14.846, con una superficie de 75 metros cuadrados, 12ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle José L. Terra.

La División Arquitectura de la mencionada Secretaría de Estado expresa que: "...el predio de referencia Padrón 14.846 (que procede del Padrón Nº 83.040) y que fuera segregado por apertura de las calles José L. Terra y Bella Vista es de muy poca área (75 m2.) para ser utilizado en alguna obra para este Ministerio", y el Departamento Jurídico manifiesta: "Habiendo tenido de manifiesto las copias respectivas de los testamentos de don Juan Pedro Musto y de acuerdo a las disposiciones de las mismas resulta que se instituyó único y universal heredero al Ministerio de Salud Pública en forma lisa y llana no sujeto por lo tanto a ninguna condición; puede venderse el bien objeto del presente expediente previo envío a la Asamblea General de un proyecto de ley solicitándose autorización legislativa para procederse a la venta en pública subasta del bien inmueble, sin mejoras ni construcciones, ubicado en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 14.846, con una superficie de 75 m2., con frente a las calles José L. Terra esquina Bella Vista".

Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, y que aun no se ha promulgado la ley respectiva para proceder a la venta del referido inmueble, el Poder Ejecutivo se dirije a la Asamblea General reiterando el Mensaje Nº 123 y el proyecto de ley adjunto al mismo, en virtud de que es conveniente proceder al remate de dicho bien, a fin de utilizar el importe que se obtenga de la citada venta en obras necesarias para Salud Pública.

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente con la mayor consideración.

JORGE PACHECO ARECO. Walter Ravenna.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Salud Pública para proceder a la venta, en subasta pública, del inmueble propiedad de dicha Secretaría de Estado, procedente del Legado Juan Pedro Musto, segregado del bien Padrón Nº 83.040, por apertura de las calles José L. Terra y Bella Vista, empadronado actualmente con el Nº 14.846, con una superficie de 75 metros cuadrados, 12ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle José L. Terra.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

JORGE PACHECO ARECO. Walter Ravenna.

CAMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara de Representantes, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Salud Pública para proceder a la venta, en subasta pública, del inmueble de su propiedad, procedente del Legado de don Juan Pedro Musto, empadronado con el Nº 14.846, segregado del Nº 83.040, con una superficie de setenta y cinco metros cuadrados, ubicado en la 12ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle José L. Terra.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 18 de noviembre de 1970.

Fernando Elichirigoity, Presidente. **Andrés M. Mata**, Secretario".

SEÑOR PRESIDENTE. — En primera discusión general.

SEÑOR FLORES MORA. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR FLORES MORA. — No deseo entorpecer la labor del Cuerpo, pero se trata de un inmueble del Estado, del Ministerio de Salud Pública, ¿para qué es?

SEÑOR PRESIDENTE. — "Se declara de utilidad pública y desígnase para ser expropiada una finca ubicada en la 1ª Sección Judicial del departamento de Montevideo. Dicho inmueble será destinado a la ampliación de la oficina del Archivo General de la Nación".

SEÑOR FLORES MORA. — Pero se está tratando el asunto que figura en el numeral 14, relativo a la venta de un bien del Ministerio de Salud Pública. Eso ya se votó.

SEÑOR PRESIDENTE. — Yo creí que usted preguntaba por el que se había votado.

SEÑOR FLORES MORA. — No; por el que figura en el numeral 14.

SEÑOR PRESIDENTE. — Este no señala el destino. Vamos a ver si lo menciona en el Mensaje. No tengo el Mensaje; por lo tanto, podemos esperar.

SEÑOR FLORES MORA. — No se puede votar en estas condiciones. Son bienes del Estado.

SEÑOR PRESIDENTE. — Veremos que dice la carpeta.

El Mensaje dice así:

"El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a la Asamblea General, a fin de reiterar su Mensaje Nº 123, de fecha 24 de octubre de 1967, al que se adjuntó proyecto de Ley por el que se autorizaba al Ministerio de Salud Pública para proceder a la venta, en subasta pública del inmueble de la citada Secretaría de Estado, procedente del Legado Juan Pedro Musto, segregado del bien Padrón Nº 83.040, por apertura de las calles José L. Terra y Bella Vista, empadronado actualmente con el número 14.846, con una superficie de 75 metros cuadrados, 12ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle José L. Terra.

La División Arquitectura de la mencionada Secretaría de Estado expresa que: "...el predio de referencia Padrón Nº 14.846 (que procede del Padrón Nº 83.040) y, que fuera segregado por apertura de las calles José L. Terra y Bella Vista es de muy poca área (75 m2.) para ser utilizado en alguna obra para este Ministerio", y el Departamento Jurídico manifiesta: "Habiendo tenido de manifiesto las copias respectivas de los testamentos de don Juan Pedro Musto y de acuerdo a las disposiciones de las mismas resulta que se instituyó único y universal heredero al Ministerio de Salud Pública...".

Es lo único que dice. Señala que no sirve para otra cosa. Son 75 metros, y por lo tanto no puede ser utilizado para ningún local del Ministerio de Salud Pública.

La Comisión de la Cámara de Representantes, que lo informó favorablemente, hace referencia a esto el 23 de setiembre de 1970, señalando que dada la apertura de la calle quedó un padroncito que no sirve para nada. Lo natural es venderlo. No sé si esto le satisface al señor senador.

SEÑOR FLORES MORA. — Le agradezco los informes, señor Presidente. No voy a entorpecer la sanción de este proyecto, pero personalmente no le voy a dar mi voto, porque hasta filosoficamente tengo una posición contraria.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se observa, se va a votar el proyecto en general.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—17 en 19. **Afirmativa.**
En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee:)

En discusión.

Si no se observa se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—17 en 19. **Afirmativa.**

El artículo siguiente es de orden.

Queda aprobado el proyecto en primera discusión general y particular.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — Mociono para que se suprima la segunda discusión.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—17 en 19. **Afirmativa.**

Queda sancionado el proyecto, que se comunicará al Poder Ejecutivo.

(No se publica el proyecto de ley sancionado por ser igual al enviado por la Cámara de Representantes).

23

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — ¿Me permite, señor Presidente?

Formulo moción para que pasemos a cuarto intermedio hasta la finalización de la sesión de la Asamblea General.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—17 en 19. **Afirmativa.**

El Senado pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace. Es la hora 18 y 34 minutos.)

24

(Vueltos a Sala.)

(Ocupa la Presidencia el señor senador Mastalli.)

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — No hay número para continuar sesionando.

Queda terminado el acto.

(Así se hace, siendo la hora 18 y 50 minutos, presidiendo el señor senador **Mastalli,** y con la asistencia de los señores senadores, **Flores Mora, Gil, Michelini, Passadore, Penadés, Rodríguez, Ubillos, Vasconcellos y Zabalza.**)

Dr. ALBERTO E. ABDALA
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach
Dn. Mario Farachio
Secretarios

Dn. HUGO GRACERAS SCALTRITTI
Director General del Cuerpo de Taquígrafos

INDICE DE NUMERALES

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 263 — Montevideo, Martes 4 de Mayo de 1971 — Núm. 18545

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 40.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 100.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	" 90.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 80.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 170.00
Matrimonios del interior	" 80.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 960.00
" año	" 1.920.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 18 de marzo de 1971)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 5.90 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Interior y exterior

Por semestre	$ 1.800.00
" año	" 3.600.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1955 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Por día	$ 15.00
Atrasados	" 40.00
De más de 15 días ..	" 70.00
De más de 1 año	" 100.00
De más de 3 años	" 200.00
De más de 5 años	" 300.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 100.00
De más de un año ..	" 130.00
De más de tres años ..	" 170.00
De más de cinco años .	" 240.00
De más de diez años .	" 350.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 500.00
1939 "	" 500.00
1940 "	" 500.00
1945 "	" 500.00
1954 "	" 500.00
1955	" 500.00
1968	" 2.460.00
1969	" 1.870.00

Encuadernados

1956	" 800.00
1965	" 800.00
1966	" 800.00
1967	" 2.460.00
1968	" 3.550.00
1969	" 3.800.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 10.500.00	la página
$ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	....	" 12.000.00	" "
" 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	....	" 13.500.00	" "
" 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	....	" 15.000.00	" "
" 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	....	" 16.500.00	" "
Con un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 18.000.00	" "

Incrementándose en $ 4.060.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN VARELA RIAL, (S 128|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos anto este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6381 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA BELLAFONT o BELLAFONT MOLINARI de PRESTINARI, (S 402|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6382 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO MARIO DELBONO (S.94|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6264 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HENRYK o ENRIQUE GRAO INOVLODSKA (S|98|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 27 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6265 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA VEGA o VEGA TEMBRAS o VEGA de CORFIAS (S|4|1971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 13 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6115 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FERREIRO PONTE, (S 50|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1971. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6083 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO FLAVIO MILAN, (S 80|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6075 Ab.27-v my 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RICCETTO HERNANDEZ, (S 16|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6074 Ab.27-v.my 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN RAMOS ESTEBAN o VALENTIN RAMOS (S 20|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5797 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAX o MAXIMO MAYER FEILTLER, (S 38|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5731 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CROSA o CROSA ZANELLO, (S 266|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5728 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE THOMA de GAAB, (Ficha E 748|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6351 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PASUKONIS, (Ficha E 680|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6319 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO GONZALEZ FUMEIRO o AURELIO QUINTIN GONZALEZ FUMEIRO o AURELIO GONZALEZ, (Ficha E 68|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6318 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VALLARINO SEMINO (Ficha E|852|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6266 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SASSI SUCHI, (Ficha E 744|97), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $1.200 00 10|pub. 6189 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA CARRETE o CARRETE RODRIGUEZ de TROPIANO, (Ficha E 630|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $3.600.00 30|pub. 6183 Ab.29-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ ROMERO, (Ficha E 778|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $3.600.00 30|pub. 6184 Ab.29-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA BIANCHI de FREIRE, (Ficha E 728|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derech[os] ante este Juzgado. — Montevideo, 21 abril de 1971. — Luis E. Fontana. Actu[a]rio.
1) $1.200.00 10 pub. 6185 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Ju[ez] Letrado de Primera Instancia en lo Civil [de] Segundo Turno, se hace saber la apertura [de] la sucesión de CARLOS MARIA COST[A] MALLE JUBIN, (Ficha E 628|971), citánd[ose] a los herederos, acreedores y demás inte[re]sados, para que comparezcan dentro de trei[n]ta días, a deducir en forma sus derech[os] ante este Juzgado. — Montevideo, 21 [de] abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuar[io].
1) $1.200.00 10|pub. 6186 Ab.29-my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Ju[ez] Letrado de Primera Instancia en lo Civil [de] Segundo Turno, se hace saber la apertura [de] la sucesión de LUIS NELSON MOND[RA]GON, (Ficha E 492|971), citándose a [los] herederos, acreedores y demás interesad[os] para que comparezcan dentro de treinta dí[as] a deducir en forma sus derechos ante e[ste] Juzgado. — Montevideo, 26 de abril [de] 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 6187 Ab.29-v.my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Ju[ez] Letrado de Primera Instancia en lo Civil [de] Segundo Turno, se hace saber la apertura [de] la sucesión de JUANA OBERTILLO de P[I]NINO, (E 572|971), citándose a los herede[ros] acreedores y demás interesados para comparezcan dentro de treinta días a de[du]cir en forma sus derechos ante este Juz[ga]do. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6082 Ab.27-v.my.10

EDICTO. — Por disposición del señor J[uez] Letrado de Primera Instancia en lo Civil [de] Segundo Turno, se hace saber la apertura [de] la sucesión de ROSA SORDELLI o SORDE[LLI] PERRUCCHETTI o PERRUCCHETTI (Ficha 484|971), citándose a los herederos, acreed[ores] y demás interesados, para que compare[z]can dentro de treinta días, a deducir en forma [sus] derechos ante este Juzgado. — Montevide[o] de marzo de 1971. — Luis E. Fontana. Ac[tua]rio.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5920 Ab.26-v.my

EDICTO. — Por disposición del señor [Juez] Letrado de Primera Instancia en lo Civil [de] Segundo Turno, se hace saber la apertura [de] la sucesión de MARGARITA GUTIERREZ [Fi]cha E|734|971), citándose a los herederos, ac[ree]dores y demás interesados para que com[pa]rezcan dentro de treinta días, a deducir [en] forma sus derechos ante este Juzgado. [—] Montevideo, 20 de abril de 1971. — Lui[s E.] Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5918 Ab.26-v.my.

EDICTO. — Por disposición del señor [Juez] Letrado de Primera Instancia en lo Civil [de] Segundo Turno, se hace saber la apertur[a de] la sucesión de MARCELINA SALGUEIRO [...]SA, (Ficha E|564|971), citándose a los h[ere]deros, acreedores y demás interesados [para] que comparezcan dentro de treinta días a [de]ducir en forma sus derechos ante este Ju[zga]do. — Montevideo, 30 de marzo de 1971 Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5919 Ab.26-v.my.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de [Pri]mera Instancia en lo Civil de Segundo T[urno] dispuso la apertura de la sucesión de AN[...] BURGHI (Ficha E|2.654|970), citándose a [he]rederos, acreedores y demás interesados, [para] que comparezcan dentro de treinta días a [de]ducir en forma sus derechos. — Montev[ideo] noviembre 3 de 1970. — Luis E. Fontana [Ac]tuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5917 Ab.26-v.my

EDICTO. — Por disposición del señor [Juez] Letrado de Primera Instancia en lo Civ[il de] Segundo Turno, se hace saber la apertur[a de] la sucesión de MAGIN BALLART ANG[...] (Ficha E|724|971), citándose a los here[deros] acreedores y demás interesados, para comparezcan dentro de treinta días, [a de]ducir en forma sus derechos ante este [Juz]gado. — Montevideo, 20 de abril de 197[1]. Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5916 Ab.26-v.my

EDICTO. — Por disposición del señor [Juez] Letrado de Primera Instancia en lo Ci[vil de] Segundo Turno, se hace saber la ap[ertura] de la sucesión de VERONICA BRUM de [...] (Ficha E-528|971) citándose a los here[deros] acreedores y demás interesados, para comparezcan dentro de noventa días [a de]ducir en forma sus derechos ante este [Juz]gado. — Montevideo, 24 de marzo de [1971]. Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4821 Mar.29-v.ma

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INST[ANCIA] EN LO CIVIL DE TERCER TURN[O]

EDICTO. — Por disposición del señor [Juez] Letrado de Primera Instancia en lo Ci[vil]

Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID ROSENGURTT o ROSENGURTT GURVICH, (Ficha 338|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6343 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIANA o MARINA ANGELICA CETTA ULLO de REDA, (150|1971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6344 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO GNAZZO BRUNO (Ficha 88|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6224 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL FERREIRO JUNCAL (Ficha 450|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6225 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN o SEBASTIAN ANTONIO JUAN BATIONE VIVES o BATIONE y VIVES, (144|1971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6221 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO o MOISES WOLF KOWALEWSKI o KOWALESKI (98|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6288 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NILDA CORDAL de BERTRAND, (L.o 65, F.o 36), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 6218 Ab.29-v.my12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS SCHETTINI CHIARELLI (Ficha 92|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 6223 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR RODRIGUEZ VERA (Ficha 108|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 6222 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA o MARIA CELIA MATILDE LACOSTE DEVICENZI, (132|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 6220 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA ITALA ZANETTA ALBERTI o ZANETTA de COLAFRANCESCHI (112|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6130 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA ISABEL GOMEZ de RIVERO (Ficha 102|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6131 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA PEYROU de PIERI, (72|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6023 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIO LEONARDI LEONARDI, (74|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6024 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER LUZARDO LEDESMA, (Ficha 42|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6025 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CHIACCHIO LONGO o DOMINGO CHIACHIO o CHACHO MAURELA (78|1971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 5861 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PRESENTACION ALBERTO PEREIRA, (Ficha 2|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 5860 Ab.23-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NUNZIATA OCCINO u OCCHINO de RODRIGUEZ TASENDE (96|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $3.840.00 30|pub. 5599 Ab.23-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA o JULIANA JUSTA BRITOS de GRAÑA (Ficha 442|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5787 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ACCOSSANO o ACCOSSANO ROSSI (Ficha 120|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5790 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS M. o GLADYS MALVINA BOSSIO o BOSSIO PISANO (100|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5600 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO HORACIO SILVA ALBISTUR, (S 74|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6321 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO TELMO GARCIA ROBELLINO, (S 94|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6342 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GAZZANO SALVO, (S 420|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6046 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA MELGAREJO de MARTINEZ, (S 90|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6056 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL VIERA de TROBO (S|22|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5925 Ab.26-v.my.7.

DICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR GONZALEZ ALONSO, (S|88|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5923 Ab.26-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOBRITY, (S|86|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5922 Ab.26-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVICO OPPENHEIM (S|110|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 5915 Ab.26-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX DAGNONE DENARDO o FELIX D'AGNONE DENARDO o FELIX DAGNONE DINARDO, (S. 82|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 5864 Ab.23-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR MAÑAN de GOMEZ (S.36|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5781 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASTO SECUNDINO PAREDES o SECUNDINO CASTO PAREDES (S|254|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5782 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ANTOLIN ETCHELAR VELAZCO, (S 454|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5691 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIE CYPRIEN EMILE SOULAS o EMILIO SOULAS, (S. 50|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $3.600.00 30|pub. 5516 Ab.16-v.my.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA MARTINEZ PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6322 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INES TERESA PIÑERO CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6404 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO COTROFE ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 23 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6399 My.3-v.my 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO FARIÑA CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6380 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODOLFO HERMAN SUSENA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6354 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PREGO PENA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 6350 My.3-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARICHAL de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 6190 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA JULIA LUSCHER o LUCHER de SCARPA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6116 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ELENA LORETA BUSTILLO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6060 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ELIAS o ELIJAS ABRAMAVICIUS GALPERTAITE o GALPERTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 21 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6062 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIA SUAREZ de GALAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 5911 Ab.23-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA PINO de RUIBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 5912 Ab.23-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO MIGUEL MANITO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5678 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO IRAOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5677 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BENITO o JOSE FREIRIA o FREIRIA VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5729 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA COSIC de GERENCER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5730 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COPPOLA MENINA, (S 54|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6359 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN MENENDEZ ETCHEVER, (S 436|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6365 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MARTINEZ, (S 418|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6366 My.3-v.my.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MASTALI o MASTALLI de GUENA o GÜENA, (S 62|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6368 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO MANUEL BENVENUTO MARCIANO SCHERMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 6407 My.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CRESPI DIAZ, (S 486|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 21 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6063 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DOMINGUEZ, (S 566|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6080 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HALINA o HALINA MARIA GOLNIK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 5904 Ab.23-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ETEL o ECTEL PODESTA o PODESTA BERTOLOTTI de MARTINEZ o MARTINEZ FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 21 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6071 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLETO RODRIGUEZ PIAGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5722 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BABBA o BABBA RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5723 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO IRAZUSTA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 13 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5724 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA CAVALLERO de OTTIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 13 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5727 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASQUINO TANGHETTI, (S 36|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4375 Mz.23-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLINARIA LIBORIA ACOSTA de GALARDO, (A 946|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 22 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6341 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON VIOLA GONZALEZ, (A|68|71), citándose a los heredreos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 6213 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o CARMEN MARIA o CARMEN SULE de SUANES, (A| 76|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.600.00 10|pub. 6217 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL o DANIEL GERMAN BUENAVENTURA BLANCO ACEVEDO, (A| 68|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 6215 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MONTOLI, (A 90|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 21 de 1971. — Horacio Caillabet. - Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6027 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MEDARDO GARRIDO CORUJO, (42|30), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6026 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA ANGELA LUISA CORE de SECCO o ELISA CORE de SECCO, (A 86|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 6017 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO ELIAS FERNANDEZ o FAUSTINO FERNANDEZ, (A 74|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5701 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA REGUEIRO CENTRONE o CENTRON de MARTINEZ, (A 58|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5702 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO WOLF KRYGIER, (A 82|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5700 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COSME DE LOS SANTOS GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6327 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAFFERA o CAFERA DAVILA (F. 716|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6151 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA DE SOUZA de DE SOUZA, (F 32|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 5680 Ab.23-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RENE DEMATTEIS DEMATTEIS (F. 132|71), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 5771 Ab.22-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA DOROTEA LOPEZ de CAPPARELLI (F. 734|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5799 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTA PADILLA de COCCARO, (F 110|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5682 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JOSE PERUGORRIA, (F 826|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5683 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO CESAR BADO o BADO PENADES (A 70|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6328 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KERTI LEIDAL, (A 50|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 6194 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL VALVERDE VIDAL (A|58|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6125 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RAMOS LEMA, (A 324|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6054 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PELAEZ (Ficha A|388|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5929 Ab.26-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AURORA CACERES de LARROSA (A|46|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. — Montevideo 20 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5928 Ab.26-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA GABRIELSICH o GABRIELCICH de BASIACO, (A 254|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 5889 Ab.23-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALLIONE o ALLIONE MOMO, (A 40|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 5887 Ab.23_v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO SINISCALCO LASALA o LA SALA, (A 41|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 5890 Ab.23-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OCTAVIANO SILVEIRA u OCTAVIO SILVEIRA y de REGINA PEÑALOZA o PENALOSA de SILVEIRA (A|168|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5778 Ab.22_v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HABRAHAM o ABRAHAM SERGIO TOLEDO o TOLEDANO (A 28|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5794 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CHIOINO o GUIONINO o CHIOVINO o QUIOVINO o QUIVINO SCANAVINO, (A 36|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5685 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL OLIMPO, (S 71|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6401 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ESTEVEZ, (S 75|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6400 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ARES o ARES RICO, (S|53|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Blanca Pereda d. Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6263 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GATTI PERDOMO (S| 555,969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6113 Ab.28_v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO GUILLERMO CUITIÑO ALCAIRE, (S 135|968), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruíz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6076 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de APARCIO BIDEAU PEREZ, (S 57|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6073 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA CARDOZO de LACROUTS o LACROUTZ, (S 421|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruíz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5734 Ab.26-v.my. 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA STELLA o CELESTINA VILLAFAN, (S 341|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruíz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5732 Ab.21_v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MONTEVERDI STRATTA o ESTRATTA, (S 33|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruíz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5733 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO MARIA ABELLA, (S 441|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruíz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5735 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO o KOSTANTINO o KONSTANTINOS VEZYS, (S 435|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5737 Ab.21_v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA SENRA o SIENRA de ESPERON o DE ESPERON, (S 47|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruíz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200 00 10|pub. 5674 Ab 21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX ANTONIO CARLOS de MEDINA (S|23|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruíz, Actuaria Adjunta.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4016 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABINA PEYRANO o PEIRANO, (Ficha E 1709|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 6188 Ab.29_v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA ZAPATA GARCIA de DIAZ (Ficha E|2.391|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5921 Ab.26-v my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZAMIER de BASCHIERA o BASQUIERA, (Ficha E 343|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1971. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5676 Ab.21_v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KURT MAUTNER SCHNITZER, (Ficha E 3.199|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1971. — Dardo Salgado, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5675 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DE VINCENSI (Ficha 77|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6289 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO TOMAS TRAVIESO BENVENUTO (Ficha 5|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6291 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO KLEBER IRIGOYEN (Ficha 177|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6132 Ab.28_v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN del CARMEN UMPIERREZ o UMPIERREZ MASEGUE o MOSEGUI o MONSEGUI, (507|1970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6020 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URUGUAYA CARMEN ALVARIZA DE LUCA de ALVARIZA, (Ficha 95|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for-

ma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6021 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELINA MARIA GARCIA FERNANDEZ de GONZALEZ (101|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6022 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ de SEARA, (93|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 5863 Ab.23-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORIPE QUIROGA o QUIROGA ABOAL, 81|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 5862 Ab.23-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VIGNOLO o VIGNOLO VIGNOLO (Ficha 91|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5786 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GIUDICE GONZALEZ, (Ficha 85|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5530 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO (GENEK) GLEBA KUROUSKA, (S 269|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6403 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA JUANICO o JOANICO ANTUNEZ, (S 341|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6402 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL KOBRIN MOLOTOZKY. (S 13|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6320 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ANGEL CORES GADEA, (S. 331|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 6212 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA BIARNES de GIUDICE (S|159|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6129 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL VERDIAS, (S 497|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6048 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LANNE o LANNE CUBURU, (S 105|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6059 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BALTA BALLESTEROS, (S 69|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6058 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LUIS SALCHI MORANO (libro 45, folio 291), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5924 Ab.26-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA SANCHEZ de MOCHI, (S. 391|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 5865 Ab.23-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDRO o ALESSANDRO o ALEJANDRO LEONE ASCOLI o LEONE D'ASCOLI (S|49|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5785 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA o FEIGA o FEYGA WAS o VONZ o VONS (S|493|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5784 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ALBIACH de CERCOS o DOLORES ALVIAHC ALAPONT o DOLORES ALVIAC ALAPONT o ALAPON (S|127|64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5783 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIROMPEYA OLIVER de BERNIER, (S. 103|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5529 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SAPORITI o FRANCISCO JOSE SAPORITI FONTANA (S 425|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.00 20|pub. 2750 Mz.2-v.mz.15. Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ESMORIS CASTRO (S|55|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600 30|pub. 4516 Mz.26.-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA BLANCO FERNANDEZ de GARCIA, (S 371|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600 30|pub. 4215 Mz.25.-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA BERRUTTI (S|485|70). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4515 Mz.24-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LOURDES VARELA de VIÑA, (S 59|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 3961 Mz.17-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MO de MELAZZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6323 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTINA ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6406 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUZDIVINA ALVAREZ de SAMPIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6405 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELMIRA ULLOA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6356 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANASTACIO

o ANASTASIO RODRIGUEZ LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6352 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO CIRILO TORELLO MORANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6353 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EULISES FELIX QUIROGA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6355 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MALVAR de CAPRIOLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6267 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MOLNAR de DORONY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5679 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS DOLORES DIAZ FRAGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1971. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4074 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PENEDO o PENEDO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6357 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BARAGIOLA CAROZO, (S 33|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6358 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA SAN MARTIN o SAN MARTIN ZUMETA, (S 549|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6360 My.3-v.my.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MANGARELLI de TORTORA, (S 133|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6367 My 3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PUCCIARELLO o PUCCIARIELLO o PUCHARELLI o PUCHIARELLI o PUCCIARELLI PEPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6361 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BALDOMERO SEISDEDOS, MARIA ANTONIA o ANTONIA SEISDEDOS y JULIA BRAULIA TRIAS de SEISDEDOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6362 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE ALVARIZA (S|71|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6397 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA BRAGA o BRAGA GANDOLFO de SOLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6398 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA CAROLINA MAURE o MAURE VILLARROEL (S|29|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 6408 My.3-v.jn.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO DA SILVEIRA o DA SILVEIRA NUNES (S|101|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6409 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO PIRIZ NAVARRO o PIRIZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6081 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FANNY o FANNI o FANI FEURVVERKER o FEIERVERGER o FEURVERKER KATZ de FRISHBERG o FRISZBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6079 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIRCA SYMSOWIC o SAMSOVICI o SANSOVICI SCHWARZ de GLEIZER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6077 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA BARBERO de GILI o MADDALENA o MADDALENA MARGHERITA BARBERO de GILI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 21 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6072 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL GOMEZ DE GOMEZ y ALVARO GOMES DE GOMES o GOMEZ DE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 6092 Ab.27-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JURI BULOS o BULOIS de CALLERIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 6091 Ab.27-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ENRIQUETA PARODI de TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 5910 Ab.23-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MARTIN LARRIUS o LARRIU SOBOT (Herencia Nacente) (S|693|68), se hace saber la apertura de la sucesión de Martín Larrius o Larriu Sobot, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $1.600.00 10|pub. 5913 Ab.23-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLARA QUARTARA o CUARTARA de BELINZON, LUIS BELINZON o BELINSON o BELINZONE o BELEASON o VELENZONE, FELIX ANGEL BELINZON QUARTARA, ROSA BELINZON de SILVA, LUIS SILVA BELINZON, JOSEFA BELINZON QUARTARA, CARMEN BELINZON QUARTARA, LUISA BELINZON QUARTARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 2.000.00 10|pub. 5634 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO URUEÑA o URUEÑA CORBO (S.561|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 13 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 5721 Ab.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ADEMAR ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 13 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5726 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LARROCA o ZARROCA VICENTE, (S 97|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 24 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 5362 Ab.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE ROSSI y MARIA FRANCISCA MAGDALENA SIFREDI o SIFREDI de ROSSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4890 Mar.29-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEDREIRA NAVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4669 Mz.25-v.my.13.

JUZGDO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO LAVECCHIA o MATEO LA VECCHIA (58|482), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6345 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO SALGADO o SALGADO MEDICI (A|43|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6346 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS POPOVICH o MARCOS POPOVICH ZIPOVICH o MARCOS POPOVICH VOSTINER (A|539|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 6347 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FULLADOSA PEREZ de REGGIO o ROSA FULLADOSA de REGGIO, (A|119|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6379 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DAMIAN BARATTE GARCIA (A|141|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6292 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS DI MATTEO o DI MATTEO LEMBO, (A.85|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 16 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 6216 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC VITBAUM o VILDBAUM RUSMAN o BUSMAN, (A 65|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo marzo 15 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto
1) $1.200.00 10|pub. 6226 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SANCIO ARMENTANO de ARMENTANO (A|193|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 26 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10 pub. 6133 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JOSE MAFFI (A|125|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 18 de 1971. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5791 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FELICIA BARDI de GENTINI (A|149|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10 pub. 5792 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIBELES SORIA MUSCIO de GONZALEZ, (A 177|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 00 10|pub. 5703 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAPURRO AGUIRRE, (A 121|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5704 Ab.21-v.my 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VARELA o VARELA FORMENTO, (A 143|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 25 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5705 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELENO o FILENO FLORO SOSA RIVERO, (A 173|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5706 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO URTA CAMBRA (A 97|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto
1) $ 1.200 00 10|pub. 5707 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HENRY LUTCHER BROWN o BROWN LUTCHER, (A 139|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4854 Mr.29-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CAZAUX MALINI de RODRIGUEZ, (A 171|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6016 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MANUEL ESPAÑA FERNANDEZ, (A 179|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de abril de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6018 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA UMPIERREZ AREVALO, (A 87|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6042 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE LOS SANTOS o JUAN de los SANTOS CASENAVE, (A 59|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1971 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto
1) $ 1.200.00 10|pub. 6047 Ab.27-v.my.10.

JUZGDO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO BAQUET SILVA (Ficha 139|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6324 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BENICH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6325 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR D'ANGELO (F 149|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de marzo de 1971 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6326 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILETA STOYSICH (F. 135|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1[illegible] de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6304 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GALLI BOLLINI (Ficha F. 61 1|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6117 Ab 28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA LEVY (F. 657|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6152 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SOLER DIAZ. (F. 95|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6052 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CHAVARRIA MUÑIZ. (F. 79|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6051 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CARLI GIONELLO (F. 157|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6050 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES BENE de NUÑEZ, (F. 71|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6049 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER PARRA SEGURA (F. 165|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5926 Ab.26-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS IBARRA XAVIER, (F 151|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 5870 Ab.23.v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA VILLASONTE de PIAZZAROLA, (F|167|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 5886 Ab.23.v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANTONIO CARLI (F. 129|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5772 Ab.22.v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VARELA SUAREZ (F. 81|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en fomar sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5798 Ab.22.v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA DOLORES CASTAGNA de DE LEON, (F. 149|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5582 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha F 55|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5681 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE RICCI de EVIA o CLOTILDE RICCI FOGLIA de EVIA, (F 127|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5684 Ab.21.v.my.4.

JUZGDO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL OLLERO FERNANDEZ (A|181|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6330 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON MEJLUS (A|89|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6329 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MIGUEL NIZARALA (A|165|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6331 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES HERCZFELD ULMANN y FRANCISCA MAGDALENA VASS MILASIN de HERCZFELD (A|1|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 6262 Ab.30-v.Jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CESAR BRERO (A|67|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6268 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA ORFILIA PEREZ CANTERA, (A|191|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6269 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA LAROCCA de ESMORIS (A|179|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6118 Ab.28.v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO VALLEJO o BALLEJO CASTRO de CALANDA (A|49|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6126 Ab.28.v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL MIRANDA o DANIEL LORENZO MIRANDA (A|195|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6119 Ab.28.v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PETRONA ALEJANDRO y CIRIACO MATEO PIRIZ (A| 85|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6124 Ab.28.v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA RAMONA DE ARMAS MOSFGUI de MARTINEZ, (A 237|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6053 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS ZARAUZA SUAREZ, (A|493|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5931 Ab.26-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEFERINO o CEFERINO DOMINGO VILLAFAN o VILLAFAN GUERRERO (A|169|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5930 Ab.26-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAZZINO (A|189|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5927 Ab.26-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CARLI CORATO, (A 105|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 5888 Ab.23-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAREK OFER OBER (A|511|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5777 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MICAELA o ADELA UCHELLI o UCCELLI o UCCERI ROTONDELLO OTTONELLO RAVERA de BAICO (A|535|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5828 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DAGLIO de FERNANDEZ (A|1.661|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5776 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA BUZO de SILVERA o ZULMA BUZO ARMAND de SILVERA IGARABIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5775 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO HUMBERTO ARMAND UGON BEUX (A|551|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5774 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CATALINA RODRIGUEZ de BERISSO, (A|103|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5589 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HILDA DORA VEGA CABRAL de POZZI y de PEDRO RICARDO POZZI SILVA, (A 111|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5736 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALENTY GLEBA, (A|431|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 6192 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LIMA RIVERO o RIVERA, (A 157|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 6193 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA MARIA BUSTELO SAVINI o CLARA MARIA BUSTELO SAVINI de PEREZ o PEREZ RUBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 6191 Ab.29-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIRIACO ESTEVES DA SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de abril de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1 200.00 10|pub. 5937 Ab.26-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juze Letrado de Primera de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALMIRA PINTOS de BUCALO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, setiembre 3 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5938 Ab.26-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALBICILINA QUEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, octubre 16 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5939 Ab.26-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MESQUITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de febrero de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5940 Ab.26-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ORFILIA PEREIRA de RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, diciembre 2 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5941 Ab.26-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don YUGURTA PAIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de diciembre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5809 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AWIGDOR FINFER WITKIND, (Ficha Civil N.o 469|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $3.600.00 30|pub. 6201 Ab.29-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTIN o MARTIN GUTIERREZ NIEVES, (Ficha Civil N.o S|19|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de marzo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 6202 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PIO BRITOS OLIVA, (Ficha Civil N.o S|20|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de marzo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 6203 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GARCIA CALVO, (Ficha Civil N.o S|26|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de marzo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $1.200.00 10 pub. 6204 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GONZALEZ ROBAINA, (Ficha Civil N.o S|24|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de marzo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 6205 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TORTEROLA o TORTEROLA de CERIANI, (Ficha Civil N.o S|22|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de marzo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 6206 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA SATURNINA GALLO DALLIER de ANGIONI, (Ficha Civil N.o S|23|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Marzo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 6207 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO FRANCISCO REPETTO BARDINO o SATURNINO REPETTO BORDINO, (Ficha Civil N.o S|18|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de marzo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 6208 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA RUNCO PASTORINO de CASTELLI, (Ficha civil N.o 39|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de marzo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5698 Ab.21-v.my.4.

JUZGDO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURA DEPAZ PINO o MAURA DE PAZ PINO, (Ficha V|110|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 22 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6340 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SECONDO o SEGUNDO FRASCATI, (Ficha V N.o 1|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 8 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 6170 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CIPRIANI SANVETOR (Ficha V 43|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 8 de 1971. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6103 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIS LOZANO CORREA de FARIAS, (Ficha V|64|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 22 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6078 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PEISINO o PEICINO de ROLANDO (Ficha 78|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 22 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5987 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE GIOVANNI BATTISTA PRATO o PRATTO GONELLA, (Ficha V N.o 79|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 22 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5988 Ab.27-v my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA o ANA MOIZO MUSSO de ROLANDO, (Ficha V N.o 859|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 25 de 1971. — María S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $1.200,00 10|pub. 5879 Ab.23-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO MACCHI o MAQUI, (Ficha V N.o 71|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 12 de 1971. — María S. López Morand. Actuaria Adjunta. rio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 5880 Ab.23-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO FRANCISCO CARLOS PAZ GARRIDO, (Ficha V 378|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 25 de 1971. — María S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 5881 Ab.23-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MALFATTO (Ficha V|52|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 25 de 1971. — M.a S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5814 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MUNDAR o MUNGYAN de ZADRAVEC (Ficha V N.o 187|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 12 de 1971. — M.a S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5815 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELOISA GUISILFO de BUSCHIAZZO y EUSEBIA GUELMO de GUISOLFO, (Ficha 114, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 22 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 6176 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN GONZALEZ o ROMAN GONZALEZ DELGADO (Ficha 97, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 13 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 6177 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR MELIAN (Ficha 84 Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 30 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6178 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA VELAZQUEZ (Ficha 57, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 17 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6179 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COLASSO VERA (Ficha 131, Letra V| 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 23 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6180 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL FEDERICO LAMP PERNA, (F. 450|L. V|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 1.o de 1970. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6175 Ab.29-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIA JACINTA MATTOS de BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de abril de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 6245 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARIDES MENDEZ o ARIDES SOLANO MENDEZ o ARIDES SOLANO MENDEZ o ARIDES S. MENDES S. MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de abril de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 6244 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRASI CARDOZO PEREZ de BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de abril de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 6241 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de BASILIA PEREIRA de TOSSI (F. 67|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de marzo de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6030 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RITO CASIO OLIVERA, DEOGRACIA SILVERA de OLIVERA y ELIDA o NELIDA OLIVERA (F. 290|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de marzo de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6031 Ab.27-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS BENJAMIN NASIF JURI o NICOLAS BENJAMIN NASIF o NICOLAS NASIF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de abril de 1971. — Aramís Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $1.600.00 10|pub. 6248 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLODOMIRO ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de marzo de 1971. — Aramís Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 6247 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL REGINO MARQUEZ o ANGEL REMIGIO MARQUEZ SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de marzo de 1971. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub.6246 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEOTIMO GONZALEZ LUNA o TEOTIMO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de abril de 1971. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 6243 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA LUCAS BORBA o ANTONIO MARIA LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de marzo de 1971. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 6242 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TIMOTEO FLORICIO SARAVIA (F. 110|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de abril de 1971. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6032 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA BEJEREZ de LOMBARDI o MARIA BLANCA FREGUEIRO o MARIA BLANCA BEJEREZ o MARIA BLANCA BEJEREZ FREGUEIRO, citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de abril de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6029 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JULIA SASIAIN (F. 104|971), citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Melo, 16 de abril de 1971. — Aramís Buonomo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6035 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA BALBINA RIVERO (F. 442|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de diciembre de 1970. — Aramís G. Buonomo. Actuario. Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 5902 Ab.23-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NERY GOBIAN OXANDABARATZ FROGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de marzo de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 5899 Ab.23-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIRILO FERRAZ PRADO o CIRILO PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de marzo de 1971. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 5900 Ab.23-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO CARDOZO o ALFREDO CARDOZO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de marzo de 1971. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 5901 Ab.23-v.my.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO ROQUE SCAGLIA FRASCHERI o ESCAGLIA FRASQUEIRO o SCAGLIA FRASQUERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, abril 12 de 1971. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6100 Ab.28_v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA FELIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de marzo de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5763 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA BERTA BERGER (Ficha C N.o 77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de abril de 1971. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6165 Ab.28_v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO JOSE JALUFF CHANS. (Ficha C. N.o 404), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5945 Ab.26-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de al sucesión de BENITA CORUJO DELGADO. (Ficha C. número 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5944 Ab.26-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO RIBEIRO PEREYRA (Ficha C número 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de abril de 1971. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5767 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ROMANO VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de marzo de 1971. — R. Landoni de Rodríguez: Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 6166 Ab.29_v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DIEGO GODAY MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de marzo de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5985 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO CRECENCIO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de febrero de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5984 Ab.27_v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELADIO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de febrero de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5983 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIPE MORENO, citándose a los herederos, creedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de febrero de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5982 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ULISES AYCAGUER CROSSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de febrero de 1971. — R. Landoni de Rodríguez Legar, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5981 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don PEDRO ALEJANDRO SENDIC MAISONAVE y MARIA DE LAS NIEVES SENDIC PIZZORNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de noviembre de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5980 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GREGORIA FIGUEIRA o FIGUEIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de octubre de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5979 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HILARIA CARMEN GREZZI de TABERNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de setiembre de 1970. — Iván Ravello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5978 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA del CARMEN FURTADO de SILVA o GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de setiembre de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 5844 Ab.22_v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEONCIO AMADO ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1.o de setiembre de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 5845 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA LEDESMA de COLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5753 Ab.22_v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUAMBELTZ JAUGE de SANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5754 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA OCTAVIANA CARDOSO de CARDOSO o CARDOZO CABRERA de CARDOSO o CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de octubre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5756 Ab.22_v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PIO PREGO MIRAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5757 Ab.22_v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5758 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTA RITA PARRA CARRASCO de ARISTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5811 Ab.22_v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctora doña Raquel Alonso Elcy, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JORGE LUIS o JOSE LUIS RUBIO o RUBIO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5755 Ab.22-v.my.5.

JUZGDO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO GARCIA PEREZ, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 4 de 1971. —
1) $ 1.200.00 10|pub. 6339 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO CORBO o PEDRO ANTONIO CORBO OLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5842 Ab.22_v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BUSTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 10 de 1944. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5843 Ab.22_v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIANO FELIPE CANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub.5431 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIA PETRONA ZIPITRIA PELUA de URRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 31 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5488 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA SOSA (NUÑEZ) de BALLADARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 24 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 5851 Ab.23_v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO TIMOTEO PEREZ CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 2 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 5850 Ab.23_v.my.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA NAJUL de SARAIBE, (L.o 26, F.o 622, N.o 1270), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de marzo de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 6211 Ab.29_v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA TAGLIANI de GARRE (L.o 26, F.o 560, N.o 1.026), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de noviembre de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 6160 Ab.28_v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELICIANA DELGADO de ZUCOLINI (L.o 26, F.o 528); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de octubre de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6163 Ab.28_v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA ANGELA o ANGELA CLAVARINO de D'ANDREA (L.o 26, F.o 654, N.o 89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de abril de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5760 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO FISCHER (L.o 26, F.o 640, N.o 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de marzo de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5762 Ab.22_v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIO o CASSIO NEWTON BASSAGODA, (L.o 17, F.o 377), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de marzo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 6210 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GONZALEZ CHAVEZ (L.o 17, F.o 428), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de marzo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6162 Ab.28_v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA CONSUELO ACOSTA CARTABBIA de VANUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de marzo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6161 Ab.28_v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ANTOLIN OHERTI BALZARINI (L.o 17, F.o 457), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de abril de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6157 Ab.28_v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ENRIQUE GILES o ENRIQUE GILES o ENRIQUE GIL GILES (L.o 17, F.o 451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de abril de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 6158 Ab.28_v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BARRIOS de MILANO (L.o 17, F.o 420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de marzo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 6159 Ab.28_v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIA EDUVIGES VELEZ CONTI (L. 17, F. 407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de marzo de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5763 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENEO ARTURAOLA SILVA (L.o 17, F.o 385), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de marzo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5761 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MIÑAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 12 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5836 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de noviembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5957 Ab.26-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA CURI o KURI de NAJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 10 de 1968. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5955 Ab.26-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de marzo de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5831 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA LOPEZ de BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de diciembre de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10 pub. 5829 Ab.22_v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO OLIVERA BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de marzo de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5832 Ab.22_v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DILNEY CAPILLERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de setiembre de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5833 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BORTAGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de octubre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5950 Ab.26-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA SILVEIRA o SILVEIRA MARQUEZ de SOMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de marzo de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5830 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRA MENONI de ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 25 de marzo de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6233 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO INVERNIZZI RICAGNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de marzo de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5949 Ab.26-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ISABEL NOURY de PORCARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 2 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6229 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS de FLEITAS CASTRO o JUAN FLEITAS LUCAS o JUAN LUCAS de FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 2 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6230 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR GIOVANETTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 17 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6231 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto marzo 22 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6232 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ANCELLOTTI de MAGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Salto, marzo 31 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5950 Ab.26-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO DOROTEO GUIRRE SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 17 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6006 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA REYES de CALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 4 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6005 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA FRISSIONI de NAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 4 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6004 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 16 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6003 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL SANTOS CANERO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 31 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5997 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA MEMOLI de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 31 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5996 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ALEXANDRE TEMPONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 21 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5995 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA PAEZ de DELEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 23 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5994 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIPRIANA CHAVEZ de LAVANDERA y FELIPE LAVANDERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 5 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5993 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA TEGALDO ACHINELLI o ACCINELLI de RONQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 23 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5816 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 24 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5718 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o MAXIMO RAMON PIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de marzo de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5717 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MARTA BAUZA de RIENDEBATE o GREGORIA MARTTA o MARTA BAUZA de RIENDEBAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 21 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.600.00 10|pub. 5716 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DOMINGO ALEJANDRO MAISONABA; MAISONABE o MAISONAVE y de PAULA STELLA de MAISONABA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 13 de abril de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 6067 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ARTURO MONET o MONNET CAIRUS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 15 de abril de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6066 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO PRIOR o PRIOR BURGALLA o BURGALLO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 13 de abril de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6065 Ab.27-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña HELEN FAY CARSON de CROCKER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 15 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5856 Ab.23-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MIGUEL GALARRAGA OLALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 30 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
$ 1.200.00 10|pub. 5855 Ab.23-v.My.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BRAULIO ROUS o RUS o ROSS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 9 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6250 Ab.29-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña OLGA u OLGA JACINTA APESETCHE de BARCELONA, citándose y emplazándose a herederos y demás interesados, a comparecer en término ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 16 de abril de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6287 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos FIGUEIRA LAGUNA, CLETO (A número 179|969), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don Cleto Figueira Laguna, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados; a que comparezcan ante este Juzgado, durante el término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de diciembre de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6294 Ab.30-v.my.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA o EVAN o EVAR GORDILLO de IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de abril de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 6110 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO IRINEO ELISEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6109 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA ELEUTERIA BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6108 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO PEDRO IROLDI ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6107 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARIA BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6106 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión ed BURMER SOLE SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6105 Ab.28_v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA FERRER de DE SIMONE o CELIA FERRER ARUFFE de DE SIMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 6111 Ab.28_v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO CARDOZO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5654 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EULOGIA PORTUGAL de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de febrero de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5655 Ab.21_v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA ALVAREZ de DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5656 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS BENENCIO o JUAN VENENCIO o B[illegible]IO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5658 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de GERALDO o GERARDO AFONZO o AFONSO o ALFONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5659 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MAGUNA o PEDRO MAGUNA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1969. — Dra. María Inés Muñiz Llano. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600 00 10|pub. 5660 Ab.21_v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA o MARIA ANGELA IZURDIAGA de DELLEPIANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 25 de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10 pub. 5657 Ab.21-v.my.4.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099, del 20|9|1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas correspondientes a solares ubicados en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones Balneario San Luis, se hace saber a los siguientes promitentes compradores, a sus herederos o causa habientes que transcurridos 15 días después de la última publicación habrán caducado sus derechos.
Manzana 253, solar 14, Alba A. de León de Thompson.
Manzana 253, solar 15, América Chiesa.
Manzana 253, solar 16, Severo Amaral.
Manzana 253, solar 43, Carlos Espinosa y Emilia Vidalín.
Manzana 266, solar 18, Artemio Eusebio Pérez.
Manzana 267, solar 3, Iris de León de Yanone.
Manzana 267, solar 7, Oscar Francisco Tricarico Antonicio.
Manzana 267, solar 8, Lindolfo Cabeza.
Manzana 267, solar 9, Amalia Cabeza de Gallo.
Manzana 267, solar 12, Tomás Torterolo y María Camacho de Sánchez.
Manzana 267, solares 13 y 20. Vicente Pérez.
Manzana 267, solar 23, Carlos y Gladys Sánchez.
Manzana 267, solar 26, Elbio Oscar y Lucy Graciela Vidal. — NARCISA EUSEBIA FERNANDEZ DE TRIAS, Acevedo Díaz 1419, Ap. 1.
2) $ 12.150.00 15|pub. 5081 Ab.13-v.my.4.

Fructuoso J. Netto, conforme a la ley número 9.099, Art. 10 pongo en conocimiento de HUGO FELIPE DOMINGUEZ PAEZ y ARTURO BARBOZA PEREIRA, que por no pagar las cuotas de los solares prometidos en venta (solar 16, de la manzana C y solar 5 de la manzana B) de Barrio San José, 1ra. Sección Judicial de Canelones. Padrón N.o 2.126 m|á., han caducado dichas promesas, caducidad que se hará efectiva quince días después de la última publicación de este aviso. — Canelones, 19 de marzo de 1971. —
2) $ 6.750.00 15|pub. 5699 Ab.21-v.my.11.

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos por la ley N.o 9.099, de setiembre de 1933, se comunica al promitente comprador CIRILO PEREZ y|o sucesores que habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, caduca su promesa de compra venta, al solar 7, manzana 1 del plano del agrimensor Carlos Rodríguez, de abril de 1958, empadronado con el N.o 2.576, ubicado en la Primera Sección de Maldonado. Promesa de fecha 6 de febrero de 1959 inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a plazos con el N.o 627. F.o 1.289. L.o 102. — ARIEL JAURENA.
2) $ 8.700.00 15|pub. 5817 Ab.22-v.my.12.

De acuerdo a la facultad conferida a los prometientes vendedores de terrenos a pagar a plazos, por la ley N.o 9.099, de setiembre de 1933, previénese al señor JUAN PIRIZ, o a sus representantes que habiendo transcurrido el término legal, quedó operada la caducidad de la propuesta y|o promesa de compra venta, compromiso y|o documentos relativos al solar 20, manzana 113, padrón 2.539, ubicado en Balneario Salinas Decimoctava Sección de Canelones. — WELLINGTON F. BERENGUER.
2) $ 5.400.00 15|pub. 5779 Ab.22_v.my.12.

3—Convocatorias Comerciales

SOCIEDAD ANONIMA DE TIERRAS Y TURISMO "LAS BRUJAS" (EN LIQUIDACION)

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para las asambleas generales ordinarias, que tendrán lugar el 12 de mayo de 1971 a las 19 horas en la calle Treinta y Tres 1314, escritorio 102, para tratar la siguiente orden del día:
1) Nombramiento de dos accionistas para integrar la comisión escrutadora y firmar el acta; 2) Consideración de la memoria, balance general y resultado de liquidación, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1969; 3) Consideración de la memoria, balance general y resultado de liquidación correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1970; 4) Renuncia del liquidador; 5) Nombramiento del liquidador.
Los accionistas deberán inscribir y depositar sus acciones con tres días de anticipación de la fecha de la asamblea. (Art. 12 de los estatutos). — El Liquidador.
3) $ 7.000.00 10|pub. 6101 Ab.28-v.my.11.

ACEITERA DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día jueves 13 de mayo próximo a las 18 horas, en el local de los escritorios de la sociedad, calle Iglesia 3892 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (Art. 29); 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, corespondiente al 32.o ejercicio terminado el 31 de enero de 1971 (Art. 22); 3.o) Nombramiento de nuevo Directorio de acuerdo al Art. 22 Inc. b); 4.o) Remuneración al señor Síndico (Art. 61); 5.o) Designación de Síndico y suplente del mismo (Art. 22 Inc. b); 6.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (Art. 29).
Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en el local social, calle Iglesia 3892 (Montevideo) presentando sus comprobantes correspondientes hasta el día 10 de mayo (inclusive) de acuerdo con el Art. 6 del estatuto social. — Montevideo, mayo de 1971.
3) $ 9.000.00 10|pub. 6064 Ab.27_.my.10.

KALCIR S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Kalcir S. A., a la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día jueves 6 de mayo de 1971, a la hora 9, en el local sito en la calle Paysandú N. 941, Esc. 9, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria y balance general y resultados al 31 de diciembre de 1970; 2.o) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|70; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea. — Montevideo, abril de 1971. — El Directorio.
3) $1.500.00 3|pub. 6260 Ab.30-v.my.4.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAUL GUADALUPE DOMINGUEZ y MARIA CIVES MANTEIJA o MANTEIGA, (V|326|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 21 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjuntat
5) $ 3.200.00 20|pub. 6389 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ENRIQUE PERFECTO LISTA y ESPERANZA JOSEFINA PATRON, (V|62|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 27 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 6270 Ab.30_v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON DIAZ VIOLA y RAQUEL MARGARITA ANTOGNAZZA, (V|2|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 6090 Ab.27_v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS FELIPE ARAMAYO y ELBA LEA_PLAZA, (V|50|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 15 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 5686 Ab.23_v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAX MICHEL MUNZ y SUSANA ALTMANN (V-400|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en

el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4919 Mar.30-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ADOLFO MARTINO PASTORI e LIDIVIA ELENA LALANNE ROSSELLO (V-394|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo marzo 25 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3 200 00 20|pub. 4953 Mar.30-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE FRANCISCO LIPRANDI y HELGA TAUBERT, (Ficha D|460), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1971. — Julio Maia Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 6055 Ab.27-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges DILIA ODA ALFARO y ARTURO ROCHE (D|106|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o. ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6332 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SAMUEL PEREZ SEITUNE y MAGELA SCHIAVO (D|86 71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 13 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5520 Ab.16 v my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges TOMAS BARRETO y LUZ AMERICA ALMANDOZ, (D 14|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o. ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5138 Ab.2-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN BAGHTCHEJIAN y ARPINE CABAKIAN, (Ficha 100|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 26 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6383 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO FERRARO y BLANCA RISSO, (Ficha 54|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5747 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MARTINEZ y JAVIER GERARDO SAN MILLAN (Ficha 318|V|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5377 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX CORNELIO TOLEDO y GRACIELA LILIAN MACIEL, (Ficha 276|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5322 Ab.14-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por decreto de fecha marzo 24 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges AMERICO ANIBAL ALEJANDRO CARRO FIGUEROA y MARGARITA RAMOS GUTIERREZ, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 21 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 6088 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO LORIO CALZATI y GLADYS DE LEON OSORIO (por auto de 22 de marzo de 1971) (Ficha B|278|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo abril 12 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200 00 20|pub. 5510 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIAS LEVIN VELAZQUEZ y SARA SAIBELITE LEVIN (por auto de 26|3|71) (Ficha B. 292|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo abril 2 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5323 Ab.14-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARCIA JUAN y TELECHEA MARTHA, (Ficha C|276|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1971.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6395 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR QUIHILLABORDA y AGUSTINA ISABEL CALERO (F. C|446|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 15 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5741 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCILA AMELIA GARCIA y CARLOS REYES ANTUNEZ (Ficha C 1.348|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 15 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20 pub. 5742 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR GERONA ARAUCHO y SUSANA COSIO CASTELLI (Ficha C 48|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de abril de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5744 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AVELINO GARCIA y MANUELA FRAGA, (Ficha C 58|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de marzo de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 5627 Ab.20-v.my.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN WALTER SAVIO y CELIA GLADYS CUEVAS, (Ficha C 140|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 31 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 5611 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO CARLOS BERRUTTI y DALIA KATHERINE VAAMONDE (Ficha C|1 196|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1971. — María Inés Muñiz Llano.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4920 Mar.30-v.may.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALBERTO MAZZIOTTA y NYBIA MARTHA BRUQUETAS (A| 354|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23|970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6228 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS CORREA SANGUINET y FIAMMA MARTA CALCAGNO ORLANDO, (A|34|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 27 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20 pub. 6293 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RIVERO DORTA y CARMEN DE MARCO, (A|424|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 20 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6019 Ab.29-my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos ASADUR PAMOUKAGHLIAN c|. MARTHA ELIZABETH ABADIE BORGES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F. 358|1969)" se hace saber que con fecha 2 de junio de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Asadur Pamoukaghlian y Martha Elizabeth Abadie Borges. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 26 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.000 20|pub. 6334 My.3.-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KAGANOVOVICIUS ZALMAN con KUPIE, CHAJA, (Ficha H| 256), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $3.200.00 20|pub. 6272 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGLESIAS CHAVES, HECTOR con de CASTRO, ESTHER (Ficha E|54), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5893 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HECTOR TORIZA y ADA AMANDA MARTINEZ (Ficha 204 bis|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5512 Ab.16_v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA ROSA ARBELO y PEDRO ANTONIO COLOM, (Ficha E 12|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 6274 Ab.30_v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO JOSE MARTINEZ CASTRO y NOEL EMMA ANDRADE ORCESI, (Ficha E. 48|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 6276 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLAS EUGENIO ROSSI MASELLA y MARTHA ELENA BAETHGEN PACHECO (Ficha E 378|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de setiembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5891 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LAURA MESA y HUMBERTO JOSE DEMARCO, (Ficha E. 2|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 5590 Ab.20_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTORIO MANUEL ZITO y RENEE HERMINIA MASSAFERRO (Ficha E|182|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5427 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ENRIQUE DAPINO y MARIA ISABEL GARCIA (Ficha E 484|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 21 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $ 3.200 00 20 pub. 5223 Ab.13-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RODOLFO GYURCSEK y MARIA LAURA URQUIOLA, (V|257.970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 3.200.00 20 pub. 6386 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DORA EVA MONDRAGON y LUIS ALBERTO BOCIELLO, (V|481|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 6271 Ab.30_v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V_45|971), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON MIGUEL ANGEL PALLADINO y MIRIAM DERLIS ROSTAN debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 6089 Ab.30_v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DANILO FEIRRER y SONIA INES KARAOGLANIAN, (V 67|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 21 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6127 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELOY EDMUNDO RODRIGUEZ y HAYDEE RAGNI, (V 627|69), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, abril 2 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5800 Ab.22_v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN FRANCISCO MOREIRA PRIETO y LEDA RODRIGUEZ, (V 51|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5073 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ALFREDO GAYO SEGREDO y OLGA ILEANA MASCHERONI (V|33|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5030 Mz.31-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ADAIR PEREZ RODRIGUEZ y RAMONA NASCIACENA ALVAREZ (Ficha D|207) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo abril 26 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6195 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA MELOGNO y HECTOR SILVERA (Ficha D|705), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5222 Ab.13-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTAN... EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TUR...

EDICTO. — Por disposición del señor J... Letrado de Primera Instancia en lo Civil Decimosegundo Turno, se hace saber que decretó la disolución y liquidación de sociedad de bienes de los cónyuges A... BAL DE LEON y BEATRIZ AMBRO... HERNANDEZ, (D|549|70), y se cita a interesados que comparezcan en autos d... tro del término de sesenta días, bajo ape... bimiento de lo dispuesto por el artículo ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 23 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $3.200.00 20|pub. 6277 Ab.30_v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor J... Letrado de Primera Instancia en lo Civil Decimosegundo Turno, se hace saber que se cretó la disolución y liquidación de la so... dad de bienes de los cónyuges ISAAC DAV... LICHTENSTEIN y MIRIAM LEA RUDM... (D|91|71), y se cita a losinteresados a c... comparezcan en autos dentro del término sesenta días, bajo apercibimiento de lo d... puesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. Montevideo, abril 21 de 1971. — Alfredo Llugain, Actuario.
5) $3.200.00 20|pub. 5935 Ab.26-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor J... Letrado de Primera Instancia en lo Civil Decimosegundo Turno, se hace saber q... se decretó la disolución y liquidación de sociedad de bienes de los cónyuges LUIS A... BERTO LEEZ y RUFINA SUSANA MILA... (D|335|70), y se cita a los interesados a c... comparezcan en autos dentro del término sesenta días, bajo apercibimiento de lo d... puesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — M... tevideo, abril 12 de 1971. — Alfredo L. L... gain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5428 Ab.15-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor J... Letrado de Primera Instancia en lo Civil Decimosegundo Turno, se hace saber que decretó la disolución y liquidación de la ciedad de bienes de los cónyuges ESTEFR... NEDELCHEV y MARIA CELIA AGUIAR 57|71), y se cita a los interesados a que c... parezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo d... puesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — M... tevideo, marzo 26 de 1971. — Alfredo Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5224 Ab.13-v.my.1...

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANC... EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TUR...

EDICTO. — Por disposición del señor J... Letrado de Primera Instancia en lo Civil Decimotercer Turno, se hace saber que se cretó la disolución y liquidación de la so... dad conyugal integrada por TOBIAS TOM... CATALDI y CARMEN ZICARDI (Ficha 1... 1971), y que se cita a todos aquellos que... vieren interés, para que comparezcan a... ducir sus derechos en los respectivos au... dentro de sesenta días. — Montevideo a... 14 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, ...tuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6363 My.3-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor J... Letrado de Primera Instancia en lo Civil Decimotercer Turno, se hace saber que se cretó la disolución y liquidación de la so... dad conyugal integrada por LEONCIO ... RRES y JUANA SARASOLA (Ficha 27|V|19... y que se cita a todos aquellos que tuvie... interés, para que comparezcan a deducir derechos en los respectivos autos, dentro sesenta días. — Montevideo, marzo 29 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Act... rio Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6364 My.3-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor J... Letrado de Primera Instancia en lo Civil Decimotercer Turno, se hace saber que decretó la disolución y liquidación de la ciedad conyugal integrada por APOLINA... ORESTE ALFONSO y BLANCA ROMIL... TOZZINI, (Ficha 299|V|1970), y que se a todos aquellos que tuvieren interés, p... que comparezcan a deducir sus derechos los respectivos autos dentro de sesenta d... — Montevideo, noviembre 26 de 1970. — ...guel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjun...
5) $ 3.200.00 20|pub. 5303 Ab.22-v.my 20

EDICTO. — Por disposición del señor J... Letrado de Primera Instancia en lo Civil Decimotercer Turno, se hace saber que se cretó la disolución y liquidación de la so... dad conyugal integrada por ROBERTO CE... DONI MAS e IDEL NAVARRO MORATOR... (Ficha 9|V|1971), y que se cita, a todos aqu... que tuvieren interés, para que comparezca... deducir sus derechos en los respectivos au... dentro de sesenta días. — Montevideo, m... 29 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, ...tuario Adjunto.
5) $ 3.200 20|pub. 5378 Ab.20.-v.my.1...

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTAN... EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TU...

EDICTO. — Por disposición del señor ... Letrado de Primera Instancia en lo Civi...

Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha octubre 16|1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GEORGE o JEORGE SARAMET FERRAN y ANA MARIA VALDEZ ROMERO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de setenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre 1946. — Montevideo, abril 26 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6384 My.3-v.my.31.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber que por auto de fecha 18 de diciembre 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JAIME PUJOL y NELLY NELSA RUGGIERO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, abril 22 de 1971. —Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6396 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERSCH LAUFER GOLD y ANA KURTZ o KURZ (por auto de fecha 17 de marzo de 1971) (Ficha B| 213|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5509 Ab.16_v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA GARCIA PINTANE y PEDRO WASHINGTON ROMANO (Ficha C|1.553|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6392 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ITALO ARNALDO BUZIO y ROSA ESTHER BELLUNI, (Ficha C|491|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6391 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS OLIVERA de VIÑA y ROMAN ABEL VIÑA, (Ficha C|641|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 6390 My.3_v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISSETA BONACCI y PEDRO ALEJANDRO NUÑEZ, (Ficha C|1287|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 6388 My.3_v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO MARSIGLIA y MARISA VERCELLOTTI, (Ficha C|195|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 6385 My.3_v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO SANTIAGO CARRASCO y TERESITA MELIANTE NOSCARELLA, (Ficha C|127|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de abril de 1971. — María Inés Muiz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20 pub. 5743 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN AMADOR ARAUJO ARAUJO y EULALIA GOMEZ, (Ficha C 283|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 31 de marzo de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 5628 Ab.20_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RODRIGUEZ MASSERA y MARIA MERCEDES ACEVEDO GARCIA, (Ficha C 1101|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de marzo de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 5629 Ab.20_v.my.17

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE C. AMORIN e ISABEL D. MARTINEZ, (A|509|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22|971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6227 Ab.29_v.my.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALLA BLANCA ITUARTE y ATANASILDO RODALES (A| 281|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5215 Ab.13-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FACCIO, RICARDO JUAN y GONZALEZ, MARGARITA, (Ficha E|593), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $3.200.00 20|pub. 6333 My.3_v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARIA MARQUES VEYGA y MARTHA IRENE SAN MARTIN ERASUN, (Ficha E|571), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $3.200.00 20|pub. 6273 Ab.30_v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASTELNUOVO, JULIO ALFREDO, con VIDAL, HAYDEE (Ficha E|597), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5892 Ab.23_v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINEZ MUNUA, RICARDO y BORRALLO, MARGARITA, (Ficha E 515), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5591 Ab.22_v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIOCONDA de LEON y RAMON URIOSTE, (Ficha E|725|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 6503 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZULMA GIMENEZ RODRIGUEZ y WALTER BOCALLADO o JOSE WALTER BOCALLADO RIVERO, (Ficha E|65|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $3.200.00 20|pub. 6275 Ab.30_v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS LOPEZ PEREIRA y JUANA ROSA ENRIQUE OLIVERA, (Ficha E|91|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de marzo de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6196 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAMUEL GEJER y CYRLA ZARUCKY, (Ficha E 149|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6128 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAXIMO ALTESOR PEREIRA y CELESTE GONZALEZ, (Ficha E 274|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6112 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO GEBELIN FIGUEROA y HEDIVIA ANA SOULLIER CANTON (Ficha E|101|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5511 Ab.16_v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO SILVA ACUÑA y MARIA ESTHER VERA, (Ficha E 15|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5114 Ab.2-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don AURELIO PORTO y doña ERLINDA COSTA de PORTO, (Ficha 435|970), debiendo los in-

teresados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, setiembre 18 de 1970. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5810 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don AQUILINO de MORA y doña ERMELINDA SEVERO. (Ficha 41|971), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, marzo 9 de 1971. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5667 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don FORTUNATO GALVAN OLIVERA y doña NIBIA PEREIRA. (Ficha Civil N.o 744|70), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Canelones, 1.o de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5356 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por los esposos doña SANTOS de PELEDO MARIA ESTHER contra FELICIANO BELEDO, (Ficha N.o 523), citándose a los interesados para que comparezcan en el término de sesenta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, febrero 17 de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5145 Ab.2-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX DE LEON FOBAINA y RAMONA COLINA FORGUES. (Ficha V. N.o 74|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, abril 21 de 1971. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 6008 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por resolución del 12 de noviembre de 1970 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos LUCIANO F. BONECAZE y ANGELA BOVIO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, marzo 31 de 1971. — M.a S. López Morand. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20 pub. 5878 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NEY WASHINGTON GUADALUPE contra DELIA ALBARRACIN DUALDE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F. 73|971), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de Ney Wáshington Guadalupe y Delia Albarracín Dualde, citándose a todos los que tuvieren derecho a comparecer en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — Melo, 22 de marzo de 1971. — Aramís Buonomo. Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 6037 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VICTORIO NAZARIO LIMA contra ALFONSINA REYES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 282|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de Victorio Nazario Lima y Alfonsina Reyes, citándose a todos los que tuvieren derecho a comparecer en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — En fe de ello, y de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en Melo a 16 de marzo de 1971. — Melo, marzo 16 de 1971. — Aramís Buonomo. Actuario.
5) $3.200.00 20|pub. 6033 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: PABLO RAMON HERNANDEZ y CLARA SILVA. "Disolución de la sociedad conyugal" (F. 42|971), se hace saber que con fecha 24 de febrero del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre Pablo Ramón Hernández y Clara Silva, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 6 de marzo de 1971. — Aramís G. Buonomo. Act. Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5898 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NAIR PIÑEIRO y ALTAIR FERREIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (467|970), se hace saber que en fecha 28 de diciembre de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Nair Piñeiro y Altair Ferreira, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 15 de marzo de 1971. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5041 Mz.31-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MIGUEL JAUREGUI PORTO y GLADYS JULIETA DOVAT PONS (Ficha C N.o 74, año 1971), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 24 de marzo de 1971. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5490 Ab.16-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, doctor Milton H. Cairoli, se hace saber al público que por auto de fecha 16|XII|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SERGIO OSCAR TAIS SOSA y ANA MARIA CASTRO GALLINAL, (Ficha C N.o 316|970), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 19 de febrero de 1971. — Esc. Martha Cano Ibarzábal. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5058 Ab.1.o-v.my.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos JUAN IGNACIO MOREIRA PISANO contra NELIDA ROMANA CALDERARA SANCHEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 710|70), se hace saber al público que con fecha 3 de diciembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Ignacio Moreira Pisano y Nélida Romana Calderara Sánchez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, febrero 5 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) $4.800.00 20 pub. 5975 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ANGEL ALFREDO SOMMA contra MARIA ESTER HERNANDEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|250|70), se hace saber al público que con fecha 19 de mayo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Angel Alfredo Somma con María Ester Hernández, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946.— Durazno setiembre 14|970. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 5669 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: MARIA HILDA LEDESMA de SANCHEZ contra NATALIO SANCHEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 277|69), se hace saber al público que con fecha 29 de julio de 1969 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Hilda Ledesma de Sánchez y Natalio Sánchez y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, noviembre 16 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5324 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados BLANCA COUTO GONGORRA de RINALDI contra ERNESTO RINALDI FILIPPINI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 682|70), se hace saber al público que con fecha 19 de noviembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Blanca Couto Gongorra de Rinaldi y Ernesto Rinaldi Filippini, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 10 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5325 Ab.14-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber que por auto de fecha 2 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre CARLOS OSCAR PROSPER NEVES y ANA MARIA VICENTA FAILACHE DARDAN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, 26 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5442 Ab.15-v.my.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos PEREIRA GASAGOITE, RENEE con MARTIN LEON PELUA TELLECHEA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. 742, Año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 13 de noviembre de 1970 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Martín León Pelúa Tellechea y Reneé Pereira Gasagoite, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 23 de noviembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 4961 Mar.30-v.may.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 29 de diciembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JOSE VALENTIN NUÑEZ ROBAINA y GLADYS CARLOTA PEREZ VISCARRET (Ficha 1.696|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 16 de marzo de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub 5853 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de octubre de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos ELIDA HERNANDEZ o ELIDA G. HERNANDEZ DE LEON y ARY PEÑA SILVERA (Ficha N.o 1.034|968), citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Maldonado, 9 de diciembre de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5832 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 10 de febrero de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos CESAR BATLLE CENA y CLARA REGINA TEJERA, (Ficha 63|71), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 17 de marzo de 1971. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5052 Ab.1.o-v.my.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BAILE o BAILE de COCCHI, ANGELA y COCCHI LUIS AL-

BERTO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 26, F.o 656, N.o 96). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Cocchi y Angela Baile o Baile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de abril de 1971. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $ 4.800.00 20|pub. 5766 Ab.22-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos OLGA ERMINDA DELGROSSO y ENRIQUE GEZN, (Ficha C N.o 54|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, abril 1.o de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5837 Ab.22-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre PASCACIO BARRIOS y FLORENTINA MUNIZ, (Ficha A|206|1970), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos en el término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, 21 de diciembre de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $3.200.00 20|pub. 5958 Ab.26-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA TERESA MANCI GUILLEN y DORBAL SEIJAS CABALLERO, (Ficha 674|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 14 de octubre de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5403 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MOLINA MOLINA de SILVERA, LAURA FLORA e ISIDRO SILVERA GARAZA, (Ficha los cónyuges 27|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 22 de marzo de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4935 Mar.30-v.may.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 10.523, de fecha cuatro del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de CARLOS SUAREZ y LEONOR CABRERA, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó el próximo Feriado Mayor, a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, diciembre 21 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $4.000.00 20|pub. 5999 Ab.27-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: MARIA del CARMEN PASTORINI de FELLER contra FELIX ERICO FELLER. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha N.o 573, año 1970), se hace saber: Que por resolución de fecha 27 de octubre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, febrero 2 de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
5) $3.200.00 20|pub. 6068 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — En autos: ROMULO PALARIO HARREGUY BENTANCUR y MARIANA ESTHER VELEZ LLUVIERA. (L.o 37, F.o 504), se hace saber que por resolución de fecha 11 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, febrero 25 de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5482 Ab.16-v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA APOLONIA DUARTE y MANUEL IGNACIO OLIVEIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, abril 15 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6253 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AZUCENA CELIME RODRIGUEZ y HEBER DARIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, junio 3 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5263 Ab.13-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 17 de febrero de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre OSCAR RAMON DEANESSI y MARIA AMALIA QUINTANA, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 5661 Ab.21-v.my.19.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Silla Ghiosso, Luis Mariano contra DULCE GONÇALVES. Divorcio causal", (D 228|970) se cita, llama y emplaza a Dulce Gonçalves, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 20 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30|pub. 4418 Mz.23-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Chiappe Nely E. c|. OLMOS, JOSE C. M. "Divorcio por sola voluntad" (238|69), se cita, llama y emplaza a José Catalino Marcos Olmos, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y continuar la sucesión de UBALDO DIGREGORIO, (A los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 27 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 5223 Ab.13-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Zulema Borrone contra JOSE LUIS MARQUEZ. Divorcio". (F. A. N.o 40, año 1971) se cita, llama y emplaza a don José Luis Márquez, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los citados autos, dentro del referido término, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 3848 Mz.16-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos González López, José con AMARO OTERO SALADINA "Divorcio causal" (Ficha D|262|70), se cita llama y emplaza a Saladina Amaro Otero para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de marzo de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30|pub. 4647 Mz.25-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Bettis Iris con SAMARTINO, PLACIDO MANUEL. Divorcio sóla voluntad", (Ficha E 344|70), se cita, llama y emplaza a don Plácido Manuel Samartino, para que comparezca ante este Juzgado, en los referidos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le designará Defensor de Oficio, con los que se seguirán los trámites. — Montevideo, setiembre 21 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 3.600.00 30 pub. 4855 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Luis Domingo Brando contra ANA JUANA ALVAREZ. "Divorcio" (B.3047) se cita y emplaza a la demandada Ana Juana Alvarez, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 10 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.00 30|pub. 4168 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Salamone, Nicolás Feline contra CAPUANO, DELIA. Divorcio", (Ficha E 139|70), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a doña Delia Capuano, para que comparezca en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 3.600 30 pub. 4228 Mz.25-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Savio, Daisy Amalia con PINHEIRO TRINDADE, CLEBER. Divorcio", (Ficha E 45|971), se cita, llama y emplaza a Cleber Pinheiro Trindade, para que comparezca, en los referidos autos, dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 4540 Mz.24-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Padrón Bermudez, Estebana con ARRAIZ LUZARDO, JUAN. Divorcio sóla voluntad" (Ficha E 543|970), se cita, llama y emplaza a don Juan Arraiz Luzardo, para que comparezca ante este Juzgado, en los referidos autos, dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 4541 Mz.24-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Pérez Pérez, Alfonso L. con CONSUELO ROMAN PEREZ, "Divorcio" (Ficha E|257|1969), se cita, llama y emplaza a doña Consuelo Román Pérez, para que comparezca en los referidos autos dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 5227 Ab.13-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "Panario Juan Mario contra NILDA DE ARMAS. Divorcio" (38|C 1971) se cita, llama y emplaza a Nilda de Armas para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando marzo 5 de 1971. — Escribana Marta Elbordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30|pub. 4466 Mz.24-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: José María Quinta c|a MARIA EDELMA CASCALLARES "Divorcio" (F. 75|971, se cita y emplaza por el término de treinta días a María Edelma Cascallares, a comparecer en autos

bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Melo, 13 de abril de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
7) $1.200.00 10 pub. 6034 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Juan Ramón Bordon c|a ROSA CABALLERO. "Divorcio" (F. 264|970), se cita y emplaza por el término de treinta días a Rosa Caballero, a comparecer en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — En fe de ello, de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo, en Melo, a 17 de marzo de 1971. — Melo, marzo 17 de 1971. — Aramís Buonomo, Actuario Adjunto.
7) $1.200.00 10|pub. 6035 Ab.27-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señores Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: García Castro, Cora Elsa contra JOSE PARACCHINI. "Divorcio" se cita, llama y emplaza a José Paracchini, para que comparezca, dentro del término de noventa días, en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Colonia, abril 12 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) $3.600.00 30|pub. 5639 Ab.20.v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Carmelo, dictada en autos: Orsi, Lidia Esther contra WALTER AMADO MARTICORENA. "Divorcio" (Ficha C. N.o 332, año 1970), se cita llama y emplaza a Walter Amado Marticorena, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra la actora auxiliada de pobreza. — Carmelo, 24 de marzo de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
7) (R.20 4|55) 30|pub. 30794 Ab.15-v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados Irene Rodríguez de Silveira con EUSEBIO SILVEIRA "Divorcio por su sola voluntad" (C. 748|70), se cita, llama y emplaza a don Eusebio Silveira, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Durazno, marzo 9 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
7) $ 3.600.00 30|pub. 5326 Ab.14-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Ana Delia Retamar de Mendez contra PEDRO MENDEZ. Divorcio, (por causal)". (Ficha C N.o 30|971), se cita, llama y emplaza a Pedro Méndez, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, febrero 24 de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.00 30|pub. 4844 Mz.29-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Marta Faustina Bazzo contra OMAR RENEE MASSA. Divorcio. (por causal)" (Ficha C N.o 318|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Omar Renée Massa, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 30, inciso 2.o del C. P. C.; citándosele asimismo a conciliación en la misma oportunidad (artículo 282 del C. P. C.). — Fray Bentos, agosto 20 de 1970. — Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
7) $ 4 800.00 30 pub. 4564 Mz.24-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a WILSON CHAPARRO MORALES. (Ficha A 251 1970), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio le ha iniciado Marly Mendina, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

La gestionante tramita simultáneamente auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 5 de febrero de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
7) $ 1.600.00 10|pub. 5834 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a PLUMEL BELISARIO VILLAGRAN FAGUNDEZ, (Ficha A 31|1971), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio le ha iniciado Nacir Vaz Castro, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 24 de marzo de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 5835 Ab.22.v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos Torres Allende, Raquel c|. PABLO ELGART MATENCO. "Divorcio por sola Voluntad" (A|83|970), se cita, llama y emplaza a don Pablo Elgart Matenco para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días; a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Paso de los Toros 27 de abril de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
7) $ 4.800.00 30|pub. 6219 Ab.29-v.jn.10.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor LUIS ALBERTO CARDOZO ABOAL, funcionario de la Gerencia de Explotación de AFE, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 10|pub. 30917 Ab.29-v.my.12.

Se emplaza al funcionario de la Gerencia de Vía y Obras señor ELOI NEWER FERREIRA MORAES para que se presente al Dpto. de Personal de la Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso en un plazo de 30 (treinta) días.
8) (C.C.) 5|pub. 30915 Ab.29-v.my.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por Resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha abril 2 de 1971, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Subcapataz, (Cat. III, Gdo. 9), de la Dirección de Paseos Públicos señor ALFONSO BLANCO, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, abril 23 de 1971.
8) (C.C.) 5|pub. 30910 Ab.29-v.my.5.

Por Resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha abril 16 de 1971, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Fiscal de 3.a, (Cat. V, Gdo. 3), de la Dirección Contralor de Ingresos y Egresos, señor ESTEBAN BARON para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, abril 28 de 1971.
8) (C.C.) 5|pub. 30911 Ab.29-v.my.5.

Por Resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha abril 2 de 1971, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Oficial. (Cat. IV, Gdo. 7), de la Dirección de Ingresos Territoriales señora OLGA QUEIRUGA de CORBACHO, para ser notificada de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, abril 28 de 1971.
8) (C.C.) 5|pub. 30912 Ab.29-v.my.5.

Por Resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha abril 2 de 1971, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Auxiliar, Subjefe, (Cat. IV Gdo 5), de la Dirección de Ingresos Territoriales, señor ENRIQUE CORBACHO BARUFFALDI, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo abril 28 de 1971.
8) (C.C.) 5|pub. 30913 Ab.29-v.my.5.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 11. Tramo S'A.o Canelón Grande en P.o Melgarejo. Ubicada en la 3.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones. Expediente N.o 7.022. Propiedad de Suc. Guido Lorenzut. Padrón número 9.209 (Parte). Area: 7.893 Mcs.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 30855 Ab.23-v.my.4.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 55. Tramo Ombúes de Lavalle, José E. Rodó. Ubicada en la 11.a Sec. Jud. del Dpto. de Colonia. Expediente N.o 5.604. Propiedad de Pablo Esteban Geymonat. Padrón N.o 3.585. Area: 2.025 Mcs. 10 Dmcs.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 30856 Ab.23.v.my.4.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor José P. Gatto de Souza, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO INMUEBLE PADRON N.o 58.672, (Expropiación Inm. padrón N.o 58.672), (parcial) (L.o 14, F.o 633), (ahora ficha C 55|71), se cita, llama y emplaza al señor Julio César Menéndez Bidegain y a todas las personas que se consideren con derecho al bien expropiado, para que comparezcan a este Juzgado, calle Convención 1330, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

El bien expropiado se encuentra ubicado en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo y tiene una superficie afectada de 41 metros que se deslinda así: a. S E. 8 metros 02 (ocho metros con dos centímetros), con frente a la Avda. Italia alineación actual, al S. O. 5 metros 13 centímetros (cinco metros con trece centímetros) lindando con el padrón N.o 26.033, al N. O. 8 metros 01 centímetros, (ocho metros con un centímetro) lindando con más terreno de la misma propiedad y sobre la alineación de ensanche y al N. E. 5 metros 10 centímetros, (cinco metros con 10 centímetros), lindando con el padrón N.o 26.032 M. A. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 30897 Ab.28-v.jn.9.

10-Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados MARIA LUISA RUGGIERO de FOGLIA "Incapacidad" (Ficha D 194|70), por resolución de fecha 18 de noviembre de 1970, se nombró curador interino de la presunta incapaz a don Luis Alberto Ruggiero González habiendo aceptado el cargo el 15 de marzo de 1971. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 2 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $ 1.600.00 10|pub. 5687 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos MORAN de GARCIA CELESTINA "Incapacidad" (Ficha 453|59), por auto N.o 943 de 17 de febrero de 1971, fue designada curadora interina su hermana Lorenza Agustina Moran de García, sirviendo este auto de discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 13 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $ 1.600.00 10|pub. 5746 Ab.26-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictado en los autos JORGE M DI DOMENICO "Incapacidad" (F. A. 389|968), se hace saber que por auto de fecha marzo 19 ppdo., se declaró en estado de incapacidad a Jorge Milton Di Doménico Correa designándose curador a su hermano Erasmo Angel Di Doménico Correa. — Montevideo abril 13 de 1971. — Rafael Chario Olivera Actuario Adjunto.
10) $ 1.600.00 10|pub. 5740 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: GREGORIO SORIA. "Sucesión", EDILIO SORIA UARTE "Incapacidad", (L.o 25, F.o 675,

..o 212), se hace saber que por auto número 4.952, de fecha 20 de octubre de 1970. se decretó la incapacidad de Edilio Soria Duarte, nombrándose curadora a su madre doña María Del Carmen Duarte de Soria, quien aceptó el cargo con fecha 28 de diciembre de 1970.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 4 de febrero de 1971. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

10) $ 3.000.00 15|pub. 5764 Ab.22-v.my.12.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "HUMBERTO BONILLA DEMICHELLI, constituyendo domicilio en la calle Baccacay 1328, Escs. 3 y 4, al Señor Juez solicita que para optar al título de Procurador se interrogue a los Señores Arnaldo Cabrera y Ana María Panizza, sobre su vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Humberto Bonilla Demichelli", y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de marzo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $2.000.00 10|pub. 6360 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"SUSANA HATCHONDO de PUPPO, constituyendo domicilio en Bulevar Artigas 1967, piso 3, Apto. 301, digo que optando a los títulos de Escribana y Procuradora, solicito se tome declaración a María del Carmen Germano y Carlos Fielitz, quienes depondrán acerca de mi honradez de vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. Susana Hatchondo de Puppo. Juan Carlos Miranda. Escribano". — Montevideo abril 12 de 1971 - Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

11) $ 2.000.00 10|pub. 5807 Ab.22-v.my.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "MARIO EDUARDO ARTECONA, constituyendo domicilio en la calle Juan Paullier 1330 al señor Juez digo que optando por el título de Procurador, solicito se tome declaración a los testigos señores Ignacio Risso Badio y José María Traibel Ramírez, acerca de mi honradez de vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. Mario E. Artecona. Daniel Artecona. Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

11) $ 2.000.00 10|pub. 5805 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que en este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o Turno: DANIEL MARCOS QUINTANA PEREZ, constituyendo domicilio en Juncal 1414 Esc. 7 y optando por el título de Escribano, solicito que se tome declaración de los señores Julio Vidal y Fernando Aguirre sobre mi vida y costumbres". — Montevideo, diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y uno. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 2.000.00 10|pub. 5907 Ab.23-v.my.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "LUCIA CLARA GALIPOLO GIORDANO (Ficha D 82|71), constituyendo domicilio en Rincón 610, piso 5.o, al señor Juez digo: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrezco el testimonio de Martha Nicolini Salomón y Delma Suárez Ricci, expidiéndoseme testimonio. — Lucía Clara Galipolo Giordano. — Pedro Mario Hegoburu, Escribano". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de abril de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

11) $ 2.000.00 10|pub. 5895 Ab.23-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARTHA RENEE NICOLINI SALOMON (Ficha D 80|71), constituyendo domicilio en Guaná 2210, al señor Juez digo: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrezco el testimonio de Lucía Galipolo Giordano y de Delma Suárez Ricci, expidiéndoseme testimonio. — Martha Nicolini. — Hilda Teixeira Maidana, Escribana". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de abril de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

11) $ 2.000.00 10|pub. 5894 Ab.23-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "FELIPE ROTONDO TORNARIA (Ficha D 24|71), constituyendo domicilio en Rincón 682, Esc. 8, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se intime a los señores Martín Cassinelli Muñoz y Carlos Visgliecca Gani, quienes declararán sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Felipe E. Rotondo. — Osvaldo R. Soriano, Abogado". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

11) $ 2.000.00 10|pub. 5527 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — LUIS JORGE ABRAMO VAIRO, constituyendo domicilio en Misiones 1268, optando al título de Procurador, solicito que sean interrogados los señores Juan Fernando Delgado y Carlos del Arca, sobre mi honradez y costumbres morales se publiquen edictos y se expida testimonio. — Jorge Abramo Vairo. — Alberto Rodríguez Gómez, Abogado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Act.

11) $2.000.00 10|pub. 6197 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta sede, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno, SUSANA PASTORE, domiciliada en Sarandí 356, al señor Juez digo que optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a Amalia Tammaro y Aida Noblia, expidiéndoseme testimonio. Susana Pastore. Juan Carlos Capandeguy. Escribano". — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

11) $ 1.600.00 10|pub. 5752 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, DELMA NELLY SUAREZ RICCI, (V 83|971), constituyendo domicilio en Comercio 2149, al señor Juez digo que optando por los títulos de Procurador Universitario y Escribano, ofrezco el testimonio de Winston Julio Achar Bertone y Martha Renée Nicolini Salomón, expidiéndoseme testimonio. Delma Nelly Suárez Ricci". — Montevideo, abril 22 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

11) $ 2.000.00 10|pub. 6141 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, WINSTON JULIO ACHAR BERTONE, (V 81|971), constituyendo domicilio en Comercio 2149, al señor Juez digo que optando por los títulos de Procurador Universitario y Escribano, ofrezco el testimonio de Delma Nelly Suárez Ricci y Martha Renée Nicolini Salomón, expidiéndoseme testimonio. W. J. Achar". — Montevideo, abril 22 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

11) $ 2.000.00 10|pub. 6135 Ab.28-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. JUAN ANTONIO TROCCOLI GARCIA, (V|53|971), constituyendo domicilio en la calle Tacuarembó N.o 1404, primer piso, al Señor Juez dice: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, solicita se tome declaración a los testigos señores Mario Artecona y Juan José Fraga acerca de su honradez de vida y costumbres expidiéndosele testimonio. — Juan A. Tróccoli García. — Juan Antonio Tróccoli, Escribano". — Montevideo, abril 27 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $2.000.00 10|pub. 6348 My.3-v.my.14.

12-Licitaciones Públicas

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Llámase a licitación pública, para la compra de Aspiradoras Industriales y Familiares, y Enceradoras de tres cepillos con tres franelas, según pliegos de condiciones generales y particulares, que podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Adquisiciones de la Presidencia de la República (Plaza Independencia 776).

Fecha de apertura: martes 25 de mayo de 1971, a las 16 horas. — Montevideo, mayo de 1971. — La Dirección de Administración.

12) (C.C.) 5|pub. 30938 Ab.30-v.my.6.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
Listín N.o 30
Concurso de Precios

Se invita al Comercio a presentar ofertas para la adquisición de artículos de Ferretería, Papelería e imprenta, Electricidad, Repuestos automotores, Barraca de hierro, Barraca de madera, Chapas galvanizadas, Almacen, Confeciones Glensol, Art. de limpieza, Pinturería, Banderas, Máquina de sumar eléctrica.

Los proveedores interesados, que deberán reunir las condiciones exigidas legalmente, podrán tomar datos e informarse en la Oficina indicada, los días hábiles durante el horario habitual donde recibirán el detalle (Listín) correspondiente.

Las aperturas se efectuarán el viernes 7 de mayo de 1971, a la hora 15, ante Escribano Público, pudiendo ser presenciadas por los interesados. — Rambla Roosevelt 160, tercer piso. — Luis Castro Iriarte, Subjefe.

12) (C.C.) 2|pub. 30937 My.3-v.my.4.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
"CENTENARIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A MONTEVIDEO"
1871 — 1971
Licitación Pública N.o 964

Llámase a licitación pública para el suministro de "3 Cubas Metálicas de 20 m³" de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones calle 25 de mayo 417, (2.o piso), al precio de $ 501.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 27 de mayo de 1971 a la hora 15 y 30 y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 30914 Ab.29-v.my.3.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.375

Apertura: 25 de mayo de 1971, a la hora 15.

Adquisición de: 1:000.000 Hojas de Papel Medio Hilo Rayado Numerado.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (Cta. Cte. 10|pub. 30918 Ab.29-v.my.12.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1374

Apertura: 20 de mayo de 1971, a la hora 15.

Adquisición de: 1.300 (un mil trescientos) cajas de matrices de 48 matrices cjutos) cajas de matrices de 48 matrices c/u.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 30889 Ab.27-v.my.10.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1376

Apertura: 24 de mayo de 1971, a la hora 15.

Adquisición de: 3:000.000 (tres millones) de hojas de papel absorvente para mimeógrafo.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito, en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, 20 de abril de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 30888 Ab.27-v.my.10.

COMISION TECNICA MIXTA DEL PUENTE ENTRE ARGENTINA Y URUGUAY (FRAY BENTOS — PUERTO UNZUE)
Licitación de Obras
Se lleva a conocimiento de las Empresas interesadas en la construcción del puente internacional sobre el río Uruguay, que se ha postergado la apertura de la licitación de las obras a la fecha...
2 de agosto de 1971.
12) $900.00 3|pub. 6257 Ab.30_v.my.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
N.o 2. — Whisky Escocés.
Segundo llamado, hora 15, pliegos pesos 41.00.
Apertura: día 24 de mayo de 1971.
N.o 3. — Conexiones antivibradores.
Segundo llamado, hora 15, pliegos pesos 41.00.
Apertura: día 25 de mayo de 1971.
N.o 4. — Arreglo cielorraso tercer piso de Parque Hotel.
Segundo llamado, hora 15, pliegos pesos 41.00.
Apertura: día 27 de mayo de 1971. — Sección Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 30919 Ab.30-v.my.4.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 8
Primer llamado
La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública, para la adquisición de diversos útiles de limpieza con destino a la Sección Almacenes de este Instituto.
Fecha de apertura: 2 de junio de 1971, hora 15 y 30.
Segundo llamado: 3 de junio de 1971, hora 15 y 30.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros, Yí esq. San José, tercer piso; donde se realizará la apertura de propuestas.
Valor de cada pliego: $ 100.00 (cien pesos).
12) (C.C.) 8|pub. 30931 Ab.30-v.my.11.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE SANIDAD VEGETAL
Licitación Pública No 40
Primer y Segundo Llamado
Apertura de las propuestas: Día 26 de mayo de 1971 a las 15 horas, en la calle Piedras N.o 509.
Llámase a licitación pública para la adquisición de cubiertas y cámaras, según detalle en pliego de condiciones que se podrán retirar en el local de la Proveeduría Central, sito en la calle Piedras N.o 509, en el horario de 13 a 19 horas, de lunes a viernes.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las mismas cualesquiera sea su número en segundo llamado el mismo día a las 16 horas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 30916 Ab.29_v.my.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras Maternidad del Centro D. de Salud Pública de Melo, Departamento de Cerro Largo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 4.400.00, en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 7 de mayo a las 16 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 23 de abril de 1971. — Secretaría General.
12) (Cta. Cte.) 7|pub. 30887 Ab.27-v.my.5.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública, para el suministro de los siguientes artículos:
Viernes 14 de mayo de 1971.
Hora 14. — Lic. N.o 190. — Vacuna Antipoliomielítica oral tipo Sabin. — Plaza — Primer llamado.

Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora.
Hora 14 y 15. — Lic. N.o 190.
El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 6 diarios de la Capital.
Para los pliegos y propuestas, respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avenida 18 de Julio N.o 1892, tercer piso. — Montevideo, 27 de abril de 1971.
12) (C.C.) 2|pub. 30932 Ab.30_v.my.3.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY
Llámase a licitación restringida para la adquisición de materiales y útiles de escritorio, cuyo pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, calle Zabala 1338, piso segundo en los días hábiles de 13 a 19 horas.
Las propuestas al primer llamado se recibirán en esta oficina el día 19 de mayo de 1971 a la hora 15. En caso de declararse desierta, el segundo llamado se efectuará el mismo día a la hora 16.
12) (C.C.) 10|pub. 30834 Ab.21-v.my.4.

PREFECTURA GENERAL MARITIMA
LICITACION PUBLICA N.o 1|1971
Suministro de Vestuario
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para el suministro de los materiales que se detallan en el pliego de condiciones respectivo, que se encuentran a disposición de los interesados en la División Administrativa de dicha Prefectura, Edificio de Aduana, quinto piso, (Rambla Roosevelt y Maciel), de la hora 14 a 18.
El acto de apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de mayo de 1971, a la hora 15.30 en el lugar antes mencionado.
Si no concurriere el número mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualesquiera sea su número en el segundo llamado el mismo día a la hora 16.30.
Valor del pliego: $ 200.00.
12) (C.C.) 8|pub. 30896 Ab.28-v.my.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 21
Primer y segundo llamado
Artículos: Aguajane o similar, Jabón amarillo común, Mangos para cepillos o escobillones, Paños de piso, Plumeros grandes, Plumeros medianos, Plumeros chicos, Soda Cristalizada.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 1er. llamado día 19 de mayo de 1971 a las 10 horas.. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del 2.o llamado, el día 19 de mayo de 1971 a las 10.30 horas. — Montevideo, abril 20 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 30839 Ab.22-v.my.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 4|71
Primer y segundo llamados
(Plaza)
Para la adquisición de: Túnicas, Ropa de cirujía, conjuntos de limpieza, etc.
Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones particulares y generales y muestras que se suministrarán en la Administración de esta Facultad, calle General Las Heras 1925, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11.
Apertura del primer llamado: el día 28 de mayo de 1971, a la hora 9 y 30.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado; se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10. — 19 de abril de 1971. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 30950 Ab.30-v.my.11.

UTE
LICITACIONES
Nº 6630'71. — Suministro e instalación de un equipo para la extracción de polvo. Apertura 25 de mayo y 2 de junio. Precio del ejemplar $ 300.
Nº 6621,71. — 156 roperos metálicos de un cuerpo simple. Apertura: 28 de mayo y 5 de junio. Precio del ejemplar $ 250.
Nº 6625|71. — Contratar el suministro y armado de dos galpones de aprox. 10 x 15 metros con techos curvos en forma de bóveda con 5 metros en el centro. Apertura: 1 y 8 de junio. Precio del ejemplar $ 300.
Nº 6627'71. — 2.000 aisladores de carretel N.o 34, 40.000 cortacircuitos medianos p|baja tensión, 15.000 cortacircuitos grandes p|baja tensión; de porcelana o vidrio. Apertura: 9 y 16 de junio. Precio del ejemplar $ 500.
Nº 6623|71. — 180.000 kilogramos de alambre de hierro galvanizado Nº 14 y 6 BWG de 2,11 y 5.16 mm. de diámetro. Apertura: 16 y 23 de junio. Precio del ejemplar $ 500.
Nº 6632|71 — 85.000 kilogramos de hierro en lingotes para fundición; norma ASTM A 43-55T grado Fm 25. Apertura: 22 y 29 de junio. Precio del ejemplar $ 200.
Nº 6633 71 — Equipos varios para taller de reparaciones de transformadores y motores, 2 cizallas para cortes, 1 prensa mecánica para planchar materiales aislantes eléctricos y una máquina para tratamiento de aceite mineral, etc. Apertura: 23 y 30 de junio. Precio del ejemplar $ 500.
Nº 6618|71. — Equipos para control de cables por presión de aire seco a instalarse en las centrales telefónicas. Apertura 29 de junio y 5 de julio. Precio del ejemplar $ 500.
Nº 6611|71. — Un variador de tensión trifásico, transformadores e interruptores automáticos, etc. Apertura 27 de julio y 3 de agosto. Precio del ejemplar $ 400.
Los primeros llamados se fijan a las 16 horas, los segundos llamados a las 16 horas.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz —Paraguay 2431— Planta baja, en el horario de 14 a 18 los días hábiles. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 10|pub. 30885 Ab.27.-v.my.10.

14–Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Mayo 3 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

4.a Sección

ANGEL CUSTODIO MORALES, 53 años, viudo, empleado, oriental; domiciliado Durazno 887 y OLGA DALIA VESPERONI, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 887.
HUGO RAUL BATALLA, 31 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado 18 de Julio 1018 y ROSA VICENTA SAPIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 908.

5.a Sección

ESTEBAN BARZAGHI, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1936 y ERMINIA MARTINEZ, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1936.
CARLOS ALBERTO SANTOS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 1466 y ELSA CAMIROTTE, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 1466.

6.a Sección

ISRAEL SANTOS LEMOS, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cufré 1756, apartamento 6 y NEREA VILLALBA, 33 años, viuda, oriental, domiciliada Cufré 1756, apartamento 6.
ATILIO MIGUEL BARRAGAN, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1568, apartamento 3 y MARIA del CARMEN OTERO, 47 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Arenal Grande 1568, apartamento 2

10.a Sección

GLAUCO DIONISIO CAORSI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Decroly 4791 y MARIA CRISTINA DOLDAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Decroly 4791.

SILVIO CESAR MARTIN, 26 años, soltero, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2386 y MARTHA MARGARITA PERANICH, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2386.
ROBERTO MALVAREZ, 55 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Fpe. Cardozo 2203 y PETRONA INOCENCIA GARCIA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Fpe. Cardozo 2203.
JORGE BALTASAR DE GREGORIO 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Saenz 6431 y ELIZABETH NOEMI SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Otero 6315, apartamento 002.

12.a Sección

WASHINGTON MIGUEL DORREGO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, F. Ferreira 1822, apartamento 5 y GRACIELA MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental ,domiciliada F. Ferreira 1804 apartamento 4.
JUAN PILOCA, 48 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Paraiso 2984 y JULIA ENGLANTINE IRAZOQUI, 41 años, divorciada, docente, oriental ,domiciliada Ceibal 1681.

13.a Sección

ROBERTO NELSON RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya 4336 y NEILA MARLY VAZQUEZ, 35 años, soltera, bibliotecaria, oriental, domiciliada Méjico 1808.
HECTOR ARIEL ALPUIN, 38 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Chile 3540 y NORIS VICENTA DELMONT, 38 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Chile 3522.

15.a Sección

ROBERTO VICTORIO BARLOCCO, 28 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado Timbó 2682 y STELLA MARIS FAILACHE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Timbó 2682.
FRANCISCO LOPEZ, 71 años, viudo, jubilado, español, (argentino naturalizado), domiciliado 26 de Marzo 1331 y AGRIPINA ADELAIDA SERRA, 61 años, viuda, argentina, domiciliada 26 de Marzo 1331.
MARTIN ARTURO FRISS de KEREKI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Leyenda Patria 3146, apartamento 10 y MARTA VIOLETA PEYRE, 31 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Leyenda Patria 3146, apartamento 10

18.a Sección

JOSE MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Rivera 2612, Apto. 4 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2612, Apto. 4.
JULIO ALBERTO VIDAL, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado La Gaceta 1397, Apto. 501 y SUSANA de LOURDES BERTOLA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada La Gaceta 1397, Ap. 501.

19.a Sección

ALBERTO de los SANTOS, 22 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Fco. Rodrigo 2541 y LILIAN BLANCA MENINI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Rodrigo 2541.

20.a Sección

JORGE FELIX HERNANDEZ, 20 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Yapeyú 761 y MARLEY BRENDA QUIROGA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada P. Giralt 4734.
MIGUEL KARRIGINA, 31 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Timote 5577 y MARIA ELENA CAP, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada J. Llupes 6194

21.a Sección

WASHINGTON MIGUEL PIREZ, 26 años, soltero empleado oriental domiciliado Vizcaya 4316 y CARMEN EUGENIA GONZALEZ RODRIGUEZ, 34 años divorciada, oriental, domiciliada Laguna Merin 4125.
LUIS ALBERTO DUARTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Alvarez 610 y MARIA CONCEPCION ACOSTA 25 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Alvarez 610.
JORGE IGNACIO ARMENDARIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elias Regules 4731 y GLADYS RAQUEL CARMEN CARBALLO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1058, apartamento 2

23.a Sección

ENRIQUE JOSE FALCO, 29 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Carlos Crocker 2484, apartamento 3 y MARIA ISABEL AREVALO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Crocker 2484, apartamento 3.

24.a Sección

OMAR DA SILVEIRA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Méndez Núñez 2714 y MABEL CRISTINA DEL GRANDI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Talcahuano 3345 bis.
CESAR HUGO PEREZ, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Estivao 1818 y BEATRIZ SANZ, 26 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Estivao 1818.
14) $130.00 3|pub. v.my5.

Montevideo, abril 30 de 1971

1.a Sección

MARIO FRANCISCO NARDINI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1530 y CLARA LUCIA SILVA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1530.
JUAN ERNESTO LORENZO SALSAMENDI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mercedes 1530 y MARIA de las MERCEDES REY, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1530.

2.a Sección

LUIZ CARLOS SCHERER, 36 años, soltero, médico, brasileño, domiciliado Mercedes 1257 Apto. 301 y MAGDALENA FERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1257, Apto. 301.

3.a Sección

ERNESTO RUBEN VAZQUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1497 Ap. 2 y MARIA ELOISA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1497 Ap. 2.
FRANCISCO SUSENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de mayo 616 y MABEL ENRIQUETA GRACIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de mayo 616.
ALFREDO MORALES, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1463 y MARIA BRENDA OJEDA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1463.
JESUS ANDUJAR, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Guaraní 1320 y MARIA del CARMEN INSUA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 432.

5.a Sección

RUBEN AMADEO SCHIAFFINO, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1525 y MARTHA ELENA LOPEZ, 47 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Durazno 1525.
CARLOS EMILIO SLUZKI, 37 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Canelones 1358 y MARIA ELENA ARANA CAZON, 30 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada Canelones 1358.
CLEMENTE SANABRIA, 43 años, soltero, tornero, argentino, domiciliado J. de Salterain 1011 y MARIA CRISTINA de MUCCIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. de Salterain 1011.

6.a Sección

LEANDRO RAMON RUIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 2120 y NIDIA CELINA TRINIDAD, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 2120.
NELSON LUIS RAIZ, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado D. Terra 1057 y MARIA JULIA SIRI, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada D Terra 1057.
ARSONVAL CARBALLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1363 y SUSANA ISABEL RIZZOLO, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1363 Ap. 4.

7.a Sección

HEBERT CESAREO COSIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 1867 y MARIA LILIANS VELAZQUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 1867.

OSCAR ARMANDO CORBO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bacigalupi 2334 Ap. 4 y ALDA IVONNE ENRIQUETA RIVELES, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Bacigalupi 2334 Ap. 4.

8.a Sección

CARLOS MARIA ZAPARRITA CUBON, 73 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado J. Suárez 2898 Ap. 201 y MARIA ELVIRA DOTTO SILVEIRO, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Suárez 2898 Ap. 201
RAMON HUGO ALVAREZ CARMONA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pampas 2174 y MARTHA SUSANA PEREIRA SANGUINETTI, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Pampas 2194.
JORGE MIGUEL LAMELA ROMANO, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1787 y MARIA de las MERCEDES DENUCCI SHAUMANN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 1812.
ISIDORO SOSA MAZZULLO, 53 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado La Paz 1719 y MAXIMA ZULMA CORREA DIAZ, 32 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada La Paz 1719.

9.a Sección

RAUL MAGALLANES, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1265 Ap. 2 y VALENTINA MALY, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Lafayette 1250.
MIGUEL ANGEL SILVERA, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pública 1934 y ALICIA RITA TELLECHEA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pinta 1935.

10.a Sección

RUBEN HECTOR MORALES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mangaripé 1489 y MARIA TERESA SASTRE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mangaripé 1489.
ELIAS MAXIMO MALDONADO, 50 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4410 y LAURA ESTHER MARTINEZ, 45 años, soltera, trámite jub., oriental, domiciliada Camino Carrasco 4410
LINDBERG ERNESTO CACERES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Paz 1580 y GRACIELA MARY PORCAL, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 6201.

11.a Sección

CARLOS HUGO YOUNG, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mandisoví 4720 y RAQUEL ESPERANZA CASTAGNARO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mandisoví 4720.
ELBIO EDUARDO TRAVERSO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Zumarán 5001 y NORMA RAQUEL SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zumarán 5001.

12.a Sección

RUBEN ANTONIO GIORDANO, 29 años, soltero, comercio, oriental domiciliado Dpto. Canelones y MIRELVA o MIRELBA SUSANA TEJERA, 23 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Bella Vista 1587.

13.a Sección

ALBINO VIERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 3542 y AMALIA ESTHER BRITOS, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Turquía 3542.

16.a Sección

ARTIGAS LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado O. Cruz 5245 y MARTHA ELIDA BARRETO, 23 años, soltera, óptica, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 5245.

17.a Sección

JOSE ELBIO CASAÑA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 número 1972 y MARIA INES MELIAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Vigia 5331.
CESAR MABIL RAMIREZ, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3826 y JULIA GRISELDA DIAZ, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4042 bis.

19.a Sección

JOSE LUIS NESO, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Pan de Azúcar

...ar 2667 y ELIA INES MARQUIZO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2618.

20.a Sección

RAMON SADI, 43 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Julián Alvarez 22 y BERTA MABEL BAUZA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. Alvarez 22.

WALTER GONZALEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4373 y MARTA GRACIELA BARRIOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada F. y Artigas 456.

RICARDO OSCAR MACHINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alaska 80 y SONIA GLADYS PRADO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Alaska 83.

21.a Sección

ANTONIO ILDEFONSO DIAZ MARRERO, 32 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Urutau 1643 y OLGA SAMANES GARCIA, 34 años, soltera, médica, española, domiciliada Urutau 1643.

22.a Sección

RUBEN RODOLFO ROUCO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado N. de Herrera N.o 4239, Apto. 3 y MARIA DEL CARMEN ALFARO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Guenoas 3348.

23.a Sección

CARLOS HUGO MALVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 4174 y MARIA LEONOR PERI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabrera 4174.

BENJAMIN PAMOUKAGHLIAN, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 20 de febrero 2788 y SILVIA RAQUEL VIERA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 20 de febrero 2788.

24.a Sección

JOSE MELLID BLANCO, 38 años, soltero, empleado, español, domiciliado Juan José de Herrera 1428 y SOLEDAD ISABEL AMATE, 36 años, soltera, peinadora, española, domiciliada Juan Quevedo 3389.

WASHINGTON HUGO QUINTEROS, 17 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Fco. Llambí 1547 y SILVANA TERESITA del NIÑO JESUS MAGARIÑOS, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vázquez Ledesma 3079 Ap. 4.

HUMBERTO GIACOMETTI, 34 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Mac Eachen 1492 y MARTHA SYLVIA PASSADA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada D. Terra 1914.

14) $ 170.00 3|pub. v.My.4.

15–Pago de Dividendos

INDUSTRIAS HARINERAS S. A.

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 24 de mayo de 1971, se pagará en nuestras oficinas centrales de Dolores, Avda. Asencio esq. Paseyro, y en Montevideo, Avda. Agraciada 1633, el dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1970. — Dolores, 20 de abril de 1971. — El Directorio.

15) $ 1.500.00 5|pub. 6099 Ab.28-v.my.4.

16–Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en esta Oficina, caratulados: FERNANDEZ REBOA IRIS. "Prescripción adquisitiva", (C 162|70), se cita, llama y emplaza por el término legal de noventa días, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, al inmueble que se describe a continuación: Propiedad inmueble ubicada en la 21.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, sito en la calle Bartemis número 537, el que se halla empadronado con el N.o 51.607. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 7 de 1970. — Alfredo L. Liugain Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 5014 Mz 31-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que don JOSE IMBELLONE y MARIA ANDRES de IMBELLONE, (Ficha B N.o 1.093|70), se presentaron ante este Juzgado iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal, el bien empadronado con el N.o 119.023, situado en la Vigesimotercera Sección Judicial, (antes Décima Sección Judicial) de Montevideo, compuesto de una superficie de 272 metros cuadrados, con 68 decímetros cuadrados deslindados así: 10 metros, 68 centímetros de frente al Norte a la actual calle Barroso; 109 metros 88 centímetros de la esquina formada por Bulevar Propios, con la calle Barroso; 37 metros con 66 centímetros al Sureste; 8 metros al Sudoeste y 30 metros con 51 centímetros al Noroeste.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés, a cualquier título sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, quinto piso, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 12.000.00 30|pub. 4829 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA CLEMENCIA ORSSI MURIEGA, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, del siguiente bien inmueble:

Un solar con el edificio y demás mejoras, que le acceden ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón N.o 157.006, señalado con el número 14 "A" en la manzana "C" del plano del agrimensor Luciano Quintas Rossi, de agosto de 1935, según el cual tiene una superficie de 120 metros 20 decímetros, con 8 metros, al Noroeste de frente a la calle Martín Fierro.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien a título particular o universal, y en especial a la señora Magdalena Silvori de Giuria, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

16) $ 10.800.00 30|pub. 4893 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: DEBERNARDIS DE CASTRO MICHELINE. "Prescripción" (Ficha C 2.097|70), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a todos aquellos sucesores del doctor Ramón P. o Ramón Pablo Díaz y a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado:

Solar 1, sito en la Novena Sección de Montevideo, zona suburbana empadronada con el N.o 129.016, con una superficie de 211 metros y 99 decímetros, con frente a la calle Oliveras; y el solar número 2, sito en la Novena Sección de Montevideo, empadronado con el N.o 129.017, con una superficie de 476 metros 91 decímetros, con frente a la calle Oliveras, empadronado con el N.o 50.093. — Montevideo marzo 16 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 9.600.00 30|pub. 4830 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la Diócesis de Salto, de la Iglesia Católica Apostólica Romana, representada por su Obispo señor MARCELO MENDIHARAT, (Ficha 582), promoviendo acción de prescripción treintañal con respecto al terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la manzana N.o 235 de esta ciudad, empadronado con el N.o 1.683 y que según el plano del agrimensor Rodolfo L. Lémez, de julio de 1970, inscripto con el N.o 637, en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, tiene una superficie de 797 metros, 50 decímetros y linda al N. E., calle Fortunato Posadas; al S. E., padrón N.o 1.686; al S. O., padrones N.os 1.664 y 1.682; y al N. O. calle Juan B. Torres.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien objeto de este juicio y en especial a los sucesores de don Miguel Mendiña para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. — Artigas, diciembre 16 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 12.000.00 30|pub. 4923 Mz.30-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en autos: LUIS ORTOÑO y otros. "Prescripción treintenaria", (Ficha B número 7|971), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a toda persona que se considere con derecho en el siguiente bien:

Un terreno y sus mejoras ubicado en Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el número 16 de la manzana N.o 9 con una superficie de 1.218 metros lindando: 28 metros de frente al Norte sobre calle Montevideo, por 42 metros, con 93 centímetros de fondo al Oeste con calle Durazno por ser esquina, 28 metros 01 centímetros al Sur con padrón número 11 y 42 metros 20 centímetros al Este con padrón N.o 15. — Bella Unión, marzo 3 de 1971. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) $ 9.600.00 30|pub. 4028 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: MOLINA COLELLO, RAMON DOMINGO C. "Prescripción treintenaria" (Ficha C N.o 121|69), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, Garibaldi 546, Las Piedras, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al inmueble que se describe a continuación, a los anteriores propietarios o sus sucesores a cualquier título y especialmente a los linderos, propietarios de los N.os 1 y 4 de la manzana 18 y N.os 1 y 4 de la manzana 19. El inmueble del que se trata, es el siguiente: Un solar y sus mejoras, padrón N.o 2.432, ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones, Progreso, paraje Eliseo Argentino, compuesta de una superficie en conjunto de 3.689 metros y que se señalan con los N.os 2 y 3 de la manzana 18 en el plano de los agrimensores Eustaquio Reyes y Benjamín Conce, con frente al NE. sobre la calle Buenos Aires; al SE. linda con los solares 1 y 4 de la misma manzana; al SO. sobre calle Santa Fe y al SO. con solares 1 y 4 de la manzana 19. — Las Piedras, 2 de mayo de 1969. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

16) $ 10.800.00 30|pub. 4142 Mz.9-v.my.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en los autos caratulados: JOSE BENITO FERREIRA y MARIA ADORACION FERREIRA. "Prescripción adquisitiva". (N.o 43, Año 971), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, por el término de noventa días, al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, emplazado en la manzana N.o 189, empadronado con el N.o 1.679 y que mide una superficie de 861 mts. c., 60 dcmts. c., según mensura practicada por el Agr. Luis E. Percovich en julio del corriente año y que se deslinda así: Por el Norte, 42 metros 30 centímetros con Juan F. Moreira, Juan C. Roldán y Carlos Antúnez; por el Sur, 43 metros, 10 centímetro frente a la calle General Artigas; al Este, 19 metros, 40 centímetros con Ademar Acosta y al Oeste, 21 metros con frente a la calle Durazno. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 11 de marzo de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

16) $ 10.800.00 30|pub. 6039 Ab.27v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: EDUARDO HAUBMANM. "Prescripción Adquisitiva" (F.o 489, del año 1970), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el número 4.406, ubicado en la Primera Sección del Departamento de Cerro Largo, con una superficie de 379 metros cuadrados y 40 decímetros cuadrados, y con el siguiente deslinde: por el sur con calle Rivera (17 metros) en una extensión de 14 metros; por el norte lindando con inmueble padrón 4408 en una extensión de 20 metros cuarenta centímetros, por el este lindando con padrón 4407, inmueble de una extensión de 19 metros 70 centímetros y por el oeste lindando con padrón 7606 en una extensión de 34 metros 50 centímetros, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 30 de marzo de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

16) $9.600.00 30|pub. 5476 Ab.15-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GREGORIA SILVA de ARBON (F. 103|971), promoviendo acción de prescripción treintenaria contra todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre un inmueble y sus mejoras ubicado en la 5.a sección de Cerro Largo, empadronada con el N.o 4.786 que tiene una superficie de 35 Hás. 4.182 Ms.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Melo, 16 de abril de 1971. — Aramís Buonomo, Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 6041 Ab.27_v.jn.8.

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUAN CARLOS SILVA (F. 105|971), promoviendo acción de prescripción treintenaria contra todas aquellas personas que a título singular o universal se consideren con derechos sobre un inmueble y sus mejoras ubicado en la manzana N.o 45 de la planta urbana de la ciudad de Río Branco, tercera sección judicial de Cerro Largo, empadronada con el N.o 190, que según plano del Agr. José B. López inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Cerro Largo con el N.o 4.447 el 17 de noviembre de 1970; con una superficie de 1.396 Mts. 69 decímetros.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Melo, 16 de abril de 1971. — Aramís Buonomo, Actuario.

16) $ 9.600.00 30|pub. 6040 Ab.27_v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MAHLSTEIN PLACIDO R. "Prescripción" (Ficha N.o 226|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento legal: Fracción de campo y mejoras ubicado en paraje "Costas del Arroyo Rosario", 10.a sección judicial de Colonia, padrón rural N.o 753, que tiene una superficie de 63 Hás. 1.541 Ms., cuyos límites son: al Norte con Gregoria Colmán; al Sur con Arroyo Sarandí; al Este con Juan Quevedo y al Oeste con Rita Colmán. — Rosario, 19 de marzo de 1971. — Esc. Martha Caño Ibarzábal, Actuaria Adjunta.

16) $ 8.400.00 30|pub. 5307 Ab.14_v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "LUIS ANIBAL SILVA MORALES y otros. "Prescripción treintañal" (C 409|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: "Una fracción de terreno y construcciones ubicado en el Pueblo del Carmen, 4.a Sección Judicial del departamento de Durazno, en la manzana N.o 79, empadronado con el N.o 82, que según plano del Agrimensor Ruben González Mazini, del 30 de noviembre de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno, con el N.o 1412, el 23 de diciembre siguiente, tiene una superficie de 5.000 metros que mide y linda: 40 metros al Noreste frente a la calle Oribe; 75 mts. al Noroeste frente a calle Primero de Marzo con la que forma esquina; al Sureste 40 metros con propiedades de Ricardo Martínez, padrón 884, Celso Anzola, padrón 885 y Pedro C. Morales, padrón 76 y 75 metros al Sureste con los padrones 785 y 77 de Rodolfo S. de Angeli y de Suc. Donato Baridón Cardozo para que comparezcan al juicio conciliatorio previo, a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que si no concurren se les nombrará defensor de oficio que los represente, con quien se entenderán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, noviembre 3 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $10.800.00 30|pub. 5846 Ab.22-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: Romeo Borreani Buglioni contra los sucesores de JOSE GALLINA. "Prescripción treintañal" (C| 209|70) se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de José Gallina, y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y demás accesiones dominiales ubicado en la manzana 51 de la planta urbana de la ciudad de Sarandí del Yí empadronado con el N.o 342, que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera (hijo) inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2.623 el 16 de febrero de 1968 tiene una superficie de 800 metros comprendidos en figura regular de 20 metros de ancho al Noreste dan frente a calle Sarandí; distando 20 metros de la esquina que forma con la calle Ellauri; por 40 metros de largo lindando: Sureste con los inmuebles padrones N.os 341 y 879; al Suroeste con el bien padrón N.o 344 y Noroeste con el bien padrón N.o 343, por el término de noventa días para que comparezca a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, junio 11 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $ 10.800.00 30|pub. 5670 Ab.21_v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: JUAN CARLOS MURDOCH. "Prescripción treintenal" (C. 665 70), se cita, llama y emplaza a Roberto Murdoch y Violeta Alexander de Murdoch, a sus sucesores sean a título singular o universal, a los propietarios o poseedores linderos, así como todo aquel que se considere con derechos por cualquier concepto y a cualquier título sobre las fracciones que se describirán a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención:

Fracción de terreno con edificio y mejoras, ubicada en la manzana 66 de la Primera Sección Judicial de Durazno, zona urbana, señalada con los Nos. 1, 2 y 3 del plano del Agrimensor Ruben González Mazini, de 6 de setiembre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2753, el 15 de octubre de 1968; Padrón N.o 1312, con superficie de 1.103 metros 1664 centímetros que se deslinda: 50 m. 83 cm. al Sur de frente a la calle Dr. Miguel C. Rubino; 21 m. 78 cm. al Oeste lindando con Padrón 1511 de Suc. Pedro Balbi; 50 m. 93 cm. al Norte lindando con Padrón N.o 1313 de Héctor Maltez y 21 m. 78 cm. al Este de frente a la calle Zorrilla de San Martín, por ser esquina; otra fracción ubicada en el huerto N.o 5 de Santa Bernardina, Segunda Sección Judicial del Departamento de Durazno, Padrón N.o 2663 y que según plano del Agrimensor Ruben González Mazini, de 31 de octubre de 1968 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2773 el 28 de noviembre de 1968, tiene una superficie de 808 m. 22 dm. que se deslinda: 20 m. de frente al Sur a la calle Liborio Irisarri; 40 m. 22 cm. al oeste lindando con los padrones 5535 y 3326 de Carlos María Piriz y Lilia Silvera de López; 20 m. 25 al Norte lindando con terreno de A.F.E. y 40 m. 09 cm. al Este lindando con el Padrón No 2664 de la Cooperativa Agraria de Ombúes de Oribe. — Durazno, febrero 15 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $22.800.00 30|pub. 5460 Ab.15_v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: CARLOS ISMAEL ETCHECHURY FERNANDEZ. — "Prescripción adquisitiva treintañal". (C|47 971), se cita y emplazan por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a Juan o Juan Bautista o Juan B. Dermit, a Guillermo Dermit, y causahabientes a cualquier título de ambos y a toda persona que se considere con derecho al inmueble urbano N.o 1140, solares 7 y 8 de la manzana 165 de Trinidad Primera Sección Judicial del Departamento de Flores que según plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete, de febrero de 1969, tiene una superficie de 1.922 metros lindando: al Norte calle Manuel Oribe; al Este calle Florida; al Sur inmuebles padrones 1139 y 1141 y al Oeste calle José Batlle y Ordóñez. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, marzo 18 de 1971. Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

16) $9.600.00 30|pub. 5571 Ab.20_v.jn.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: SASTRE, LEOPOLDO "Prescripción treintenaria". (F. C. número 107|1971) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en particular a Francisco Luis Arrúa Dotta, Eusebia Ruétalo de Perera, Arrúa Rigalli, Bruno Hnos., Aurora Piñeyro de Cossimini, Miguel Vila y Cono D'Elía, al bien padrón número 2914, sito en la Primera Sección Jud. de este Dpto. con una superficie de 669 mc. tros para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 11 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $7.200.00 30|pub. 5759 Ab.22_v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, en autos BELTRAN NIEVES, MIGUEL "Prescripción Treintenal" (F. 425|970), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón 1.098 sito en la manzana 90 de la ciudad de San Carlos (2.a Sección Judicial de Maldonado) con un área de 703 metros 50 decímetros, a que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, marzo 26 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 5854 Ab.23-v jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EXEQUIELA PROFETA ACOSTA de MATTA, (Ficha A 260|70), iniciando juicio de adquisición por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien:

Fracción de terreno empadronado con el número 91, que según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en Catastro, de Rivera con el N.o 2.459, el 1.o de diciembre de 1962, tiene superficie de 1.200 metros 58 decímetros cuadrados, con 28 metros de frente al Sureste a la calle sin nombre de 10 metros de ancho, en la Villa "Tranqueras", Tercera Sección Judicial de Rivera, lindando además con los padrones N.o 89 al Noroeste, número 90 al Noreste y N.o 92 al Suroeste.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Vázquez de España, Generoso Matta, Teodoro Matta sus herederos, causahabientes y a todos los demás interesados que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 4 de febrero de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16) $ 12.000.00 30|pub. 4868 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: JUAN CARLOS GALLUZZO. "Prescripción treintenaria". (Letra A, Ficha N.o 72, año 1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón número 6.184, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Salto, con frentes al Norte, con padrones N.o 4.702, de Adolfo Machado y 6.181, de Elvira R. de Ghelfi; por el Este, con padrón N.o 7.004, de José Cornia; al Oeste, con Hilda Robaina de Gutiérrez y por el Sur, con padrón N.o 7.121, del Estado, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, marzo 19 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) $ 8.400.00 30|pub. 4978 Mz.31-v.my.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de San José, dictada en los autos caratulados: CABRERA STENGO, LORENZA y OTROS. "Prescripción". (A N.o 236|971), se cita y emplaza a doña Luisa González de Gómez y a sus herederos a Prudencio Vila y a sus sucesores a cualquier título, a los linderos señores Josefa C. Heguy de Macchi y Luis Pedro Chanquet y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno, con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la 1.a Sec. Jud. de San José, que es parte del antiguo sitio esquina N.o 1 de la manzana N.o 5 del cuarto cuartel de la Ciudad de San José, manzana N.o 166 empadronado con el número 2.651 y que según plano del Agr. Marcos R. Barboza de noviembre de 1969 inscripto el 6 del mismo mes y año con el N.o 4.294 en la Of. Dptal. de Catastro de San José que tiene una superficie de 462 M. 84 Ctms. y se deslinda así: Al Sureste con frente a calle Vidalal Oeste calle 25 de mayo al Noroeste con Luis Pedro Chanquet y al Este en tres líneas quebradas que forman martillo entrante ccrriendo la primera de Noroeste a Sureste y la segunda de Este a Oeste y lindan con Josefa C. Heguy de Macchi y salió del dominio municipal a nombre de Prudencio Vila en mayor área a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 31 de marzo de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 18.000.00 30|pub. 6001 Ab.27_v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Dpto. de San José dictada en los autos: BARBOZA PEREZ, EUSTAQUIO

NICOLAS. "Prescripción". (A|254|971), se cita y emplaza a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos y a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno y sus mejoras, con construcciones, ubicada en el Huerto N.o 50 del ejido de esta ciudad, 1.a Sec. Jud. del Dpto. empadronada con el N.o 3.847 que según plano del Agr. Peter Alvez de noviembre de 1962, inscripto en la Oficina local de Catastro con el número 2.584 el 23 del mismo mes y año, consta de un área de 496 Mts. 10 Dcms. y linda al Sureste con frente a calle Suiza al Suroeste con Olegario Guerra, padrón N.o 3.848 al Noroeste con Sucesión Gregorio Vizcaíno y otros padrón N.o 3.849 y al Noreste con sucesión Manuel Vila, padrón N.o 3.846 a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 15 de abril de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 13.200.00 30|pub. 6000 Ab.27-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: MIRANDA (ALBINA) y otros. "Prescripción". (A N.o 401|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto a la fracción de terreno y lo en ella edificado, y mejoras, ubicada en la ciudad de San José, padrón N.o 1.898, superficie 887 metros 04 decímetros, lindando al N. en 39 metros 60, calle ciudad de Astorga; S. en 39 metros 60, con padrones 1.906, de Zoilo Alfaro y 1.905 de Agustín Pudiza y otros; al E., padrón 1.899 de Indalecio Soto, en 22 metros 40 y al Oeste igual dimensión sobre calle Florida, que nace esquina con dicha ciudad de Astorga, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, por cualquier concepto, a los anteriores propietarios y especialmente a los aludidos linderos o a los sucesores a cualquier título de todos ellos, para que comparezcan dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Esta auxiliada de pobreza. — San José, mayo 28 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30751 Ab.13-v.my.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: C. ALBERTA PEREZ. "Prescripción adquisitiva", (L.o 19, F.o 179, N.o 151), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Un solar con mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, empadronado con el N.o 816, antiguo solar 3 de la manzana 50 del Cuartel II, con una superficie de 1.473 metros y se deslinda así: al Norte en 49 metros 33, de frente a Av. Agr. Manuel D. Rodríguez; al Este en 34 metros 10 de frente a calle Antonio Pan; al Sur en 43 metros 70, de frente a calle Queguay y al Oeste, en tres líneas quebradas, de 25 metros 90 y 3 metros 97 y metros 18 respectivamente, que lo separan del bien raíz empadronado con el N.o 815, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José octubre 30 de 1970. — Ma. Mercedes López de Mariño. Juez de Paz.

16) $ 13.200.00 30|pub. 4054 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: LOPEZ MENESES, ALCIDES. "Prescripción treintañal", se cita, llama y emplaza a doña María Isabel Castillo López, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó marzo 5 de 1971. — Elio E. Bessonart Actuario.

16) $ 3.600.00 30|pub. 4860 Mz.29-v.my.17.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO SAPIRO ABER, por BARBADOS S. A. solicita la inscripción de los modelos de vestir: "Pantalón dama caballero; short; pollera; buzo en V; chaqueta; pollera; cardigan; saco; chalecos, midi, maxi: N.os 1, 2 y 3", de los que se declara autor. — Montevideo, abril 16 de 1971. — A. L. de Olave, Director General Interino.

17) $1.000.00 10|pub. 5820 Ab.22-v.my.5.

ENRIQUE QUEIROLO VARELA solicita la inscripción en el Registro de Derecho de los modelos artísticos titulados: "Apolo V"; "Proa"; "Papal"; "Lunar"; "Aliquen", de los que se declara adquirente. — Montevideo, abril 21 de 1971. — Albana L. de Olave, Director Gral. Interino.

17) $ 1.000.00 10|pub. 5943 Ab.26-v.my.7.

CARLOS RAUL MERCADER ARRIEN, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Viniendo de "El Amarillo" de la cual se declara autor. — Montevideo, 15 de marzo de 1971. — Albana Larrina de Olave, Directora Interina (S.O.A.).

17) $ 1.000.00 10|pub. 6102 Ab.28-v.my.11.

ROBERTO LORENZO CORRALES y EDGARDO A. DEL GIORGIO SOUZA, solicitan la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Al llegar tú", "Yo no quisiera" y "Porque llora el cielo" y "Nunca más" con Daniel Mañana Dogliotti de las cuales se declaran autores. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Dionisio Trillo Pays, Director, (S.O.A.).

17) $ 1.500.00 10|pub. 6249 Ab.29-v.my.12.

CARLOS HERACLIO FREIRE LARRAYA, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada: "El General Fructuoso Rivera", recopilación de antecedentes relativos a su vida 1811 - 1954, de la que se declara autor. — Montevideo, abril 15 de 1971. — A. L. de Olave. Director General. Interino.

17) $ 1.000.00 10|pub. 6290 Ab.30-v.my.13.

AGADU registra obras de sus asociados.
CARLOS WEISKE: "Plenitud" rock balada.
RAUL VIÑOLY BARRETO: "Sólo" rock lento.
RUBEN CARAMBULA: "Baile de los viejitos" aire de polka paraguaya y "Canción del Mita'i" aire de polca paraguaya.
ANGEL FANTAUZZI: "Recuerdos del Entrevero" zamba.
FERNANDO ARNAUD: "Mi triste vuelta" canción.
WALTER MACHADO y RODRIGUEZ FERNANDEZ: "Pena de un cariño" tango.
RUBEN E. RODRIGUEZ: "Para distraerse" tango.
ALFREDO ZITARROSA y ENRIQUE ESTRAZULAS: "Barrio Sur" vidalita.
AMILCAR NEBULONI: "De una Santa me enamoré" beat.
RAUL A. FERNANDEZ y HUMBERTO M. LIOTTI: "Allá en Las Piedras" zamba cueca.
ANGEL AGUILAR AYALA: "Linda María" zamba y "Cuando no sueñe tus ojos" litoraleña.
NESTOR M. GARRIDO: "Vive la vida" rock.
VERONICA SIENRA: "La inconformidad" balada.
MARIO COLUCCI: "Simplemente... con amor" melodía.
ALADINO LEMOS: "Coplitas del arador" chamarrita.
JORGE ALONSO: "Mi río" zamba.
MIGUEL P. DI NAPOLI: "Cuando tu lloraste" tango.
ROMEO CERNUSCHI y SANTIAGO A. MOREIRA: "La tapita" tango.
MIGUEL ANGEL BEROIS: "Al son de las lonjas" candombe.
MARTIN, JORGE, AMILCAR y DANILO: "Mi juventud se ha terminado" beat.
BLANCA FERRON: "La ofrenda" zu cum dum.
ALFONSO FOGAZA y WALTER CASTRO RODRIGUEZ: "Sobradora" milonga.
ALBERTO ZOBOLI y OMAR SANTOS MIRANDA: "Bodas de plata" vals.
JOHN LEVY: "Triste estoy" canción y "Cristina mi amor" canción.
WALTER BRUGNOLI: "Tómala y gózala" plena.
FRANCISCO NAPOLI y ROBERTO CUENCA: "Un instante contigo" vals.
TERESITA MINETTI y FERNAN SILVA VALDES: "Décimas al Viejo Pancho" milonga.
JUAN C. G. ECHEVARRIA y FANNY H. de MORA: "Himno del ciego" himno.
RUBEN DARELLI: "El arca de mis sueños" cumbia.
JUAN CARLOS GOBERNA: "El frutero tropical" cumbia.
RICARDO CANFIELD: "No he sido yo" canción.
CELIA KIEFFER de BICAIN: "Flor" vals.
WALTER BONFIGLIO: "Lucero" álbum musical.
NILO CABALLERO: "Recorriendo el Uruguay" libro"
HECTOR EMILIO DURAN CALO: "John Levy" seudónimo y "Despertar" poema.
MANUEL LARRIERA VARELA: "Un verano caliente" obra de teatro y "Mario Elizalde" seudónimo.
RUBEN CARAMBULA: "Pregones del Buenos Aires Colonial" libro.
CARLOS R. PEZZANO: "Poemas en negro U." versos.
ANGEL MARCELO ALONSO OLIVA: "Marcelo Oliva" seudónimo y "El lobo dulzón y su Caperucita" obra teatro.
OMAR GARCIA VITUREIRA: "Jesús, sálvame a papá" versos.
MARIA ELENA ROSSI GOMEZ: "Obresst" obra de teatro.
JUAN CARLOS PATRON y CESAR ZAGNOLI: "La novia de Gardel" obra teatral musical.
CESAR R. BOSSI: "Muriendo sin ti" álbum musical.
SERGIO MONTENEGRO PAIM y JULIO TRINDADE MACHADO: "Senhor X" álbum musical.
ALFREDO ZITARROSA: "Milonga madre" álbum musical y "Coplas del canto" álbum musical.
HUGO ALBERTO BALLE: "Serenata africana 71" álbum de letras Carnaval 1971.
NESTOR MARIO GARRIDO MONTES: "Mario Néstor" seudónimo.
HUGO PETRAGLIA AGUIRRE: "Oficio de rebeldía" libro de versos.
PEDRO ZALKIND: "La rebelión de los juguetes" música para la obra de teatro.
ARIEL MARTINEZ: "En familia" música para la obra de teatro.
GLADYS PEREZ MARTINEZ: "Siembra" álbum de versos.
ODIN VALDO: "Los monarcas" libretos carnaval 1971.
ROBERTO de SALINAS: "Cantor del sur" álbum de poemas.
LUIS MAQUIEIRA: "Póker de ases" álbum musical.
EMILIO OLAVERRY: "Porque se fue Don José" poema.
MERCEDES REIN y JORGE CURI: "Los últimos" traducción de obra de teatro del dominio público.
ALMA VASCONCELLOS: "Fuego sagrado" antología poética.
AMILCAR NEBULONI ROMANELLI: "Amilcar" seudónimo.
DANILO DI CANDIA ROCHA: "Danilo" seudónimo.
MARTIN SANTESTEBAN VELIZ: "Martín" seudónimo.
JORGE UBALDO VILLAR MARZOL: "Jorge" seudónimo.
RICARDO PRIETO: "La salvación" obra de teatro.
VICENTE GRISPO: "Pasacalle, poesías y parodia" álbum de poesías.
DIEGO N. SOPPI y JUAN CARLOS GOBERNA: "Marinero al agua" sketch.
LUIS YAMANDU BEOVIDES ALFONSO: "Yamandú Beovide" seudónimo.
RICARDO CANFIELD: "Ocho" álbum de poemas.
MARIO MORGAN: "Un día en la muerte de Joe Egg" traducción de obra de teatro autorizada.
VARON MAROTE: "Martes 13" álbum musical.
ALFEDO de la PEÑA: "Rucucu y Rupeta en el quiosco volador" comedia teatral musical.
JOSE OTABAY: "Escorpión" álbum musical.
GLADYS E. BAGNASCO: "Las tres rosas" álbum de poemas.
ANTONIO CETI: "Pifaretti", "Zezé Piazola, Director Técnico" y "Viperino" libretos de radio y T.V.
OMAR W. GUERRA: "Disfruta la vida" álbum musical.
JORGE SCHECK, ALFREDO de la PEÑA y LEANDRO MENDARO: "Al gran bonete" comedia musical.
MIGUEL ANGEL LAFLUF: "Solamente un amor" álbum musical.
MARIO BENEDETTI: "Inventario "70" libro de versos.
GERMAN SANCHEZ: "Los Tribellinos", "Los Paseanderos", "La Redoblona" y "Los Charoles" libretos del Carnaval 1971.
JOSE ZIBECHI: "Las Cuarenta" libretos del Carnaval 1971.
LUCIANA POSSAMAY: "Un día en la muerte de Joe Egg" letras para canciones de la obra de teatro.
NESTOR M. GARRIDO: "Sin saber como... ni porqué" álbum musical.
PANCHO VIERA: "Canta América rebelde" álbum musical.
OLEGARIO de los SANTOS: "Trío cómico Santomar" libreto Carnaval 1971.
ROSITA PAPA AMARELLI: "Los duendes del Hada Rosada" obra de teatro.
EMILIO ALBERTO SCHUSSELIN HIRSIGER: "Emilio Albert" seudónimo.
BLANCA PURA PEREZ de IRIARTE: "Jorge Iriarte" seudónimo.
MARGARITA ROMEU: "Serenata" andante cantábile
RICARDO DUBCOVSKY: "Candombe montevideano" candombe milonga.
ERNESTO BIANCHI: "Yo no soy un tipo beat" candombe.

MIGUEL DI NAPOLI: "Rey del puerto" tango y "Como antes, amor" tango.
JORGE IRIARTE y EMILIO ALBERT: "Alcohol amargo" tango.
17) $ 20.500.00 10|pub. 6317 My.3-v.my.14.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de IGNACIO RODRIGUEZ CORREA y MARIA LUISA SENATTORE, (S 514|969), pues donde dice: "María Luisa Senattori, hija de Silverio Senattori", debe decir: "María Luisa Senattore, hija de Silverio Senattore"; y b) La partida de defunción de MARIA LUISA SENATTORE de RODRIGUEZ, pues donde dice: "María Luisa Senador", debe decir: "María Luisa Senattore de Rodríguez". — Montevideo, abril 27 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.000.00 15|pub. 6278 Ab.30-v.my.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de BEATRIZ LEDESMA LEONE, (V|370|970), donde dice "hija de Rubens Ramos" debe decir "Rubens Ledesma Ramos". — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30840 Ab.22-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas "Rectificaciones de Partidas": Nacimiento de MARIA EVELINA FINDLAY, (V 46|971), donde dice: "Finder" debe decir: "Findlay"; Nacimiento de JUAN EDUARDO y JORGE GABRIEL FINDLAY, donde dice: "Findley" debe decir: "Findlay". — Montevideo, abril 2 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $1.800.00 15|pub. 5631 Ab.20-v.my10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas:
Matrimonio de SEGUNDO SILVA y AIDA CAETANO, (V 10|971), donde el apellido del contrayente figura como: "Laureiro", debe decir: "Laureyro". — Nacimiento de CARLOS ALBERTO SILVA, donde su abuela paterna figura como: "María Laureiro", debe decir: "María Laureyro". — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30753 Ab.13-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitaron la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de EUFEMIA HERNANDEZ y BONIFACIO DELGADO, estableciéndose que en donde el contrayente figura como "Bonifacio Garabotto" debe decir "Bonifacio Delgado" y las partidas de nacimiento de OSCAR JUVENAL y BLANCA MARTA DELGADO, estableciéndose que en donde sus apellidos paternos figuran como "Garabotto" debe decir "Delgado". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 21 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R20|4|55) 15|pub. 30894 Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DUDLEY ROBERTO ELOY BASUALDO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el inscripto figura como hijo de "Irineo Basualdo y de madre desconocida", debe decir "hijo legítimo de Irineo Basualdo y de Venancia Justa Rodríguez". Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, abril 15 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30935 My.3-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgdo se tramita la siguiente rectificción de partida: de nacimiento de NYBIA OLGA BAS GUIANZE, pues en la misma donde el apellido de la madre del inscripto figura como Gainze, debe decir Guianze. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800 15|pub. 6086 Ab.27.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de MIRTA IRENE HENRIQUEZ PEREZ, pues en la misma donde el apellido del padre de la inscripta figura como "Enriquez", debe decir "Henriquez". Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30825 Ab.20-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: HAYGANUCH VARTUHI KOHARIAN. "Rectificación de partida", (F 816|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Hayganuch Vartuhi Koharián, pues donde dice: "Hayganuch Vartuhi", debe decir: "Rosa". — Montevideo, 12 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 5225 Ab.13-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: MARIA MARGARITA LUISA ALGORTA LLAMBIAS "Rectificación de partida" (Ficha D|40|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Margarita Luisa Algorta Llambías, pues donde la inscripta figura como "hija de María Mercedes Llambí" debe decir María Mercedes Llambías" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 26|971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 5159 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de HERMENEGILDA FIGUEROA, (V| 17|971), donde dice sexo "masculino" debe decir "femenino", y donde dice "Hermenegildo" debe decir "Hermenegilda". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 2 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30833 Ab.21-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: De matrimonio de ZOHRAB MATIOSSIAN DER KALOUSTIAN y VARSENIK ISERTSEFERZIAN, donde el contrayente y su padre, figuran con el apellido de "Matiossan" debe decir "Matiossian" por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 21 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 6370 My.3-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se gestiona la siguiente rectificación de partida de nacimiento: de MALVINA BETTY CORREA PAIVA FERNANDEZ, pues en la misma donde el apellido paterno figura como "Paiva de Correa" debe decir: Correa Paiva, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $1.800.00 15|pub. 6085 Ab.27-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANSELMO EDUARDO RIERA DOMINGUEZ, estableciéndose que donde el inscripto figura como nacido en el "año 1900 debe decir "año 1910". Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30936 My.3-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Desimoquinto Turno, doctor Ricardo F. Basso, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de FERNANDO UMBERTO SINACORE SUBIRAN, pues en la misma donde el nombre del inscripto figura como Federico Umberto, debe decir Fernando Umberto. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400 15|pub. 6087 Ab.27.-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ZIGMUD VEGIERSKI ZILBERSTEIN (Ficha D 19|71), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el nombre y apellido del padre del inscripto figura como "Chasky Vengers" debe decir "Chasciel Vegierski"; y el nombre de su madre como "Pola Zilberehkey" debe decir "Pola Zilberstein" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de abril de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 6337 My.3-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado NESTOR BASILIO SANCHEZ y GREGORIA IGOA, (Ficha D. 265|969), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Nilda Cristina Sánchez Igoa, en el sentido que donde la inscripta figura como hija legítima de Nestor Basilio Sánchez y Gregoria Nilda González, debe decir: hija legítima de Nestor Basilio Sánchez y Gregoria Igoa, que es como corresponde. Trámite con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de abril de mil novecientos setenta y uno. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30891 Ab.27-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado LEONEL ALVARO COUTO y MABEL GLADIS GUZZO (Ficha D 297|69), por sí y por sus menores hijas ALICIA BEATRIZ y CLAUDIA JACQUELINE COUTO GUZZO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Leonel Alvaro Couto y Mabel Gladis Guzzo, donde la contrayente figura como "Mabel Gladys Techera" debe decir "Mabel Gladis Guzzo"; y b) De nacimiento de Alicia Beatriz y Claudia Jacqueline Couto, donde la madre de las inscriptas figura como "Mabel Gladys Techera" debe decir "Mabel Gladis Guzzo", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 diciembre 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 4.200.00 15|pub. 5713 Ab.21-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ARTIGAS BELTRAN OLVEIRA y LILA ROMUALDA RIVAS, (Ficha D|9|71), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Carlos Hugo Olveira Rivas, en el sentido que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Olivera", debe decir: "Olveira" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de marzo de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $4.000.00 15|pub. 5160 Ab.16-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ZULMA FACELLI CABRERA (Ficha D. 359|70), solicitando la "rectificación de la partida" de nacimiento de la compareciente en el sentido que donde el nombre y apellido del padre de la inscripta figura como "Alfredo Facelli", debe decir: "Alfredo Ramón Facelli" que es como corresponde. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de marzo de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30787 Ab.15-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MARIA LUISA SUAREZ, "rectificación de partida" (F. 15|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "María Luisa Suárez" pues donde figura como nacida el 3 de junio de 1931, debe decir: "11 de octubre de 1916". — Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30788 Ab.15-v.my.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: MANUEL MOUZO FERNANDEZ y ELVIRA PILAR ALLO. "Rectificación de partida" (Ficha D 39|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS MOUZO ALLO, pues donde el inscripto figura como hijo de "Manuel Monzo" debe decir "Manuel Mouzo"

por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 16 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.000 00 15|pub. 6335 My.3-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentando doña ELIDA ESTHER FORTEZA BORGES (Ficha N.o 307/969), promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: Donde dice "Que es nieta por línea paterna de Juan Francisco Forteza y María Isaura Borges", debe decir solamente "Que es nieta por línea paterna de Juan Francisco Forteza". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, octubre 16 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30807 Ab.20_v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos caratulados, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ALBERTA SANCHEZ de SUAREZ (Ficha 575|970), promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: Donde dice "Sánchez Alberto", debe decir "Sánchez Alberta"; donde dice "Que es nieto", debe decir "Que es nieta", y donde dice "Alberto", debe decir "Alberta". — Artigas, 15 de marzo de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 5942 Ab.26_v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PARAMA BASILIO; estableciendo que donde dice: "Victorio Fasilisio Paramo", debe decir: "Basilio Parama". — Se hace constar que se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 2 de abril de 1971. Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) (R.20|4 55) 15|pub. 30795 Ab.15-v.my.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE CESAR COREZ y ELISA CELIA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija Nelly Haydee, en el sentido que donde figura el apellido paterno como "Cores", debe decir "Corez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, abril 2 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 5498 Ab.16-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de A) Matrimonio de LIONELO CARREÑO y MARIA ESTHER BASIN de CARRENO y B) de Nacimiento de MARIA CELIA CARREÑO BASIN, (Ficha V, número 6|970), pues en ambas donde figura el contrayente y padre respectivamente como: "Bazzino" debe decir: "Basin". — Pando, 12 de marzo de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $2.400.00 15 pub. 5406 Ab.15-v.my.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos 'OFELIO NERVIS Rectificación de partida" (454|70), se hace saber que en fecha 27 de noviembre del corriente año, se solicitó la retificación de la partida de nacimiento de Ofelio Nervenis, en el sentido de que donde dice: "Nervens" debe decir "Nervenis" y donde dice: "Julio Nervens", debe decir: "Felio Nervenis" y donde dice: "Salvador Nervenes" debe decir "Salvador Nervenis" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, diciembre de 1970. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuaria.
19) $2.400.00 15|pub. 6036 Ab.28-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de 1er. Turno de Cerro Largo, dictado en autos "JUAN FRANCISCO SUAREZ y FORTUNATA MONTERO. Rec. de partida". (F. 349.970), se hace saber que en fecha 3 del actual, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marta Edith en la parte donde dice: "hija legítima de Fortunata Suárez" debe decir: "hija legítima de Fortunata Montero", que es lo correcto. (Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — Melo, noviembre de 1970. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuaria.
19) R. 20|4'55 15 pub. 30883 Ab.27.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "DEYANIRA DE LOS SANTOS". Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (F. 142|970) se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas de nacimiento de Deyanira de los Santos en el sentido de que donde dice "a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Deyamira" debe decir "Deyanira" en la de nacimiento de Hugo Sergio de los Santos, donde dice que es hijo de "Miriam de los Santos", debe decir "Deyanira de los Santos" y en las de nacimiento de Susana Solange y Roberto Edy de los Santos en el sentido de que donde dice que son hijos de "Nirian de los Santos" debe decir "Deyanira de los Santos" que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza). — Melo, marzo 16 de 1971. — Luis Mazzei Sasiain, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial, siento el présente que sello, signo y firmo en Melo, a 16 de marzo de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|56) 15|pub. 30881 Ab.27_v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos "YOLANDA SILVEIRA". Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. (F. 355|970) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Yolanda Silveira, en el sentido de que donde dice: "Arquiminio Silvera" debe decir: "Arquimimo Valmor Silveira" que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pnbreza). — Melo, 16 de marzo de 1971. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15'pub. 30882 Ab.27.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ANA ROSA AMARAL. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza". (F. 119|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de Ana Rosa Amaral en el sentido de que donde dice "comparece Arcelino Sosa Amaral" debe decir "Arcelino Amaral Sosa" y donde dice que es nieta por línea paterna de "Petricio Amaral" debe decir "Patricio Amaral", que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que se concedió la auxiliatoria de pobreza). — Melo, 16 de marzo de 1971. — Aramis Buonomo, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en Melo, a 16 de marzo de 1971. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4'55 15|pub. 30880 Ab.27.-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de APOLINARIO ALVES y MARISTELA HERNANDEZ, estableciéndose que donde el apellido de la contrayente figura como "Hernández", debe decir "Portell Hernández"; e incorporándose asimismo, que la contrayente es hija de "Elbio M. Portell" por ser lo verdadero; B) de nacimiento de EDUARDO EDGAR, MYRIAM SUSANA, GLADYS ZULY, MIRTHA NAIR y RAUL CESAR ALVES HERNANDEZ, estableciéndose que donde el apellido de la madre de los inscriptos figura como "Hernández" debe decir "Portell Hernández" por ser lo verdadero. — Colonia, febrero 18 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 3.600.00 15|pub. 5284 Ab.14_v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MANUELA ALBAREZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento en razón de haberse consignado "Alvarez" en lugar de "Albarez" y haberse establecido que es hija de "Anita Alvarez" en lugar de "Antonina Esteban Albarez", que es lo verdadero. Se hace constar a los efectos establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 272 de fecha 26 de febrero de 1971. — Rosario, 19 de marzo de 1971. — Esc. Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30769 Ab.14_v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: CRUZ EVANGELISTA RODRIGUEZ y otros. "Rectificación de partidas" (C. 346|70), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado Cruz Evangelista Rodríguez, Margarita Peña de Rodríguez, Ricardo C. Morales y Luz María Bertalmío de Morales, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio entre Cruz Evangelista Morales con Margarita Peña, para anteponer el apellido Morales el apellido Rodríguez y donde dice de quien es hijo, debe decir: "de Manuel Rodríguez" en el acta de nacimiento de Ricardo César Morales, donde dice que comparece Cruz Evangelisto Morales, debe decir: Cruz Evangelisto Rodríguez y donde dice: nieto por línea materna de Julia Morales, se agregue Manuel Rodríguez en el acta de matrimonio de Ricardo César Morales, debe decir: "Ricardo César Rodríguez" donde dice: "hijo de Cruz E. Morales", debe decir: "Cruz E. Rodríguez" y en el acta de nacimiento de "Roberto Ricardo Morales Bertalmío", debe cambiarse el apellido "Morales" por el de "Rodríguez". — A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, setiembre 14 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 4.050.00 15|pub. 5848 Ab.22_v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: SEGUNDO ROBERTO ROBATTO. "Rectificación de partida" (C. 535|70), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don Segundo Roberto Robatto, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "que en su casa de la calle 19 de Abril número 719, el día 28 de febrero próximo pasado, nació una criatura" debe decir: "que en su casa de la calle 19 de Abril N.o 719, el día 7 de junio de 1915, nació una criatura" — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $2.700.00 15|pub. 5847 Ab.22-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GOLLONECHE, BLANCA ESTHER. "Rectificación de partida" (Fa. 901|971), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Blanca Esther Golloneche solicitando la rectificación de su partida de nacimiento inscripta con el número dos mil setecientos treinta y siete al folio 169 del libro respectivo llevado en el año 1929 por el Oficial del Estado Civil de la decimoctava sección de Montevideo, así como el acta de Reconocimiento y Legitimación y anotación marginal, inscripta con el número diecisiete al folio nueve del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cuarenta y ocho por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de Lavalleja; en el sentido de que donde dice "Goyenecho" o "Golleneche" debe decir "Golloneche", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. Y para que conste siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas a veintitrés de marzo de mil novientos setenta y uno. — Minas, marzo 23 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $ 6.000.00 15|pub. 5489 Ab.16-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: PEDRO ANTONIO EPISCOPO. "Rectificación de partida" (L.o 17, F.o 414), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado compareciente, pues, aparece como "Episco" cuando en realidad debe decir: "Episcopo", por así corresponder. — Paysandú, marzo 17 de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $1.800.00 15|pub. 5765 Ab.22-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ALFREDO BREDO THOME (Ficha C N.o 102|71), donde figura "Lucio y Ludvig" debe decir "Ludwig", por ser el verdadero. — Fray Bentos, marzo 23 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 5320 Ab.14_v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JUAN CARLOS BREDO THOME (Ficha C N.o 103|971), donde dice "Ludvig" se establezca "Ludwig", por ser el verdadero. — Fray Bentos, marzo 23 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 5319 Ab.14_v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de TULA SINFORIANA da COSTA con BARTOLO ROGELIO SENA (Ficha 169|1971), en el sentido de establecer que donde la contrayente figura

con el apellido "Acosta" debe decir "da Costa" por ser lo que corresponde. — Rocha, 18 de marzo de 1971. — Esc. José A. Ribot Liana, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub 5285 Ab.14_v.my.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado doña FELICIA REYES DE CABRERA, solicitando rectificación del acta de su nacimiento, ya que en la misma figura como "Eugenia" en lugar de Felicia que es como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, abril 15 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400 15|pub. 5998 Ab.27.-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: JUANA MARIA y ALBERTO FELIX GOUDEFIN GUILLEN. "Rectificación de partidas" (Ficha N.o 13, año 1971), se hace saber: Que se ha presentado ante este Juzgado Alberto Felipe Goudefin y Juana Deidania Guillén, solicitando rectificación de las partidas de nacimientos de sus hijos Juana María y Alberto Félix Goudefin Guillén, pues en las mismas ambos aparecen con el apellido del padre como "Gudefin" en lugar de Goudefin., que es lo que corresponde. — Mercedes, marzo 25 de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 5551 Ab.16-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos ORTEGA SUAREZ, ISMAEL DAVID. "Rectificación de partida", se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el márgen y en el texto aparece con el nombre de "Ismal David", debe decir "Ismael David", por ser como corresponde. — Tacuarembó, abril 12 de 1971. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) $ 3.000.00 15|pub. 6251 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber que se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento HUGO VERGARA TELIS en el sentido de que donde aparece como "Hugo Caraciolo" deberá decir solamente "Hugo" por ser su verdadero nombre. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 29 de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 5662 Ab.21_v.my.11.

20—Remates

JULIO CESAR OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos: Susman, Samuel y Ana Lily Gottlieb c|. JOSE y ROSA GOTTLIEB. "Cesación de Condominio" (Ficha C|496|966), se hace saber que el día 4 de junio de 1971 a las 15 horas, y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor Julio César Olmedo, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación que se estipulará, del siguiente bien: Base $ 4:768.000.00. Un inmueble ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 107.938, con una superficie de 373 metros cuadrados, con frente a la calle Comandante Braga números 2565 2565 bis y 2567.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (hipoteca urbana serie B|55 N.o 89), donde pueden ser examinados 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se trata de un juicio de Cesación de Condominio. — Montevideo, abril 20 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 7.800.00 15|pub. 5905 Ab.23-v.my.13.

FRANCISCO CATTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: "Julio Ramón Franco contra LADISLAO ELIDO GADEA y otros". "Juicio Ejecutivo" (C|508_70) se hace saber que el próximo 20 de mayo, a las 15 horas, en el local de Zabala 1328, por intermedio del martillero Señor Francisco Catta, asistido del Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: A) los derechos emergentes de la promesa de compraventa realizado entre el Banco del Litoral, (apoderado de la firma FIL S. A.), y los esposos Ladislao Elido Gadea Izquierdo y Blanca Celia Profumo, sobre el solar comprado a plazos, situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 197.019, con frente al Camino Duran N.o 4979, e inscripta en el registro respectivo con el N.o 1071, al F.o 3309, L.o 128; y deslindado así: 13 metros 10 cms. al Nor-Este, frente a Camino Durán; 38 mts. 26 cms. al Nor_Este lindando con solar 3; 13 mts. 10 cms. al Sur-Oeste, lindando con solar 20; 38 mts. 33 cms, al Sur_Este lindando con solar 5; con una superficie de 501 mts. cuadrados 66 dm. cuadrados, que fuera empadronado antes en mayor área con el N.o 145.460; B) Edificio y demás mejoras ubicadas en el inmueble de la promesa.

Se previene: 1.o) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en su garantía y a cuenta del precio el 20 o|o de la misma en efectivo ;debiendo continuarse el remate si se negara a hacerlo; 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos, etc., así como la comisión del martillero; 3.o) Los títulos de propiedad, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan a disposición de los interesados en este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 2). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que de acuerdo con el artículo 2.o del Decreto N.o 60|971, se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse la totalidad de los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $12.000.00 15|pub. 5430 Ab.15-v.my.6.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Cáceres Pablo Policarpo c|. BELVEDERE GAETA DOMINGO. "Ejecución de hipoteca" (C. 1.056|70), se hace saber que el próximo 2 de junio de 1971 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Gerónimo Romero, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con sus construcciones y mejoras, que según títulos se ubica en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, hoy 7.a Sección, Paraje "Villa Muñoz", padrón urbano N.o 18.957; área 302 metros 1 decímetro: con 10 metros 5 centímetros de frente a calle Defensa —al oeste—, puertas números 2084 y 2086 entre las calles Hocquart y General Pagola.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar, que de acuerdo con el Art. 2.o del decreto N.o 60|971, se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. Conste. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 9.600.00 15|pub. 5521 Ab.16-v.my.7.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Luis A. Rossi y otra contra LEONEL SOARES Y OTRA", Ejecución de Hipoteca, F. C. 449|70, se hace saber al público que el día 6 de mayo de 1971, a las 14y30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Sr. Dante Iocco, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 20a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón número 112.631, que se compone de una superficie de 343 ms. 60 dm., con 8 ms. al S. Oeste de frente a la calle Camambú cuyo número de puerta de entrada es el 4272 distando el punto medio 28 ms. 21 cm. a la esquina calle R. Pérez Martínez, por 42 ms., 95 cm. de fondo lindando: al N.O. padrón 36.876 y otros por el N.E. con F. Piria y por el S E con padrón N.o 36.889.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) La comisión del rematador será de cargo del comprador así como el importe de pago de los gastos y honorarios que legalmente le corresponde respecto de la escritura de traslación de dominio que deberá otorgarse en su favor; 3) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran en la caja fuerte del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 5.o a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

En fe de ello y para constancia siento el presente que signo y firmo en Montevideo a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y uno. — Luis A. Mora Rivas.

La deuda contraída tiene su origen por la deuda hipotecaria y la falta de pago de sus intereses. — Rafael Charlo Olivera.
20) $ 10.200.00 15|pub. 5429 Ab.15_v.my.6.

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Renée Muinelo y otros contra MARIANA o MARIANNE HANDLER GILLES de VERGARA. Ejecución de hipoteca", (C 772|70), se hace saber que el próximo 4 de mayo a las 15.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Mauricio De Salterain, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con su edificio, ubicado en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 30.914, señalado con el N.o 18, de la manzana N.o 8 en el plano del ingeniero Donato Gaminara, de abril de 1911, inscripto en la Dirección de Topografía, el día 22 del mismo mes, según el cual tiene una superficie de 289 metros que se deslindan así: 8 metros 50 centímetros de frente al Norte a la calle Francisco Bilbao, entre las de Tomás de Tézanos y Melitón González, distando el punto medio 30 metros 20 centímetros de la primera, 34 metros al Este lindando con solar 19, 8 metros 50 centímetros al Sur, lindando con el solar 17.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escritura, certificados, impuestos y comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, (hipoteca urbana N.o 581, serie A| 48).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

Se deja constancia que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60|971, se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.200.00 15|pub. 5254 Ab.13-v.my.4.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Palamarchuk, Anatolio c| JUAN ALFREDO WOLFF "Juicio ejecutivo" (572|67), se hace saber que el próximo 12 de mayo a las 15 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su valor real y al mejor postor del siguiente bien inmueble padrón N.o 177.290, ubicado en la 24.a sección judicial que según plano del Agr. José Maranesi, se compone de una superficie de 120 metros 65 decímetros, que se deslinda así: 7 Mts. 20 de frente al S.E. a la calle Neyra y 17.73 al Suroeste a la calle Anzani por ser esquina y cuyos números de puerta son 3701 y 3703.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos y comisión del rematador 3 o|o; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario (Hipoteca Urbana Serie A_62 N.o 171) y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 P. 5). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que de acuerdo con el Art. 2.o del decreto 60|971, se continúa la pre-

cente ejecución porque la deuda original es inferior a $ 100.000.00. — Montevideo, 2 de abril de 1971. — María Inés Muñiz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 8.400.00 15|pub. 5364 Ab.14_v.my.5.

JUAN O. MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Walter Mutti y otros c| FRANCISCO ASPIROZ y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (C|344|70). se hace saber que el día 11 de mayo próximo a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Juan O. Mauad, asistido de la Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar de terreno con sus edificios y mejoras, ubicado en la 7.a sección judicial de Canelones empadronados con el N.o 16.185 en mayor área, zona aeropuerto de Carrasco, señalados con los números uno, dos y tres, en el plano del Agr. Santiago Michelini de julio de 1966. Solar número uno: Superficie 584 Ms. 85 Cms. con 15 Ms. 5 Cm. de frente al Este sobre la calle de diez y siete metros; Solar número dos: Superficie 406 Mts. 35 Cms.; 15 Ms. 5 Cms. de frente al Este a la calle de diecisiete metros; Solar número tres: Superficie 981 Mts. 10 centímetros; 20 metros 5 centímetros de frente al Este a la calle diecisiete metros; 2) La propiedad y posesión de una fracción de terreno y sus construcciones, ubicado en la 21.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 150.801, señalada con el N o 11 en el plano levantado el 23 de abril de 1931 por el Agr. Juan Francisco Bernasconi, según el cual tiene una superficie de 814 Ms. 50 Dcms., con 15 Ms. de frente al Sureste a la calle Salamanca entre el Camino Santos y la calle José M.a Silva.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en efectivo de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituras, comisión del rematador y demás adeudos que se originaren serán de su cargo; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6, a disposición de los interesados.

Se deja constancia que de acuerdo con el Art. 2.o del decreto N.o 60|71 se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. — Montevideo marzo 19 de 1971. — María Inés Muñiz Llano Actuaria Adjunta.

20) $ 12.800 00 16|pub 5637 Ab.20_v.my.11.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictado en autos: Romero Osmar Francisco y otras c| BIANCHIMANO HUGO GERVASIO "Ejecución de hipoteca" (C 698|70), se hace saber que el próximo 12 de mayo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328 por intermedio del martillero Alberto Vanoli asistido de la señorita Alguacil se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Fracción de terreno con sus construcciones plantaciones y demás mejoras, padrón N o 43 759 ubicado en la 9.a sección judicial de Montevideo, que según plano del Agr Odyseo Alba tiene una superficie de 2 Há. 7 184 Mts 46 Dms., que se deslindan en 84 Mts al S.E. con frente al Cno. Gervasio Rodríguez: 82 Mts. 70 Cms. al N. O. con frente al Cno. Taborda Pedro, sin formar esquina 337 Mts. al N. E. por donde limita con el padrón N.o 43.760 y 338 Mts. 80 Cms. al S. O por donde limita con los padrones. N os 43 756 43.757 y 43.758.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos y comisión del martillero 3 o|o: 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 P. 6), y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que de acuerdo con el artículo 2 o del decreto N.o 60|971, se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. — Montevideo 2 de abril de 1971. — María Inés Muñiz Llano Actuaria Adjunta.

20) $ 9 [illegible] 15|pub. 5363 Ab.14_v.my.5.

JORGE FERNANDEZ FERREIRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: Gómez Omar y otros c|. PEREZ BONIFACIO RAUL y otra. "Ejecución de Hipoteca" (C|1.022|70). se hace saber que el próximo 24 de mayo a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por el martillero Jorge Fernández Ferreiro, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Unión, 1.a Sección Judicial de Montevideo, (hoy 22.a), empadronado con el N.o 66.109, que según plano del Agr. Carlos Nario de abril de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de junio siguiente, se compone de una superficie de 386 metros 55 decímetros, que se deslindan así: 9 metros de frente al S.E. a la calle Avellaneda, entre Pernas y María Stagnero de Munar, igual extensión de fondo al N. O. lindando con los padrones 167.822 y 174.036 y 42 metros 95 centímetros de cada uno de los otros dos lados, confinando al S.O. con padrón 166.110 y al N.E. con padrón 79.992.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, y la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que de acuerdo con el Art. 2 del decreto N.o 60|71 se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. — Montevideo, maro 24 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 9.300.00 15|pub. 5906 Ab.23-v.my.13.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Gaullo, Otilia y otros contra CAVA, ENRIQUE Y OTRA". Ejecución de Hipoteca (C|1098|70) se hace saber que el próximo 21 de mayo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero señor Ruben Benech asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble.

Dos solares de terreno, con sus construcciones y demás mejoras ubicadas en la 7a. Sección Judicial de Canelones (Balneario Solymar), empadronado con los números 12.345 y 12.346, compuestos de una superficie respectivamente de 694 ms., 8 dcms.c. y 719 ms.c 85 dms.c., son los solares dos y tres de la manzana 72, en el plano del Agr. Carlos Hughes, de enero de 1950. El solar dos se deslinda así: 18mts. de frente a la calle N.o 13 al Sursureste. El solar tres se deslinda así: 15 mts. al Sursureste con frente a la calle N.o 13.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás adeudos que se originaren, así como la comisión del rematador, serán de su cargo. 3.o) Que los títulos de los bienes a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

Se hace constar que de acuerdo al artículo 2.o del decreto N.o 60.971, se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse los intereses devengados por el prestamo hipotecario que motivó el presente juicio.

20) $10.800.00 17|pub. 5474 Ab.23_v.my.17

WALTER ENCISO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: Russi de Ordoqui, Julia c|. JULIO M. SOSA. "Juicio ejecutivo" (Ficha C. O. 195|1968), se hace saber que el día 12 de mayo de 1971, a las 15 y 30 horas, en el local de 25 de Mayo 661, el martillero señor Walter Enciso procederá a la subasta al mejor postor y sobre las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: 1) Motor eléctrico "Westhinghouse" N.o 1.262.970 de 7 1|2 HP., tasado en $ 30.000.00; 2) Motor eléctrico, reconstruído, sin marca ni número, de 5 HP., tasado en $ 20.000.00.

Se previene que: El mejor postor consignará el 15 o|o de su oferta y serán de su cargo la comisión del rematador e impuestos legales. — Montevideo, 22 de abril de 1971. — Héctor T. Lemez, Actuario.

20) $ 3.200.00 10|pub. 6198 Ab.29-v.my.12.

DARIO MARCORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Verger Freire, Jaime c ADOLFO M. RODRIGUEZ MORES y AMERICA U. URRUTIA PEREZ. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C|1.521|970), se hace saber que el día 21 de mayo de 1971, a las 16 horas y en la Asoc. Nal. de Rematadores sita en Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Darío Marcora, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden, sito en la 12.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 133.869, con una superficie de 217 Mts. 45 Dmts. cuadrados, con frente a la calle Guaviyú 3331.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que la comisión del martillero, así como los gastos y honorarios de la escrituración y expedición de certificados, impuestos a la transmisión y demás gastos de práctica serán de cuenta del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 6.600.00 15|pub. 5651 Ab.20_v.my.10.

GAETANO ESPOSITO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Fasoli De Endler, Lucía María contra CABANA DONATO y otra. Ejecución de hipoteca", (C 2.065|70), se hace saber que el próximo 1.o de junio de 1971 a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Gaetano Espósito, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes:

Dos solares contiguos de terreno, con sus construcciones y mejoras que contienen, ubicados en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, señalados con los números 3 y 12 en plano del agrimensor José S. Meier, de marzo de 1946 que se detallan: Solar tres: padrón N.o 143.976. Area: 83 metros 64 decímetros, con 6 metros 90 centímetros al S. O. de frente a calle Ramón y Cajal, puerta de entrada N.o 2453 y 12 metros al N. O. de frente a calle Carlos Anaya por ser esquina. Solar doce: padrón N.o 404.414. Area: 84 metros, con 7 metros de frente al S. O. a calle Ramón y Cajal, puerta N.o 2457.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio el 10 o|o de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Los inmuebles descriptos se venden con las mejoras existentes a la fecha pagas y si algo se debiere será de cargo del comprador; III) Que los gastos de escritura, certificados, impuestos, comisión del rematador y gastos del remate serán de cargo del comprador; IV) Que los títulos de propiedad de los bienes descriptos, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Haciéndose constar que pese al decreto de moratoria, se continúa este trámite, en virtud de tratarse de una deuda proveniente de saldo de precio de compra venta. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

20) $ 11.400.00 15|pub. 6280 Ab.30-v.my.21.

RODOLFO SMERALDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Castro Mira, Daysy y Otros contra CASTRO TORRES de GONZALEZ, CELIA M. Ejecución de hipoteca". (C|1.119|70), se hace saber que el próximo 26 de mayo a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Rodolfo Smeraldi, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sin base, del siguiente bien:

Un terreno con edificio, construcciones y demás mejoras, ubicado en la cuarta sección judicial de Montevideo, padrón N.o 9.072; según título abarca una superficie de 177 metros 8 decímetros y según plano del agrimensor Joaquín Spinak de octubre de 1969 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 62.500 el 8 de octubre de 1969

abarca una superficie de 184 metros 4.305 centímetros, con 17 metros 33 centímetros de frente al Sur a calle Canelones 1305; 10 metros 63 centímetros al Oeste de frente por ser esquina a la calle Yaguarón 1202, 1204 y 1206; 17 metros 37 centímetros al Norte lindando con padrón 9.071 y 10 metros 63 centímetros al Este padrón N.o 9.048.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar en el acto de serie aceptada su oferta, en efectivo, el treinta por ciento de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, los gastos de escrituración, certificados y lo que la propiedad ejecutada pudiera adeudar por concepto de pavimento, vereda, cordón, conexión, medianerías, arrimos, saneamiento y cualesquiera otras obligaciones o gravámenes; III) Que los títulos de propiedad, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, tercer piso). Se hace constar que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60|971, se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó este juicio. — Montevideo, 12 de marzo de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $11.400.00 15|pub. 6045 Ab.27-v.my.17.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Garrido Patrón Pedro c|. MENGOTTI BRITOS BLANCA. "Juicio ejecutivo" (L.o 2, F.o 396), se hace saber que el próximo 25 de mayo de 1971 a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Raúl Irureta Goyena, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 16.640.00 (2|3 de su aforo actualizado) del siguiente bien: Padrón N.o 377 compuesto de dos solares y mejoras ubicado en la 1.a Sección Judicial de Florida, antes en mayor área padrón N.o 2.346, actualmente nuevo padrón N.o 7.182.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 30 o|o de su oferta a cuenta del precio; II) Que los títulos de propiedad y autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3); III) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados impuestos y comisión del martillero. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

20) $ 6.840.00 19|pub. 5543 Ab.16-v.my.13.

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Germán Cabezas, en autos LOMBARDO ROJO, BLANCA o BLANCA JACINTA. "Sucesión" (L.o 53, F.o 273), se hace saber que el próximo 20 de mayo a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328, por intermedio del martillero señor Mauricio de Salterain, asistido del alguacil designado, se procederá a la venta en remate público de los siguientes bienes: sobre la base del valor íntegro de la tasación que obra en autos: A) Un terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 5:a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 9.491, con una superficie de 366 metros 2.610 centímetros, con 9 metros 50 centímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 1.410; Tasación total de este bien: pesos 750.000.00; B) Un terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, Barrio "Humberto 1.o", padrón N.o 68.484, con una superficie de 214 metros 2.084 centímetros, con 8 metros 59 centímetros de frente al S.O. sobre la calle Dionisio López por donde la puerta de entrada del edificio tiene el número 2002. Tasación total de este bien: pesos 140.000.00; C) Un terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 69.932, con una superficie de 430 metros 55 decímetros, con 9 metros de frente al Norte a la calle 20 de Febrero cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 2.835. Tasación total de este bien: $ 150.000.00; D) Nicho señalado con el N.o 355 del Cementerio del Buceo, Segunda Fila, costado este de la calle Tomás Basáñez. Tasación del mismo: $ 65.000.00.

Se previene: a) Que, en cada caso, el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituras, certificados, impuestos que le correspondan y la comisión del Rematador; c) Que los títulos del bien individualizado con la letra (A) se encuentran en el Banco Hipotecario por soportar gravamen, (Carpeta Hipoteca Urbana 2941 A|51. Propuesta número 110.223); d) La documentación referente a los descriptos en las letras (B), (C) y (D) se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, abril 21 de 1971. — Escribana Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $ 13.200.00 15|pub. 6114 Ab.28-v.my.19.

JOAQUIN QUINTANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: GOMEZ de ABELEYRA, ALCIRA MARCELINA. "Cesación de condominio", (Ficha S 41|1965), se hace saber que el próximo 10 de junio a las 17 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Joaquín Quintana, asistido por el Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 3.492.700.00, el siguiente bien:

Un solar de terreno y sus construcciones, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, (antes Decimonovena Sección Judicial), empadronado con el número 18.544, compuesto de una superficie de 1.183 metros 60 decímetros con 20 metros 20 centímetros, de frente al Norte a la calle Miguelete entre las calles Constitución y Democracia, donde las puertas de calles se señalan con los números 2.038, 2.040 y 2.042.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los impuestos y tasas municipales y los gastos de escrituración; 3) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4. — Montevideo, 24 de marzo de 1971. — Esc. Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 7.800.00 15|pub. 6279 Ab.30-v.my.21.

FERNANDO LIGRONE DOTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Gral. Eléctrica c| BERCH AZANIAN (F. 223|65), se rematará bienes inventariados a foja N.o 12 y 13, local calle Pedro Bustamante 1434, el 10 de mayo, hora 15 del corriente. Seña 30 o|o. Gastos, depósito y comisión en el acto de ser aceptada la oferta. — Se hace constar que el monto no alcanza a siete mil pesos.

20) $ 1.200.00 10|pub. 5932 Ab.26-v.my.7.

DAVID GOLDBERG
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Gesteira, Benito y otros c|. SANCHEZ REMIGIO y otra. "Ejecución de hipoteca" (C|1.171|70), se hace saber al público que el día 4 de junio próximo, a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), se procederá por el martillero David Goldberg, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno, y sus construcciones, ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, (Balneario Salinas), empadronado con el N.o 2.645, y señalado con el N.o 21, de la manzana 122 del plano del Agr. Carlos A. Rabassa de marzo de 1955, aprobado por el Consejo Local Autónomo de Pando el 23 de noviembre de 1955, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de febrero de 1956 con el N.o 9.122, según el cual tiene una superficie de 362 metros que se deslindan así: 16 metros 28 centímetros de frente al Sureste a la calle Yamandú de 7 metros de ancho; 9 metros 92 centímetros de frente al Suroeste con frente a la calle Ibipué, unidos ambos frentes por ser esquina con una ochava de 9 metros 21 centímetros curva; 16 metros 33 centímetros al Noreste lindando con el solar 20; y 22 metros 93 centímetros al Noroeste con el solar 22, todos del citado plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y accesorios de la escrituración así como los impuestos legales que le correspondan, y la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que de acuerdo con el Art. 2 del decreto N.o 60|71 se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. — Montevideo, abril 15 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 13.680.00 17|pub. 5908 Ab.23-v.my.17.

DARIO MARCORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: Verger Freire, Jaime c| JOSEFA Ma. MERCEDES LESCOUMES. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C. C. N.o 342|969), se hace saber que el día 25 de mayo de 1971 a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores —calle Zabala 1328— por intermedio del martillero Darío Marcora, presidiendo la diligencia el Alguacil del Juzgado, se procederá a la subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, situado en el paraje "Ruta N.o 8" decimosexta sección judicial del departamento de Canelones, zona suburbana, empadronado con el N.o 670, con una superficie según título y plano de 488 M. 92 Dm., lindando 15 M. de frente al Noreste a calle N.o 2.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle ésta aceptada; 2) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, los certificados, gastos y honorarios de escrituración e impuestos legalmente a su cargo; 3) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 piso 7. Nota: Prosecución de los procedimientos en mérito a lo dispuesto por el decreto N.o 60|71 de fecha 1.o febrero 1971. Conste. — Montevideo, 15 de abril 1971. — Esc. Héctor T. Lemez, Actuario.

20) $ 12.160.00 17|pub. 5936 Ab.26-v.my.19.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Martí, Dolores y otros c|. "ABEILLE S. A." y Otros. "Ejecución de hipoteca" (Ficha: B| 1.289|970), se hace saber: Que el día 25 de mayo de 1971, a las 14 y 30 horas, en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero señor Héctor Bavastro, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en dos lotes, en remate judicial, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: Lote N.o 1: A) Dos solares de terreno contiguos construcciones y demás accesorios dominiales, ubicados en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, paraje "Carrasco" que se describen: a) Padrón 64.290, solar señalado con el N.o 28 de la fracción "B" en el plano del Agr. Mario E. Percovich, inscripto el 15|XI| 924, con una superficie de 702 metros cuadrados con 11 metros 70 centímetros de frente al Nor-Este a la calle Seis de Abril entre la Rambla República de México y la calle Itacurubí: y b) Fracción letra "D" en el plano del Agr. Horacio Uslenghi, inscripto el 20|II|946 con el N.o 14.136, Padrón N.o 106.770, con una superficie de 400 metros cuadrados con 3 metros de frente a la calle Seis de Abril. A continuación el lote N.o 2 a saber: B) un solar señalado con la letra "C" en el plano del Agr. Horacio Uslenghi más arriba citado, padrón N.o 169.282, con una superficie de 440 metros cuadrados, con once metros de frente al Nor-Este a la calle Seis de Abril. Conjuntamente con los precitados lotes se enajenan los derechos de promitente comprador que corresponden a los ejecutados en los bienes que integran, emergentes de las promesas respectivas, las que han sido debidamente inscriptas.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; B) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en el Juzgado, en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.

20) $ 1.400.00 15|pub. 6199 Ab.29-v.my.20.

ENRIQUE GALLARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio contra ADAN CAMARA. Juicio Ejecutivo" (Ficha 306), se hace saber que el día 25 de mayo a la hora 16 se procederá por el martillero Enrique Gallardo, asistido del Alguacil y en la puerta del Juzgado a la venta, en subasta pública y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de $ 166.890.00

valor asignado en su tasación, de una fracción del solar 8 de la manzana 71 de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial, con su edificio y demás mejoras, empadronado con el N.o 4.928 que según plano del Agrimensor Rosendo de Mello inscripto en la Oficina D. de Catastro con el N.o 1.525 el 2 de enero de 1958, tiene una superficie de 292 metros y linda: 10 metros al S. O. de frente a calle 18 de Mayo 29 metros, 20 cms. al N. O., con Vitalina Pedrozo B. de Coelho 10 metros al N. E. con parte de los padrones 149 y 144 y 29 metros, 20 cms. al S. E. con el padrón 151.

Se previene que: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o o de su oferta en el acto de serle aceptada 2.o) Los gastos de escritura, certificados e impuestos serán de cuenta del comprador y 3.o). Los títulos de propiedad del inmueble y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado agregados a los autos "Banco del Litoral contra Adán Cámara y María da Rosa de Cámara. "Juicio ejecutivo". (Ficha 125|970). a disposición de los interesados. — Artigas, 31 de marzo de 1971. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

20) $3.400.00 15|pub. 5803 Ab.22-v.my.12.

ALVARO T. BEYHAUT
Juzgado de Paz de la 7.a Sección de Canelones
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 7.a Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "Banco de Pando contra ISRAEL WERNIK. Cobro ejecutivo de alquileres", (L. 28, F.o 201), se hace saber que el día 6 de junio de 1971, a la hora 10 hallándose habilitada la oficina en 25 de Mayo 834, Pando, por el martillero Alvaro T. Beyhaut asistido del Alguacil ad-hoc, se subastarán públicamente con la base de los 2|3 de su tasación, 1 bicicleta grande, 2 bicicletas de niño, 1 cama de hierro, 1 cocina a gotero y un conjunto de objetos usados varios previniéndose que será de cargo de los compradores la comisión del rematador, impuestos, consignar el 20 o|o del precio en el acto y en efectivo y abonar el saldo en los tres días siguientes. — Pando, 15 de abril de 1971. — Celina F. de Maceira, Juez de Paz.

20) $ 2.800.00 10|pub. 6174 Ab.29-v.my.12.

LUIS MARIA FUENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Gallo Imperiale Luis José y otros contra DOMINGO OMAR ANDRADA VIERA y otro". Intimación. (Ficha Civil Nº 795|70) se hace saber que el día 7 de mayo de 1971, a las 17 horas, en las puertas de este Juzgado, (calle Garibaldi Nº 546), el martillero Luis María Fuentes, presidido por el señor Alguacil y asistidos por la señora Actuario Adjunta de este Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una fracción de campo, con construcciones, plantaciones y mejoras, ubicada en la 4.a Sección Judicial de este departamento, zona rural, "Canelón Chico", empadronado con el número 10.859, señalada con el N.o 3 en el plano del agrimensor Felipe Lacueva de setiembre de 1920, con una superficie de 4 hectáreas 1.972 metros 1 dc.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta; b) Que los gastos de escrituración, certificados y comisión del rematador e impuestos serán de cargo del comprador y c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Nota: Se hace constar que la presente ejecución no se encuentra comprendida en las disposiciones del decreto N.o 623|970. — Las Piedras, 12 de abril de 1971. — M. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $ 6.600 15|pub. 5163 Ab.15-v.my.6.

JUAN ALBERTO BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en autos caratulados: "TOURN DE BONJOUR, RENE NELLY y MARGARITA BONJOUR TOURN, Cesación de Condominio", Ficha 725 año 1970". Se hace saber que el día 9 de mayo próximo a las 10 y 16 horas respectivamente, en el lugar de su ubicación de cada uno de los inmuebles, el martillero Juan Alberto Benech rematará: a) Hora 10 un solar de terreno padrón N.o 800, de un área de 435 m.2, ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Colonia, sobre la Avda. Daniel Armand Ugón de Colonia Valdense con la base de $ 285.000; b) Hora 16 un solar de terreno padrón número 12.067 de un área de 718 m.2 en su ubicación Playa Fomento 4ta. Sección Judicial de Colonia, contiene árboles y pozo, con la base de $ 95.000.00 Se previene: 1) Que el mejor postor deberá considerar en efectivo y en el acto el 10 o|o de su oferta en garantía de la operación y a cuenta del precio. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos que por ley le corresponda, así como la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos planos y demás antecedentes se encuentran en Oficina del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, marzo 11 de 1971. — Juan A. Bonet.

20) $ 7.200 15|pub. 5480 Ab.15-v.my.6.

HOMERO E. ANDRADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Domingo Consiglio contra ERIBERTO DALESSANDRO y otro. Juicio ejecutivo", (L.o 45, F.o 478), se hace saber al público que el día 3 de junio próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por el martillero don Homero E. Andrade, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 65.392.50 del siguiente bien y sus mejoras:

Una fracción de terreno con sus mejoras, ubicado en la localidad de Santa Bernardina, Segunda Sección Judicial del Departamento de Durazno, zona suburbana, padrón número 4.086, con una superficie de 800 metros y linda: Norte, con calle N.o 1, Sur, con el bien padrón N.o 4.082; Este, con calle número 12 y Oeste con el bien padrón número 5.822.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos y demás documentos se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados; 3.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador. — Durazno, marzo 22 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

La suscrita Actuaria del Juzgado Letrado de Durazno, hace constar que esta ejecución no está comprendida en lo dispuesto por el decreto N.o 623|970, de 2|12|970, en virtud de realizarse la misma por incumplimiento de compromiso de venta. — Durazno, abril 23 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

20) $ 6.600.00 15|pub. 6300 Ab.30-v.my.21.

HOMERO E. ANDRADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "María Erlinda Bonfrisco de León y otros contra BLANCA MARIA BONFRISCO DE LEON y otros. Cesación de condominio y venta en remate público", (C. 501|70), se hace saber al público que el día veintisiete de mayo próximo a las quince horas, en las puertas de este Juzgado calle doctor Luis A. de Herrera Nº 884, se procederá por intermedio del martillero don Homero E. Andrade, presidido por el señor Alguacil y con la base de $ 229.000 a la venta en remate público del siguiente bien inmueble ubicado en esta ciudad, manzana Nº 105, empadronado con el número 521, con frente a calle doctor Morquio esquina San Martín, compuesto de una superficie de 492 metros 91 decímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador. 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina. — Durazno, marzo 29 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

20) $ 6.000 15|pub. 5986 Ab.27-v.my.17.

JUAN CARLOS LATOULADE
Juzgado de Paz de la Décima Sección de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: Morales de Lalinde, Dionisia Aurora e hijos contra SEVERO ARTIGAS LALINDE. "Pen. Alimenticia" comisionado el autorizante Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, se hace saber al público que por el martillero don Juan Carlos Lateulado, asistido de la suscrita Juez en el lugar de su ubicación, Artigas N.o 811 de esta ciudad y el día doce de mayo próximo a las diez y seis horas, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de los 2|3 de sus respectivas tasaciones una Heladera "Siam" con motor en funcionamiento, de cuatro puertas, cuya tasación es de un ciento veinte mil pesos y de una Sierra "Siam" eléctrica, en perfecto estado N.o 589 186, tasada en sesenta mil pesos.

Se previene: 1.o) Que no se aceptará oferta que no supere la base estipulada 2.o) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio en el acto de serle aceptada la oferta 3.o) Que la comisión del martillero será de cargo del comprador 4.o) Que el impuesto municipal, será de cargo del vendedor 5o) Que otros gastos que se originen serán en la proporción que las disposiciones legales lo dispongan. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Sarandí Grande, abril 12 de 1971. — Doctora María Elena Battistella de Salaberry, Juez de Paz.

20) $4.800.00 10|pub. 5812 Ab.22-v.my.5.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos MARIO CIRILO COSIO. "Sucesión" (L.o 15, F.o 474, N.o 879), se hace saber que el día 20 de mayo de 1971 a las 15 horas, y en hall de este Juzgado, por intermedio del rematador don Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario se procederá a la venta en remate público —con la base de pesos 43.000.00— del siguiente inmueble: Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras, situada en la manzana N.o 487 de la planta urbana de esta ciudad, 1.a Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el N.o 3032, que según título y plano del Agr. Gerónimo Ramos, inscripto en la Inspección Técnica Departamental con el N.o 34 el 7 de mayo de 1927, tiene una superficie de 224 metros, 5.194 centímetros cuadrados, con frente al Este sobre la calle Manuel A. Ledesma.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; B) Que deberá abonar además en dicho acto el 2 o|o de Impuesto Municipal y el 3 o|o de Comisión de Rematador; C) Que los gastos de escrituración serán solventados por las partes de acuerdo a la ley; y D) Que el título y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. Hago constar que el remate a que se refiere el edicto precedente se realiza por cesación de condominio a pedido de sus copropietarios. — Paysandú, 15 de abril de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 8.400.00 15|pub. 6164 Ab.28-v.my.19.

LUIS CARLOS ARBILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en los autos caratulados: BARRAGAN (ISABELINO), LAPIZAGA de BARRAGAN (CARMEN). "Pieza mandada formar sobre remate judicial" (A|I 209|970), se hace saber que el día 14 de mayo del corriente año a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643 el rematador designado Dn. Luis Carlos Arbilla, asistido del señor Alguacil sacará a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 200.000.00 el bien padrón N.o 4.595 consistente en una fracción de campo sita en la 7.a sección judicial de San José N.o 1 del plano del Agr. Darío R. Barceló Santurio, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el N.o 211 de 1948 según el cual consta de 14 Hás. 7.576 Mts. 20 decímetros cuadrados y linda de frente carretera San José-Ecilda Paullier (Ruta 11), al Oeste con el lote 1 de dicho plano, al Este con raíz de Eduardo Pagani y al Norte con campos de Melchor Pérez.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos, impuestos y honorarios de la escrituración, incluso certificados, la comisión —4 o|o— del martillero y salvo los tributos que la ley pone a cargo de la parte enajenante; 3.o) Los títulos se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados; y 4.o) El inmueble a venderse se entregará desocupado inmediatamente de escriturado. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Se hace constar que el remate a que se refiere el Edicto precedente es por una División de Condominio. — San José, abril 14 de 1971. — Isabel C. Pedreo, Actuaria Adjunta.

20) $ 8.400.00 15|pub. 5625 Ab.20-v.my.10.

UBIO CURTI SANGUINETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

En autos: Hugo Ariel Herrera Campodónico contra MERCEDES LEONARDO HERRERO y TERESA MARGARITA CAMERONI HERRERO", (L.o 37, F.o 495), el día 27 de mayo de 1971, a las 16 horas en el lugar de su ubicación, se sacará a la venta por el martillero Ubio Curti Sanguinetti, al mejor postor y sin tasación de los siguientes bienes: A) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras en ella existentes ubicada en la 1.a Sección Judicial de Soriano, manzana N.o 32 de Mercedes, padrón N.o 240 con superficie de 160 metros cuadrados con 8 metros de frente al Norte a calle Río Negro; y B) Un solar de terreno sin construcciones ubicado en la 1.a Sección Judicial de Soriano, manzana N.o 31 de Mercedes, padrón en mayor

área N.o 227 de una superficie de 306 metros, 22 decímetros con 7 metros 40 centímetros de frente al Este, a calle Herrero y Espinosa. — Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta y que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que correspondan y que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, 16 de marzo de 1971. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
20) $ 6.000.00 15|pub. 6169 Ab.29_v.my.20.

UBIO CURTI SANGUINETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

En autos: E. Bróndolo, B. M. Sosa y otros contra FELIX SAUL ELUSTONDO SIRE y GLORIA JAUREGUI de ELUSTONDO", (L.o 37, F.o 495) el día 26 de mayo de 1971 a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, calle Ituzaingó N.o 572, de esta ciudad, se sacará a la venta, por el martillero Ubio Curti Sanguinetti, al mejor postor y sin tasación del siguiente bien: Solar de terreno con edificio en el construído, y demás mejoras que le acceden, manzana N.o 262 de Mercedes padrón N.o 3.591, con una superficie de 281 metros, 44 decímetros con 9 metros 3 centímetros al Este, de frente a la calle Ituzaingó N.o 572. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada, y que serán de su cargo, gastos de escrituración, comisión del rematador; honorarios y demás que correspondan y que los títulos se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Mercedes, 18 de marzo de 1971. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
20) $ 5.400.00 15|pub. 6168 Ab.29_v.my.20.

UBIO CURTI SANGUINETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

En autos: Angélica Capurro y otro contra OFELIA PATIÑO de SANCHEZ", (L.o 37, F.o 478), el día 24 de mayo de 1971, a las 16 horas, en la puerta de este Juzgado se sacará a la venta, por el martillero Ubio Curti Sanguinetti, sin tasación, al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de campo, con sus alambrados y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 12.a Sección Judicial de Soriano, padrón rural N.o 4.748, fracción 7 del plano del agrimensor Visetti, con una superficie de 176 hectáreas 5.674 metros, 18 decímetros con 1.408 metros 80 centímetros al Norte lindando con bien de Juan Pardías. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, y que serán de su cargo los gastos y honorarios, escrituración y demás que correspondan, estando los títulos en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Mercedes, 18 de marzo de 1971. — Horacio A. Cazalás Escribano Actuario.
20) $ 4.800.00 15|pub. 6167 Ab.29_v.my.20.

BABBY ANDRADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ALEJA PEREZ de ARISMENDI. Sucesión". (Pieza relativa a la venta de bienes en subasta pública), se hace saber que el día 21 de mayo de 1971, a las 15 horas, y en las puertas del Juzgado de Paz de la 10.a Sección (Paso de los Toros), por intermedio del martillero don Babby Andrada, presidiendo el señor Juez de Paz Seccional, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que es de $ 435.100.00 (2|3 - $ 290.066.00), del siguiente inmueble: Fracción de terreno y construcciones, sita en la 10.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 56, con una superficie de 1.000 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, el 10 o|o de la misma; 2) Que los gastos, impuestos, comisión del rematador y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, en este Juzgado. — Tacuarembó, 23 de abril de 1971. — Elio E. Bessonart, Actuario.
20) $ 6 600.00 15|pub. 6252 Ab.29_v.my.20.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DOCO LIMITADA

Contrado privado del 8 de marzo de 1971, inscripto con el N.o 124 al F.o 451 del libro N.o 2 de Contratos.

Socios: Leonardo E. Del Puerto y Domingo C. Feippe.
Objeto: Fabricación de calzados.
Domicilio: 2 de mayo 1468.
Capital: $ 400.000.00, aportado $ 350.000.00 Leonardo E. Del Puerto y $50.000.00 Domingo C. Feippe.
Plazo: diez años con prórrogas automáticas.
Administración: Leonardo E. Del Puerto.
22) $ 3.000.00 10|pub. 6150 Ab.28-v.my.11.

BOKSAR Y ANTONIOTTI LIMITADA

Por escritura autorizada por el Esc. Edison H. Zunini, en Salto, el 1.o de agosto de 1970, inscripta con el N.o 20 del F.o 79 al F.o 83 en el Registro Público de Comercio de Salto, los señores, ABRAM RICARDO BOKSAR y JULIO CESAR ANTONIOTTI, constituyeron Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyas características son:
Objeto: Heladería, bar, confitería y anexos.
Domicilio: Ciudad de Salto, actualmente calle Uruguay 702.
Denominación: "Los Pingüinos".
Razón social: "Boksar y Antoniotti Ltda.".
Administración, dirección, uso de la firma social: Ambos socios, actuando separada o conjuntamente.
Capital: Tres millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos pesos ($ 3.757.500), totalmente integrado.
Plazo: Tres años, a partir del 1.o de agosto de 1970, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Pérdidas y ganancias: Por partes iguales.
Fondo de reserva: 5 o|o.
Balances: 31 de julio de cada año.
22) $ 8.000.00 10|pub. 5951 Ab.26_v.my.7.

SOLYHIERRO LTDA.

Contrato 1.o de noviembre de 1970; Registro P. y Gral. de Comercio N.o 840; L.o 1.
Socios: ADOLFO GIL SARRASECA, JULIO ANTONIO TEJERA y JOSE RAMON CABALLERO.
Capital: $ 1.000.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Adolfo Gil Sarraseca y Julio Antonio Tejera en forma conjunta.
Objeto: Venta de artículos de herrería de obra, barraca de materiales de construcción, hierro forjado, afines y anexos.
Domicilio: Av. Italia Km. 18.300.
22) $ 3.000.00 10|pub. 5933 Ab.26_v.my.7.

Ing. RICARDO A. NITROSSO Soc. Resp. Ltda.

Contrato del 29 de noviembre de 1968, inscripto con el N.o 966 al F.o 3.647 del L.o N.o 1 de Contratos el 13 de diciembre de 1968; en el Registro Público y General de Comercio.
Socios: RICARDO ANDRES NITROSSO y MARIA ROSA NITROSSO de BONOMI.
Objeto: Asesoría profesional, proyectos y dirección de obras.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Indistintamente.
Capital: $ 50.000.
22) $ 3.000.00 10|pub. 5725 Ab.21_v.my.4.

GAMBERONI LIMITADA

Contrato de 1.o de marzo de 1971, inscripto en Registro Público de Comercio el 11 de marzo de 1971, con el N.o 108 al F.o 402 vuelta del Libro N.o 2.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Objeto: Fundición, representaciones, importaciones y exportaciones, industria metalúrgica, tornería, matricería, soldadura, reparaciones de máquinas industriales, electromecánica, naval y cualquier otra actividad de comercio lícito que tenga relación con los expresados ramos y sus anexos.
Capital: $ 8.000.000 integrado Jorge Gamberoni $ 2.000.000; Luis A. Palladino pesos 2.000.000, Enrique Demontel $ 2.000.000, Gustavo Gutiérrez $ 1.000.000 y César Gutiérrez $ 1.000.000.
Socios: JORGE GAMBERONI, LUIS A. PALLADINO, ENRIQUE DEMONTEL, GUSTAVO GUTIERREZ y CESAR GUTIERREZ.
Administración: A cargo de todos los socios.
Representación: 2 socios cualesquiera.
22) $ 7.000.00 10|pub. 5688 Ab.21_v.my.4.

VIEJAS CUBAS — LUPO Y GINOLA LTDA.

Contrato: 1.o de febrero de 1971.
Registro de Comercio: N.o 70, F.o 262, L.o N.o 2.
Objeto: Vinicultura.
Domicilio: Avda. Lezica 6587.
Capital: $ 1.000.000 aportados por partes iguales.
Socios: ANTONIO JUAN LUPO PASINI, SEVERINO ANGEL GINOLA CARROZZELLI.
Administración: Conjunta o separadamente.
Plazo: 10 años renovable automáticamente.
22) $ 3.000.00 10|pub. 5720 Ab.21_v.my.4.

COMIR LTDA.

Constituída por contrato privado de 3 de febrero de 1971.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con fecha 10 de marzo de 1971, con el N.o 101, al F.o 380 vuelta, del Libro N.o 2 de Contratos.

Socios: JORGE ERNESTO SCARONE CARRERO, CARLOS ANTONIO MIJOLAN FARIAS, JUAN CARLOS DELLA SANTA, MARIO FERNANDEZ ARISTEGUY, HECTOR FERNANDEZ ARISTEGUY, WALTER EMANUEL OPPENHEIM HEYMANN y WASHINGTON GIMENEZ ALEMAN.
Objeto: Comisionista.
Domicilio: Río Branco 1320, E. 302.
Plazo: 2 años a partir del 10 de marzo de 1971, prorrogables.
Capital: $ 42 000.00, por partes iguales.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) $ 5.000.00 10|pub. 5666 Ab.21_v.my.4.

ARSA S. R. L.

Razón social: "Arsa S. R. L.".
Contrato: del 17 de marzo de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 22|III|971 con el N.o 107 al Folio 375 del L.o N.o 1.
Socios: Luis Fidel Golpe Cabral, Juan Ramón Hernández Herrera y Waldevar Enrique Hernández Herrera.
Objeto: Realizar toda clase de actos de comercio y prestación de servicios especialmente comprar, vender, permutar, dividir, envasar, transportar, repartir, almacenar, comercializar, industrializar, importar y exportar todo tipo de mercaderías, maquinaria, automotores, bienes muebles de toda clase y especie, semovientes, productos, subproductos y frutos del país. Ejercer representaciones.
Capital: $ 1:500.000.00 en efectivo y en partes iguales.
Administración: Los tres socios y dos cualesquiera de ellos representarán a la sociedad actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables automaticamente.
22) $7.000.00 10|pub. 5793 Ab.22_v.my.5.

SOCIEDAD GENERAL DE CONTROL LIMITADA

Por documento privado inscripto en Reg. P. y General de Comercio el 14 de abril de 1971 (N.o 141 libro uno), se aumentó el capital social a $ 1:500.000.00. — Cuotas: Société Générale de Surveillance S. A. $ 1:490.000.00. Soccom Société de Finance Commerciale S. A. $ 10.000.00.
22) $2.000.00 10|pub. 5813 Ab.22_v.my.5.

MAYVE S. R. L.

Contrato celebrado el 3 de diciembre de 1970.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 2 al F.o 455 del Lo 2.
Socios: Mario Szwarcfiter y Dachy S. A.
Capital: $ 1:000.000.00.
Aportado $ 450.000.00 por Mario Szwarcfiter y $ 550.000.00 por Dachy S. A.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: Fabricación de mámparas y ventas de aluminio.
Administración: Conjunta.
22) $3.000.00 10|pub. 5804 Ab.22_v.my.5.

BULONERIA Y AUTOACCESORIOS SAYAGO LIMITADA

Contrato privado: 9 de marzo 1971, inc. Registro Comercio con el N.o 127 F.o 446 v. L.o 1.
Socios: Luis Bergero y Jos Luis Galeano.
Capital: $ 500.000.00.
Plazo: 30 años.
Objeto: la explotación de negocios que giren en los ramos de Bulonería, Tornillería, etc., Repuestos y accesorios para Automotores, importación, etc.
Administración: a cargo de ambos socios.
Domicilio: Millán N.o 4516.
22) $3.000.00 10|pub. 5788 Ab.22-v.my.5.

EXPORTADORA DE FRUTAS Y HORTALIZAS DEL URUGUAY SOCIEDAD LIMITADA

Contrato: 23 de marzo de 1971, inscripto con el N.o 148 al F.o 525 del L.o N.o 2 en el Registro Público y General de Comercio.
Objeto: Exportación de frutas, hortalizas y citrus frescas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 600.000.00 aportado por partes iguales.
Socios: María Carmen Renee Mata Miramontes, Emma Susana Guillen Núñez e Ildefonso Grau Font.
Administración: Dos socios cualesquiera, actuando conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por iguales períodos.
22) $ 4.000.00 10|pub. 5903 Ab.23-v.my.6.

HERRERIA DE OBRA S.R.L.

Contrato Privado del 23|3|1971 inscripto el 26|3|71 con el N.o 127 al folio 462 del libro de Contratos N.o 2.
Socios: Néstor Manuel Vizoso Bonino y Horacio Benedetti Herrera.
Objeto: Herrería de Obra.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Horacio Benedetti Herrera.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 50.000.00 partes iguales.
22) $ 3.000.00 10|pub. 5885 Ab.23-v.my.6.

EXMA LIMITADA

Contrato privado del 8|2|71 inscripto con el N.o 77 al folio 266v. del libro 1 de Contratos.
Socios: Ernesto Lissmann Mimer y Jaime Lissmann Mimer.
Objeto: Comercialización e industrialización de masilla.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: $ 500.000.00 (quinientos mil pesos m|n). aportado por partes iguales.
Distribució de pérdidas y ganancias. Por partes iguales.
22) $ 3.000.00 10|pub. 5859 Ab.23-v.my.6.

REMATES LA CATEDRAL LTDA.

Constituída por documento privado el 1.o de marzo de 1971, inscrita en el Registro Público de Comercio con el N.o 120 al Fo. 436 del libro N.o 2 de Contrato; Objeto: Compra y venta de muebles, etc.; Socios: MONI KAC y MARIO KAC; Aporte: $ 200.00 cada uno; Administración: Indistintamente; Domicilio: Montevideo; Plazo: Tres años prorrogable.
22) $3.000.00 10|pub. 6094 Ab.27-v.my.10.

NEUREP S. R. L.

Contrato: 18 de marzo de 1971. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 125 al Fo. 439 del Lo. 1 el 25 de marzo de 1971. Socios: ADOLFO WEISS, NYDIA GUTIERREZ y WALTER MARTINEZ; Objeto: Reparación, venta de repuestos y gomería en general para vehículos automotores; Plazo: Dos años prorrogables automáticamente; Capital: $ 300.000.00 aportado por los socios en partes iguales; Administración: Adolfo Weiss; Domicilio: Canelones 1524.
22) $4.000.00 10|pub. 6097 Ab.27-v.my.10.

ESTUDIO LAS PIEDRAS S. R. L.

Contrato de fecha 1.o de marzo de 1971; Capital: $ 400.000.00, aportado por partes iguales; Socios: UBALDO ALARIO, LUIS ANGEL DE BARBIERI, HECTOR GARCIA y JULIO QUIRICI; Domicilio: Las Piedras; Objeto: El objeto principal será "Estudio contable, trámites en general y administraciones"; Plazo: Tres años; Administración: Luis Angel de Barbieri; Registro Público N.o 21, Fo. 58 al Fo. 61 del libro 71.
22) $3.000.00 10|pub. 6061 Ab.27-v.my.10.

PUBLIMEN LTDA.

Contrato 1.o de marzo de 1971. Inscripto en Registro Público y General de Comercio con el N.o 119 al Fo. 433 vuelto del libro N.o 2 de Contratos; Objeto: Publicidad; Plazo: Tres años prorrogables; Capital: $ 100.000.00; Administración: Por los socios conjuntamente; Socios: VICTOR ANGENSCHEIDT y ROBERTO MASTRASCUSA.
22) $4.000.00 10|pub. 6044 Ab.27-v.my.10.

CORCER LIMITADA S. R. L.

Contrato privado de 8 de marzo de 1971, inscripto el 29 de marzo de 1971 en Registro Público y General de Comercio con el N.o 130 Fo. 472. N. Lo. 2 de Contratos: Socios: ELVIO JORJE UTRERA AVENDAÑO y CESAR OMAR MARTINEZ ALAMO; Domicilio: Avenida Millán N.o 2728; Plazo: Tres años; Objeto: Fabricación de todo tipo de carrocerías y similares, inclusive cajas térmicas o frigoríficas, jaulas para transporte ganado; Capital: $ 100.000.00; Administrador: Elvio Jorje Utrera Avendaño.
22) $4.000.00 10|pub. 6043 Ab.27-v.my.10.

DI CARLO CALZADOS LIMITADA

Cesión de cuota y modificación de contrato social, de fecha 9 de marzo de 1971; Inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 29 de marzo de 1971, con el N.o 131 al Fo. 476 vuelto del Lo. N.o 2; Precio de la cesión: $ 500.000.00; Modificaciones: 1) Capital: De $ 600.000.00 a $ 2:100.000.00; 2) Socios que ingresan: RAUL SCHIAVO PERRACCINI y JUAN CORTAZZO REA; 3) Administración: A cargo de Alba Aída y Jorge Adrián Di Carlo indistintamente y los demás tendrán el carácter de capitalistas, con excepción de los actos de disposición o afectación de inmuebles en cuyo caso actuarán Jorge Di Carlo o Alba Di Carlo cualquiera de ellos indistintamente, conjuntamente con Alfredo Bagnulo, Raúl Schiavo o Juan Cortazzo, indistintamente.
22) $6.000 00 10|pub. 6014 Ab.27-v.my.10.

JOSE ZUNINI Y COMPAÑIA LIMITADA "VINICOLA SALTEÑA LIMITADA"

Constituída escritura autorizada Escribano Raúl Cazabán Goncalvez, 15 de enero de 1971, inscripta Registro Público de Comercio N.o 5. Folio 18 a 23, fecha: 18 de marzo de 1971.
Socios: JOSE NEPOMUCENO ZUNINI, HECTOR ALFREDO ZUNINI y EDILIO ETCHAMENDI.
Capital: $ 800.000.00 aportados $ 700.000.00 por José Nepomuceno Zunini y $ 50.000.00 por cada uno restantes socios.
Objeto: Elaboración y venta de vinos naturales y licorosos.
Administración: José Nepomuceno Zunini.
Plazo: Tres años prorrogables. — JOSE NEPOMUCENO ZUNINI. — HECTOR ALFREDO ZUNINI. — EDILIO ETCHAMENDI.
22) $ 4.000.00 10|pub. 6234 Ab.29-v.my.12.

RAUL SAMPOGNARO S. R. L.

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 14 de abril de 1971 con el N.o 139 al folio 499 vuelto del libro N.o 1 de Contratos; Socios: RAUL SAMPOGNARO y JOSE BELATTI; Domicilio: Montevideo; Objeto: Industria fotomecánica; Capital: Pesos 200.000.00, aportados por partes iguales; Duración: Cinco años prorrogables; Administración: Raúl Sampognaro.
22) $3.000.00 10|pub. 5991 Ab.27-v.my.10.

RIBEREÑA LIMITADA

Constituída escritura pública de 23|3|971, ante escribano Martínez Viaña, inscripta con el N.o 147, F.o 525, L.o 1 de Contratos Registro Público de Comercio.
Socios: Señores JUANA TERMINELLI NITTOLI, OSCAR FOSSATI USLENGHI, HEBER MARAÑA GERPE y LUIS ALBERTO BERIAO INSUA.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías ramo del cuero.
Domicilio: Egipto N.o 3879.
Plazo: Veinte años, a partir de la fecha de escritura.
Capital: Seiscientos mil pesos, m|n integrado por cuatro socios, en partes iguales.
Asambleas: Ordinarias, una vez al año. Extraordinarias: A solicitud de dos socios conjuntamente.
Balance: Anualmente, fecha a fijar los socios
Administración: Dos socios cualesquiera, actuando conjuntamente.
22) $ 5.000.00 10|pub. 621 Ab.29-v.my.12.

LORENA LIMITADA

Contrato privado del 15 de febrero de 1971. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 9|3|971 con el N.o 98 al F.o 367 del L.o N.o 2 de Contratos.
Capital: $ 1:000 000.00, dividido en cien cuotas iguales.
Socios: LUIS A. MALDONADO, NUBIO DESIDERIO y ALBERTO L. A. CHIODI.
Aportes: Maldonado 52 cuotas Desiderio 24 cuotas y Chiodi 24 cuotas.
Administración: Conjuntamente dos cualesquiera de los socios.
Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 1972, prorrogándose automáticamente por períodos sucesivos de a dos años.
Giro: Fábrica de productos alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 6200 Ab.29-v.my.12.

23-Trámites de Marcas

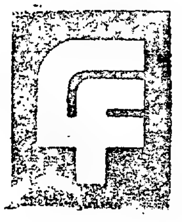
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 1.346 y 1.347. — Montevideo, abril de 1971. — Alejandro Labacá por Viajes Suevia Ltda. (Montevideo), solicitan marca "VIAJES SUEVIA LTDA", clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6096 Ab.27-v.my.10.

ACTAS Nos. 132.469, 132.470, 132.471, 132.472 y 132.473. — Montevideo, abril 23 de 1971. — Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita marca HOSTALIT, clases 6, 7, 8, 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6122 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 132.442. — Montevideo, abril 21 de 1971. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Organización Cosari de Elda Rosa Silva de Jourdan, de Montevideo, solicita renovar la marca 777 THREE SEVEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6377 My.3-v.my.14.

ACTAS N.os 132.512, 132.513, 132.514 y 132.515. — Montevideo, abril 26 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Warenzeichen Verband Lacke und Farben, de Rep. Democrática Alemana, solicita la marca

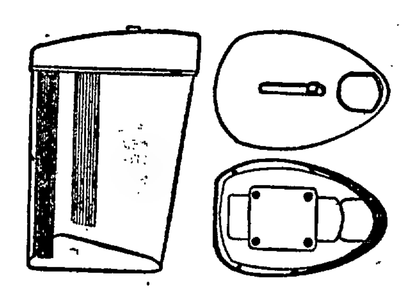


clases 6, 7, 9 y 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 6375 My.3-v.my.14.

ACTA 132.436. — Montevideo, abril 21 de 1971. — Enrique Tato, por Gilberto Araújo, (Montevideo), solicita marca: FELINO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6284 Ab.30-v.my.13.

ACTAS 132.437 y 132.438. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Enrique Tato por Gilberto Araújo, (Montevideo), solicita marca: ARAUJO, clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6285 Ab.30-v.my.13.

ACTAS Nos. 132.322 y 132.323. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Enrique Tato por O. Katz S. R. L. (Uruguay), solicita marca:



clases 1 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $5.500.00 10|pub. 5770 Ab.27-v.my.10.

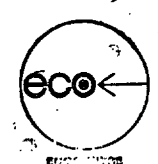
ACTA N.o 132.449. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ferrara S. A. (Montevideo), solicita registrar marca, "HOT PANTS", para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6007 Ab.27-v.my.10.

ACTAS N.os 132.354 y 132.355. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Blue Bell, Inc. (EUA), solicita registrar marca LAREDO, para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5719 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 132.348. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo) solicita marca NOVAZIDE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5697 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 132.345. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá) solicita marca METHIOVERTAN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5698 Ab.21-v.my.4.

ACTAS N.os 1.337, 1.338, 1.339 y 1.340. — Montevideo, abril 13 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por Mac Gregor-Comarain Societé Anónyme (Francia), solicita marcas de servicios



en clases 26, 28, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 5653 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 132.439. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Con esta fecha César Chiesa (Uruguay) solicita la marca AUSTRAL de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5877 Ab.23-v.my.6.

ACTA N.o 132.426. — Montevideo, abril 20 de 1971. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cosmética Científica S.A.I.C. (Argentina) solicita registrar marca COVERESTELAR, para clase 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5874 Ab.23-v.my.6.

ACTAS Nos. 132.474, 132.475, 132.476, 132.477 y 132.478. — Montevideo, abril 23 de 1971. — Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita marca HOSTAPOR, clases 6, 7, 8, 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6123 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 132.416. — Montevideo, abril 20 de 1971. — Billy Fox por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca TETANOL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5966 Ab.26_v.my.7.

ACTA N.o 132.418. — Montevideo, abril 20 de 1971. — Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo) solicita marca LINCTIFED, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5967 Ab.26_v.my.7.

ACTA N.o 132.419. — Montevideo, abril 20 de 1971. — Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo) solicita marca ALMEVAX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5968 Ab.26_v.my.7.

ACTA N.o 132.381. — Montevideo, abril 16 de 1971. — Oscar Bacot por Editorial Reverte S. A. (España) solicita marca EDITORIAL REVERTE S. A. clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5971 Ab.26v.my.7.

ACTA N.o 132.417. — Montevideo, abril 20 de 1971. — Oscar Bacot por Carlos M. Luz, Laboratorios Lycia (Montevideo) solicita marca LAB_EOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5972 Ab.26_v.my.7.

ACTAS N.os 132.432 y 132.433. — Montevideo, abril 21 de 1971. — Oscar Bacot por Industrias Polly C. A. (Venezuela) solicita marca POLLY, clases 1 y 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5974 Ab.26_v.my.7.

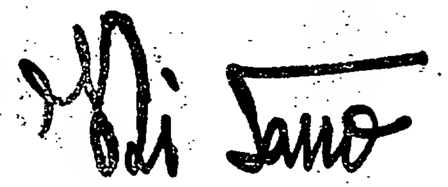
ACTA N.o 132.448. — Montevideo, abril 21 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Yenil S. A. (Montevideo) solicita marca YENILSA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5964 Ab.26_v.my.7.

ACTA N.o 132.370. — Montevideo, abril 15 1971. — González Ruiz, por Indumag Electrónica SAIC, Argentina, solicita marca INDUMAG, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5947 Ab.26_v.my.7.

ACTA N.o 132.371. — Montevideo, abril 15 1971. — Guzmán González Ruiz, por Ariola Eurodisc GmbH., Alemania, solicita marca ARABELLA, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5946 Ab.26_v.my.7.

ACTA N.o 132.372. — Montevideo, abril 15 1971. — Guzmán González Ruiz, por Ariola Eurodisc GmbH., Alemania, solicita marca ARIOLA, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5948 Ab.26_v.my.7.

ACTA N.o 132.342. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Con esta fecha Vicenzo Di Sano (Uruguay), solicita registro marca



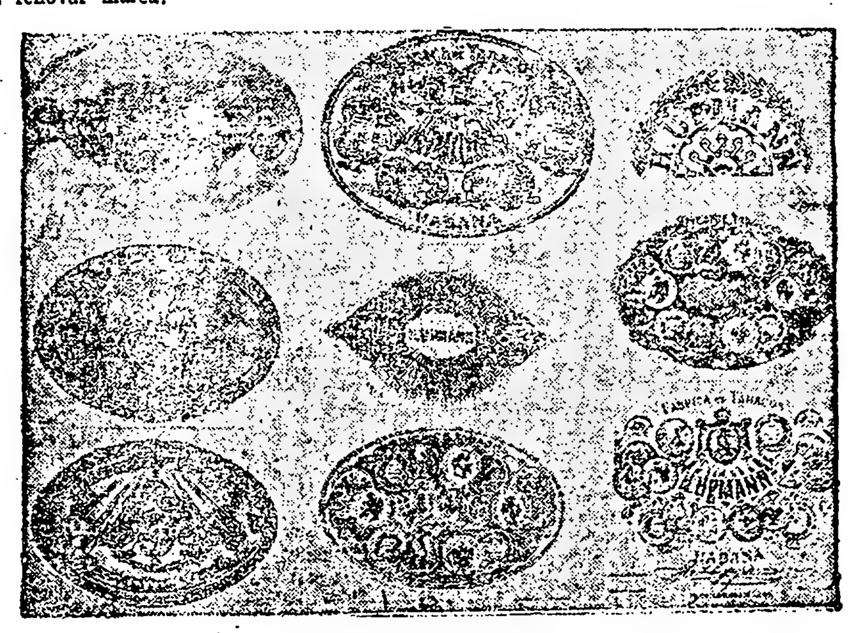
clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 5849 Ab.23-v.my.6.

ACTA N.o 132.425. — Montevideo, abril 20 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cosmética Científica S.A.I.C. (Argentina), solicita registrar marca STRIAMIN, para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5873 Ab.23-v.my.6.

ACTAS Nos. 1.341 y 1.342. — Montevideo, abril 16 de 1971 — Jones y Cía. S. A. por Montecarlo S. A., de Montevideo, solicita la marca EN PROFUNDIDAD, clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5867 Ab.23-v.my.6.

ACTA N.o 132.349. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Adidas Sportschuhfabriken Adi Dassler K.G. de Alemania, solicita la marca ADIDAS, clase 14 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5866 Ab.23-v.my.6.

ACTA N.o 132.412. — Montevideo, abril 16 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Menndez García y Compañía Limitada (Cuba), solicita renovar marca:



para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
25) $20.000.00 10|pub. 5827 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 132.409. — Montevideo, abril 16 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Industria Lanera del Uruguay S. A. (Idu), Montevideo solicita registrar marca: CARICIA para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 5824 Ab.22_v.my.5.

ACTA N.o 132.406. — Montevideo, abril 16 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita registra marca: ASD, para clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 5821 Ab.22_v.my.5.

ACTA N.o 132.407. — Montevideo, abril 16 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Carrau y Cía., S. A., (Montevideo), solicita registrar marca: DISPRILEX, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 5822 Ab.22_v.my5.

ACTA N.o 132.408. — Montevideo, abril 16 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Group Limited que comerció también como J. C. Eno y Co, (Inglaterra), solicita registrar marca:



para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
25) $6.000.00 10|pub. 5823 Ab.22-v.my5.

ACTA N.o 132.411. — Montevideo, abril 16 de 1971. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Industria Lanera del Uruguay S. A. (Idu), (Montevideo), solicita registrar marca: PICCOLINA, para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 5820 Ab.22_v.my.5.

ACTA N.o 132.410. — Montevideo, abril 16 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Industria Lanera del Uruguay S. A. (Idu) (Montevideo), solicita registrar marca: PECOSA, para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) $2.000.00 10|pub. 5825 Ab.22-v.my.5.

ACTAS Nos 132.324 y 132.325. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Enrique Tato por Necor S. A. (Montevideo), solicita marca: PENELOPE, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5769 Ab.22_v.my.5.

ACTAS N.os 132.420 y 132.421. — Montevideo, abril 20 de 1971. — Billy Fox, por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo) solicita marca ULTRADRY, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5973 Ab.26_v.my.7.

ACTAS N.os 132.387, 132.388, 132.389, 132.390, 132.391, 132.392 y 132.393. — Montevideo, abril 16 de 1971. — Pilly Fox por Standard Oil Company (USA) solicita marca EXON, clases 2, 16, 17, 18, 21, 22 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5970 Ab.26_v.my.7.

ACTAS N.os 132.394, 132.395, 132.396, 132.397, 132.398, 132.399 y 132.400. — Montevideo, abril 16 de 1971. — Pilly Fox por Standard Oil Company (USA) solicita marca EXXON, clases 2, 16, 17, 18, 21, 22 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5969 Ab.26_v.my.7.

ACTA N.o 132.504. — Montevideo, abril 26 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Dachy S A. (Montevideo), solicita registrar marca:

para clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 6236 Ab.29_v.my.12.

ACTA No 132.491. — Montevideo, abril 23 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Bausch y Lomb Incorporated (EUA), solicita registrar marca: "SOFLENS" para clase 25 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6235 Ab.29_v.my.12.

ACTAS Nos. 132.464 y 132.465. — Montevideo, abril 22 de 1971. — Ruben Arriolli por Rubin Chazin (Montevideo), solicita marca: 'GROU GREEN" clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 00 10|pub. 6255 Ab.-29_v.my.12.

ACTA 132.498. — Montevideo, abril 23, 1971. — Guzmán González Ruíz, por Omar de Santi, Argentina, solicita marca DOMINGUIN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6307 Ab.30-v.my.13.

ACTA 132.457. — Montevideo, abril 22, 1971. — Guzmán González Ruíz, por Laboratorios Bago Sacufadmys, Argentina, solicita marca: COLILAC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6308 Ab.30-v.my.13.

ACTA 132.456. — Montevideo, abril 22, 1971. — Guzmán González Ruíz, por Laboratorios Bago Sacufadmys, Argentina, solicita marca: MARXER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6309 Ab.30-v.my.13.

ACTA 132.455. — Montevideo, abril 22, 1971. — Guzmán González Ruíz, por Laboratorios Bago Sacufadmys, Argentina, solicita marca: CORTIPYREN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6310 Ab.30-v.my.13.

ACTA 132.452. — Montevideo, abril 21, 1971. — Guzmán González Ruíz, por Yamandú Ricardo Villanueva De Paula, Uruguay, solicita marca: CEDOTIL — M, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6311 Ab.30-v.my.13.

ACTAS 1.343 y 1.344. — Montevideo, abril 21, 1971. — Guzmán González, por Mustan S. A., Montevideo, solicita marca: SANTA ROSA, clases 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6312 Ab.30-v.my.13.

ACTA 1.345. — Montevideo, abril 21, 1971. — Guzmán González Ruíz, por Enrique Modernel Promoción T. V., Ltda., Montevideo, solicita marca de servicio: PIENSE EN LA TIENDA MAS GRANDE QUE CONOCE, MAS GRANDE QUE ESA, ES POCHO TIENDA, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6313 Ab.30-v.my.13.

ACTA N.o 132.530. — Montevideo, abril 27 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Molino Puritas S. A., (Montevideo), solicita registrar marca CROQUI, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6302 Ab.30-v.my.13.

ACTA 132.519. — Montevideo, abril 27 de 1971. — Oscar Bacot, por Laboratorios Armstrong Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, (Argentina), solicita marca: RECOVERON, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6295 Ab.30-v.my.13.

ACTA 132.522, 132.523 y 132.524. — Montevideo, abril 27 de 1971. — Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca ACROPANA, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6296 Ab.30-v.my.13.

ACTA 132.521. — Montevideo, abril 27 de 1971. — Oscar Bacot, por Ciba-Geigy S. A., (Suiza), solicita marca: SORGOPRIM, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6297 Ab.30-v.my.13.

ACTAS 132.525, 132.526 y 132.527. — Montevideo, abril 27 de 1971. — Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca ACROCORD, clases 4, 5 y 19, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6298 Ab.30-v.my.13.

ACTA 132.422. — Montevideo, abril 20 de 1971. — Enrique Tato, por C. Katz S. R. L., (Uruguay), solicita marca: PALIYIN, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6281 Ab.30-v.my.13.

ACTA 132.423. — Montevideo, abril 20 de 1971. — Enrique Tato por Afga-Gevaert Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca: AGFAMATIC, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6282 Ab.30-v.my.13.

ACTA 132.424. — Montevideo, abril 20 de 1971. — Enrique Tato por Ivanier S. A., (Uruguay), solicita marca BEN—HUR, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6283 Ab.30-v.my.13.

ACTA N.o 132.528. — Montevideo, abril 27 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por SIAM Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Limitada, de Buenos Aires, solicita la marca S.I.A.T. clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6378 My.3-v.my.14.

ACTA N.o 132.316. — Montevideo, abril 26 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por The Acuostical Manufacturing Company Limited de Inglaterra, solicita la marca QUAD, clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6376 My.3-v.my.14.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD NDUSTRIAL

ACTA N.o 18.516. — Montevideo, abril 16 de 1971. — Con esta fecha, Ruben Arrolli, por Eduardo Pedro Biondi (Uruguay) solicita patente de invención para Nuevo Sincronizador de Velocidades Biondi", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 6254 Ab.29-v.my.12.

ACTA N.o 18.513. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Oscar Bacot por Nilda Castañeda de Lamas y Antonio Caparras Muñoz (Montevideo) solicita patente para: "Nuevo equipo a transistores de luz fluorescentes", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 5694 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 18.526. — Montevideo abril 23 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Enrique Giner (Montevideo) solicita patente para "Nuevo regulador de gasto para líquidos". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 6145 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 18.525. — Montevideo, abril 23 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Jorge Aldo Ciancia (Argentina) solicita patente para "Un producto para ser usado en el tratamiento y|o conservación de cueros y un método para tratar cuero con dicho producto". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 6144 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 18.522. — Montevideo, abril 22 de 1971. — Oscar Bacot por Newport Pharmaceuticals, Inc. (USA), solicita patente para: "Un método para producir un complejo de Inosina con un Dialcoil Aminoalcanol". De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 6121 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 18.523. — Montevideo, abril 23 de 1971. — Oscar Bacot por Agripat S. A. (Suiza) solicita patente para "Agente de aderezo para semillas", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 6120 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 18.323. — Montevideo, octubre 29 de 1970. — Con esta fecha Domingo Ramírez (Uruguay) solicita patente de invención para: "Nuevo procedimiento para la construcción de azoteas", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 5572 Ab.20-v.my.3.

ACTA N.o 18.512. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Oscar Bacot por Philip Myiers y Carlos Eduardo Pedraza Acosta (Uruguay y Bogotá) solicita patente para: "Sistema de encendido de prevención de robo", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 5695 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 18.511. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Billy Fox por Sandoz S. A. (Suiza) solicita patente para: "Procedimiento para la producción de compuestos químicos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 5693 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 18.473. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Spiller Hermanos, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Un nuevo sistema de cierre para carteras o lo similar", y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 5892 Ab.23-v.my.6.

ACTA N.o 18.518. — Montevideo, abril 20 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ferro Corporation (EUA) solicita patente para "Composición de esmalte de porcelana vítreo", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 5875 Ab.23-v.my.6.

ACTA N.o 18.497. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Con esta fecha Ruben Arrolli por Alejandro Spitzer (Montevideo) solicita patente de invención para "Nuevo Sillón Reclinable" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 5909 Ab.23-v.my.6.

ACTA N.o 18.358. — Montevideo, noviembre 25 de 1970. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A. por Pepro Societe pour le Developpment et la vente de specialites chimiques, de Francia, solicita patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para producir composiciones nematicidas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 4.000.00 10|pub. 5869 Ab.23-v.my.6.

ACTA N.o 18.476. — Montevideo, marzo 10 de 1971. — Con esta fecha, señor: Jones y Cía. S. A. por Machinery and Gears Hansen de Anvers, Bélgica, solicita patente de invención por el término de quince años, para "Perfeccionamientos en la construcción de series de reductores de velocidad por engranajes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 4.000.00 10|pub. 5868 Ab.23-v.my.6.

ACTA N.o 18.515. — Montevideo, abril 16 de 1971. — Oscar Bacot por Aldao Limitada (Montevideo) solicita patente para: "Nueva mesa de uso múltiple", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 5965 Ab.26-v.my.7.

ACTA N.o 18.492. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Norberto Felitti y Ubaldo Camejo (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Mejoras en anclajes de dispositivos de contravidrio", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 5961 Ab.26-v.my.7.

ACTA N.o 18.490. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Con esta fecha Juan C. Daiqui por Jacobo Berger Strak (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Nueva aplicación de dispositivos auto-propulsores de pequeños vehículos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 5963 Ab.26-v.my.7.

ACTA N.o 18.491. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Con esta fecha Juan C. Daiqui por Jacobo Berger Strak (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Mejoras en moldes para la fabricación de clariones o barras de tiza", y de acuerdo a la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 5962 Ab.26-v.my.7.

ACTA 18.529. — Montevideo, abril 27 de 1971. — Oscar Bacot, por Santiago Alonso, (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo pincel", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 6299 Ab.30-v.my.13.

ACTA 18.334. — Montevideo, noviembre 4, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt., Alemania, solicita patente de invención: "Procedimiento para la producción de ureidofenilguanidinas, procedimiento para la preparación de composiciones fungicidas a base de las ureidofenilguanidinas y la aplicación de las últimas para combatir hongos", conforme ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 6314 Ab.30-v.my.13.

ACTA N.o 18.331. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Manikraft S. A., Industria de Papel y Celulosa, Brasil, solicita patente de invención: "Nuevo y original mecanismo para accionamiento de aparato para papel toalla", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 6315 Ab.30-v.my.13.

ACTA 18.333. — Montevideo, noviembre 4 1970. — Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Ale-

mania, solicita patente de invención: "Procedimiento para la producción de amidofenilguanidinas, procedimiento para la preparación de composiciones fungicidas a base de amidofenilguanidinas y la aplicación de las últimas para combatir hongos", conforme ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 6316 Ab.30-v.my.13.

ACTA N.o 18.474. — Montevideo, marzo 9 1971. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Pepsi Co. Inc. (EUA), solicita patente de invención para: "Recipiente de plástico para bebidas gaseosas", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 6301 Ab.30-v my.13.

ACTA N.o 18.527. — Montevideo, abril 23 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Badische Anilin y Soda Fabrik Aktiengesselschaft (Alemania) solicita patente para "N-Metilcarbamatos substituidos". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $2.400.00 10|pub. 6146 Ab.30-v.my.13.

ACTA N.o 18.483. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Nereo Chiarotto, de Italia solicita patente de invención por el término de quince años para "Composición de materia fibrosa ignífuga", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 6374 My.3-v.my.14.

ACTA N.o 18.517. — Montevideo, abril 20 de 1971. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Dart Industries Inc. de E. U. de América, solicita patente de invención por el término de quince años para "Bandeja térmica con fuentes removibles", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 6373 My.3-v.my.14.

ACTA N.o 18.531. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Dart Industries Inc. de E. U. de América, solicita patente de invención por el término de quince años para "Una copa huevera mejorada", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 6372 My.3-v.my.14.

ACTA N.o 18.519. — Montevideo, abril 21 de 1971. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Zaidan Hojin Biseibutsu Kagaku Kenkyu Kai, de Japón, solicita patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de 3', 4' - Dideoxi-Kanamicina B con actividad contra bacterias resistentes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 6371 My.3-v.my.14.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a Raúl Francisco Vota "Librería Universidad del Trabajo", de San Salvador 1653.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — JUAN MIGUEL GRECCO. — BRENDA YAMEL GUEVARA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5934 Ab.26-v.my.24.

LUIS RODOLFO SARUBBI y HERMINIA HAYDEE LOPEZ cedieron a Angelo Ruggiero Salerno los derechos emergentes del compromiso de compraventa referente al comercio que en el ramo de almacén gira en la calle Carmelo Nº 1491. Acreedores presentarse en Esc. Edgardo Bello calle Treinta y Tres 1512, P. 1, Esc. 4. — Edgardo Bello Arcos, Escribano.
25) $ 3.600 20|pub. 5477 Ab.15-v.my.13.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí en venta Almacén, Charrúa 2251. Acreedores en el mismo. — MARIO ESTEVEZ PANARIO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 6171 Ab.29-v.my.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DELREY S. A. prometió vender a "La Nota Soc. de Responsabilidad Ltda." el establecimiento comercial: "Emporio del Hogar", calle Mercedes 1841.
Acreedores en el mismo. — Montevideo, 3 de febrero de 1971.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5953 Ab.26-v.my.24.

Ley 26|9|904. — Vendí el 26|3|71, almacén comestibles fiambrería y granja, Blanes 1179 a Rubén Tapia. — Acreedores: en el mismo. — CARLOS RUIBAL y ANA MARIA NUÑEZ.
25) $1.800.00 20|pub. 5802 Ab.22-v.my.20.

Prometí vender el 8 de agosto de 1968, a Julio César Cóppola el comercio sito en Camino Mendoza N.o 6149. — Acreedores: ley 26.9|1904, en 18 de Julio 1474, Esc. 902. — EDINSON PERUCHO GOMEZ. — TERESITA M. VIOLA y ANTONIO REY RODRIGUEZ. — TERESITA RANIELE VISCARDI.
25) $5.600.00 20|pub. 5098 Ab.1.o-v.my.6.

Prometí vender a Lucy Charbonnier de Menéndez, Química Farmacéutica, la "Farmacia Aizpeolea", ubicada en calle Carlos P. Puig y Juan José Vázquez. — Ley: 26|9|904. — Dolores, 24 de marzo de 1971. — Q. F. RAQUEL ACQUISTAPACE de VERA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5544 Ab.16-v.my 14.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. vendidimos a Manuel Lado Priegue la mitad indivisa del bar ubicado en Fernández Crespo 1957.
Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904). San José 1280. Esc. N.o 20. — Montevideo, 4 de noviembre de 1970. — LINO NUÑEZ LADO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5192 Ab.2-v.my.7.

Prometimos vender a Rodolfo Alfredo Cañete, provisión y almacén Bulevar Propios 1508. — Acreedores: Ejido 1415, piso 7, escritorio 703, 9 a 11 menos miércoles. — Ley: 26 setiembre 1904. — TOMAS MARIO ALFREDO ANGELORO. — MILKA BOVIO de IDOYAGA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 4959 Mz.30-v.my.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos derechos a la Sociedad "Alvarez y Máspoli", de la promesa suscripta el 23|6|1966, referente a la Estación de Servicio "Santa Paula", sita en Garibaldi 2454. Acreedores: presentarse en el comercio. — DELIA SOUTO. — WALTER E. GNAZZO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5009 Mz.31-v.my.5.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Gonzalo O. Olmedo comercio carnicería calle Encina 1669.
Acreedores al comercio. — Montevideo, noviembre 16 de 1970. — ELIAS MINETTO. — CLEMENTINA FERREIRA de MINETTO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 5281 Ab.14-v.my.12.

Ley 26|9|904. Prometí vender a José Ademar Pastorino, comercio denominado "Los Mellizos", ramo Carnicería. Ubicación: calle José Batlle y Ordóñez 878. Ciudad de Canelones.
Acreedores, presentarse en el comercio. — JOSE RODRIGUEZ SANGUINETTI.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5144 Ab.2-v.my.7.

Ley: 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Antonio Domínguez el comercio de almacén ubicado en calle Lugano 3466.
Acreedores presentarse Escribanía Castro (Misiones 1475, P. 3, Esc. 2). — Montevideo, 2 de diciembre de 1969. — ANTONIO CRESPO BUENCRISTIANO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5108 Ab.2-v.my.7.

Ley 26|IX|1904. — Por documento privado del 26 de febrero de 1971. Prometí en venta a Manuel Villanueva Piñeiro, el comercio sito en la calle Doctor Enrique Pouey s|n. esq. Colorado, de la ciudad de Las Piedras, que gira en el ramo de Carnicería. — Acreedores presentarse en Rivera 641. — Las Piedras, 23 de marzo de 1971. — HILARIO ROBERTO ACUÑA MUNIZ.
25) $5.400.00 20|pub. 5078 Ab.1.o-b.my.6.

Interviniendo Gestoría Galicia, 25 de Mayo 471, he prometido en venta al señor José Outeiro Pena, mi comercio, sito en 25 de Mayo 251, que gira ramo, café y bar.
Acreedores presentarse en Oficina. — Ley: 26|9|1904. — Toma posesión: 14 de febrero de 1970. — JULIO AGUSTIN GUIDA GONZALEZ. — TERESA DOGLIO BECCO de GUIDA.
25) $ 5.400.00 20|pub. 4968 Mz.30-v.my.4.

Prometí vender mi comercio, bar, almacén, comercialización productos agropecuarios instalado en Paso Antolín, Ruta 22, Departamento de Colonia, a Esteban Moreira Viña, quien tomó posesión 27 febrero 1970.
Acreedores (Ley 26 setiembre 1904), presentarse en el mismo establecimiento. — HAEDO N. CIOLI.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5652 Ab.20-v.my.17.

Cedí mis derechos Panadería "El Símbolo" calle Comercio 1802 a Manuel Outon. — Los interesados presentarse al Escr. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro plazo, ley 26 setiembre 1904. — Montevideo. Abril 3 de 1971. — GONZALO POUSO CARBALLO.
25) $3.600.00 20|pub. 5806 Ab.22-v.my.20.

Ley 26.9|904. — Enajenamos bar "El Vigía 70" de Maldonado. — Acreedores: Paraguay 1321 Esc. 401. — "El Vigía Limitada".
25) $1.800.00 20|pub. 5801 Ab.22-v.my.20.

BENIGNO LAMAS y MARINA MILLARES prometieron vender a José Cabezas la carnicería en La Paz 1997. Acreedores: Sarandí 356, Esc. 30. Escribanía Lindner. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 1.800 20|pub. 5633 Ab.20-v.my.17.

Ley 26|9|1904. — Rescindimos promesa compraventa panadería "La Morocha" Juan Paullier 1061. — Montevideo. — Acreedores en la misma. — ABELARDO GONZALEZ. — DANIEL PEREZ. — NEMESIO MORENO. — EUSEBIA BLANCO.
25) $1.800.00 20|pub. 5819 Ab.22-v.my.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. Con intervención del Escribano Isaac Goldman prometimos vender a Myriam Mabel Varela Burwood casa de comercio, almacén de comestibles y afines sita en Maldonado 1561. Montevideo.
Acreedores: Presentarse Andes 1260, Teléfono 96480. — JOSE DE LOS DOLORES TRULLEN. — MARIA ANTONIA CHEQUI.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5664 Ab.21-v.my.19.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender a Juan Augusto Moreira, el comercio en Espronceda 2243.
Acreedores en Santiago de Anca 1675, bis. ley 26|9|904. — MAXIMINO COYA. — MILAGROS ALAEZ. — SAMUEL COYA. — PATROCINIO FERNANDEZ. — BENITO COYA y JULIO FOZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6156 Ab.28-v.my.26.

Ley: 26|IX|1904. — Vendimos negocio Rivadavia 1850 a Peregrina Balsa.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479, escritorio 45. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — HECTOR PRADO MURO. — RAQUEL MOREIRA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 6140 Ab.28-v.my.26.

Ley: 26|IX|1904. — Vendimos negocio Urquiza 2570 a Carlos Villanueva.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479, escritorio 45. — Montevideo, 14 de marzo de 1970. — JUAN VERA PUCHETA. — VILDA CORREA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 6139 Ab.28-v.my.26.

Ley 26|IX|1904. — Vendimos negocio Urquiza 2570, Eduardo Kalayjián.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479, escritorio 45. — Montevideo, 6 marzo de 1971. — CARLOS ALBERTO VILLANUEVA GARCIA. — ALICIA ANTUNEZ.
25) $ 1.800.00 20|pub. 6138 Ab.28-v.my.26.

Ley: 26|IX|1904. — Vendimos negocio San José 1163 a Salvador Antelo.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479, escritorio 45. — Montevideo, 31 diciembre 1970. — JOSE DIAZ FREIRE y JOSE VILAR RODRIGUEZ. Sociedad de Responsabilidad Limitada.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6137 Ab.28-v.my.26.

Ley 26|IX|1904. — Vendimos negocio 21 de Setiembre 3104 a Héctor Alvez.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479, escritorio 45. — Montevideo, 15 abril 1971. — JESUS MARIA LECUNA CASTRO. — ORILDA TROTTA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6136 Ab.28-v.my.26.

Ley: 26|IX|1904. — Vendimos a José Figueredo de Jesús, nuestra cuota parte de la estación de servicio, San Martín 3140.
Acreedores a Mussio (Escribanía Domínguez), Carlos Roxlo 1337. — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — ANTONIO LOURO de CARVALHO DOS SANTOS. — ELISA SUSANA FIGUEIREDO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6149 Ab.28-v.my.26.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender a la señora María Collazo Ferroni de Gallarreta el comercio, sito Juan Paullier 2092.
Acreedores: Marcelino Sosa 2525, ley 26|9|904 — MIRIAM PEREYRA de BIANCO. — NELSON HUMBERTO BIANCO BONO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6155 Ab.28-v.my.26.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender a Imelda Alvarez Silva de Pan, el comercio, sito en Comercio 2254.
Acreedores: Marcelino Sosa 2525, ley 26|9|1904. — ZULMA PEREZ PINTOS de CRUZ. — ALEJO JUSTO CRUZ CRUZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6154 Ab.28-v.my.26.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender a la señora Blanca Estela Dorrego de Estévez, el comercio, sito en Heraclio Fajardo 3495.
Acreedores: en Veracierto 2012, ley 26|9|1904. — EDA RODRIGUEZ CARBONERO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6153 Ab.28-v.my.26.

Se hace saber a los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904 que Néstor Daniel Romaniello prometió vender a Ana María Savio de Martínez, la farmacia City, García de Zúñiga 2300 (ex Legionarios), debiendo los acreedores presentarse en el mismo comercio. — NESTOR D. ROMANIELLO. — ANA MARIA SAVIO de MARTINEZ.
25) $ 5.400.00 20 pub. 5712 Ab.21_v.my.19.

Prometimos vender a María Camps, almacén ubicado en Irureta Goyena 3198. Acreedores: Estudio Contable, Treinta y Tres 1459. — VENTURA PIÑEIRO. — LEOPOLDINA PIÑEIRO.
25) $1.800.00 20|pub. 6098 Ab.27-v.my.25.

Prometimos vender a Dacio Leites, fiambrería, provisión y etc., 21 de setiembre 2505. Acreedores: Juncal 1414, escritorio 20. — ROLANDO CARLOS FERNANDEZ. — ALFREDO CARLOS SANCHEZ.
25) $1.800.00 20|pub. 5977 Ab.27-v.my.25.

Prometimos en venta a Celmar Aramberry, comercio de Tintorería y Planchado, con el nombre de Tintorería Alberto ubicado en Tuyutí 2711. Se cita a acreedores a presentarse en Estudio Berenguer Constituyente 1698 a efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 17 de marzo de 1971. — CARLOS ALBERTO ROSSI e ILDEFONSO GONZALEZ SOSA.
25) $ 5.400 20|pub. 5630 Ab.20.-v.my.17.

Prometimos vender el Salón Rey de 26 de Marzo 1263, a Besomi y Besomi. Acreedores: Manuel Pagola 3142 Ap. 3. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — BARAÑANO. — DE-MICHELI.
25) $ 1.800 20|pub. 5626 Ab.20.-v.my.17.

Interviniendo Gestoría Galicia, 25 de Mayo 471, he prometido en venta al señor Víctor Aníbal Castro Cabrera el comercio, sito en quilómetro 72, ruta 1, Pueblo Rafael Perazza, denominado "Parador El Mago", giro café, bar, billares y anexos.
Acreedores presentarse en Oficina. — Ley: 26|9|1904. — Toma posesión: 9 de julio de 1970. — Montevideo, 26 marzo 1971. — CARLOS MARIA DEAMBROSIO FIORETTI. — NELLY ALBA SANCHEZ de DEAMBROSIO.
25) $ 5.400.00 20|pub. 4967 Mz.30-v.my4.

Ley: 26 setiembre de 1904. — María Esperanza Varela y Ramón Couto Rieiro, prometió ceder a Aleudino Brándulas, la parte que les corresponde en el negocio ubicado en Joanicó N.o 4039, en el ramo de Panadería. — Acreedores presentarse en el mismo negocio. — Esc. BLANCA ARBALLO
25) $ 3.600.00 20|pub. 4944 Mz.30-v.my.4.

Ley 26|9|1904.
Prometimos vender a Justiniano y Ma. Herminia Gómez y a Rodolfo Fernández, el Garage "Brandzen" ubicado en esta ciudad, en Brandzen 2086.
Acreedores presentarse "Escribanía Antelo". Rincón 432. Esc. 13. — MAURICIO Y FELIX ASZYN.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5158 Ab.2-v.my.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. vendimos a Manuel Leonardo Rodríguez Costa la mitad indivisa del bar ubicado en Comercio 1450.
Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904). San José 1280. Esc. 20. — Montevideo, 14 de setiembre de 1970. — ANTONIO CALIXTO DE FREITAS.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5191 Ab.2-v.my.7.

Prometimos vender el 2 de octubre de 1968, a José y Antonio Souto Rama el comercio sito en Comercio N.o 1822. — Acreedores: Ley 26|9|1904, en 18 de Julio 1474. Esc. 902. — MARIA ARGUELLES SANCHEZ. — JOSE CHARAMELLO y BLANCA AZUCENA DIAZ. — MANUEL COMESAÑA.
25) $3.600.00 20|pub. 5097 Ab.1.o-v.my.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender Servicentro "Esso" Ruta Interbalnearia Km. 51.12, Parque del Plata.
Acreedores presentarse en el mismo comercio. — JUAN C. ROTH.
25) $ 1.800.00 20|pub. 5609 Ab.20_v.my.17.

DELIA CLOS y GLENIO MALAQUIAS prometieron vender a Abraham Wilczynski el hotel "Elisabeth", en Canelones 940. Acreedores: Sarandí 356. Esc. 30. Escribanía Lindner, ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 1.800 20pub. 5652 Ab.20.-v.my.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. ERNESTO RINALDI FILIPPINI prometió vender al señor Abel De Souza el comercio de librería "El Progreso".
Acreedores presentarse en 18 de Julio 572 Durazno noviembre de 1970. — ERNESTO RINALDI FILIPPINI.
25) $2.800.00 20|pub. 5668 Ab.21_v.my.19.

Hicimos cesión de derechos de promitente comprador sobre Panadería de Estación Atlántida (Departamento de Canelones) Acreedores en 18 de Julio 958 (Pando). Escribanía Ciappesoni. — SANTOS FLEITAS CALVO. — ANTONIO COLLAZO SOSA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6173 Ab.29_v.my.27.

Prometimos en venta a "Clínica Dental Yaguarón Limitada" el comercio que en el ramo de consultorio dental y prótesis gira en esta ciudad en Yaguarón 1533 bajo la denominación de "Clínica Dental Yaguarón".
Acreedores presentarse en Río Negro 1323, P. 3, Esc. 12 (Ley 26 setiembre 1904). — MARIA J. MARTINEZ de DE PALLEJA e HIJA.
25) $ 5.400.00 20|pub. 5708 Ab.21_v.my.19.

De acuerdo a la Ley de Setiembre de 1904, informamos que hemos cedido a Leonides Lacuesta, Walter Alvarez y Julio César Otero, los derechos emergentes del compromiso de compra-venta suscrito el 30 de noviembre de 1966 referente al Café y Bar "Los Dos Amigos", sito en Grecia N.o 3252. Acreedores presentarse en el comercio. — ROMULO SERRATS. — BLANCA TARULLO. — FRANKLIN IMBRIACO. — HELLE ANGULO.
25) $ 5.400.00 20|pub. 6240 Ab.29_v.my.27.

Tienda, Mercería y Zapatería "García y Fontes". Se cita por clausura de comercio. Acreedores presentarse en Avenida Batlle y Ordóñez esquina Dr. Sineiro. (San Ramón). — Ley 26 de Setiembre de 1904. — FRANCISCO GARCIA. — CANDIDO FONTES.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6238 Ab.29_v.my.27.

María Isolina Mussi de Pérez y Remigio Plácido Pérez, prometimos vender a Pedro Antonio Nudo, la Provisión y Lechería "Lechería Guadalupe", que gira en la calle José Batlle y Ordóñez 781 de la ciudad de Canelones. Acreedores en el mismo comercio. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — MARIA ISOLINA MUSSI de PEREZ. — REMIGIO PLACIDO PEREZ.
25) $ 5.400 00 20|pub. 6209 Ab.29_v.my.27.

Prometí vender mi comercio, ferretería y bazar "Iberia" a los señores Samuel C. Miranda y Francisco A. Petito.
Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 en Larrañaga 3964. — JOSE B. SARASOLA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6349 My.3-v.my.31.

27-Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Central de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro la señorita AMALIA MARGARITA FARALDO RUBADO, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Marca Willys, Omnibus escolar, Motor número DEA 516.051, Matrícula N.o 580.075, empadronado en Montevideo, N.o 82.246, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. de Registro. — Escribano Darío Toucón, Director General del Registro.
27) $ 5.000 10|pub. 6172 Ab.29.-v.my.12.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Central de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor GUILLERMO BERRUTTI PELLEGRINO, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Citroen, 11 Ligero, Motor N.o A. K. 16.343, Matrícula N.o 250.614, empadronado en Montevideo, N.o 138.268, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de eso duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Director General Registro de Automotores, Esc. Darío Toucón.
27) $ 5.000 10|pub. 6237 Ab.29.-v.my.12.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro el señor Wáshington Debernardi, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Hillman", motor número A.1564593_XSO, matrícula N.o 271.409, empadronado en Montevideo con el N.o 157.045, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro. — Darío Toucón, Director General.
27) $ 5.000.00 10|pub. 6239 Ab.29_v.my.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO

De conformidad con lo establecido por el Art. 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|66 se ha presentado a este Registro la señora Martha Teresita Iriarte de David de Lima, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un automóvil marca Opel Record, modelo 1965, motor N.o 17S-0124283, empadronado con el N.o 4190 en el Municipio de Salto, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Escribano Dir. de Reg.
27) $ 16.200.00 30|pub. 4977 Mz.31-v.my.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Llamado a aspirantes

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión del 22 de abril de 1971, resolvió convocar a aspirantes para:
Provisión interina (mediante antecedentes):
1 Profesor Adjunto de Economía, 15 horas semanales.
2 Ayudantes de Análisis Cuantitativo, 15 horas semanales.
Vencimiento de inscripciones: 6 de mayo de 1971 a las 17 horas.
1 Asistente de Química Orgánica I, 15 horas semanales.
Vencimiento de inscripciones: 7 de mayo de 1971 a las 17 horas.
Provisión definitiva: (mediante concurso de méritos y pruebas):
1 Asistente de Química Orgánica I, 15 horas semanales.
Vencimiento de inscripciones: 23 de agosto de 1971 a las 17 horas.
Nota: Las solicitudes de inscripción, deberán presentarse en papel sellado de pesos 20.00, con timbre de Biblioteca por igual valor y relación de antecedentes (por duplicado) en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad de Química (Av. Gral. Flores 2124), en el horario de 15 a 18 horas, excepto los días de vencimiento que se recibirán únicamente hasta las 17 horas. — Montevideo, abril 26 de 1971. — Sección Concursos y Comisiones.
27) (C. C.) 3|pub. 30921 Ab.30-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "MANUELA FRAGA de CAETANO. Escrituración de Oficio". (Ficha E|2414|970), se hace saber que se decretó la escrituración de oficio del siguiente bien:
Solar ubicado en la hoy 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 96.481, que según plano del agrimensor ingeniero D. Gaminara del 27 de julio de 1916 se señala con el N.o 2 de la manzana 1115 con una superficie de 307 metros cuadrados con 9 metros de frente a la calle Enrique Martínez (antes Garibaldi) siendo la promitente compradora doña Simona Fraga Lamas, declarada en estado de incapacidad por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, designando curadora a la compareciente.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados en oponerse a la prosecución de este trámite y en forma particular a los sucesores de Antonio Pisano, bajo apercibimiento de procederse de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $7.200.00 30|pub. 1686 Ab.16_v.my.31.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "VITACCA LOMBARDI, MARIA. Sucesión". (Ficha Lo. 55, Fo. 513), se hace saber que se presentó Norma Delia Penny Domínguez solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:
Padrón N.o 67.231 ubicado en la vigésima tercera sección judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Nelson Gepp inscripto en la Dirección General de Catastro

consta de una superficie de 215 metros cuyos demás datos surgen de la documentación de autos; con 10 metros de frente al Sureste a la calle Cubo del Sur entre Rafael Pérez y Lambaré, distando el punto medio de su frente 15 metros de la esquina formada con la calle Rafael Pérez.

De acuerdo a lo dispuesto en autos se cita, llama y emplaza a los herederos, a los sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho en la sucesión de doña María Vitacca, anteriormente individualizada, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $13.200.00 30|pub. 6134 Ab.28-v.jn.9.

RESCISION DE PROMESA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Gheli S. A. c|. HENARES JESUS MARI DELHI. "Rescición de promesa" (C|278|71), se cita, llama y emplaza a la señorita Mari Delhi Henares Jesús a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $ 6.000.00 30|pub. 5896 Ab.23-v.jn.4.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: VIO DE PORTELA DELZA. "Concurso voluntario" (F. C. 76|71), se cita a los acreedores de Delza Vio de Portela, a la reunión que tendrá lugar el día 18 de junio a las 15 y 30 horas en el local del Juzgado (calle 25 de Mayo 523 piso 5.o), previniéndose a los mismos: I) Que deberán presentarse con los justificativos de su crédito bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta; y II) Que la misma resolverá con los concurrentes (Art. 959 y 960 del Código de P. Civil). — Montevideo, abril 27 de 1971. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria Adjunta.

27) $ 5.600.00 28|pub. 6306 Ab.30-v.jn.9.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Amaral Giménez, Angélica, por José Antonio; Juan Antonio; Eugenio Mario; Stella Maris y Silvio José Amaral y otros c| Sucesores de JUAN ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ. "Investigación de paternidad". (Ficha A|1.674|970) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juan Antonio Martínez Rodríguez, y a su esposa, Elvira Rodríguez Sánchez, y a todas las personas que a cualquier título tengan interés en este juicio, para que comparezcan ante este Juzgado en los referidos autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, abril 26 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

27) (R. 20|4|955) 30|pub. 30923 Ab.30-v.jn.11.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Aspiroz Marquez José Pedro y SILVA ESTER AGUINAGA BLANCO. "Escrituración de Oficio". (F|583|70), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado las nombradas personas, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Solar baldío sito en la 21.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo. Padrón N.o 116.677, señalado con el N.o 62 en el plano del Agrimensor Félix Lopaldo, de marzo de 1925, registrado en la Dirección de Topografía, el 26 de marzo de 1925, con frente al N. E. a la calle Ganaderos, entre Vía Férrea y Luca.

La promesa de compraventa celebrada el 3 de mayo de 1948, entre los esposos Ramón Lleidas y Orfilia Morquio, como prominentes vendedores; y Amancio Rafael Inzaurralde, como promitente comprador, se registró el 10 de mayo de 1948, en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el número 659, al F.o 163, del L.o 40.

Los esposos Jorge Martín Alonso Olivera y Elena María Pérez, cedieron a los comparecientes el 7 de noviembre de 1970, habiéndose anotado todas las cesiones al margen de la referida inscripción en el Registro General de Inhibiciones.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Ramón Lleidas y Orfilia Morquio, causahabientes y demás interesados, que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4), a deducirlo en forma bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escritura respectiva. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Miguel Lana Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $16.800.00 30|pub. 6394 My.3-v.jn.14.

REHABILITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en los autos caratulados: ZIMET JOSE y SCHALAJOVICH, PEDRO. "Rehabilitación". (Ficha 95|1970), se hace saber que por sentencia N.o 1 de fecha febrero 4 de 1971, se declaró operada la rehabilitación de los fallidos José Zimet y Pedro Schalajovich. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 1.600.00 10|pub. 5745 Ab.21-v.my.4.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados JUANA VECCHI y Otros. "Escrituración Judicial" (F. C. 1.283|70) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Juana Vecchi o Becchi de Urban María y Humberto Urban, solicitando la escrituración del siguiente bien: un solar de terreno señalado con el N.o 11 A, en el plano levantado por el Agr. Carlos A. Macc Coll, en junio de 1923, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 110.873 y 400.869, con una superficie de 352 metros que se deslinda así: 11 metros de frente al N.O. a la Avda. Gral. San Martín 3440 y 3442, por 32 metros de fondo lindando con los solares N.o 10 y 12 del plano respectivo.

La promesa de compraventa fue otorgada el 12 de noviembre de 1923 e inscripta el 2 de mayo de 1967 en el Registro General de Inhibiciones.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título singular o universal de Eugenia y Celina Legrand: Luis Gastón, Enriqueta, Luciano, Juana María Margarita, Pablo Eduardo, Amelia y Eugenia Lasserre Legrand y cualquier otro interesado para que comparezcan a otorgar la escritura del inmueble individualizado bajo apercibimiento de otorgarla el señor Juez de Oficio. — Montevideo marzo 23 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 14.400.00 30|pub. 5021 Mz.31-v.my.20.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "María Ana Truilhet de Muller contra BERNARD ANTOINE R. FRUGONI LE PENNEC. Rescisión del contrato de renta vitalicia". (Ficha C. 147|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bernard Antoine Raymond Frugoni Le Pennec, para que se presente en dicho juicio, bajo apercibimiento de que quedará configurada la Mora en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones y expedita la vía para el juicio de rescisión del contrato de Renta Vitalicia. De no comparecer, se nombrará defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 15 de abril de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

27) $7.200.00 30|pub. 6093 Ab.27-v.jn.8.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: SCHAPIRA, FRISTZ y CLASTORNIK de SCHAPIRA, LUISA contra SZAPSIOWICZ, JAIME. "Pérdida Patria Potestad" (C 1.210) se cita, llama y emplaza a don Jaime Szapsiowicz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 13.209). — Montevideo, marzo 17 de 1971 — Lisandro Fontar, Actuario Adjunto.

27) ley 13.209 30|pub. 30639 Mz.24-v.my.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: Hernández de Bustelo, Eva c|. RIVADAVIA DE LOS SANTOS, RICARDO y BUSTELO HERNANDEZ, NINIVE. "Pérdida Patria Potestad" (C|1.203), se cita, llama y emplaza a doña Ninive Bustelo Hernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, marzo 24 de 1971. —

27) (L.17|12|963) 30|pub. 30838 Ab.22-v.jn.3.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: ESCALANTE, CARLOS contra COLO, ELBA JORGELINA y RISUEÑO, ANGEL. "Pérdida Patria Potestad". (C 1.065), se cita, llama y emplaza a doña Elba Jorgelina Colo y a don Angel Risueño, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley N.o 13.207, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, noviembre 5 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) ley 17|12|963 30|pub. 30623 Mz.23-v.my.11.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Vázquez Hermenegildo y Desantis de Vázquez, Vesper contra MARTINEZ, BLANCA HONORIO". Pérdida Patria Potestad. (C-1217), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Honoria Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Libandec Fontan, Actuaria Adjunta.

27) Ley 13.209 30|pub. 30824 Ab.20.-v.jn.1?

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña NUBIA DARRIULAT, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "D'Abreu, José Martínez María c| Darriulat, Nubia" "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B N.o 3348), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 27 de 1971. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.

27) $4.800.00 30|pub. 6593 My.3-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "GUERRERO MARIA VIRGINIA y otra, Guarda" (Ficha M. N.o 235|70) se cita, llama y emplaza a Martha Ofelia Castro de Guerrero, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de los noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, 4 de diciembre de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

27) $ 3.600.00 30|pub. 3909 Mz.17-v.my.5.

QUIEBRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: "OSCAR R. CEDRES". Quiebra. (Ficha O. NO. 314|969) se convoca a todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados y personales del señor Oscar R. Cedrés, para la Junta que tendrá lugar el día 20 de mayo próximo a la hora 15, con el objeto de proceder a la verificación de créditos y demás medidas, en este Juzgado calle Luis Alberto de Herrera NO 691, previniendo a los acreedores inasistentes que se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Trinidad, 24 de marzo de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

27) G. Jud. 15|pub. 30784 Ab.15.-v.my 6.

INDEMNIZACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ALAOR ROLIM SOARES (Ficha A|1|1971), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por indemnización le ha iniciado Uriel Santos,

bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de marzo de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) $ 3.600.00 30|pub. 5959 Ab.28_v.jn.7.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "González Acevedo, Julio Vi. citación contra los Sucs. de JOAQUIN BASILIO GONZALEZ y TOMASA ACEVEDO. Posesión notoria de hijo natural de los nombrados causantes" (Ficha 71,971), se cita llama y emplaza a los herederos de Joaquín Basilio González y Tomasa Acevedo, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rocha, 3 de marzo de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
27) $ 6.000.00 30|pub. 4936 Mz.30-v.my.9.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "RODRIGUEZ PEDRO. Declaración de ausencia", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, don Amelio Rodríguez Ramírez, solicitando la declaración de ausencia de don Pedro Rodríguez, padre legítimo del compareciente. — Tacuarembó, 25 de noviembre de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) $ 5.400.00 60|pub. 21295 Nov.11-v.dic.9. Feb.11_v.mz.12. Ab.13-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: FONTOR, JUSTO. "Posesión Notoria de Estado Civil" de hijo natural de Rufino Fontor, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en este asunto, y en especial a aquellos que se consideren con derechos a la sucesión de don Rufino Fontor, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 16 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
27) $5.000.00 30|pub. 5857 Ab.23-v.jn.4.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos CIGALES MARIA NEFER con sucesores de ANTONIO SUAREZ. "Posesión Notoria de Estado Civil". (Ficha N.o 746, año 1970), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en este trámite para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a la designación de oficio y de seguirles el juicio por los estrados.
Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30310 Mz.16-v.my.4

CESION DE CUOTA SOCIAL

Según contrato privado otorgado el 16 de marzo de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 145 al Fo. 517 vuelto del Lo. N.o 1 de Contratos, los esposos Vicente Francisco Bolumburu Mena y Nelly Ethel Berardo y Ramón Berardo Vera y Gladys Alonso, cedieron al señor Roberto Albela Uriarte y Oscar Waldemar Diego Ramírez, respectivamente, la cuota social que les correspondía en la sociedad de responsabilidad limitada IMPORTADORA RIO YI LTDA. de esta plaza.
27) $4.000.00 10|pub. 6015 Ab.27_v.my.10.

DISOLUCION DE SOCIEDADES

Ley 26 setiembre 1904.
Hacemos saber que hemos clausurado nuestras actividades a partir del 30 de abril 1969.
Acreedores presentarse Estudio Cr. Werner Wolf, Dr. Martín C. Martínez 1617 Ap. 605 Montevideo. — Naronche S. A.
27) $ 3.600.00 20|pub. 5068 Ab.1.o-v.my.6.

COMPROMISO DE COMPRAVENTA

Con fecha 2 de abril corriente los cónyuges ALEJANDRO SAUL ISRAEL y CATALINA BENADERET y ENRIQUE ISAAC BRZYTWA BEIN y ROSA JULIA SAUL cedieron todos los derechos que les correspondían en compromiso de compraventa del comercio sito en Suárez 3797 c "Sapiro y Zaffaroni Sociedad de Responsabilidad Limitada en formación".
Acreedores presentarse en el mismo comercio.
27) $6.000.00 20|pub. 5445 Ab.15-v.my.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que WALTER PALERMO cedió a María y Carlos Rubio y Juan Vilardo sus derechos de promitente comprador del comercio denominado "Maribel", de fiambrería y productos de granja sito en Fco. Muñoz 3055, Montevideo.
Acreedores presentarse en dicho domicilio.
27) $ 3.600.00 20|pub. 5083 Ab.1.o-v.my.6.

CLAUSURA DE COMERCIO

Ley 26 de setiembre de 1904.
Hacemos saber que hemos clausurado nuestras actividades a partir del 31 de marzo de 1971, en el Hotel Residencial "Argentina", ubicado en calle 24 esquina calle 11, ciudad Balneario Atlántida.
Acreedores presentarse en Estudio Soriano 785 piso 5.o Esc. 501, Montevideo. — MIRTHA C. PIERONI de GUTIERREZ.
27) $ 5.400.00 20|pub. 5954 Ab.26_v.my.24.

CLAUSURA DE COMERCIO

A los efectos de la ley 26 de setiembre de 1904, hago saber que con fecha 1.o de mayo de 1971, clausuraré el establecimiento comercial que en el ramo de almacén, carnicería y bebidas alcohólicas embotelladas y bajo la denominación de "Mercado Modelo" gira en esta plaza en la casa N.o 799 de la calle 19 de abril.
Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal de sesenta días en el Estudio D'Anglo, calle Soca N.o 60, Salto. — CARLOS LURASCHI.
27) $ 7.200.00 20|pub. 5952 Ab.26_v.my.24.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO o RODOLFO NICOLAS o ROLANDO NICOLAS BARUSSO CASTIGLIONI (Ficha E|730|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6436 My.4_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA ROSA LUCHIA o LUCCHIA o LUCIA de BARNECHE o RISO de BARNECHE (Ficha E|536|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6440 My.4_v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AYLSA DIORA TANCO (S|474|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6442 My.4_v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO SALVATORE o SALVATORE MARSIGLIA (A|102|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 29 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6467 My.4_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BUFFA de AMUNDARAIN (A|646|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6468 My.4_v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ CAMPAÑA (A|56|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6443 My.4_v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO FIDEL CARCAVALLO PIZZA (Ficha E|369|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6438 My.4_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO FERNANDEZ GONZALEZ (Ficha E|191|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10pub. 6439 My.4_v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA MENDEZ de CEBALLOS (Ficha E|3.289|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6441 My.4_v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA MARTINEZ de VILLAR (Ficha 8|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado| — Montevideo, 29 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6466 My.4_v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la

apertura de la sucesión de JOSE FONS MULET (S|73|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6465 My.4_v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGILIO BRANCATI FERNANDEZ o VIRGILIO BRANCATI (A|195|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6469 My.4_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JEANNE LOUISE o JUANA LUISA LEVRAY de LIENARD (A|167|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1971 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 6470 My.4_v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNARDA BERACOCHEA MARTINEZ de ACUÑA; ANDRES ACUÑA ALEM o ALEN; LAUREANO ACUÑA ALEM o ALEN; CONSUELO ACUÑA GRANDE y MARIA MERCEDES ACUÑA ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 6435 My.4_v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN SALDIAS ALBISTUR (A|207|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 22 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) 1.200.00 10|pub. 6444 My.4_v.my.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 3.a Sección Judicial de Montevideo, Dra. Hilda Moltedo de Espínola, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BAYGORRIA o BAIGORRIA CUNHA o CUÑA, citándose y emplazándose a quienes se consideren con derecho en ella por el término de treinta días para que comparezcan ante este Juzgado, Solís 1466 P. 3.o. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6421 My.4_v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA CARNELLI de IBALDE (Ficha V N.o 73|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 12 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6422 My.4_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO EUSTAQUIO OSCAR BODINI (Ficha V N.o 48|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 24 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6445 My.4_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO CID VILA (Ficha V 328|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 19 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 3.600.00 30|pub. 6426 My.4_v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA LEVOTTI de ASTI (Ficha V 327|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 19 de 1970. — Esc. Clemntina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6427 My.4_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA VELA de NOVAS (Ficha V 20|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 24 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6428 My.4_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MARIA MARTINEZ o MARTINEZ ZUBELZU de ALEGRE (Ficha 66|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 27 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6429 My.4_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO NASAZZI (Ficha V 82|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 22 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6430 My.4_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GENOVEVA MARTINEZ BALANZAT (Ficha V 388|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6431 My.4_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINO MARCHESE BERNARDI (Ficha 85|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 22 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6432 My.4_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLETO MIGUEL PLACERES GARRIDO (Ficha V 22|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 24 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6433 My.4_v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO REY PEREZ (Ficha C N.o 324|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de marzo de 1971. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6481 My.4_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ANGEL GROSSO DE SIMONE (Ficha C N.o 388|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de marzo de 1971. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6482 My.4_v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GOYTIÑO o GOITIÑO de CALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6413 My.4_v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUSTO ALAMO, citándose y emplazándose a los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 24 de noviembre de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6412 My.4_v.my.17.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

Habiendo transcurrido los términos legales, para la caducidad de las promesas referentes a los siguientes solares:

Solar 71, manzana 29, padrón en mayor área 7.680, m|á., prometido en venta a Modesta Rodríguez Varela de Vadell.

Solar 31, manzana 29, padrón 7.680 m|á., prometido en venta a Bartolomé Vadell, ambos individualizados en plano del agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Topografía con el N.o 1.005 el 13 de enero de 1947, ubicados en la Tercera Sección Judicial de Maldonado.

Se hace saber a los promitentes compradores sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (artículo 10 de la ley N.o 9.099, del 20 de setiembre de 1938), la caducidad pertinente. — DINO LAPI.
2) $ 8.100.00 15|pub. 6425 My.4-v.my.25.

3—Convocatorias Comerciales

ATACAMA S. A.

El Directorio de Atacama S. A. Publicidad convoca a asamblea ordinaria a usted, para el día 8 de mayo de 1971, a la hora 8 en su sede social, sita en la Avda. Rivera 3482, bis, donde se tratarán los siguientes puntos:

1.o) Consideración de las memorias, estado de situación y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1970; 2.o) Elección del Directorio, según lo dispuesto en el artículo 10 del estatuto social; 3.o) Designación de un accionista, para firmar conjuntamente con el presidente el acta de esta asamblea. — Montevideo, abril de 1971.
3) $ 300.00 1|pub. 6475 My.4_v.my.4.

CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE S. A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio, de fecha 29 de abril de 1971, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 12 de mayo de 1971 a la hora 20, en el local del Centro Asturiano, Avda. Joaquín Suárez 3533, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Situación del socio 12; 2.o) Informe de tesorería; 3.o) Solicitud de asamblea por accionistas; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota. — Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con 72 horas de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, 12 de mayo de 1971. — El Directorio.
3) $ 600.00 1|pub. 6473 My.4-v.my.4.

REGULUS S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 12 de mayo de 1971, en

San José 807, piso 11 a las 16 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para que firme el acta; 2.o) Consideración de las memorias, balances y cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados el 31|5|67; 31|5|68: 31|5|69 y 31|5|70; 3.o) Elección de los miembros del Directorio.

De conformidad con el decreto del Poder Ejecutivo, del 16 de julio de 1943 y artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito de las mismas en las oficinas de la sociedad, con cinco días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. En esta oportunidad, se les entregará el certificado de concurrencia correspondiente, — Montevideo, 30 de abril de 1971. — Yolanda Martínez Ferrari. Presidente.

3) $ 800.00 1pub. 6451 My.4-v.my 4.

ARYN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 1971 a la hora 9, en el local social de calle Oficial 5.o N.o 4116, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de resultados de los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1969 y el 30 de setiembre de 1970; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta, conjuntamente con el señor Presidente.

Desde el día de la fecha y hasta el momento de iniciación de la asamblea, deberán los señores accionistas registrar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad. — El Directorio.

3) $ 600.00 1|pub. 6448 My.4-v.my.4.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS NELLY VIDOT YAUBANOBA y HUMBERTO RUBENS ORAISON, (Ficha D 2.326|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, abril 29 de 1971. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 6446 My.4-v.jn.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROBERTO OSCAR MALINOW y VIRGINIA PERLA BODNER, (D 144|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 29 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 6450 My.4.v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FERNANDO LUIS CARRO y MARIA ISOLINA CASABO, (D 152|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 29 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 6449 My.4-v.jn.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE OSTAPCHENCO y ELBA IRIS ORRICO BAGNASCO, (Ficha E 316|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

5) $ 3.200 00 20|pub. 6447 My.4-v.jn.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHELA SENOSIAN y VICTORIANO SOSA, (Ficha V N.o 400|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 6424 My.4-v.jn.1.o.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a JESUS AVELINO GRAÑA, (Ficha D 224|971), para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa doña Isabel Paz Paz. — Montevideo, abril 29 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

7) $ 6.000.00 30|pub. 6462 My.4.v.jn.15.

8—Emplazamientos

C.H.A.S.I.T.A.
Seguro de Enfermedad del Transporte Automotor

Se emplaza al funcionario señor LOPE GONZALEZ a comparecer ante la Asesoría Letrada del Organismo en el sumario que se le instruye por inasistencias a sus tareas habituales y a reanudar sus tareas habituales bajo apercibimiento de ser declarado cesante por abandono de cargo.

8) $ 3.000.00 10|pub. 6464 My.4-v.my.17.

10—Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que en autos, GRIEGO o GRIECCO de PEPE DOMINGA. "Incapacidad", (Ficha S 4|70), por auto número 144, de 15|2|71, fue designada curadora propietaria a Carmen Concepción Griecco, sirviendo este auto de discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

10) $ 1.600.00 10|pub. 6463 My.4-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por resolución N.o 293, de fecha 21 de abril de 1971, se declaró en estado de incapaz a MANUELA COLMAN RIVERO, (Ficha V N.o 391|68), designándose curadora de la misma a su hermana María Rosa Colman Rivero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, abril 22 de 1971. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

10) $ 1.600.00 10|pub. 6434 My.4-v.my.17.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos: NELLY POLLERO. "Título de Procuradora y Escribana", (Ficha D 475|970), se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, NELLY POLLERO DIAZ, constituyendo domicilio en la calle Buenos Aires 517, al señor Juez digo que optando al título de Procuradora y Escribana Pública, ofrezco la declaración de María Teresa Alen y María Amelia Castro de Benítez, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, Nelly Pollero Díaz. Susana Chinelli".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 21 de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

11) $ 2.000.00 10|pub. 6477 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: MARIA AMELIA CASTRO de BENITEZ. "Título de Procuradora y Escribana", (Ficha D 477|970), se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, MARIA AMELIA CASTRO de BENITEZ, constituyendo domicilio en la calle Buenos Aires 517, al señor Juez digo que optando al título de Procuradora y Escribana Pública, ofrezco la declaración de María Teresa Alen y Nelly Pollero Díaz, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Ma. Amelia Castro de Benítez. Susana Chinelli".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 21 de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

11) $ 2.000.00 10|pub. 6478 My.4-v.my.17.

12—Licitaciones Públicas

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
LICITACION PUBLICA N.o 3|1971

Primer llamado: viernes 28 de mayo de 1971, a las 15 horas.

Segundo y último llamado, viernes 28 de mayo de 1971, a las 16 horas.

Licitación pública para el suministro de material rodante.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto, Avda. 18 de Julio 2187, en el horario de 13 a 18 horas. — Montevideo, abril 30 de 1971.

12) (C.C.) 8|pub. 30949 My.4-v.my.13.

COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE

Lic. número 149. — Ej. 35.
Segundo llamado.
Cepillería.
Apertura: 10|5|71, hora 9.30.
Lic. número 155. — Ej. 35.
Segundo llamado.
Algodón hidrófilo.
Apertura: 11|5|71, hora 10.30.
Lic. número 160. — Ej. 35.
Segundo llamado.
Ceniza de soda.
Apertura: 12|5|71, hora 11.
Lic. número 162. — Ej. 35.
Segundo llamado.
Tanques para almacenamiento de fuel-oil.
Apertura: 13|5|71, hora 9.30.
Lic. número 171. — Ej. 35.
Máquinas de calcular electrónicas.
Apertura: 10|5|71, hora 10.
Lic. número 172. — Ej. 35.
Bicarbonato de sodio puro.
Apertura: 11|5|71, hora 9.30.
Lic. número 174. — Ej. 35.
Detergente.
Apertura: 11|5|71, hora 10.
Lic. número 175. — Ej. 35.
Corte, impresión y rebobinado de papel manteca.
Apertura: 12|5|71, hora 9.30.
Lic. número 176. — Ej. 35.
Sobres para envasado de queso.
Apertura: 12|5|71, hora 10.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 12.15 y de 13 a 16.20 horas.

12) $ 1.000.00 1|pub. 6479 My.4-v.my.4.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 4 de mayo de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

PEDRO AUGUSTO CARBALLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1570 y GLADYS RUTH CORREA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1570.

HAJIME NISIZAKI, 31 años, soltero, contador, japonés, domiciliado Charrúa 1809 y MARIA INES MARIN, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Charrúa 1809.

4.a Sección

JULIO CARLOS GONZALEZ, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1276, Apto. 2 y ALBA MARIA ALONSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1276, Apto. 2.

IGNACIO LORENZO CLEMENTE, 30 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Yaguarón 1195, Apto. 11 y ELSA MARIA RAFAELA POPELKA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1195, Apto. 11.

5.a Sección

JORGE CACERES, 25 años, soltero, linotipista, oriental, domiciliado Isla de Flores 1723, Apto. 1 y NIRIA BERGARA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1723, Apto. 1.

6.a Sección

SIMON PASCASIO GARCIA, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado A. Díaz 1376 y LUISA DOLORES SOSA, 67 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada A. Díaz 1376.

HECTOR MANUEL CARRERA, 47 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1664, Apto. 35 y CELESTE PINA BATALLA, 41 años, soltera oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1664, Apto. 35.

8.a Sección

JOSEF ZAJKO GNIDZIEJKOW, 71 años, soltero, jubilado, polaco, domiciliado Nicaragua 1457 y SANTA ARAUJO GONZALEZ, 58 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 1457.

9.a Sección

GERMAN EVANGELIO SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o, N.o 1918 e INES NELLY FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o, N.o 1918.

11.a Sección

JUAN JORGE ROSSELLI, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Diego Espinosa 2775 y SARA INES dos SANTOS CRUZ, 20 año, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Diego Espinosa 2775.

HEBER RUBEN RODRIGUEZ, 26 años, soltero, panadero, oriental domiciliado Veraciertо 3041 y ELISA ETER RAMOS, 28 años, soltera, textil, oriental domiciliada Veraciertо 3041.

15.a Sección

ISRAEL MARIO PERTMAN, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pedro Berro 939 y ANITA GERWER, 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Carlos J. Maggiolo 733, Apto. 7.

HUMBERTO IGNACIO ATALA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Cavia 2772, Apto. 3 y MARIA AMALIA BARONE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lis Cavia 2772, Apto. 3.

18.a Sección

HECTOR ANTONIO CELAYA, 24 años, soltero, ganadero, oriental, domiciliado Canelones 2566 y SELVA JAUREGUI, 22 años, soltera, oficinista, oriental, domiciliada Canelones 2566.

19.a Sección

MARIO DE LUCA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itapebí 2142 y MARIA ELIDA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2780, Apto. 2.

20.a Sección

LUCIO UBALDO COITIÑO, 48 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. Vaillant 496 y MARIA ANTONIA GARRO, 42 años, soltera oriental, domiciliada A. Vaillant 496.

ROLANDO GONZALEZ, 23 años soltero, empleado oriental, domiciliado Simón Martínez 4808 y MIRTA JUANA URIBARRI, 18 años, soltera, oriental domiciliada V. Yáñez Pinzón 4556.

21.a Sección

OSCAR EDUARDO MONTEAGUDO, 28 años divorciado, policía, oriental, domiciliado Oficial 3, N.o 2220 y RENEE ANGELICA SERRA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3, N.o 2220.

JUAN CARLOS GONZALEZ DELFINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 159 y SONIA BEATRIZ ACOSTA COLLAZO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez 159.

22.a Sección

RICRDO CABRERA 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. S. de Munar 2795 y BLANCA ESTHER GARIN, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada M. S. de Munar 2795.

AMERICO SANTIAGO SANCHEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Meléndez 4441 y WILNIA ESPINOSA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Meléndez 4441.

ENRIQUE LAUREIRO, 24 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Ibirocay 4140 y MARIA ELENA GAHN ,32 años, viuda, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 3779.

ISMAEL ROLON, 21 años, soltero, cigarrero, oriental, domiciliado C. Pereda 3223 y CRISTINA MABEL ACUÑA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliad. Arrieta 3312.

JULIO EDUARDO RIVERON, 20 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado C. Miró 2964 y AURORA ANDRADA 15 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 2954.

ANGEL LOMBARDI 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado M. U. de Herrera 3575, y MARIA HILDA GARGIULO, 30 años, soltera, peluquera oriental, domiciliada Serratosa 3740.

RAMON ANTONIO MATTEO, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado L. Pérez 3670 y STELLA MARY VIRCHE, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Pérez 3670.

ANSELMO CATTIVELLI, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gral. Flores 3698 y MIRTA BEATRIZ TRENTI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 3666, Apto. 2.

ADALBERTO GONZALVEZ de MESQUITA, soltero, electricista, oriental, domiciliado Yaguarí 2131 e IRMA NELLY COLOMBO 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada C. Rojas 4178.

EUGENIO RICARDO GHERZO, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado P. Pérez 4382 y ESTELA MARY CARBALLO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Robinson 3508.

FERMIN ANGEL PIÑEIRO, 20 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado S. Goyena 3039 Apto. 3 y MARIA DEL HUERTO MOREIRA, 24 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Apóstoles 3780.

FRANCISCO RECCHIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado O. de Zárate 4015 y MARIA DOLORES TORRES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3811.

DINAMAR NORBERTO MARIN, 45 años soltero, herrero, oriental, domiciliado Himalaya 2930, Apto. 3 y ELIDA SABANI, 41 años soltera, empleada, oriental domiciliada Himalaya 2930, Apto. 3.

LEONARDO ADOLFO PETRONE, 19 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Frías 4511 y ANA MARIA TERRA ALMEIDA 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Frías 4511 b.

23.a Sección

FEDERICO MARIO ACHIARDI, 40 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Comercio 1413 y VALQUIRIA PARMENIA RAMOS, 33 años soltera, oriental, domiciliada Comercio 1413.

MIGUEL ANGEL BADANO 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rubens 4341 y ARACELIA CAMARGO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4660.

CESAR AUGUSTO DE LORENZI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caldas 1641 y GRACIELA LUCIA RITA MORENO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caldas 1641.

MARCOS FLAKSBARD, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Escocia 2160 bis, Apto. 4 y SUSANA ELVIRA CASTRO, 24 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Escocia 2160, bis, Apto. 4.

MANUEL VILARIÑO 21 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Isla de Gaspar 2269 y MARIA del CARMEN GARCIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2269.

24.a Sección

HUGO NELSON PEREZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4576 Apto. 2 y DELIA SUSANA ROSADOS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Thiebaud 1877.

14) $ 170.00 3|pub. v.my.6.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: LAURENT de GORDON, IVONNE. "Prescripción" (Ficha N.o 32|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se detallará, y muy especialmente a los sucesores de don Luis Alberto Bonjour, para que comparezcan a deducirlo en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: solar de terreno y mejoras, ubicado en "Balneario Playa Fomento", Cuarta Sección Judicial de Colonia, con una superficie de 450 metros, padrón urbano o suburbano N.o 12.048, cuyo frente da a calle de 17 metros, al norte, señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Alberto Davyt, de julio de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 5.486, el 23 de abril de 1968. — Rosario, 19 de marzo de 1971. — Esc. Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.

16) $9.600.00 30|pub. 6483 M.4 v.jn.10.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA LYDA FONTANOT CARAFFINI, solicita la inscripción de la obra poética titulada "Primeros Sueños... como las hojas", de la que se declara autora. — Montevideo abril 23 de 1971. — A. L. de Olave Director General Interino.

17) $1.000.00 10|pub. 6476 My.4 v.my.17.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que ante esto Juzgado, se ha presentado ARON YSAAC MENAKER, (Ficha D|333|70), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde su apellido paterno figura como "Menakeras", debe decir: "Menaker", que es como corresponde. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de abril de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30950 My.4 v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: SANCHEZ, EDUARDO. "Rectificación de partida" (F 187|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Sánchez García pues donde figura como de "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" y donde dice "hija legítima" debe decir: "hijo legítimo" — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 2.400.00 15|pub. 6471 My.4 v.my.25.

20—Remates

MANUEL N. AGUIRRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Barcia Casal Antonio c| FERNANDEZ RICARDO MARIA y otra. "Ejecución de prenda" (C|1952|70), se hace saber que el próximo 20 de mayo de 1971, a las 15 horas, en el local de Pérez Castellanos N.o 1526, por intermedio del martillero Manuel N. Aguirre, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes individualizados, en autos a fojas 2 a 3, con las aclaraciones de fojas 6 y vta.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 o|o de su oferta en calidad de seña, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que será de cargo del comprador la comisión del Rematador. — Montevideo, abril 23 de 1971. Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $3.200.00 10|pub. 6472 My.4 v.my.17.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS Nos. 132.552 y 132.553. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Sucesión Carlos Levi Altstaedter (Argentina) solicita renovar marca:



para clases 6 y 17 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $4.000.00 10|pub. 6461 My.4 v.my.17.

ACTA N.o 1.340. — Montevideo, abril 29 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de

Barbosa Caravia y Cía., por Sonino-Ramírez y Ponce S. C., que gira con la denominación Inmobiliaria Goes S. C. (Montevideo), solicita registrar marca: INMOBILIARIA GOES. para clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6460 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 132.545. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cycles Motors S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: ELVISH LYOTARD, para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6459 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 132.546. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cycles Motors S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: VIGORELLI, para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6458 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 132.547. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: AVIPESCT, para clase 9 (productos de uso veterinario). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6457 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 132.551. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: CANISUER, para clase 9 (productos de uso veterinario). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6456 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 132.550. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A. (Montevideo), solicita registrar marca NEWVAC, para clase 9 (productos de uso veterinario). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6455 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 132.549. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: CANIVAC, para clase 9 (productos de uso veterinario). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6454 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 132.548. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A. Montevideo), solicita registrar marca: CANIFA, para clase 9 (productos de uso veterinario). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6453 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 132.490. — Montevideo, abril 23 de 1971. — Monfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Rondeau Radio T. V. Ltda. (Montevideo), solicita marca: RONDEAU RADIO T. V. clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6452 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 132.560. — Montevideo, abril 29 de 1971. — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca: TANGO, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6419 My.4-v.my.17.

ACTAS Nos. 132.557, 132.558, y 132.559. — Montevideo, abril 29 de 1971. — Oscar Bacot por Rodanco S. A., (Montevideo), solicita marca: FIOSED, clases 4, 5 y 19. — Publíquese di aís dzeDElunAgne:Aende.j La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6418 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 132.553. — Montevideo, abril 29 de 1971. — Oscar Bacot por Química Argentina S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca: QUOTAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6417 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 132.544. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Billy Fox por British American Tobacco Company Limited, (Inglaterra), solicita marca: BATAIR, clase 11. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6416 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 132.543. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: MAXACLINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6415 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 132.537 y 132.538. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Oscar Bacot por Impresora Uruguaya Colombino S. A., (Montevideo), solicita marca: IUCSA FOLAM, clases 6 y 15. — (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6414 My.4-v.my.17.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA N.o 18.423. — Montevideo, enero 21 de 1971. — Oscar Bacot, por Scherico Limited (Suiza), solicita patente para: "Antibiótico 67.694 y procedimiento para producirlo" de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000.000 10|pub. 6420 My.4-v.my.17.

25—Ventas de Comercio

Ley 26|9|904. — Prometí vender a SERRANA S. R. L., estación de servicio ubicada en Avenida Garzón 1028. — Acreedores: Est. Cagnone 8 de Octubre 3454, ap. 10, p. 4 (15 a 18 hs.). — RENATA CARRARETTO.
25) $3.600.00 20|pub. 6437 My.4-v.jn.1.o.

Ley 26|9|904. — Prometemos vender a los señores BENJAMIN DOMINGUEZ y MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ, el comercio que en el ramo de Panadería (La Ideal), gira en Avenida Larrañaga N.o 3211. — Montevideo. — Acreedores en el Comercio. — VICENTE GIL DOMINGUEZ. — ELENA LORENZO. — CANDIDO MARTIN GIL.
25) $3.600.00 20|pub. 6423 My.4-v.jn.1.o.

:Ley 26|IX|1904. — Vendimos a José Figueiredo de Jesús, nuestra cuota parte de la estación de servicio, San Martín 3140.
Acreedores a Mussio (Escribanía Domínguez) Carlos Roxlo 1337. — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — ANTONIO LOURO de CARVALHO DOS SANTOS. — ELISA SUSANA FIGUEIREDO.
25) $ 3.600 20|pub. 6149 My.4.-v.jn.1.o

27—Varios

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
PROVISION DE CARGOS DOCENTES
Provisión Interina
Institutos

Se llama a concurso de méritos para la provisión interina de los siguientes cargos:
Instituto de Administración.
Asistentes. — (Expediente 426|71).
Instituto de Economía.
Asistentes. — (Expediente 427|71).
Ayudantes. — (Expediente 428|71).
Instituto de Estadística.
Asistentes. — (Expediente 429|71).
Ayudantes. — (Expediente 430|71).
En todos los casos, el número de cargos a proveer y el número de horas a adjudicar a cada cargo, estará sujeta a la aprobación de los planes de trabajo de los rectivos Institutos y a la disponibilidades presupuestales de la Facultad.
El Reglamento para la provisión interina de los cargos de Asistente y Ayudante de los Institutos (repartido 16|71), se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría de esta Facultad, donde se recibirán las solicitudes con relación documentada de títulos, méritos y antecedentes, todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 y 30 horas, hasta el día 14 de mayo de 1971.
Nota importante: Las solicitudes deberán presentarse en papel sellado de $ 20.00 con timbre de Biblioteca de $ 20.00 (adjuntando copia en papel simple) y agregando sellado de $ 150.00 con timbre de Biblioteca de pesos 20.00 por el total de trabajos presentados.
Los estudiantes de esta Facultad, adjunto a la solicitud, deberán presentar el Certificado de Escolaridad, sin cuyo requisito, no se tomará, como mérito, la escolaridad. — Montevideo, 29 de abril de 1971. — Comisiones y Concursos.
27) (C.C.) 1|pub. 30947 My.4-v.my.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central, resolvió en sesión del 26 de abril de 1971, aprobar la siguiente Ordenanza de la Facultad de Medicina, sobre cese por límite de edad del Personal Docente:
Artículo 1.o — Fíjase en sesenta y cinco años el límite de edad para la ocupación de todos los cargos docentes de la Facultad de Medicina y sus Escuelas.
Artículo 2.o — (Transitorio). — Los actuales ocupantes de cargos docentes grados 1, 2 y 3 de la Facultad de Medicina, y sus Escuelas, continuará en los mismos hasta la finalización del mandato respectivo, aunque sobrepasen el límite establecido en el artículo precedente.
27) (C.C.) 1|pub. 30941 My.4-v.my.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Escuela Universitaria de Servicio Social
Convocatoria a Elecciones

Convócase, de acuerdo con lo prescripto por la Ley Orgánica y la Ordenanza de Elecciones Universitarias, al Orden Docente, para que elijan dos delegados titulares y veintitres suplentes para integrar la Asamblea del Claustro de esa Escuela.
Las elecciones se realizarán en la mencionada Escuela el día 23 de junio de 1971, de 9 a 12 y de 16 a 19 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos en la Secretaría de la misma, hasta la hora 19, del día 26 de mayo de 1971, dentro de las horas hábiles de Oficina. — Montevideo, 30 de abril de 1971.
27) (C.C.) 1|pub. 30940 My.4-v.my.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al doctor JAIME BENADERET, del fallo de la Comisión Asesora, que entendió en el llamado a aspirantes para la provisión titular de un cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor de Clínica Quirúrgica "1", que resolvió por unanimidad, proponer el nombramiento de la Br. Mary Toledo. — Montevideo, abril de 1971.
27) (C.C.) 1|pub. 30946 My.4-v.my.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 15 de abril de 1971, (Exp. 710816), llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión por concurso o transformación del cargo y no más allá del 28|2|72, del siguiente cargo:
Adjunto Odontólogo del Centro de Estudios Laríngeos.
(Esc. 3, Gdo. 2, 6 horas).
Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día 12 de mayo de 1971. — Montevideo, abril 28 de 1971.
27) (C.C.) 1|pub. 30945 My.4-v.my.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Provisión de cargos

Llámase a concurso de pruebas para la provisión de:
1 Ayudante de Economía Política, con 24 horas semanales.
1 Ayudante de Sociología, con 18 horas semanales.
Cierre de inscripciones: 19 de mayo de 1971, hora 11.
Las aspiraciones en sellado de $ 20.00 y timbre de Biblioteca de $ 20.00 con dos copias en papel simple, se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía, Garzón 780, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.
En el momento de la inscripción los aspirantes deberán acreditar los siguientes datos: nombres y apellidos completos, domicilio, Cédula de Identidad, Credencial Cívica, condición de ciudadano natural o legal, Carnet de Salud y Enrolamiento, Certificado de Jura a la Bandera.
Los documentos de Identidad y Credencial Cívica, deberán exhibirse en el momento de presentar el escrito.
Bases e informes a disposición de los interesados. — Montevideo, 29 de mayo de 1971.
27) (C.C.) 1|pub. 30944 My.4-v.my.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central resolvió en sesiones del 12 y 26 de abril, aprobar las siguientes Bases y Temario para la provisión por concurso de méritos y pruebas, del cargo de Jefe de Departamento de Extensión Universitaria:

Bases:

1) Denominación: Jefe de Departamento.
2) Carácter del cargo: Cargo técnico, escalafón 00, 36 horas semanales.
3) Duración del contrato: Se realizará la primera confirmación cumplidos los dos primeros años de su designación por el Consejo Directivo Central. Las demás reelecciones se realizarán cada cuatro años.
4) Funciones: Las funciones serán las establecidas por el Reglamento del Departamento en su Art. 15: "Funciones del Jefe del Departamento". Compete al Jefe de Departamento:

1. — La dirección y contralor de la secretaría de la Comisión Asesora.
2. — La responsabilidad de la ejecución de los programas de extensión universitaria que la Comisión resuelva.
3. — La puesta en práctica de los planes de acción social que la Comisión estructure, debiendo supervisar los Centros Piloto, las investigaciones sociales, etc.
4. — Evaluar los resultados de los programas, dando cuenta a la Comisión Asesora.
5. — Dirigir las publicaciones del Departamento cuidando la divulgación de sus actividades.
6. — Dirigir el personal del Departamento.
7. — Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Comisión Asesora.
8. — Tomar resoluciones urgentes previa consulta a la Mesa o, cuando no sea posible a la Presidencia, estándose en definitiva a lo que la Comisión resuelva.
9. — Realizar los estudios e informes técnicos que la Comisión solicite o por propia iniciativa.
10. — Redactar el proyecto de Memoria Anual del Departamento.
11. — Integrar la Mesa Directiva, y solamente con voz la Comisión Asesora.
12. — Mantener relaciones con organismos universitarios y extrauniversitarios.
13. — Toda otra actividad que le indique la Comisión Asesora.

5) Forma de provisión: Concurso de Méritos y Pruebas.

A) Méritos. En su solicitud de inscripción, los aspirantes expresarán: sus títulos, méritos, antecedentes relacionados con el cargo a ocupar y toda otra información que consideren necesario incluir. No se considerará mérito, el desempeño interino del cargo, ni otros interinatos desempeñados por el aspirante. Los títulos, antecedentes, y trabajos deberán ser debidamente documentados.

Los méritos se puntearán de 0 a 20 puntos.

B) Primera prueba. Se juzgará una monografía en que cada concursante exprese su posición sobre: la orientación general, objetivos y organización de la Extensión Universitaria en la Universidad de la República. Este trabajo debe incluir un proyecto de funcionamiento del Dpto. de Extensión Universitaria. Se tendrá amplia libertad para el desarrollo de dicho trabajo, no teniendo por qué ceñirse a la forma actual de funcionamiento del Departamento, pudiendo presentarse todas las sugerencias, modificaciones e ideas que se juzgue conveniente. Esta prueba se punteará de 0 a 20 puntos siendo eliminados los que no logren por lo menos 10 puntos.

La monografía será presentada a los cuatro meses de abierto el período de inscripción.

C) Segunda prueba. Escrita, anónima, de un tema que se sorteará del total de los incluidos en el temario. Esta prueba tendrá un máximo de duración de cuatro horas, los concursantes podrán disponer de un plazo adicional de 30 minutos para corregir y ordenar su trabajo.

Se punteará de 0 a 20 puntos siendo eliminados los que no logren por lo menos 10 puntos.

D) Tercera prueba: Escrita, anónima, consistente en la programación de una actividad de extensión universitaria para ser ejecutada por el Departamento a partir de los datos proporcionados por el Tribunal en el momento de comenzar la prueba. Para esta programación podrá tomar en cuenta los recursos universitarios y extrauniversitarios que considere adecuados.

Tendrá tres horas de duración y se punteará de 0 a 20 puntos siendo eliminados los que no logren por lo menos 10 puntos.

6) El Tribunal. Una vez cerrada la inscripción el Consejo Directivo Central designará al Tribunal del Concurso que constará de tres miembros, dos a proposición de la Comisión de Extensión Universitaria y un miembro por los concursantes.

Temario:

1.o) Evolución de la producción agropecuaria, industrial y de los servicios. Crisis de 1930. Caída de los precios y exportaciones. La 2.a Guerra Mundial y la post-guerra. La sustitución de importaciones como reflejo de los cambios internacionales. La industria liviana: su estructura, crecimiento y crisis. La expansión del sector público. Perspectiva futura de la economía uruguaya.

2.o) La crisis económica actual. El proceso inflacionario. Caída de la inversión. Endeudamiento externo. Evolución del ingreso nacional y su distribución.

3.o) Población activa e inactiva. Crecimiento de la burocracia estatal. Trabajadores en el sector público y en el privado. Ingreso familiar, desempleo y determinantes del nivel de vida de los grupos familiares.

4.o) La estructura demográfica del Uruguay. La población: volumen, densidad, distribución por sexo y edades, distribución geográfica. Migración. Tasas de natalidad y mortalidad. Tendencias y perspectivas de la población del Uruguay. Crecimiento de la población entre los dos censos. Factores que influyen en las tendencias demográficas. Filosofía y política demográfica en el Uruguay. Relación entre población y desarrollo.

5.o) La sociedad global uruguaya, su caracterización y formación. Instituciones, valores y normas. Las relaciones sociales de producción y la dependencia externa como los rasgos fundamentales para su estudio.

6.o) Análisis de la estructura de clases. Criterios para su definición. Peso social y comportamiento político de las distintas clases en la formación social uruguaya. Tendencias a la polarización de clases. Aumento de número de asalariados; sus causas.

7.o) Montevideo: Sociedad urbana, suburbana y rural. Interior urbano y suburbano: ciudades, pequeños poblados y población rural. Sociedad rural.

8.o) La evolución de la organización política del país en las dos últimas décadas y estructura de los partidos políticos. Correspondencia entre la crisis institucional de los partidos y de las estructuras jurídicas y políticas. Clases populares y democracia representativa. Poder político y poder sindical.

9.o) Caracterización de la cultura uruguaya. Influencia europea y norteamericana. Perspectiva de la cultura nacional.

10) Prolemas socio-culturales que plantea en el país la cultura de masas.

11) Características del sistema educacional nacional. Evolución de las diferentes ramas de la enseñanza. Sus perspectivas.

12) La Ley Orgánica de la Universidad y su significado. Estructura de la Universidad. Descripción de los servicios que la componen.

13) Evolución de la Universidad desde 1908. El movimiento de reforma universitaria de 1918. Enfasis autonómico. Tendencias en conflicto: profesionalismo, culturalismo, militancia. Vinculación entre el desarrollo universitario de los últimos 20 años y la evolución social del país en el mismo período.

14) Características generales de los estudiantes universitarios. Cambios, causas, consecuencias y perspectivas.

15) Ubicación de la Universidad en la formación social. La Universidad como partícipe en los conflictos sociales. Limitaciones y especificidad de esta participación.

16) Papel de la Extensión Universitaria en la comprensión pública de los problemas de interés general. Métodos y técnicas.

17) Métodos para trabajo con poblaciones urbanas y rurales. Conductos y métodos de información y comunicación. Planificación e integración de grupos interdisciplinarios.

18) Formas de preparación y evaluación del personal técnico del Departamento de Extensión Universitaria y de los equipos de docentes y estudiantes que deben participar en programas de extensión.

27) (C.C.) 1|pub. 30943 My.4-v.my.4.

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor GUSTAVO ANTONIO MANZIONE MENAFRA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat, Motor número 70292, Matrícula N.o 509.805, empadronado en Montevideo, N.o 188.058, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bové, Jefe Administrativo.

27) $4.000.00 10|pub. 6474 My.4 v.my.17.

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS A.N.D.A.

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los socios Fundadores y Activos, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día viernes 28 de mayo de 1971, a la hora 20, en el local del Teatro del Círculo Católico de Obreros, sito en Soriano 1724, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración del acta anterior; 2.o) Memoria y balance general, correspondiente al último ejercicio; 3.o) Presupuesto ejercicio 1.o de abril de 1971, 31 de marzo de 1972; 4.o) Designación de 3 miembros para integrar la Comisión Fiscal; y 5.o) Designación de 3 miembros para integrar el Tribunal Arbitral.

Nota: De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos Sociales, la asamblea, estará constituida por socios Fundadores y Activos, con dos años, por lo menos de antigüedad, calidad que se justifique indispensablemente con la presentación del respectivo carnet de la Asociación. — José Del Valle, Secretario.

27) $800.00 1|pub. 6480 My.4 v.my.4.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: POLYFOM S. A. Carpeta número 865|1971|anexo 25. — Solicita codificación para importar con 95 o|o de recargo laminados de plástico para revestimiento de paredes modificando, a tales efectos el subrubro número 37259.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los 29 días del mes de abril de 1971.

27) (C.N.) 2|pub. 30948 My.4-v.my.5.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda."

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 16 de Abril de 1971

Fortunato Manzini, 55 años, Millán 2515.

María Oscley de Melgarejo, oriental, 71 años, viuda. H. Maciel.

Carmen Díaz Perdigois, oriental, 74 años, casada, H. Maciel.

Prudencia Figueroa de Ponso, oriental, 98 años, viuda, Cuñapirú 2321.

Estela Lecup Anabile de Rodríguez, argentina, 66 años, viuda, G. Flores 3370.

María Rosa Valverde de Jamba, oriental, 89 años, viuda, C. de las Vega 4723.

María De Los Angeles Cabello de Rial, española, 81 años, viuda, Carabelas 2953.

Amílcar Costa Pose, oriental, 65 años casado, Juan José Arteaga 1368.

Juan Fernández, oriental, 74 años, soltero, N. Hausun 1710.

Zenón Víctor De León, oriental, 70 años, soltero, Silvestre Ochoa 357.

Juan Pablo Beltrame, oriental, 60 años, casado, Máximo Gómez 1572.

Frida Berta Klocke de Neitzel, alemana, 70 años. viuda, (13.a Sección Judicial).

Juana Martínez Díaz, oriental, 53 años, soltera, 8 de Octubre y Abreu.

María Alejandra Machado, oriental, 3 meses, H. P. Rossell.

Eufemia Benítez de González, oriental, 77 años, viuda, Hospital Maciel.

María Geralda de Rey, oriental, 73 años, casada, Tabobá 4234.

Pedro Ortega, oriental, 70 años, casado, Avda. Brasil 2732.

Sin vida, Martínez, Martín García.

Luisa Repetto de Margora, italiana, 80 años, viuda, G. Aguilar 1271.

Dominga Piffaretti de Bomel, oriental, 97 años, viuda, Bvar. Artigas 134.

Elbio Eustaquio Rodríguez, 82 años, casado, H. Clínicas.

Venancia Francisca Urreta de Fernández, oriental, 83 años, viuda, Donizetti 1365.

Gabriel Silva, oriental, 9 años, H. Clínicas.

Hugo Ramón Belo Couto, oriental 43 años, casado, Bvar. Artigas y Palmar.

Ramón Uso Rovira, español, 50 años soltero, 8 de Octubre 3265.

Pablo Juan Peveroni, oriental, 64 años, casado, Francisco Simón 2245.

Sin vida, Núñez, H. Italiano.

Maribel Sosa Núñez, oriental, 4 meses, H. Pasteur.

Fermín Ramón Umpiérrez, oriental, 68 años, casado, H. Pasteur.

Julio Bernardino Fons Etcheverry, oriental, 64 años, casado, P. de Santiago 1686.

Clara Imenarieta de Cobas, oriental, 83 años, viuda, Impasa.

Edilio Máximo Núñez, oriental, 58 años, soltero, Hospital Maciel.

Laura Reyes Marrero, oriental, 22 horas, Cerro Largo 1816.

Día 17 de Abril de 1971

Verónica Perdomo, oriental, 3 días, Cerro Largo 1816.

Zulma Acosta de González, oriental, 79 años, viuda, Larravide 74.

Tiburcia De Castro de Pastrino, oriental, 77 años, viuda, J. Paullier 1615|1.

María Werban de Tauber, húngara, 71 años, viuda, (9.a Sección Judicial).

León Raúl Jude, oriental, 44 años, casado, G. Otero 6437.

Aquiles Elorza Arrieta, oriental, 77 años, soltero, H. Italiano.

Rosa Mozo de García, oriental, 68 años, viuda, Cufré 1780.

Seneu Olmedo, oriental, 61 años, casado, Federación 2013.

Dorotea Santoa de Saravia, oriental, 67 años, viuda, Millán 4482.

Odilia Rodríguez de Mendoza, oriental, Hospital Vilardebó.

María Monestier de López, oriental, 76 años, viuda, Rivera 4111.

Elena Rosa Trucco de Baliño, oriental 80 años, viuda, Asoc. Española.

Cipriano Salvarrey Coronel, oriental, 74 años, viudo, Agraciada 4117.

Blondina Bresel de Scarabela, brasileña, 60 años, viuda, H. Italiano.

Irma Haydeé Canabé de Terra, argentina, 50 años, casada, H. Filtro.

Miguel Ernesto Umpiérrez, oriental 39 años, casado, Millán 4482.

Lelia Cotelo de Ons, oriental, 97 años, viuda, Agraciada 1448|4.

Héctor Rodiño, oriental, 67 años, casado, M. Partido Nacional.

Elías Lacalle, oriental, 60 años, casado, (24.a Sección Judicial).

Silvia Fernández de Montedónico, oriental, 57 años, viuda, 8 de Octubre y Abreu.

Carolina Rosa Amanda Valfre de Basigalupi, oriental, 77 años, viuda, Suárez 3415.

Jacinto Olivera, oriental, 89 años, casado, Guaná 2030.

Andrea C. Epinelli, oriental, 5 días, H. Italiano.

Día 18 de Abril de 1971

Encarnación González, española, 95 años, viuda, Hospital Maciel.

Ofelia Colman, oriental, 72 años, viuda, G. Flores 4981.

Julio Alvez Rodríguez, oriental, 60 años, casado, José Ramírez 4650.

Ruben Lahore García, oriental, 51 años, casado, Wellington s|n.

Osana Andrea Pedreira de López, española, 73 años, viuda, I. de María 1530.

José Velázquez García, español, 76 años, casado, A. Italia 2465.

Andrés Algibal, español, 68 años, casado, Hospital Pasteur.

Elisa Allem de Cooper, argentina, 66 años, (24.a Sección Judicial).

Doroteo Trujillo, oriental, 84 años, divorciado, Bvar. Artigas 2080.

Dolores Abalo de Pérez, oriental, 86 años, viuda, Emilio Raña, 2437.

Bernardina Ramona Correa de Bonasera, oriental, 78 años, viuda, J. Requena 1236.

Jorge López Villar, oriental, 51 años, casado, Bvar. Artigas 1461.

Josefa Simón de González, española, 88 años, viuda, Ramos 4311.

Julio César Márquez Campos, oriental, 74 años, casado, Hospital Clínicas.

Isidora Luisa Orsi Pinalia, oriental, 69 años, soltera, Soriano 1726.

Juan Gribndky Kulezuski, rumano, 82 años, viudo, H. Clínicas.

Mabel Umpiérrez Sánchez, oriental, 13 años, soltera, Hospital Pasteur.

Sandra Cáceres, oriental, 15 horas, Cerro Largo 1816.

Waldemar Roberto Martins, oriental, 2 días, Cerro Largo 1816.

Dolores Angélica Onetto de Lepra, argentina, 84 años, viuda, Laguna Merim 4304.

Inocencia López Villar, española, 74 años, casada, Bvar. Artigas 1465.

Esteban San Julián Parodi, oriental, 47 años, soltero, A. Grande y Colonia.

Ma. Isabel Rocha Rodríguez, oriental, 5 días, Agraciada 2981.

Juana Puentes de Barboza, oriental, 86 años, viuda, Domingo Basso 6096.

Maura Soca de Rodríguez, oriental, 58 años, viuda, H. P. Rossell.

Luisa Cipillano de Istone, oriental, 95 años, Larravide s|n.

Victoria Sagi de Erdelgi, húngara, 70 años, viuda, (10.a Sección Judicial).

Ramiro Venturini Lezama, oriental, 43 años, soltero, Soriano 1716.

María Navarro de Saavedra, oriental, 85 años, casada, Laureles 1062.

José Ma. Píriz, oriental, 57 años, casado, Hospital de Clínicas.

Héctor W. Silva, oriental, 23 años, casado, Hospital Clínicas.

Carlos Laadenas Cabral Roseti, oriental, 37 años, divorciado, H. Maciel.

Día 19 de Abril de 1971

Francisco Rauria, italiano, 68 años, casado, J. B. y Ordóñez.

Florentino Natalio Amorni, oriental, 48 años, soltero, 8 de Octubre y Abreu.

Teresa Bernasconi de Weola, italiana, 85 años, viuda, Bvar. Artigas 4331.

Juan Borjas, oriental, 66 años, soltero, H. Maciel.

Rosalía Avelenda de Gómez, oriental, 80 años, viuda, F. Rodríguez 3157.

María Barronuevos Morales de Moreira, oriental, 39 años, casada, H. Clínicas.

Angel Alberto Pizano, oriental, casado, Purificación 3840.

Ma. Amalia Arias Romero, oriental, 58 años, H. P. Rossell.

Celia Cáceres de Paragarino, oriental, 74 años, casada, H. Clínicas.

Francisco G. Petrone, oriental, 77 años, casado, R. Anador 3719.

Lola Fernández de Teuconi, española, 77 años, viuda, Sant. Americano.

Rosario Fernández Albera, oriental, 53 años, casado, I. Epedérmico.

Gules Acuña, oriental, 71 años, casado, Hospital Maciel.

María Amelia Puccini de Carrión, oriental, 41 años, casada, C. S. Bois.

Luisa Rosa de Lamperti, oriental, 80 años, casada, P. Castellano 4179.

Manuel Muñoz, oriental, 60 años, casado, Maciel 1438.

Abel Cardozo, oriental, 41 años, casado, Piedras 242.

Eduardo Amílcar Dubois Jaime, argentino, 16 años, Curuguatá s|n.

Filomena Vertola, argentina, 70 años, viuda, Cabrera 3669.

Casimira Buchelli de Patrone, oriental, 84 años, casada, Sambucetti 1864.

Juan Carlos Demicheli, oriental, 58 años, casado, Lombardini 3670.

Rosa Varela de Rodríguez, oriental, 44 años, casada, 8 de Octubre 3284.

Dalila E. de Sosa Techera, oriental, 15 meses, Bvar. Artigas H. P. Rossell.

María Calvetti de Blanes, española, 91 años, viuda, Coraceros 3618.

Nestor Tolosa, oriental, 45 años, soltero, Carmelo 1468.

Consuelo Amejeiras de García, española, 79 años, casada, Loreto Gomensoro 739.

Mar íaAna Raffo de Darelo, oriental, 90 años, viuda, Bell 1090.